

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**“PERSPECTIVAS PARA EL SALVADOR FRENTE A LA FORMACIÓN DEL ÁREA  
DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA) 1998 – 2002”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN  
PRESENTADO POR:**

**MARTA OLIVIA RECINOS GALLARDO  
ANA GUADALUPE RIVAS ESPINOZA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**SAN SALVADOR, EI SALVADOR, JULIO DE 2003**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTORA:**

**Doctora María Isabel Rodríguez Sutter**

**VICE-RECTOR ACADÉMICO:**

**Ingeniero José Francisco Marroquín**

**VICE-RECTORA ADMINISTRATIVA:**

**Licenciada María Hortensia Dueñas de García**

**SECRETARÍA GENERAL:**

**Licenciada Margarita Muñoz**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**DECANO:**

**Licenciado Francisco Alberto Granados**

**VICE-DECANO:**

**Licenciado Edgardo Herrera Medrano**

**SECRETARIO:**

**Licenciado Jorge Alonso Beltrán**

**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**DIRECTOR DE ESCUELA:**

**Licenciado Carlos Gustavo Lucha**

**DIRECTOR DE SEMINARIO DE GRADUACION:**

**Licenciada Claudia María Samayoa Elías**

## **DEDICATORIA**

En primer lugar, quiero dar GRACIAS a Dios y a la Virgen por haberme dado la fortaleza, la sabiduría y el aliento necesario para cumplir una de las metas más importantes de mi vida.

Asimismo, dedico este trabajo a mis padres, María Olivia Gallardo de Recinos y Carlos Recinos, quienes siempre me han dado su total y valioso apoyo, y me han enseñado a luchar por alcanzar mis objetivos sin importar lo difícil que éstos parezcan; y a mi hermano, Carlos José Luis Recinos Gallardo a quien quiero mucho.

A Eduardo Fabio Mejía, quien estuvo a mi lado todo el tiempo dándome ánimo para seguir adelante, y brindándome su colaboración para elaborar este documento.

A toda mi familia y amigos, quienes siempre han estado pendientes de mi dándome ánimo para continuar.

A todos mis profesores, en especial al Licenciado Oscar Mauricio Duarte, Licenciado Edgardo Herrera, Licenciado Carlos Gustavo Lucha; pero particularmente a mi asesora de tesis, la Licenciada Claudia María Samayoa por su incondicional apoyo y comprensión.

A todas las personas que compartieron sus conocimientos y brindaron su valioso tiempo para ayudarme a realizar esta investigación.

MARTA OLIVIA.

## **DEDICATORIA**

A dios todopoderoso, que me ha permitido lograr este triunfo, pues ha sido mi sustento a lo largo del camino, mi consolador en los momentos difíciles, le doy gracias por darme la suficiente fortaleza espiritual y a la Virgen María por ser esa Madre que siempre intercede ante su hijo por mi.

A mis padres René y Maribel a quienes dedico este trabajo, por todo su apoyo incondicional, por sus oraciones, consejos, por depositar su confianza en mí y por ayudarme alcanzar este triunfo que también es de ellos.

A René mi hermano, quiero darle las gracias por su apoyo y por haber estado pendiente del trabajo y haberme ayudado en las dificultades.

A mis amigos, quienes siempre me dieron palabras de aliento y consejos en los momentos de dificultad, especialmente a mi comunidad que me enseñó a poner los problemas en las manos de Dios. A Ronald quien siempre estuvo pendiente de los avances del trabajo y me brindo su apoyo.

A toda mi familia por brindarme su ayuda, oraciones y por siempre impulsarme a obtener esta meta tan importante en mi vida. Especialmente a mi Padrino Frank y Ritia que son como padres para mi.

A la Licenciada Claudia Samayoa, por haber sido la guía en el desarrollo del proyecto, por su tolerancia, consejos, paciencia, por tener siempre una palabra de aliento y sobre todo por brindarme su sincera amistad.

A todos mis profesores, por compartir sus conocimientos y experiencias a lo largo de la carrera, por enseñarme a luchar y a realizar mi trabajo lo mejor posible, especialmente a Licda. De Dueñas, Lic. Lucha, Lic. Duarte y Lic. Herrera.

A mis compañeros de la carrera, por su ayuda y comprensión en todo este tiempo y a todas las personas que hicieron posible que se realizará el proyecto.

ANA GUADALUPE RIVAS ESPINOZA.

## GLOSARIO

**AL:** agente líder

**AE:** agente estatal

**AEPI:** agente empresarial privado intrasocietal

**ALCA:** Área de Libre Comercio de las Américas.

**ANGSC:** agentes no gubernamentales de la sociedad civil

**AP:** agente presidencial

**ASC:** Asociación Social Continental

**AT:** Asistencia Técnica

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo

**BM:** Banco Mundial

**CAN:** La Comunidad Andina de Naciones

**CARIFTA:** Asociación Caribeña de Libre Comercio

**CDC:** Centro para Defensa del Consumidor

**CECA:** Consejo Empresarial Centroamericano

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CNC:** Comité de Negociaciones Comerciales

**ENADE:** Encuentro Nacional de la Empresa Privada

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

**FECAGRO:** Cámaras Agropecuarias y Agroindustriales de Centroamérica

**FESPAD:** Fundación del Estudio para la Aplicación del Derecho

**FMI:** Fondo Monetario Internacional

**FUNDE:** Fundación Nacional para el Desarrollo

**FUSADES:** Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social

**GATT:** Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

**ICC:** Iniciativa de la Cuenca del Caribe

**INTAL:** Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe

**ODASP:** Organización de Apoyo al Sector Productivo en las Negociaciones Comerciales Internacionales

**OEA:** Organización de los Estados Americanos

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo

**OMC:** Organización Mundial de Libre Comercio.

**PCH:** Programa de Cooperación Hemisférica

**PPP:** Plan Puebla Panamá

**SAFTA:** Área de Libre Comercio de América del Sur

**SGP:** Sistema General de Preferencias

**SICE:** Sistema de Información sobre Comercio Exterior

**TPA:** Autoridad de Promoción Comercial

**UNCTAD:** Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

**USAID:** Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de Estados Unidos

**USTR:** Oficina de Comercio de los Estados Unidos

## INDICE

### CAPITULO I:

#### INTERACCION DE LAS ECONOMIAS EN DESARROLLO DENTRO

#### DEL ALCA 6

---

##### 1.1. Aspectos del Neoliberalismo ..... 6

1.1.1 Proceso de Formación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)..... 13

##### 1.2. Rol de las Economías en Desarrollo .....22

1.2.1. Principales Características de las Economías en Desarrollo..... 27

1.2.2. Desafíos y Oportunidades para las Economías en Desarrollo..... 32

##### 1.3 Asistencia Técnica y Eficiencia en la Participación de las Economías en Desarrollo en el Proceso del ALCA ..... 37

1.3.1 Necesidades de Asistencia Técnica en las Economías en Desarrollo..... 41

1.3.2 Asistencia Técnica en los Grupos de Negociación. Casos Concretos..... 46

1.3.3 Orientaciones y Perspectivas de las Economías en Desarrollo..... 54

### CAPITULO II

#### ROL DE LOS AGENTES NO GUBERNAMENTALES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL

#### ALCA 63

---

##### 2.1 Interacción de los Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil Dentro del ALCA ..... 63

2.1.1 Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil frente a la Integración Hemisférica  
.....66

2.1.2 La Cumbre de las Américas y los Agentes no gubernamentales de la Sociedad Civil  
.....69

2.1.3 Foros Empresariales de las Américas..... 70

2.1.4 Otros Agentes No Gubernamentales de la Sociedad Civil..... 71

2.1.5 Comité Sobre la Sociedad Civil..... 72

<b><u>2.2 La Interacción de los Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil</u></b>	
<b><u>Salvadoreña en el ALCA</u></b> .....	<b>81</b>
2.2.1 Agentes No Gubernamentales de la Sociedad Civil en El Salvador.....	85
2.2.2. Séptima Reunión Ministerial.....	91
2.2.3 La Participación de los Agentes no Gubernamentales en la Séptima Reunión.....	94
2.2.4. El Salvador ante la Séptima Reunión Ministerial.....	96
<b><u>2.3 Resultados Económicos, Políticos y Sociales de la Marginación de los Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil.</u></b> .....	<b>99</b>
2.3.1 La Pobreza Creciente y la Desigualdad.....	99
2.3.2 Disminución de la Estabilidad Laboral y de Normas Laborales.....	104
2.3.3 La Sustentabilidad Social y el Agotamiento Ambiental.....	108
2.3.4 Los Derechos de los Pueblos versus los Derechos de las Corporaciones.....	110
2.3.5 Transformaciones Económicas en el ALCA.....	111
2.3.6 Efectos de la Exclusión de los Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil en El Salvador.....	113
<b><u>2.4. Acciones que disminuyen los Resultados Negativos de la Marginación</u></b> .....	<b>117</b>
2.4.1 Trabajo.....	118
2.4.2. Medio Ambiente.....	120
2.4.3 Agricultura.....	123
2.4.4 Migración Laboral.....	125
2.4.5 Inversión Extranjera y Propiedad Intelectual.....	127
2.4.6 Aspectos Económicos, Sociales Y Políticos.....	129
<b>CAPITULO III</b>	
<b>INTERACCIONES DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR Y EL AGENTE EMPRESARIAL PRIVADO INTRASOCIETAL DENTRO DEL ALCA</b>	<b>137</b>
<hr/>	
<b><u>3.1. La Política Comercial de El Salvador: síntesis histórica</u></b> .....	<b>137</b>



3.1.1. Evolución de la Política Comercial.....	139
3.1.2. La Política Comercial en El Salvador antes de 1989.....	140
3.1.3 La Política Comercial en los Noventa.....	142
3.1.4. Medidas Implementadas, Relacionadas con el Sector Exportador.....	146
3.1.5 El Sector Empresarial ante la Apertura Comercial y Política Gubernamental.....	152

**3.2 Interacción Entre el Gobierno y el Agente Empresarial Privado Intrasocietal en las Negociaciones Comerciales .....156**

3.2.1 Papel del Estado y el AEPI en el Contexto de Liberalización Económica.....	157
3.2.2 Protagonismo del Agente Empresarial Privado Intrasocietal.....	163
3.2.3 Interacción entre el GOES y el AEPI en el Libre Comercio.....	175
3.2.3.1 Origen de la Interacción entre el Gobierno y el AEPI en las Negociaciones Comerciales.....	176
3.2.3.2 Fortalecimiento de la Interacción entre el Gobierno y el AEPI.....	178
3.2.3.3 Intereses de la Empresa Privada en las Negociaciones.....	183

**3.3 Perspectivas y Posibles Escenarios de El Salvador Frente a la Firma del ALCA -- .....187**

“Cumplimiento de lo Pactado”.....	197
“Incumplimiento de lo Planeado”.....	207
“La Fuerza del Cono Sur”.....	212
“Predominio de la Agenda Estadounidense en el ALCA.”.....	221
Conclusiones.....	233
Recomendaciones.....	243
Bibliografía.....	248
Anexos.....	273

## INDICE DE CUADROS

---

### TITULO

<b>1.</b> Principales Economistas.....	10
<b>2.</b> Clasificación de las Economías en Desarrollo.....	30
<b>3.</b> Mandatos al Comité Tripartito en las Reuniones Ministeriales.....	39
<b>4.</b> Evolución de las Organizaciones no Gubernamentales.....	65
<b>5.</b> América Latina, Población Pobre e Indigente.....	101
<b>6.</b> Índice de Desempleo y Participación Social.....	106
<b>7.</b> Políticas Promovidas por el Consenso de Washington.....	143
<b>8.</b> Reducción Arancelaria 1989 – 1994.....	147
<b>9.</b> Programa Nacional de Desgravación Arancelaria.....	147
<b>10.</b> Salarios de Zonas Francas Centroamericanas.....	149
<b>11.</b> Temática de los Tres ENADES.....	166

## INDICE DE ESQUEMAS

---

### TITULO

<b>1.</b> Proceso de Cumbres de las Américas.....	20
<b>2.</b> Estructura de la Asistencia Técnica para las Negociaciones Comerciales Hemisférica.....	44
<b>3.</b> Participación de los ANGSC en el ALCA.....	79
<b>4.</b> Instrumentos de Política Comercial.....	138
<b>5.</b> Organización del AEPI en las Negociaciones Comerciales1.....	180

## INDICE DE IMÁGENES

---

### TITULO

1. Protesta En Seattle.....	76
2. Muro de la Cumbre de Québec.....	78
3. Séptima Reunión Ministerial Quito, Ecuador, 2002.....	92
4. Caminata Contra el ALCA Quito, Ecuador.....	94
5. Encuentro Nacional de la Empresa Privada.....	164
6. Cuarto Adjunto en las Negociaciones del CAFTA.....	181
7. Mesa de Negociación del CAFTA.....	184

## INDICE DE GRAFICOS

---

### TITULO

1. Representación de la Sociedad Civil Centroamericana.....	83
---	----

## **INTRODUCCIÓN**

La integración económica ha sido un tema de importancia en América Latina por más de cuatro décadas; reflejo de ello es que en los años 60 se firmaron distintos Acuerdos tales como el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino, la Asociación Caribeña de Libre Comercio, entre otras; sin embargo en los años 80's a causa de la crisis de la deuda externa, el comercio y la inversión fueron relegados. Siendo hasta la década de los 90 cuando las tendencias de la liberación del comercio empezaban a influenciar nuevamente la política comercial, revivieron los acuerdos de integración y cooperación económica gracias a eventos que acontecían en la esfera global como la creación de un mercado único en Europa, el crecimiento del comercio entre Japón y el Sudeste Asiático y el fin de la guerra fría, convirtiéndose los asuntos hemisféricos en un objetivo fundamental.

En ese sentido, la presente investigación se realizará considerando el lapso que va desde 1998, al efectuarse la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile, donde se lanzaron oficialmente las negociaciones para alcanzar un Area de Libre Comercio en las Américas, y se estableció que el proceso sería transparente, y se tomarían en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías; y culminaría en el año 2002, para que de esta forma se puedan analizar las perspectivas de El Salvador en la inserción a dicho Tratado.

El espacio en que se realizó el estudio fue El Salvador, ya que se pudo tener acceso a la información relativa a los indicadores, económicos, sociales y políticos que dieron la pauta para formular las perspectivas de nuestro país frente a la formación del Area de Libre Comercio de las Américas.

En ese sentido, la investigación giró en torno a evaluar los resultados de las tres Cumbres de las Américas; confrontando con la realidad lo establecido en ellas, es decir, los principios para alcanzar el desarrollo y la prosperidad, a través del fortalecimiento de las democracias, el libre comercio y el desarrollo sostenible de las Américas.

Asimismo, se perfilaron las perspectivas a partir de la Séptima Reunión Ministerial que se llevó acabo en Ecuador en octubre de 2002 para posteriormente plantear posibles escenarios resultantes de la situación actual en que se encontraba el proceso.

De igual forma, se estudió el rol que desempeñaron los organismos importantes tales como; Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y la Organización de Estados Americanos (OEA); en el proceso preparatorio del ALCA, brindar apoyo financiero y analítico, asistencia técnica y ejecución de estudios pertinentes.

En el marco de la estructura del ALCA, se encuentra el Comité de Expertos del Gobierno y del Sector Privado Sobre el Comercio Electrónico, el Comité de Representantes Gubernamentales

Sobre la Participación de la Sociedad Civil, el Comité Técnico de Asuntos Institucionales y el Grupo Consultivo Sobre Economías mas Pequeñas, en este último girará parte de la investigación para evaluar la efectiva labor del mismo y otros esfuerzos colaterales. Simultáneamente, se estudiará la postura de grupos de protesta denominados antiglobalistas frente a la conformación del ALCA, quienes hicieron una de las más importantes apariciones en la Cumbre de Québec.

Sin embargo no se estudiará la forma de organización interna que poseen estos movimientos, comportamiento evolutivo desde Seattle; ni se profundizará de manera particular en los tratados de libre comercio que han existido al interior del continente en forma bilateral o multilateral, teniendo en cuenta que pueden coexistir en la medida en que los derechos y obligaciones de tales acuerdos no estén encubiertos o excedan los derechos y obligaciones del ALCA.

Adicionalmente, no se evaluará en forma específica el trabajo permanente que realizan los nueve grupos de negociación; ni se dará énfasis a los aspectos jurídicos internos en cada país que denoten compatibilidad o no, en relación al ALCA; u otras especificidades jurídicas implícitas en todo el proceso.

Es así que la investigación girará entorno a las diferentes temáticas del proceso de la formación del ALCA, presentando una visión objetiva. Por lo que se hace necesario remontarse la década de los '80 cuando el comercio internacional se caracterizó por un alto grado de proteccionismo ya que existían varias barreras al comercio que impedían la liberalización de los mercados; pero que a inicio de los '90 se consiguieron progresos sustanciales que marcaron las tendencias a liberalizar el comercio; entre los cuales están la creación de un mercado único en Europa, el importante crecimiento del comercio entre Japón y el Sudeste Asiático y el fin de la Guerra Fría; pues todo ello provocó un cambio importante en la agenda política de los Estados Unidos ya que los asuntos hemisféricos se convirtieron en un objetivo fundamental con el fin de crear un bloque económico amplio como los que se estaban formando en ese momento. En ese sentido, para las relaciones internacionales el ámbito económico constituye un aspecto relevante, tomando gran importancia el proceso de formación del ALCA por tratarse de una negociación comercial hemisférica sin precedentes, mediante el cual se pretende fortalecer la economía y la democracia de los países de la región.

Por lo tanto, el estudio beneficiará a diferentes sectores de la población tales como estudiantes de la carrera de relaciones internacionales y otras afines, ya que servirá como precedente para futuras investigaciones que éstos pudieran realizar. Asimismo servirá de guía para el sector empresarial entre los cuales se encuentran la Asociación Nacional de la Empresa privada (ANEP) y la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), por las perspectivas que en él se encuentran.

En virtud de tratarse de un tema de suma importancia para el desarrollo económico y social de América Latina y en especial de nuestro país, existieron suficientes fuentes informativas que permitieron efectuar la investigación.

Se tuvo acceso a la información mediante Internet, noticias periodísticas, entrevistas televisivas, bibliotecas, hemerotecas, el Ministerio de Economía y demás instituciones afines al tema.

Es necesario mencionar que el proceso del ALCA envuelve diferentes problemáticas, en diversas áreas, por lo que nuestra investigación se desarrollará entorno a conocer *“cuáles podrían ser las implicaciones para El Salvador, si no se advierten resultados concretos de lo establecido en las Cumbres, observándose además falta de una dinámica asistencia técnica en el proceso por parte del Comité Tripartito ausencia de concesiones reales y necesarias para la incorporación favorable de las pequeñas economías; la marginación de la opinión de la sociedad civil, y la descoordinación entre la empresa privada y el gobierno”*.

Es así que para poder dar respuesta a nuestra problemática es importante *“evaluar las implicaciones para El Salvador, si no se advierten resultados concretos de lo establecido en las Cumbres, observándose falta de una dinámica asistencia técnica en el proceso por parte del Comité Tripartito; ausencia de concesiones reales y necesarias para la incorporación favorable de las pequeñas economías; la marginación de la opinión de la sociedad civil, y la descoordinación entre la empresa privada y el gobierno”*.

En tal sentido, es necesario dar a conocer la respuesta tentativa a la situación problemática, la cual se tratará de comprobar a lo largo de la investigación, por tanto se dice que *“los puntos más vulnerables en relación al ALCA han sido evidentes en: la falta de flexibilidad real para las economías en desarrollo, la marginación de los agentes no gubernamentales de la sociedad civil, la pasiva asistencia técnica por parte del Comité Tripartito y la descoordinación entre el agente empresarial privado intrasocietal y el gobierno; implicarán que El Salvador no sea eficaz en las negociaciones que busca incorporarlo efectivamente al proceso, asimismo que no se adviertan resultados positivos como el dinamismo económico por la falta de competitividad de los productores intrasociales en el mercado hemisférico y también un constante estancamiento en el desarrollo humano intrasocietal”*.

Teniendo como marco de referencia toda la investigación realizada sobre el ALCA, es apropiado analizar el tema desde la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales denominada “Teoría Sistémica de la Política y de las Relaciones Internacionales”, ya que ésta nos brinda una visión más amplia del tema por incluir conceptos, hipótesis y proposiciones que son aplicables en varias áreas y por establecer una relación entre éstas.

Es así que en junio de 1990 el Presidente de Estados Unidos, George Bush (Padre) lanza la propuesta de construir una Zona de Libre Comercio desde Alaska hasta Tierra de Fuego, la que



fue conocida como “Iniciativa de las Américas”, la cual pretendía aumentar el comercio dentro del hemisferio, las inversiones al sur del Río Grande y reducir la deuda externa latinoamericana. Esta iniciativa se concretó en diciembre de 1994, cuando William Clinton convocó, en la ciudad de Miami, Florida a 34 presidentes americanos (entre los cuales no estaba Fidel Castro) a una Cumbre de las Américas,\* en la cual se creó la Declaración de Principios bajo los cuales se rige el proceso. Entre los principios están: preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas, promover la estabilidad a través de la integración económica y el libre comercio, erradicar la pobreza y la discriminación en el hemisferio, garantizar el desarrollo social y conservar el medio ambiente. Cuatro años después se realizó la Segunda Cumbre de las Américas, en Santiago de Chile, cuya característica principal es que en ella se lanzaron las negociaciones tendientes a la formación del Área, siendo uno de los nuevos ejes temáticos la Educación.

Nuevamente en el año 2001 se llevó a cabo la Tercera Cumbre, donde se solicitó a los Ministros que elaboraran una carta democrática con el fin de fortalecer y mantener el Estado de Derecho y el Sistema Democrático. Venezuela reservó su posición. Asimismo se elaboró el borrador preliminar del ALCA.

En el marco de la estructura del ALCA existen comités y grupos que se encargan de temas relevantes para las negociaciones, entre ellos están El Comité Tripartito y el Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas.

Por una parte el Comité Tripartito está integrado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL). Por su parte la OEA, a través de la Unidad de Comercio, provee apoyo técnico al proceso, estudia los diferentes aspectos de las relaciones comerciales hemisféricas y asegura una coordinación efectiva con las organizaciones regionales. Por otro lado el BID respalda el proceso brindando apoyo técnico, analítico y financiero, desarrollando programas que promueven el desarrollo de la integración y el comercio en América Latina y el Caribe. En tercer lugar la CEPAL, ha realizado diversos estudios que apoyan a los grupos de negociación.

Por otro lado, el Grupo Consultivo Sobre Economías más Pequeñas tiene como función identificar y evaluar los factores que afectan la participación de las economías más pequeñas en el ALCA y la ampliación del comercio y la inversión fomentados por ellas. Dentro de los factores que limitan la participación de éstas en el proceso, el más relevante es que para las economías grandes

---

\* Las Cumbres consisten en una serie de reuniones institucionalizadas al más alto nivel gubernamental de tomas de decisiones del Hemisferio Occidental en las cuales se discuten temas comunes y así buscar soluciones a problemas compartidos por todos los países de América Latina, ya sea en materia económica, política, social o militar.

las negociaciones deben centrarse en el aspecto arancelario, no obstante para las pequeñas economías el tema vital debería radicar en negociar la eliminación de las barreras no arancelarias.

Así como al interior del proceso un grupo vela por los intereses de las economías más pequeñas, fuera del ALCA, existen diversas manifestaciones de la sociedad civil reconocidas bajo el término 'anti-globalista' quienes luchan por defender a los países de las injusticias que trae la liberación del comercio; es así que paralelamente a las Cumbres de Presidentes se realizan propuestas alternativas al ALCA que cuestionan los intereses y objetivos de las reuniones de los mandatarios. Dicho cuestionamiento se plantea en tres grandes áreas, como primer lugar aspectos sociales que envuelven derechos laborales, condiciones de trabajo, destrucción del medio ambiente, acceso a educación y salud; en segundo lugar el área económica - comercial que comprende las desigualdades económicas y sociales en la región, de igual forma podría perjudicar a las medianas y pequeñas empresas y asimismo produciría la desindustrialización de los países. En último lugar el área política, que involucra a aspectos democráticos, un hermetismo en las negociaciones y la falta de incorporar en ellas a los parlamentos y a la sociedad civil del hemisferio, en la cual el sector privado del Continente también forma parte.

## **CAPITULO I: INTERACCION DE LAS ECONOMIAS EN DESARROLLO DENTRO DEL ALCA**

Para el desarrollo del presente capítulo, el problema a resolver se centra “en conocer qué acciones tendrían que llevar a cabo las economías en desarrollo para lograr un papel protagónico en las negociaciones y obtener concesiones reales en las áreas que más necesitan, tomando en cuenta la falta de asistencia técnica por parte del Comité Tripartito en el proceso”. Por tal razón, el objetivo será consecuentemente “describir las acciones que tendrían que desarrollar las economías en desarrollo para lograr un papel protagónico en las negociaciones y obtener concesiones reales en las áreas que más necesitan, tomando en cuenta la falta de asistencia técnica por parte del Comité Tripartito en el proceso”. En este sentido, la hipótesis sostiene que “la efectiva incorporación de las demandas prioritarias de las economías en desarrollo dependerá de sus interacciones en el marco de las negociaciones y del apoyo específico del Comité Tripartito”.

### **1.1. Aspectos del Neoliberalismo**

El neoliberalismo tiene sus bases en el capitalismo\* el cual apareció como sistema económico hasta el siglo XIII en Europa, sustituyendo al feudalismo. Este sistema fue desarrollado gracias a la filosofía del Renacimiento y de la Reforma. Estos movimientos cambiaron drásticamente la sociedad facilitando la aparición de modernos Estados nacionales.

Adam Smith fue el primero en describir los principios económicos básicos que definen al capitalismo. Desde el siglo XV hasta el siglo XVIII, dicho sistema no solo tenía una faceta comercial, sino que también dio lugar a una nueva forma de comerciar, denominada mercantilismo; cuyo objetivo fundamental es maximizar el interés del Estado Soberano, y no el de los propietarios de los recursos económicos fortaleciendo así la estructura del naciente Estado Nacional.

Dos acontecimientos propiciaron la aparición del capitalismo moderno; ambos se produjeron en la segunda mitad del siglo XVIII. El primero fue la aparición en Francia de los fisiócratas, el segundo fue la publicación de ideas de Adam Smith sobre la teoría y la práctica del mercantilismo, intentando demostrar la existencia de un orden económico natural, que funcionaría con más eficacia cuanto menos interviniese el Estado; dichos

---

\* Es el régimen económico fundado en la iniciativa individual, la competencia entre las empresas y la propiedad privada de los medios de producción.

acontecimientos crearon la base ideológica e intelectual que favoreció el inicio de la revolución industrial.<sup>1</sup>

El liberalismo es doctrinario, económico, político y hasta filosófico que aboga como premisa principal por el desarrollo de la libertad personal o individual (también llamado derechos humanos) y, a partir de éste por el progreso de la sociedad.<sup>2</sup>

El liberalismo significa libertad política, no libre comercio, el libre mercado y la ley de supervivencia del más capacitado; el liberalismo político nació mucho antes que el liberalismo económico, el vínculo entre el liberalismo y el librecambismo es elástico y puede optimarse mutuamente.

En este sentido los principios básicos del liberalismo se resumen así: el individuo es la fuente de sus propios valores morales; el proceso de comercio e intercambio entre individuos tiene propiedades de eficiencia para lograr el bienestar colectivo; el mercado es un orden espontáneo para la asignación de recursos.<sup>3</sup>

Las ideas esenciales del liberalismo fueron elaboradas por Jonh Looke (1632-1704), Montesquieu (1689-1755), David Hume (1711-1776), Adam Smith (1723-1790) Jonh Stuart Mill (1806-1873), entre otros.<sup>4</sup>

Por otra parte, el liberalismo clásico entró en decadencia hacia fines del siglo XIX, y el término liberal empezó a ser usado frecuentemente para describir un liberalismo intervencionista o social.<sup>5</sup>

El liberalismo del siglo XX es una realidad compuesta con muchos estratos y muchas ramificaciones, el cual requiere de cierta composición y distinción del liberalismo en su forma pura y la progenie del liberalismo que genera un número considerable de los neo y nuevos liberalismos.<sup>6</sup>

A finales del siglo XIX, las ideas del liberalismo dominaban en todo el mundo occidental; sin embargo se vio prácticamente marginado durante la mayor parte del siglo

---

<sup>1</sup> S/A. “Ciencias Sociales, Capitalismo, Liberalismo, Socialismo y Neoliberalismo” [http:// www . Monografias.com/trabajos/caplibneo/caplibneo.shtml](http://www.Monografias.com/trabajos/caplibneo/caplibneo.shtml). Pág. 1 Fecha: 16 de Julio de 2002

<sup>2</sup> *Ibíd*em

<sup>3</sup> Bejarano, Jesús Antonio, “¿Qué es el Neoliberalismo? Su significado en la Historia de las ideas y en la economía”. Pág. 2. Art. Obtenido en <http://www.tanrep.gov.co/b/aavirtual/credencial/9162.htm> Fecha: 18 de Julio de 2002

<sup>4</sup> Rivero Caro, Adolfo. “¿Qué es Liberalismo?”. Artículo obtenido en <http://www.neoliberalismo.com/reamlat.htm>. Fecha: 22 de julio de 2002.

<sup>5</sup> Op.Cit. Bejarano, Jesús Antonio.

<sup>6</sup> Sartori, Giovanni. “Elementos de Teoría Política.”. Alianza ed. Madrid, España 1999. Pág. 139.

XX, debido en gran medida por la desilusión del capitalismo, provocada por la primera guerra mundial (1914) y luego por la Gran Depresión de los años '30.<sup>7</sup>

Jonh Maynard Keynes elaboró una teoría que desafió al liberalismo como la mejor política para los capitalistas. En esencia, Keynes señaló que el pleno empleo es necesario para el crecimiento del capitalismo, y que sólo puede lograrse con la intervención de los gobiernos y los bancos centrales. Estas ideas tuvieron gran influencia sobre el New Deal (Nuevo Trato) del Presidente Roosevelt, quien mejoró las condiciones de vida de muchas personas.<sup>8</sup>

Por otra parte, fue surgiendo una tendencia neoliberal en los Estados Unidos (EE.UU.) referida a un grupo de políticos e intelectuales asociados con el partido demócrata, quien aceptaba que la intervención gubernamental fue en el pasado demasiado extensa y que debería hacerse un uso mayor del mercado. Desde entonces el término neoliberal cobijó una tendencia de renacimiento y desarrollo de las ideas liberales clásicas, tales como la importancia del individuo, el papel limitado del Estado y el valor del mercado libre. Desde una perspectiva moderna, el neoliberalismo puede ser definido como la creencia en que la intervención gubernamental usualmente no funciona y que el mercado generalmente si lo hace<sup>9</sup>. El Liberalismo y más precisamente el surgimiento de las ideas liberales que impulsara Friedrich Hayek desde los años cuarenta han mantenido un contexto favorable para su desenvolvimiento en los acontecimientos recientes de la historia mundial (este autor en los años '60 adhirió al monetarismo\* y denunció la acción de los sindicatos como perjudicial para la actividad económica).<sup>10</sup>

En el cuadro 1 se observan los principales economistas desde el siglo XVII hasta la actualidad.

Por su parte en los años '70 y '80, la implementación de la teoría Keynesiana condujo a una nueva crisis en el sistema capitalista causando un grave estancamiento económico en EE.UU., Inglaterra, y demás países Occidentales. Es así que los Gobiernos de Margaret Thatcher (1979) en Gran Bretaña y Ronald Reagan (1980) en EE.UU., fueron los que dieron un brusco viraje, ya que recuperaron las viejas ideas liberales y las aplicaron con un éxito espectacular. Desde principios de los años ochenta el liberalismo

---

<sup>7</sup> Rivero Caro. Op.cit

<sup>8</sup> Martínez, Elizabeth y García, Arnoldo. “¿Qué es el Neoliberalismo?” Art. Obtenido, <http://www.revistadelsur.org.uy/revista.078-088/tapa:1.html> Fecha: 16 de Julio de 2002

<sup>9</sup> Bejarano. Op.cit.

\* Monetarismo, según Salvador Oswaldo Brand, es la concepción que concede preeminencia a los factores estructurales dentro de la problemática de la información y el subdesarrollo.

<sup>10</sup> Bejarano. Op.cit

volvió a considerarse como la única forma adecuada de gobernar. Era el liberalismo, el neoliberalismo;<sup>11</sup> que en poco tiempo se difundió a buena parte de los gobiernos de Europa Occidental y también en América Latina, gracias a la crisis de pago de las deudas externas que eclosionó en México en 1982.

Durante ese periodo inicial de acceso al Estado breve y altamente expansivo, la doctrina neoliberal originaria, vivió su primera fase de transformación, con dos ámbitos de cambio:

1. Fijó los parámetros de un programa de política económica, relativamente uniforme y de alcance mundial que se plasmó en el denominado ajuste estructural.
2. Durante la primera administración Reagan (1980 - 1983), la ortodoxia neoliberal tuvo su cambio más significativo, que dio lugar a una nueva síntesis ideológica en dos novedades:
  - El ensamble del ideario neoliberal con valores democráticos (de raíz neoliberal); consolidándose así como un proyecto de novedad integral que no se limita al terreno económico y abarca el régimen político.
  - Además despuntó una firme voluntad internacionalista que incitó la expansión mundial del programa, en un intento de homogenización de alcance planetario.

De hecho, esa propagación se convirtió en una prioridad explícita de la política exterior de la gestión Reagan, con el nombre de “democratización global”. Una prioridad que luego fue retomada por la administración Bush y posteriormente, por el gobierno demócrata, de William Clinton (con la denotación de Alianza Social por la Democracia).

Desde los ochenta se ha perfilado un programa neoliberal que es a la vez integral y mundial, el cual alcanzó una extraordinaria expansión también en los noventa, gracias al colapso del socialismo histórico;<sup>12</sup> creando un nuevo orden mundial que da prioridad a los aspectos económicos comerciales.

Como puede comprobarse, el fin de la Guerra Fría ha supuesto un decisivo impulso para la progresiva liberalización del comercio mundial y para una globalización económica que ya venía gestándose desde varios decenios atrás.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Rivero Caro. Op.cit.

<sup>12</sup> Ezcurra, Ana María. “¿Qué es el Neoliberalismo?” Art. Obtenido en: <http://www.sedos.org/spanish/visión-general.html> Fecha: 22 de Julio de 2002

<sup>13</sup> Segrelles, José Antonio. “Viejas Ideas, Nuevas Estrategias: Una Reflexión sobre el MERCOSUR y la Mundialización de la Economía”. Art. Obtenido en: <http://www.ub.es/geocrit/sn-45-11.htm>. Fecha : 3/07/02

Cuadro 1

Principales Economistas



*Adam Smith*, fue el primero en describir los principios económicos básicos que definen al capitalismo.

(1723-1790)

*Jonh Maynard Keynes*, elaboró una teoría que desafió al liberalismo como la mejor política para los capitalistas.

(1883-1946)



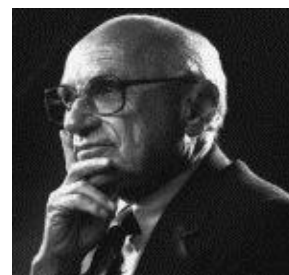
*Friedrich Hayek*, planteó una alternativa frente a la teoría Keynesiana, la cual proponía guiar al mundo hacia el capitalismo democrático.

(1899-1992)



*Milton Friedman*, es uno de los partidarios de la libertad económica y la libre empresa.

Uno de sus libros es *El Capitalismo y la libertad* (1912)



Por tanto, es necesario mencionar los componentes básicos del paradigma neoliberal que son:

- El capitalismo no es sólo el modelo económico que ha triunfado, sobre otros modelos económicos, sino que es el mejor, el más acorde con las necesidades y preferencias del ser individual –valoración moral-.
- La economía funciona mejor, es más eficiente y genera más riqueza, si está regida por la fuerza del mercado “oferta demanda”.
- El mercado no debe tener interferencia de ningún tipo, sino todo lo contrario. Esto quiere decir que el papel del Estado en la economía debe reducirse al mínimo a través de la privatización de las empresas públicas y la eliminación de puestos de trabajo en el sector público.
- Para que la economía pueda despegar, después de una situación de estancamiento, debe pasar por un periodo de saneamiento. El mecanismo adecuado para ello es el “Ajuste Estructural”: liberalización de los controles de precio, reducción de los gastos sociales y congelamiento de los salarios mínimos en el sector público y privado.
- El mercado debe regir las relaciones económicas, a nivel mundial, por lo cual es necesario suprimir los obstáculos que se oponen a ello en cada país. Se trata de la liberalización comercial, la cual está encaminada a “abrir” las economías locales a la llegada de bienes y servicios provenientes del exterior.
- Reducción y modernización del Estado para avanzar tanto hacia la transferencia en la gestión pública como hacia la tecnificación y profesionalización de los empleados públicos.<sup>14</sup>

De todo esto se deriva una conclusión que afecta fundamentalmente la perspectiva de la intervención del Estado. El objetivo fundamental de la política económica, según las orientaciones neoliberales, es propiciar el funcionamiento flexible del mercado eliminando todos los obstáculos que se levantan a la libre competencia. Apenas es necesario decir que el neoliberalismo ha hecho suya la teoría del libre cambio en todas sus versiones y se ha apoyado en unas u otras para justificar la concepción del mundo como un gran mercado donde todos compiten en condiciones de igualdad entre cada país según sus posibilidades. Ello supone no solamente la exposición de la economía a la competencia internacional, sino la adopción de dos tipos de cambio flexible y en fin el desmonte de todo tipo de protecciones, estímulos y ayudas a los productores. Bajo esta perspectiva, en

---

<sup>14</sup> González, Luis Armando. “El Neoliberalismo como Paradigma Económico Predominante”. Art. tomado de <http://www.probidad.org.sv/ediciones/005/art/004.html> Fecha: 22 de Julio de 2002



la última década todos los países de América Latina y el Caribe han realizado reformas estructurales orientadas hacia el mercado y a mejorar la eficiencia de la economía, acelerar el crecimiento, etc. Estas reformas se han orientado principalmente a seis áreas:

- La Liberalización Comercial
- La Política Tributaria
- La Desregulación Financiera
- La Privatización
- La Legislación Laboral y
- La Transformación del Sistema de Pensiones

Las reformas, por lo demás, han sido profundas en las áreas comerciales, cambiarias, tributarias y financieras, de modo que tomando América Latina en su conjunto, los procedimientos arancelarios pasaron de niveles de 44.6% en los años previos a la reforma, al 13.1% en la actualidad, tal como lo sostiene Jesús Antonio Bejarano en el documento “Qué es el Neoliberalismo. Su Significado en la Historia de las Ideas y en la Economía”; los permisos y otras restricciones de tipo arancelario se redujeron considerablemente. Por otra parte, las reformas laborales han sido escasas y poco profundas.

Los modelos neoliberales no parecen haber sido tan exitosos como lo propugnan sus defensores, ni tan desastroso como lo afirman sus críticos. Han contribuido a moderar el exceso de intervencionismo y sus consecuencias: ineficiencia económica, exacerbación de los monopolios, corrupción, e inequidad en la distribución del ingreso, etc.; han contribuido a generar transparencia en los procesos económicos, mejoramiento de la productividad y el cambio técnico, las posibilidades de acceso de los grupos pobres a los servicios básicos, han concentrado los beneficios que brindan las oportunidades de mercado en unos pocos grupos, de modo que si antes no fueron claras las ventajas del Estado, ahora no son claras las ventajas del mercado.<sup>15</sup>

Todas estas medidas impulsadas por los ajustes estructurales, y promovidas por algunas de las instituciones más poderosas como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, han permitido que los Agentes Estatales (AE) centren su atención en el sector externo, reflejo de ello es la gran apertura comercial que están teniendo estos agentes estatales en la última década. En el caso de El Salvador, durante la década de los ´90 se impulsó un proceso de reformas económicas bastante profundo. Antes, un

---

<sup>15</sup> Op. Cit. Bejarano, Jesús

excesivo intervencionismo estatal había dado lugar a un proceso de reforma agraria y a la estatización de la banca y del comercio exterior. Con estas reformas se implementó la desprotección o liberalización comercial que ha impulsado en gran medida la firma de una serie de tratados de libre comercio, incluyendo la negociación del ALCA. (Ver 3.1)

En ese sentido, el mayor reto de impacto económico que tienen los países de la región a inicios del siglo XXI en materia comercial y de inversión, es la negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); que se desarrollará a continuación.

### **1.1.1 Proceso de Formación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**

Para América Latina la integración económica regional siempre ha sido un tema de importancia. Después de la segunda guerra mundial y estimulada por los acontecimientos en Europa, los países latinoamericanos se vieron envueltos en distintos procesos de integración regional.

En los años '60 se firmaron distintos Acuerdos como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino y la Asociación Caribeña de Libre Comercio (CARIFTA). No obstante, estas iniciativas tomaron un plano secundario en la década siguiente.

Durante los años '80 el impacto de la crisis de la deuda externa en América Latina centró la agenda Hemisférica en asuntos financieros. Los temas de comercio e inversión fueron relegados aunque se alcanzaron importantes avances en el área comercial. Para esa época la mayoría de los países adoptaron políticas de mercado con una fuerte orientación hacia la exportación y las ideas de sustitución de importaciones, planeamiento estatal y comercio, controlado como ejes de desarrollo, fueron rápidamente superadas.

Para inicios de los '90, prácticamente todos los países del área habían conseguido progresos sustanciales y las tendencias de la liberalización del comercio, desregulación y privatización comenzaban a influenciar la política económica.

En efecto, con el surgimiento del nuevo regionalismo denominado regionalismo abierto por la CEPAL (1994), la integración ha pasado a ser un elemento en un conjunto global más amplio de reformas y de liberalización del comercio, que tiene como fin dar cabida al desplazamiento a las estrategias de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. Este conjunto de reformas y la liberalización del comercio se desarrollan en tres frentes a saber: en primer lugar, la apertura Unilateral, que comenzó en los años '80 y disminuyó drásticamente los niveles de protección de la escala de tarifas y la eliminación de muchas barreras no arancelarias.

El segundo mecanismo complementario de la liberalización, fueron los Acuerdos Multilaterales como el de la Ronda de Uruguay. En esta última Ronda, los agentes estatales de América Latina aumentaron el acceso a sus mercados por medio del compromiso tradicional de reducir las barreras arancelarias y no arancelarias.

El tercer mecanismo ha sido la propia Integración Regional. Es así que los agentes estatales de América Latina y el Caribe se embarcaron en muchos Acuerdos ambiciosos de libre comercio y Acuerdos más complejos como el TLCAN<sup>16</sup>, que firmaron los países de América del Norte (Estados Unidos, Canadá y México) el cual entró en vigor en 1994.

Asimismo, gracias a la influencia de los eventos que acontecían en la esfera global, tales como el fin de la guerra fría, entre otros, provocaron un cambio importante en la agenda política de los Estados Unidos; este cambio en el sistema político constituye un elemento fundamental en la construcción del ALCA.

Existen algunas hipótesis que explican este interés hacia la integración comercial en las Américas:

- Primero, esta iniciativa constituye una respuesta efectiva a las estrategias regionales en Europa y el Sudeste Asiático, en una era donde existe una marcada tendencia de la economía mundial a dividirse en tres grandes bloques. Adicionalmente, la idea de crear un Área de Libre Comercio de América del Sur (SAFTA), lanzada por Brasil en octubre de 1993, constituía un importante elemento a considerar en la elaboración de la política comercial estadounidense y su deseo de expandir su influencia sobre el NAFTA a través del Hemisferio.
- Segundo, Estados Unidos es el principal exportador de bienes y servicios hacia América Latina. Un área de libre comercio Hemisférica conlleva la posibilidad de que sus exportaciones tengan acceso privilegiado en el mercado regional; observándose que desde el inicio, el sistema político busca interacciones unilaterales dentro del sistema.
- Como tercer argumento, un acuerdo de libre comercio presenta la posibilidad de conceder interacciones de intercambio entre los agentes. Esta situación posibilita el hecho de alcanzar mejores resultados en otras áreas tales como medio ambiente, derechos laborales y aplacar las presiones domésticas.
- En cuarto lugar, el ALCA sienta las bases para lograr un acercamiento mayor en las relaciones diplomáticas y en la cooperación entre los países de la región. Es decir que

contribuirá a mejorar las interacciones unidireccionales en la región, a favor de los intereses del sistema político, en temas como drogas, lavado de dinero y migraciones.<sup>17</sup>

Es así que en junio de 1990, surge una demanda dentro del sistema realizada por el entonces Presidente de los Estados Unidos George Bush (padre), la que desde ese momento fue conocida como Iniciativa para las Américas.

Este hecho refleja la primera toma de decisiones que impulsó el proceso del ALCA del cual se derivaron reacciones positivas y negativas entre los agentes estatales, tal es el caso que la propuesta no fue bien recibida por Brasil, quien no se ha negado a participar en el proceso, sólo que quiere hacerlo con un ritmo que le permita consolidar sus intereses.

El Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) es considerada como el más grande Acuerdo Comercial del Continente Americano, en toda su historia, ya que abarca casi la totalidad de los estados del Continente tanto de Norteamérica: México, Estados Unidos, Canadá; Centroamérica: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica; Panamá y Belice; Sudamérica: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay; El Caribe: Antigua y Barbuda, Barbados, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Bahamas, St. Kitts y Nevis, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía, Suriname, y Trinidad y Tobago; para un total de 34 agentes estatales, que se estipula entrarán a hacer comercio bajo condiciones especiales para el año 2005<sup>18</sup>.

Este proceso se fundamenta en el modelo de liberalización del comercio e inversiones, muy acorde con los programas de ajuste estructural ya antes introducidos en América Latina por el BM y el FMI.<sup>19</sup>

En diciembre de 1994, el presidente William Clinton convocó en la ciudad de Miami, Florida, a 34 agentes presidenciales a la Primera Cumbre de las Américas, donde se iniciaron los esfuerzos para unir las economías del Hemisferio Occidental.

---

<sup>16</sup> Página Oficial BID. "Hacia el Libre Comercio Occidental: El Proceso del ALCA y el Apoyo Técnico del BID". Artículo obtenido en <http://www.iadb.org/int/spanish/documento/iglesias-julio97.pdf> fecha: 3-4-02 Pág. 6-7

<sup>17</sup> Ocampo Sánchez, Fernando. "ALCA: Principales Motivos que Antecedieron su Lanzamiento" Artículo obtenido en <http://www.comex.gob.cr/publicacion/ciclo/1997/focampo.htm> fecha:31-07-02. Página 1

<sup>18</sup> S/A. "Área de Libre Comercio de las Américas". Art. Obtenido en: <http://www.portaldecuero.com/enforma/enforma21.asp> fecha: 26-03-02

<sup>19</sup> S/A. "Área de Libre Comercio de las Américas ¿Qué es el ALCA?" Artículo obtenido en: <http://www.caritapanama.org/eventosnacionales/cuaresma/2002-alca-yppp.htm> fecha:15-6-02

En el desarrollo de la Cumbre se creó la Declaración de Principios bajo los cuales se rige el proceso, siendo éste una de las reglas que determinan los límites entre los cuales van a interactuar los agentes, cuyas implicaciones se traducen en preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas, promover la estabilidad a través de la integración económica y el libre comercio, pretender eliminar la pobreza y discriminación en nuestro hemisferio y garantizar el desarrollo sostenible y preservar el medio ambiente para las generaciones futuras.

De igual forma, en esta Cumbre se estableció el Plan de Acción para confirmar los compromisos y alcanzar un progreso real. Los principales puntos que comprende el Plan son los que se establecen en la Declaración de Principios antes mencionada.

Es importante mencionar que la declaración que se elabora en cada cumbre, contiene temas nuevos y asimismo se le da continuidad a los temas anteriormente mencionados.

Por otra parte, es necesario describir la estructura y organización del proceso del ALCA, abordando los principios rectores de la negociación, objetivos generales y su estructura.

### ***Principios Rectores de las Negociaciones***

- Las decisiones se tomarán por consenso
- Las negociaciones estarán regidas por el principio de transparencia
- El ALCA será congruente con las reglas y disciplinas de la OMC
- Constituirá un compromiso único
- El ALCA puede coexistir con otros acuerdos bilaterales y subregionales
- Se prestará particular atención a las necesidades de las economías más pequeñas.<sup>20</sup>

### ***Objetivos Generales***

- Promover la prosperidad a través de la creciente integración económica y el libre comercio entre los países del hemisferio, como factores claves para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas y proteger el medio ambiente.
- Maximizar la apertura de los mercados mediante altos niveles de disciplina a través de un acuerdo balanceado y comprensivo.

---

<sup>20</sup> S/A. "Antecedentes de Proceso del ALCA" Artículo obtenido en: <http://www.antecedentes.er.doc> fecha: 5-03-02

- Proporcionar oportunidades para facilitar la integración de las economías más pequeñas en el proceso del ALCA, con el fin de concretar sus oportunidades y aumentar su nivel de desarrollo.
- Procurar que nuestras políticas ambientales y de liberalización comercial se apoyen mutuamente, tomando en cuenta los esfuerzos emprendidos por la OMC y otras Organizaciones Internacionales.
- Asegurar, de conformidad con nuestras respectivas leyes y reglamentos, la observancia y promoción de los derechos laborales, renovando nuestro compromiso de respetar las normas fundamentales de trabajo internacionalmente reconocidas y reconociendo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la entidad competente para establecer y ocuparse de esas normas.<sup>21</sup>

### ***Estructura y Organización de las Negociaciones del ALCA***

Las negociaciones del ALCA se desarrollarán de acuerdo a una estructura predeterminada por sus miembros, que deberá asegurar una amplia representación geográfica de los países participantes.

*Presidencia de las Negociaciones:* Será rotativa cada dieciocho meses, o en el momento de la conclusión de cada reunión ministerial.

*Los Ministros responsables del área de libre comercio:* Tendrán a su cargo la supervisión final de las negociaciones, generalmente se reúnen cada dieciocho meses.

*Los Viceministros responsables del área de libre comercio,* en su calidad de Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) tienen un papel central en la administración de las negociaciones del ALCA. El CNC orienta el trabajo de los grupos de negociación, de los otros Comités y grupos, tiene el poder de decisión sobre la estructura general del acuerdo y otros temas institucionales. También es responsable de asegurar la participación plena de todos los países en el proceso, asegurar la transparencia de las negociaciones, supervisar las tareas de la Secretaría Administrativa y supervisar la identificación e implementación de medidas de facilitación de negocios. Se reúnen tantas veces como es necesario y como mínimo, dos veces al año en forma rotativa en diferentes países.

Existen *nueve Grupos de Negociación* que poseen mandatos específicos de los Ministros y del CNC para negociar en diferentes áreas; estos son acceso a mercados, servicios, inversión, compras del sector público, solución de controversias, agricultura,

derechos de propiedad intelectual, subsidios, antidumping y derechos compensatorios, y política de competencia. Se reúnen regularmente a lo largo del año.

Hay tres *Comités y Grupos* que se encargan de temas relevantes para las negociaciones:

- El *Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas*, sigue la evolución de las negociaciones evaluando las inquietudes e intereses de las economías más pequeñas y formula recomendaciones al CNC. Ha procurado identificar las necesidades de las economías más pequeñas para brindarles asistencia técnica en materia de comercio cuando participan de las negociaciones del ALCA y diseminar información sobre otras fuentes de asistencia técnica.
- *Comité Tripartito*, mantiene la base de datos de educación en materia de comercio, un inventario de oportunidades de capacitación en las áreas del ALCA relacionadas con política comercial y negociación, para los funcionarios gubernamentales y del sector privado en la región, a fin de facilitar el acceso a la asistencia técnica
- *Comité de Representantes del Gobierno en la Participación de la Sociedad Civil*, tiene como objetivo aumentar la transparencia del proceso de negociación y ampliar la comprensión y el apoyo al público en general, respecto al proceso. También fue creado para facilitar la participación de la comunidad empresarial y de grupo de trabajadores, protección del medio ambiente, académicos, etc.
- *Comité Conjunto de Expertos del Sector Público y Privado sobre Comercio Electrónico*, Se creó para estudiar cómo ampliar los beneficios del mercado de comercio electrónico en el hemisferio y cómo manejar ese tema el marco de las negociaciones.
- *Grupos de Expertos Ad hoc*, informa al CNC sobre la implementación de medidas de facilitación de negocios relacionadas con asuntos aduaneros, estas medidas están diseñadas para facilitar el intercambio comercial en las Américas beneficiando a todas las partes.

*Sede de las Negociaciones*: también es de carácter rotativo. Se han designado tres países anfitriones: Estados Unidos (Miami) desde mayo de 1998 a febrero de 2001; Panamá (Ciudad de Panamá) desde marzo de 2001 a febrero de 2003; y México (Ciudad de México) desde marzo de 2003 a diciembre de 2004.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE). "Área de Libre Comercio de las Américas - ALCA" artículo obtenido en:

<http://www.sice.oas.org/ftaa/toronto/forum/papers/adfocs/sml%5Feco/Se8%5Fs.doc> fecha: 7-03-02

<sup>22</sup> Op. Cit. Antecedentes del Proceso del ALCA.

Durante la fase preparatoria del proceso del ALCA se realizaron cuatro reuniones ministeriales; la primera fue en junio de 1995 en Denver, EE.UU., en la cual se estableció a El Salvador como coordinador inicial del Grupo Técnico sobre Acceso a Mercado; la segunda en Marzo de 1996 en Cartagena, Colombia; donde El Salvador nuevamente tuvo a su cargo el mismo grupo técnico, de igual forma que en la tercera reunión en Mayo de 1997 en Bello Horizonte, Brasil; y la cuarta en marzo de 1998 en San José, Costa Rica, en la cual El Salvador tuvo a su cargo la Vicepresidencia del grupo de trabajo de Acceso a Agricultura.

Es así, que cuatro años más tarde, tuvo lugar la Segunda Cumbre de las Américas, en Santiago de Chile 1998, como seguimiento del pacto iniciado en Miami. Esta Cumbre refleja que el proceso está jerárquicamente organizado ya que para aprobar un punto que afecte al sistema, en primer lugar se discute y se hacen propuestas entre los Viceministros, quienes a su vez necesitan la aprobación de los Agentes Presidenciales (AP) del punto sugerido; ejemplo de ello es que en esta Cumbre los AP acordaron iniciar las negociaciones a sugerencia de los Ministros de economía, en este sentido la decisión de comenzar las negociaciones constituye una nueva demanda para el Sistema.

En la Cumbre se evaluó el desarrollo del proceso, el cual se caracterizó como eficaz, ya que desde Miami se han alcanzado beneficios económicos reales como resultado de un mayor grado de apertura comercial, de transparencia en las relaciones económicas, etc., contribuyendo a que las interacciones entre los agentes alcancen madurez.

Es importante mencionar que en esta Cumbre surgieron nuevas demandas para el sistema, las cuales fueron desarrolladas en el Plan de Acción suscrito por los AP, entre ellas está mejorar las condiciones de vida a través de la educación, asimismo continuaron dándole prioridad a las demás que anteriormente se habían introducido.

Posterior a esta Cumbre se realizaron dos Reuniones Ministeriales, la quinta, tuvo lugar en Toronto, Canadá en noviembre de 1999; la sexta reunión se celebró en Buenos Aires, Argentina; dando paso a la tercera Cumbre de las Américas.

En dicha Cumbre se observa el avance considerable que ha tenido el proceso, al presentar el primer borrador del Acuerdo, el que representa las reglas bajo las cuales se regirán los intercambios comerciales, y asimismo eficiencia para el sistema ya que se da un paso más en beneficio de la firma del Acuerdo.

Uno de los aspectos más relevantes de la Cumbre fue el apoyo otorgado por el Presidente Bush (hijo), ya que se comprometió a conseguir antes de finalizar el año 2001



la autoridad para negociar Acuerdos comerciales con América Latina y dinamizar la concretización del ALCA. Este hecho es reflejo del interés que tiene el Sistema Político de la firma del Acuerdo.

Asimismo, se introdujo una nueva demanda al sistema a iniciativa del Gobierno Peruano, la que consistía en crear una Carta Democrática la cual pretende mantener la estructura democrática en el sistema. Una de las respuestas que se obtuvo fue la abstención de Venezuela a participar en la formación de dicha carta.

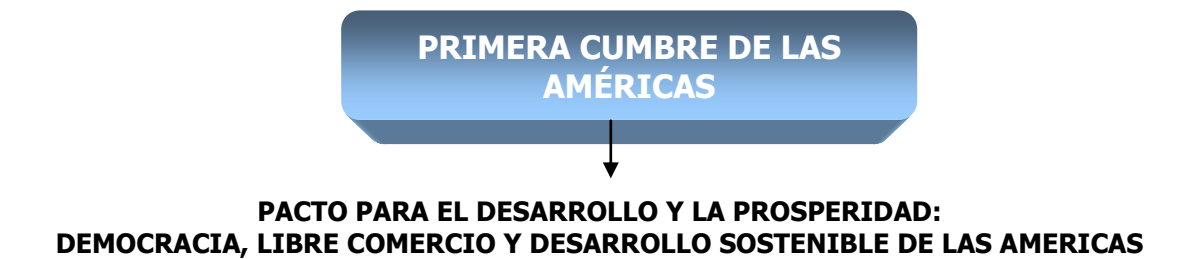
En esta Cumbre se produjo una tensión dentro del sistema, la cual fue protagonizada por el Agente Presidencial Fernando H. Cardoso de Brasil, quien advirtió que su país solo estaría en una zona de libre comercio si EE.UU., y Canadá aceptaban negociar sus barreras no arancelarias, como las cuotas, subsidios y mecanismos antidumping.

Por otra parte, se observa una reacción bastante negativa por parte de los agentes no gubernamentales de la sociedad civil, ya que protagonizaron la propuesta más grande registrada en la historia del proceso.

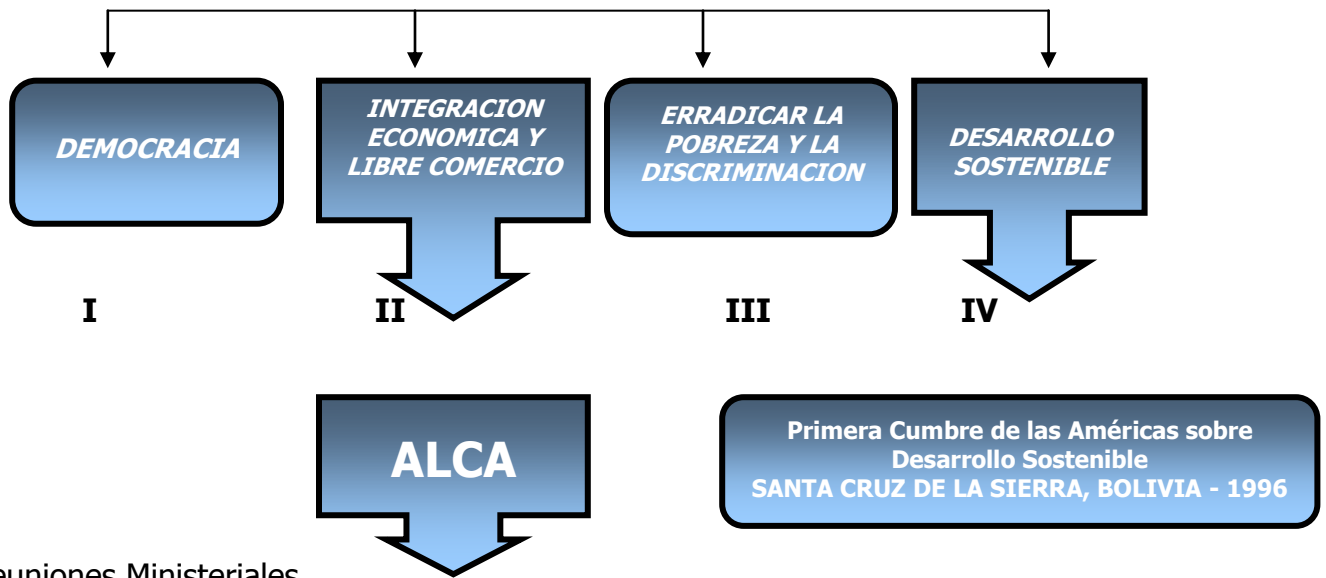
En el esquema 1 se observan las Cumbre y Reuniones Ministeriales que se al realizado a lo largo del proceso.

Es importante mencionar que dentro del ALCA un sector relevante son las Economías en Desarrollo, pues desde sus inicios se ha observado interés por incorporálas al proceso, reflejando la flexibilidad que existe en el Sistema al otorgarle ciertas concesiones, propiciando relaciones de intercambio entre los agentes, es decir, que todos obtengan iguales beneficios. Sobre este tema se ampliará en el siguiente acápite.

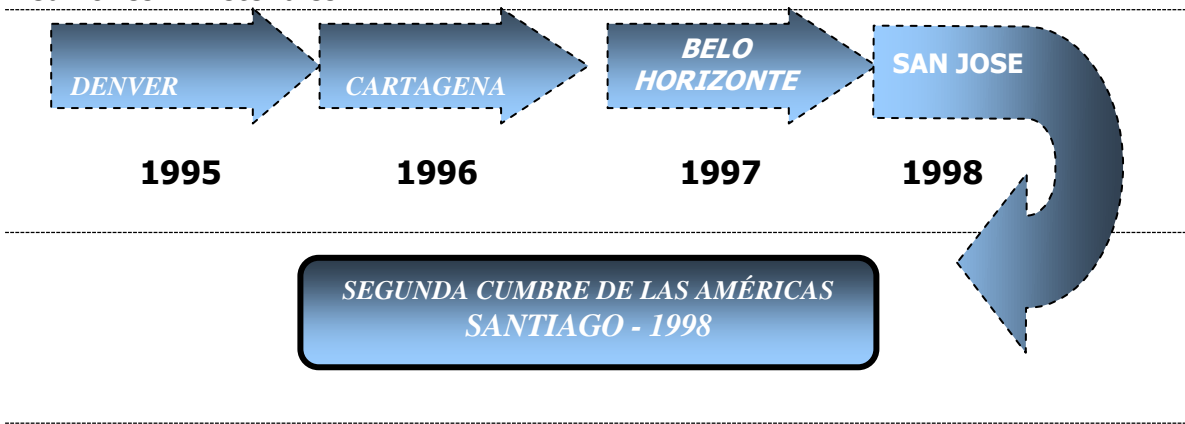
### *Esquema 1. Proceso de Cumbres de las Américas*



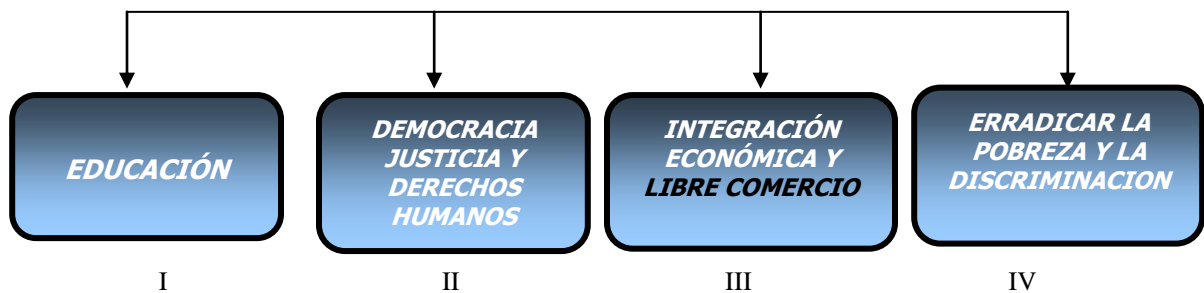
Cuatro ejes temáticos



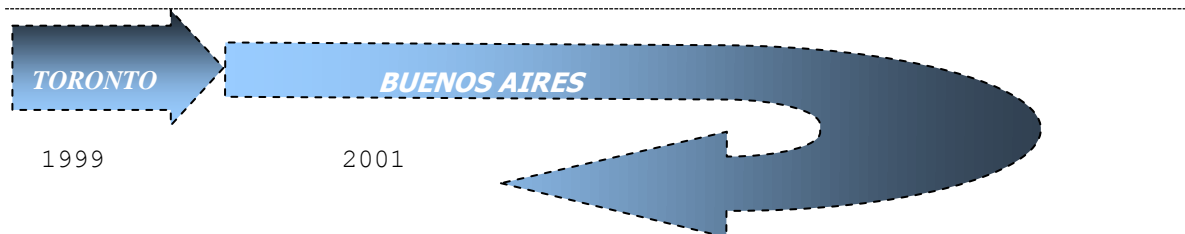
Reuniones Ministeriales



Cuatro ejes temáticos



Reuniones Ministeriales

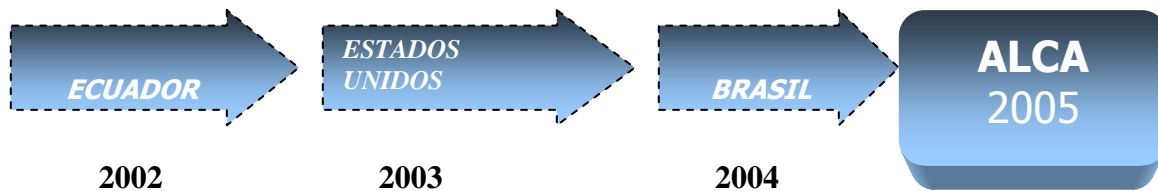
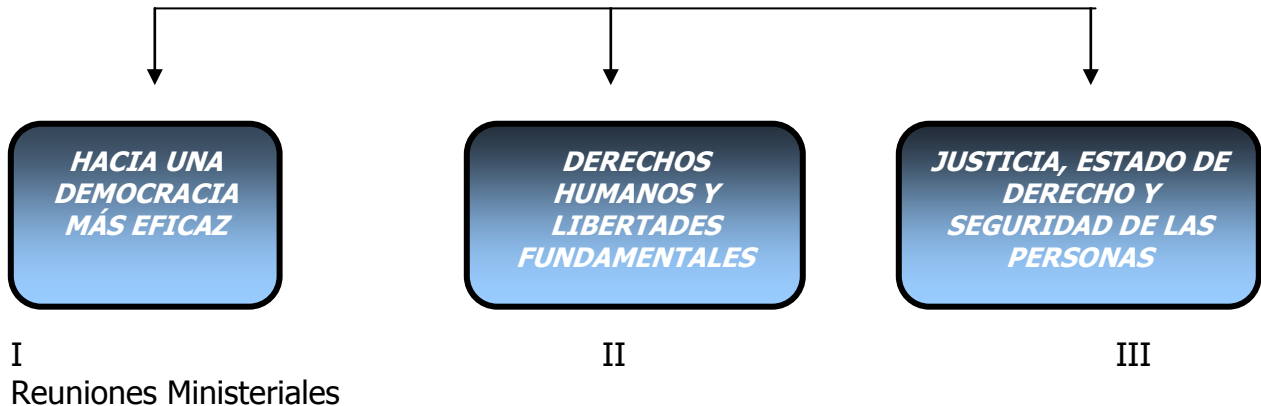


---

*TERCERA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS  
QUEBEC - 2001*

---

Tres ejes temáticos



---

**1.2. Rol de las Economías en Desarrollo**

El proceso de liberalización comercial Hemisférica, así como el rápido incremento de los Acuerdos de Libre Comercio suscritos por un número variado de países interesados en formar grandes bloques económicos, le brinda una importancia cada vez mayor al rol de las economías en desarrollo en este contexto de liberalización, donde interactúan con economías de mayor tamaño, debido a la asimetría que existen entre ellas; por tanto es necesario hablar acerca del trato especial y diferenciado que se les otorga a las economías en desarrollo, el cual se originó como una respuesta específica a las preocupaciones e inquietudes de los países desarrollados frente a los desafíos que les planteaba el comercio internacional. El concepto refleja el reconocimiento de que las economías compiten en condiciones desiguales en este terreno, y de que no se puede

exigir la misma disciplina en el cumplimiento de las reglas a todos los participantes de los Acuerdos Comerciales Multilaterales.

Los orígenes intelectuales, normativos del trato especial y diferenciado se remontan a la Organización Internacional del Comercio (OIC) y a las teorías de desarrollo que predominaron entre 1950 y 1970. Se plasmó por primera vez de manera específica en el marco legal planteado en la parte IV del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) (1964). Mediante éste se otorgaron a los países en vías de desarrollo condiciones de acceso más favorables y aceptables para algunos de sus productos de exportación.

Asimismo, La Ronda Uruguay modificó el énfasis en el tratamiento especial y diferenciado. En la normativa de la Organización Mundial del Comercio (OMC) dejó de ser un principio genérico para lograr el desarrollo económico, y se transforma en una manera de obtener flexibilidad y plazos más largos para el cumplimiento de las obligaciones específicas y determinadas de la normativa multilateral, acompañados de compromisos de cooperación técnica por parte de los países desarrollados y del desempeño por parte de los países en vías de desarrollo.

A manera de ejemplo, los países Centroamericanos se han beneficiado del trato especial y diferenciado mediante Sistemas Generalizados de Preferencias, tales como el de la Unión Europea, la Iniciativa Cuenca del Caribe, la Extensión del marco de la OMC de los plazos otorgados a los países en vías en desarrollo para mantener las subvenciones a la exportación y de condiciones especiales negociada en los Tratados de Libre Comercio más recientemente en el ALCA.<sup>23</sup>

Es importante mencionar que no existe una definición universalmente aceptada de lo que es una economía en desarrollo. Sin embargo los análisis teóricos emplean a menudo como definición el hecho de tener o no tener influencia en la formación de los precios internacionales. Una caracterización similar, y más útil desde el punto de vista de la economía política, identifica a las economías en desarrollo como aquellas que carecen de autonomía para tomar decisiones de política económica y deben ajustarse al contexto creado por las políticas económicas de las grandes economías.

---

<sup>23</sup> S/A “La asimetría en las relaciones comerciales sus efectos en el desempeño económico” Art. Obtenido en <http://www.asies.org.gt/documentos/37>. fecha: 3/07/02.

Por razones prácticas, generalmente el tamaño de una economía se mide en función de su población, superficie o ingreso interno, al igual que el de la participación en el comercio internacional, valor y volumen de las exportaciones.<sup>24</sup>(ver anexo 1).

La definición de “pequeñas economías” que de ahora en adelante las llamaremos “economías en desarrollo”, es un tema importante en las negociaciones del ALCA, en vista que de este estatus dependerá el trato especial y diferenciado que dentro del proceso, le darán al país o países que califiquen en la escala de economías en desarrollo.

La dificultad en definir este término radica en dos aspectos fundamentales: el primero de ellos es que los países utilicen este término con fines proteccionistas, el segundo radica en que las economías grandes tendrían que otorgar un número mayor de concesiones reconociendo así la asimetría que existe entre ellas. Si utiliza una definición de economías en desarrollo basada en la población (12 millones o menos), el producto Interno Bruto, y el comercio exterior, la mayoría de las economías de América Latina son economías en desarrollo , ya que de los 34 países involucrados en el ALCA, 26 tienen una población de 12 millones o menos, entre ellas están; el Caribe: St. Kitts y Nevis, Antigua y Barbuda, Dominicana, Granada, San Vicente Y Granadinas, Santa Lucía, Belice, Barbados, Surinam, Guyana, Trinidad y Tobago, Jamaica, Haití, República Dominicana; Centroamérica: Panamá, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Guatemala; Algunos de los países de Sur América: Uruguay Paraguay, Bolivia y Ecuador.<sup>25</sup>

En el proceso del ALCA desde el principio se ha tomado en cuenta a las economías en desarrollo, ya que tanto en las Cumbres Presidenciales y en las Reuniones Ministeriales, se ha reafirmado los compromisos de tomar en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del Hemisferio. Es así que en la Reunión Ministerial de San José, Costa Rica en 1998, los Ministros acordaron crear nueve grupos de trabajo, que anteriormente ya se mencionaron, y construir el Grupo de Trabajo de Economías más Pequeñas en un Grupo Consultivo, con el mandato de seguir el proceso del ALCA, evaluando las inquietudes e interés de las Economías en desarrollo, y que eleve a consideración del Comité de Negociaciones Comercial los temas de interés.

Por otra parte, para asegurar una repartición más equitativa de los costos y beneficios del emprendimiento en la conformación del área, debe prestarse igual atención

---

<sup>24</sup> Escaith, Humbert, “Las Economías Pequeñas de América Latina y el Caribe” Art. Obtenido en [http://www.eclac.org/publicaciones/secretaria\\_ejecutiva/lcg2135pe/leg2135e\\_Escaith.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/secretaria_ejecutiva/lcg2135pe/leg2135e_Escaith.pdf). Fecha: 2 de Agosto de 2002. Pág. 72

<sup>25</sup> Escaith, Op.cit. Pág. 73

para proporcionar un tratamiento diferencial a las economías en desarrollo de mercados reducidos y a los países menos desarrollados.<sup>26</sup>

En este sentido, es necesario describir cuales son los principios del trato especial y diferenciado para las economías en desarrollo dentro del ALCA:

El trato especial y diferenciado no podrá ser menor al que ya contempla la normativa de la OMC.

- a) Su implementación deberá ser flexible para permitirle a los países determinar el ritmo y la naturaleza del proceso de ajuste en los distintos temas y sectores.
- b) Su determinación debe considerarse en cada grupo de negociación.
- c) En ciertos temas podrá ser necesario que éste se otorgue por sectores productivos y sobre la base de análisis caso por caso.
- d) Una vez definido el trato diferenciado, su duración se determinará dependiendo del análisis que se haga para cada caso.
- e) En ciertos grupos de negociación podría ser necesario contar con varias categorías de país para aplicar el trato diferenciado.
- f) Es necesario que el ALCA tenga un plan de Cooperación Hemisférica.
- g) El trato especial y diferenciado deberá promover la mejoría de la competitividad.
- h) Las medidas deberán ser específicas y de acatamiento obligatorio y no deberá limitarse a medidas de “buena voluntad”.

El trato especial y diferenciado está compuesto por una serie de medidas, las cuales no son exhaustivas y están abiertas a posteriores adiciones:

- a) Disposiciones dirigidas a incrementar las oportunidades comerciales (acceso a tecnología, redes de información, etc.)
- b) Flexibilidad en la aplicación de las normas.
- c) Requerimientos menores en ciertas disciplinas.
- d) Periodos más largos de implementación.
- e) Excepciones a compromisos en ciertas áreas.
- f) Permitir a las economías en desarrollo el uso de los mecanismos de acceso a la solución de controversias.
- g) Asistencia Técnica y capacitación de forma previa y durante las negociaciones, así como en la etapa de implementación.

---

<sup>26</sup> Sistema de Integración Centroamericana (SIECA). “Agricultura y Subsidios en el ALCA en Relación con las Pequeñas Economías” Art. Obtenido en: <http://www.sieca.org.gt/público/relacionescomercialesexternas/otrosinformes/agricultura-y-subsidios-en-el-al-htm> Fecha 14 de Abril de 2002

- h) Mecanismos para enfrentar problemas de balanza de pago.
- i) Salvaguardias especiales que atiendan las necesidades particulares de las economías en desarrollo.<sup>27</sup>

Asimismo, el tratamiento diferenciado puede manifestarse a través de diferentes modalidades que incluyen:

- La concesión por parte de los demás agentes estatales miembros, de condiciones de acceso preferenciales a producto de interés de los países beneficiarios. La preferencia puede estar dada por países como una desgravación más temprana, la no aplicabilidad de ciertas medidas no arancelarias, la no invocación de eventuales excepciones a la liberalización respecto de los países beneficiarios, y en general, por una aplicación más temprana, profunda y completa del programa de liberalización.
- El reconocimiento que puede resultar necesario, para un país beneficiario el aplicar medidas que tengan por efecto retrasar la aplicación del programa de liberalización que se acuerde, a fin de darles tiempo para adaptarse a los cambios en las condiciones de competencia que habrá de significar una zona de libre comercio Hemisférico.
- El establecimiento de un programa especial de facilitación del comercio a favor de los países beneficiarios. El mismo debería tener por objeto una creciente participación de los países beneficiarios en el comercio Hemisférico, fortaleciendo sus capacidades nacionales en servicios de promoción y desarrollo del comercio y proporcionando información para facilitar el acceso al mercado de los productos de interés de las economías en desarrollo.<sup>28</sup>

Existen algunas críticas que muestra que será muy difícil avanzar con el tema de las economías en desarrollo y el trato especial y diferenciado en el ambiente del ALCA por varias razones: *primero*, por que se ha limitado al Grupo de Pequeñas Economías al ser solamente un grupo asesor. *Segundo*, Por que hace falta más trabajo analítico y concreto que permita identificar las características comunes entre ese grupo de países. *Tercero*, es difícil avanzar el concepto cuando todos los actores de la negociación (las economías grandes y pequeñas) se sientan en la misma mesa para

---

<sup>27</sup> S/A, “Trato Especial y Diferenciado de las Pequeñas Economías en el Marco del Área de Libre Comercio de las Américas ALCA”. Art. Obtenido en [http://www.acs-aec.org/III\\_summit/spanish/small-economies.sphtm](http://www.acs-aec.org/III_summit/spanish/small-economies.sphtm). Fecha: 14 de Abril de 2002

<sup>28</sup> Bardier, Jorge, “Contribución al Proceso de Negociaciones para la Conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)”. Art. Obtenido en <http://www.carlion.ca/ctpl/abfpapers/smadoc/clulo.uy.doc>. Fecha: 26 de marzo de 2002

decidir cual debe ser el trato para las economías en desarrollo y finalmente, es muy difícil avanzar cuando hay economías en desarrollo que se creen grandes. *Cuarto*, porque se requiere más trabajo conceptual para hacer diferencias entre las economías en desarrollo, no es lo mismo Santa Lucía que la República Dominicana.<sup>29</sup>

### **1.2.1. Principales Características de las Economías en Desarrollo**

Es importante realizar una caracterización de las economías en desarrollo, tanto a nivel intrasocietal como extrasocietal, para comprender mejor el rol que éstas tienen en el proceso de integración Hemisférica; para ello se utiliza la caracterización realizada por Hubert Escaith, miembro de la división de desarrollo económico.

Las economías en desarrollo se pueden caracterizar en los siguientes aspectos: crecimiento y competitividad, vulnerabilidad y política económica.

#### **Crecimiento\* y Competitividad\*\***

Una de las características de las economías en desarrollo es la estrechez de su mercado interno, lo cual se considera como una desventaja; sin embargo, la apertura de los mercados externos que permite la globalización, debería (según la teoría neoliberal) propender a que estas economías compensaran tal restricción. No obstante, no existe unanimidad sobre los resultados de la apertura comercial y el libre comercio cuando los socios comerciales son demasiado asimétricos en cuanto a tamaño y nivel de desarrollo, lo que constituye una desviación de la teoría neoliberal; situación que se refleja en el ambiente en que se desarrollan las negociaciones del proceso del ALCA. Es decir que en el ambiente las interacciones entre las economías en desarrollo y las de mayor tamaño no existe intercambio de beneficios mutuos, por las asimetrías que presentan.

Dentro del conjunto de Agentes Estatales, las economías grandes ostentan un ingreso Per Cápita notoriamente más elevado que las economías en desarrollo, adoleciendo éstas de ciertas ventajas comparativas.

---

<sup>29</sup> Hatton, Ceara. "Pequeñas Economías, Vulnerabilidad y Negociaciones Comerciales: Un Tema en Debate." Art. Obtenido en <http://www.cieca.org/documentos/rol-asociaciones.asp>. Fecha: 3 de marzo de 2002

\* Se entiende por crecimiento al índice de desarrollo de un país, el cual es medible a través de patrones cuantitativos como el Producto o Ingreso por Habitante, distribución del ingreso entre las clases sociales y los sectores de la economía, niveles de tecnología y productividad.

\*\*Según Jeffrey Sachs y Andrew Warner, la competitividad es el conjunto de instituciones y políticas económicas que contribuyen a crear un clima propicio para un crecimiento económico robusto y sostenido.



Las desviaciones observadas respecto a las predicciones de la teoría neoclásica, se deben sobre todo a consideraciones microeconómicas. Con un mercado interno reducido hay ciertas economías de escala<sup>\*\*\*</sup> y complementariedades que no pueden lograrse, lo que implica mayores costos relativos y una menor competitividad. Estos costos, que afectan tanto al sector público como al privado, adoptan diversas formas que pueden resumirse de la siguiente manera:

*a-) Indivisibilidad, Bienes Públicos e Infraestructura:* La mayoría de los servicios públicos se caracterizan por su indivisibilidad, lo que implica para las economías en desarrollo que su costo por habitante es generalmente más elevado.

*b-) Tamaño de las Empresas y Costo de Producción:* En este ambiente de apertura, es difícil lograr economías de escala, ya que incluso las empresas grandes de las economías en desarrollo son chicas en comparación con sus competidoras regionales y, como muchas empresas pequeñas, tienen dificultades para seguir el ritmo del progreso tecnológico. Además, deben integrar en sus procesos productivos bienes y servicios no transables producidos localmente a precios que suelen ser muy superiores a los de sus competidores internacionales.

*c-) Estructura de los Mercados:* La estrechez de los mercados y lo que esto implica en términos de competitividad tiene consecuencias importantes para la organización de los mercados internos. Tendiendo a crear una estructura monopolística en los sectores protegidos debido a que hay pocas empresas viables para competir en el sector extrasocietal por los elevados costos de producción.

Una consecuencia de esa estrechez es el reducido mercado laboral y la menor diversificación de las actividades productivas, ocasionando una fuerte emigración de la mano de obra.

*d-) Gobernabilidad:* El tamaño de la población obra asimismo a favor de una mayor cohesión social y una mayor participación de los ciudadanos en la cosa pública. No obstante, estas ventajas sólo serán fructíferas si se reúne un mínimo de condiciones de gobernabilidad, lo que está lejos de ocurrir en la Región.<sup>30</sup>

---

<sup>\*\*\*</sup> Las economías de escala existen cuando la expansión de la capacidad productiva de una empresa o industria hace que los costos totales de producción aumenten proporcionalmente menos que la producción. El resultado a largo plazo es que los costos de producción bajan.

<sup>30</sup> Op. Cit. Escaith, Hubert. Páginas 73-75.

Según el *Global Competitiveness Report 2000*, publicado anualmente por el Foro Económico Mundial, la posición de El Salvador es la número 51 en Competitividad Vigente (CV) y el número 50 en la Competitividad para el Crecimiento (CPC).<sup>31</sup>

## **Vulnerabilidad**

Más allá de las diferencias de niveles de desarrollo o crecimiento, las economías en desarrollo como grupo son intrínsecamente más vulnerables a las perturbaciones extrasociales. De hecho, la vulnerabilidad es una de las dimensiones principales del análisis de las relaciones entre tamaño y bienestar económico en el ambiente de las economías abiertas. La vulnerabilidad es una característica que refleja el desequilibrio que existe en el sistema, ya que cualquier cambio tanto a nivel intrasocietal como extrasocietal perjudicaría aún más sus interacciones.

Cabe distinguir tres factores interdependientes que responden a las dimensiones demográficas, geográficas y económicas:

a-) *Dimensiones Geográficas y Demográficas*, las que se traducen en mayores densidades de población que incrementan la presión sobre los recursos naturales, amenazando el frágil ecosistema. Sin embargo, la vulnerabilidad geográfica está presente en muchas economías en desarrollo de la región, cuya localización es en regiones tropicales sujetas a desastres naturales (huracanes, fenómenos sísmicos o volcánicos) complica aun más el problema ya que los daños ocasionados a la infraestructura y la actividad productiva, puede sobrepasar el Producto Interno Bruto (PIB).

Por su parte, El Salvador ocupa la posición número (81) según el *Índice de Vulnerabilidad de la Commonwealth y el Banco Mundial*. Es así que en el cuadro 2 se presenta la clasificación de la vulnerabilidad de las economías en desarrollo.

En cuanto al aspecto de la vulnerabilidad social, la criminalidad intrasocietal vinculada al comercio y consumo de estupefacientes, socava los sistemas judiciales y financieros, y corrompe por último el conjunto de las instituciones involucradas en la gobernabilidad.

b-) *Dimensión Económica*: está estrechamente ligada a la importación relativa del comercio internacional y a la escasa diversificación de sus exportaciones. El coeficiente de apertura comercial (importación más exportaciones de bienes y servicios)<sup>31</sup> de las economías en desarrollo de América Latina y el Caribe llega al 85% del PIB, comparado

---

<sup>31</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Informe sobre Desarrollo Humano, El Salvador 2001". Algier's Impresores. Julio 2001. Páginas 95 y 96.

## CUADRO 2

### CLASIFICACION DE LAS ECONOMÍAS EN DESARROLLO DE ACUERDO A SU VULNERABILIDAD.

Estados-Altamente Vulnerables	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad baja	Media - Vulnerabilidad Baja
Antigua / Barbuda	Barbados	Bolivia	Colombia
Bahamas	Haití	Costa Rica	Guatemala
Belice	Honduras	República Dominicana	México
Dominica	Jamaica	<b>El Salvador</b>	Venezuela
Granada	Nicaragua	Panamá	
Guyana		Trinidad y Tobago	
San Cristobal y Nevis			
St. Lucia			
St. Vincent / Granada			
Suriname			

Fuente: Small States: Meeting Challenges in the Global Economy. Report de Commonwealth Secretariat/World Bank Joint Task Force on Small States. Abril, 2000.

con sólo el 30% de las demás economías de la región. Dado que el coeficiente de apertura es muy elevado y que estas economías en desarrollo son estrechamente dependientes de las importaciones para satisfacer el grueso de su demanda interna, las fluctuaciones del ingreso de exportación tienen un impacto significativo sobre la actividad intrasocietal y la generación de ingreso interno.

La especialización de productos sensibles, como los agrícolas, textiles y vestuario, hacen que los mercados de exportación sean vulnerables a las reacciones proteccionistas de las economías desarrolladas. Además, las manufacturas exportadas por los países de Centroamérica y el Caribe (provenientes de maquiladoras) tienen poca densidad de capital, lo que permite que las empresas de subcontratación se trasladen fácilmente y sean muy sensibles a pequeñas variaciones de los costos comparativos de producción.

Sin embargo, esta gran vulnerabilidad se compensa con una relativa inmunidad a aquellas de origen financiero, que han sido la causa principal de las últimas crisis económicas de América Latina, gracias al escaso desarrollo de los mercados financieros.

### Políticas Económicas

Tanto su tamaño como su apertura al exterior imprimen un carácter distintivo a las políticas económicas seguidas por las economías en desarrollo de la región. Más que a una opción voluntaria, este carácter responde a los escasos márgenes de maniobra que se asocian a mercados internos incompletos y a una apertura al exterior que incluye no sólo el comercio, sino también los mercados cambiarios. La estrechez de los mercados financieros locales y la precariedad del ahorro interno refuerzan el "trilema" clásico de las

economías abiertas, en el que el libre comercio, la estabilidad del tipo de cambio y la autonomía de la política monetaria, son objetivos globalmente incompatibles.

La estabilidad del tipo de cambio es uno de los objetivos primordiales en estas economías en desarrollo tan abiertas al comercio internacional, y en ellas las fluctuaciones del tipo de cambio son menores que en sus vecinos de mayor tamaño.

La mayoría de las economías en desarrollo han mantenido un tipo de cambio fijo mucho después del término del patrón dólar, definido en Bretton Woods.

La política fiscal es asimismo poco autónoma, debido a la fragilidad de las finanzas públicas y su dependencia externa. Por un lado, las economías en desarrollo tienen en general un déficit presupuestario más elevado que las de mayor tamaño. Por otro, el ingreso corriente del gobierno proviene en gran parte del comercio exterior.

Por lo demás, los hechos demuestran que las economías en desarrollo tienen menos problemas de inflación y devaluación que sus socios regionales de mayor tamaño. No obstante, estas limitaciones estructurales y la utilización activa y autónoma de la política macroeconómica a plazo largo no implica renunciar a una política de desarrollo. Así, las restricciones fiscales no han impedido que ciertas economías en desarrollo, como Costa Rica, establezcan programas de inversión en capital humano (salud y educación) o apliquen los instrumentos fiscales de una política agresiva de exportación.

Las nuevas condiciones del mercado internacional, en particular las normas definidas en el marco de la Ronda de Uruguay y los acuerdos internacionales y multilaterales que emanaron de ella, tienen particular importancia para estas economías, en las cuales la estabilidad de las finanzas públicas depende de aranceles aduaneros en vías de reducción y la inserción en la economía internacional depende de subsidios a la exportación cuyo uso disminuye cada vez más. La cualidad de esta inserción y las condiciones en que opera, presenta desafíos, pero también oportunidades, que condicionan en buena parte la definición de las opciones de política económica.<sup>32</sup>

En tal sentido, El Salvador cumple, aunque no en su totalidad, con las características antes mencionadas, ya que éste presenta un mercado muy estrecho lo que se ha compensado mediante el acceso a otros mercados (México, Chile, República Dominicana, Panamá); tomando en cuenta que el tamaño de las empresas salvadoreñas es inferior a las de sus competidoras, asimismo éstas presentan dificultades en el acceso a avances tecnológicos en los procesos productivos, y existen bajos niveles de inversión en capital humano. También, El Salvador es vulnerable en aspectos demográficos (con

casi 7 millones de habitantes, se ha tenido que construir carreteras y centros comerciales en zonas que antes eran reservas naturales) geográficos (los terremotos del 2001 y el huracán Mitch de 1998), sociales (secuestros) y económicos (poca diversificación de las exportaciones, la negativa de los países desarrollados a negociar la reducción de barreras no arancelarias para el ingreso de los productos nacionales “principalmente agrícolas” a sus mercados). Sin embargo, en el aspecto relacionado a la estabilidad del tipo de cambio, El Salvador no tiene problema debido a la Ley de Integración Monetaria vigente desde enero de 2001.

### **1.2.2. Desafíos y Oportunidades para las Economías en Desarrollo**

La constatación de las teorías clásicas y neoclásicas del comercio internacional evidencian que aunque las economías en desarrollo puedan favorecerse de consumir bienes y servicios en combinaciones que se encuentran fuera de sus posibilidades de producción, los beneficios derivados del comercio exterior no se distribuyen de manera equitativa, principalmente por las enormes asimetrías existentes entre los agentes estatales, las cuales se hacen tangibles en los disímiles niveles de desarrollo que éstos presentan.<sup>33</sup>

Desde el punto de vista de una economía en desarrollo, al sopesar los costos y beneficios potenciales se deberían considerar los aspectos que se enumeran a continuación:

#### **a) Creación versus desviación del comercio**

El caso es clásico, y se refiere a la existencia de barreras arancelarias que desvían los flujos de comercio existentes a favor de otro agente de la zona de libre comercio y en detrimento de agentes externos inicialmente más competitivos.

En teoría si existe proximidad en bloques naturales será más beneficiosa la integración y minimizan los efectos de desviación del comercio.

Dentro de un referente teórico de competencia imperfecta, los beneficios obtenidos de la adhesión a una zona de libre comercio estarían vinculados en último término al tamaño relativo de los socios: los agentes estatales grandes se ven en general favorecidos en detrimento de las economías en desarrollo.

---

<sup>32</sup> Op. Cit. Escaith, Hubert. Páginas 76 - 79.

<sup>33</sup> Moreno Raúl, “El Libre Comercio y las Pequeñas Economías”. Revista Alternativas para el Desarrollo (FUNDE) marzo/abril 2000. El Salvador. Pág. 17

No obstante, estas economías no tienen opción: la amenaza de una desviación del comercio es un costo para todo tercer país que puede asistir al colapso de su interacción en el mercado si se mantiene fuera de una zona de libre comercio.

#### **b) Asociación e Inversión**

Integrar una zona de libre comercio no sólo permite al agente estatal ampliar sus mercados (creación de comercio), sino también reducir la incertidumbre sobre el acceso a los mismos. Esta mayor seguridad debería traducirse a su vez en un gran estímulo de las inversiones destinadas a producir bienes y servicios exportables.

No obstante, este beneficio previsto es también un presente griego, cuando las inversiones son muy específicas de los mercados elegidos e implican montos iniciales importantes o no recuperables.<sup>34</sup>

#### **c) Externalidades Positivas**

Las autoridades macroeconómicas de un agente estatal que tiene un pasado de inestabilidad, pueden ganar credibilidad y reducir la percepción de riesgo - país inmigrándose a socios más estables. Otros resultados inducidos son previsibles, como la consolidación del proceso de reformas internas o la convergencia más rápida hacia normas de calidad reconocidas internacionalmente o satisfacer criterios más estrictos de protección al medio ambiente, lo que debería permitir la apertura de nuevos mercados fuera del ALCA (Europa y Japón). Estas externalidades pueden ser importantes para ciertos agentes estatales, cuando la adhesión al ALCA permita ayudar a consolidar la adhesión de la comunidad nacional a la ejecución de programas de ajuste estructural y de reinserción sostenible en la economía mundial.

Dicho en forma más concreta, la pertenencia a una gran zona de libre comercio abre nuevas posibilidades de integrarse con agentes estatales vecinos para realizar juntos grandes proyectos, sobre todo para la producción de servicios públicos especializados o particularmente costosos (como educación superior y formación profesional, infraestructura, regulación de mercados y otros).

#### **d) Dependencia**

El balance de costos y beneficios se vuelve todavía más complicado cuando se toma en cuenta la economía política y la relación de fuerzas. Un primer elemento es la capacidad de cada agente estatal de manipular para su provecho las condiciones del intercambio mediante modificaciones unilaterales de los aranceles o la instauración de

---

<sup>34</sup> Op.cit. Escaith, pág.80

restricciones no arancelarias, en el caso de que estalle una guerra comercial en el seno de la zona de libre comercio.

Las cosas se complican aun más para las economías en desarrollo, pues su grado de especialización en función de las relaciones comerciales con su socio mayor va a ser relativamente más elevado.

Una vez que la especialización se torna irreversible, su poder de negociación puede reducirse a la nada.

Sin embargo, los mismos modelos teóricos sugieren que, mientras la irreversibilidad no sea completa, la especialización no es una desventaja redhibitoria si el agente estatal grande atribuye un peso suficiente a los beneficios previstos del libre comercio.<sup>35</sup>

#### **e) Efectos del desfase entre costos y beneficios**

Desde una perspectiva teórica y práctica, generalmente se reconoce que los beneficios eventuales del libre comercio son difusos y de largo plazo, mientras que los costos son visibles en el corto plazo y afectan a algunos grupos bien específicos.

Desde otra perspectiva, la distribución asimétrica de costos y beneficios, en el tiempo puede ser un factor crítico si se considera la gran vulnerabilidad de las economías en desarrollo a las perturbaciones externas. En casos extremos, si la adhesión no se hace en forma gradual y si las perturbaciones se acumulan en los primeros años, la economía en desarrollo puede entrar en crisis y verse obligada a salir del acuerdo. De ahí la importancia de considerar explícitamente la vulnerabilidad cuando se estudia el grado de preparación de las economías para incorporarse a una zona de libre comercio.<sup>36</sup> Es evidente, que los costos y beneficios se distribuyen en forma desigual entre los agentes, reflejando un desequilibrio en el sistema, a pesar de ello la integración regional representa la única opción favorable, ya que no integrarse la desviación del comercio sería mayor.

Para las economías en desarrollo los desafíos apuntan hacia la construcción de una estrategia que incorpore los intereses y las realidades de los agentes estatales, de cara a potenciar genuinas dinámicas de desarrollo sustentable que contribuya al desarrollo económico, a la expansión del comercio mundial y al fortalecimiento de la solidaridad y cooperación internacional. Todo esto implica necesariamente un manejo adecuado de las asimetrías. Enfrentar los retos que impone la construcción de un área de libre comercio requiere de la participación democrática de las sociedades (lo que se

---

<sup>35</sup> *Ibíd.* Pág. 81

<sup>36</sup> *Ibíd.* Pág. 81.

abordará en el Capítulo II) y los gobiernos en la toma de decisiones; la creación y el manejo adecuado de fondos de compensación; la generación de nuevas oportunidades de empleo, que mejoren las condiciones laborales y eleven los niveles de vida en los territorios respectivos; la ampliación de reglas de origen y salvaguardias que protegen a los empresarios que tienen desventajas sustanciales; el fortalecimiento del proceso de Integración Centroamericana; la resolución del problema de las restricciones no arancelarias y la incorporación de cláusulas sociales y migratorias en los tratados y acuerdos.<sup>37</sup>

Algunas de las características de las economías en desarrollo mencionadas anteriormente, se convierten en desafíos a enfrentar; tal es el caso de la poca habilidad para competir, ya que sus escalas de producción son sólo una fracción de lo obtenidos por los agentes estatales más avanzados, por tanto su costo de producción es mucho más alto. Asimismo, los niveles de productividad son bajos debido a su limitado capital humano y físico; de igual forma la falta de diversificación de la economía limita las oportunidades que se generarán con el ALCA.

Por otra parte, las economías en desarrollo enfrentarán una pérdida de preferencias comerciales, la cual se dará en tres formas:

Los agentes estatales que tenían previamente acceso preferencial al mercado norteamericano tendrán que competir con el resto de Latinoamérica y el Caribe a la hora de atraer inversionistas; perderán al tener que permitir el acceso recíproco a sus mercados. Al ser parte de una gran empresa globalizada, estos agentes estatales perderán al tener que permitir el acceso de productos norteamericanos en sus mercados bajo los términos de los acuerdos regionales de intercambio económico que serían negociados con el sistema político.

En cuanto al impacto fiscal, las economías en desarrollo dependen mayormente de servicios importados para sus ingresos fiscales; cuando ellas sean requeridas para reducir o eliminar sus tarifas de importación según los Acuerdos del ALCA, tendrán que recuperar estos ingresos a través del aumento de los impuestos a los ingresos u otros mecanismos.<sup>38</sup>

Sin embargo, los derechos de aduana todavía representan una importante participación de las estructuras de ingresos corrientes, de ahí que el desarme arancelario inherente al ALCA, afectaría directamente sus presupuestos nacionales, generando, por esta vía,

---

<sup>37</sup> Op. Cit. Moreno, Raúl. Página 21



presiones adicionales sobre el crónico déficit en las cuentas del sector público no financiero.

Avanzar en las reformas fiscales sobre los rieles tendidos por los Programas de Ajuste Estructural sólo implica buscar una fuente de ingresos tributarios que absorba la eliminación de los aranceles, lo cual se perfila hacia la consolidación de estructuras tributarias más regresivas.<sup>39</sup>

Otro factor que representa un reto es la restricción de recursos humanos sobre la habilidad de negociar e implementar acuerdos.

México designó 200 especialistas para las negociaciones del ALCA. La Cancillería de San Cristobal y Nevis está compuesta por sólo 11 personas. El Colegio de Negociadores para el ALCA del CARICOM tiene al rededor de 20 personas y la Dirección de Política Comercial del Ministerio de Economía de El Salvador, cuenta con 34 negociadores, todos ellos no están a tiempo completo dedicados al ALCA; sin embargo, Canadá tiene un equipo de negociadores para cada uno de los 9 grupos de negociación - abogados, economistas, científicos, especialistas industriales y otros.

La misma restricción de recurso se aplica a la implementación de Acuerdos que requieren pactos legislativos y la redacción de nuevas regulaciones.<sup>40</sup>

Por definición, un Acuerdo como el ALCA aumentará la integración económica de las Américas así como también la posibilidad de que cualquier crisis financiera en uno de los agentes estatales signatarios afecte la economía de los otros; tal como lo plantea la teoría de los sistemas. En consecuencia, un programa para implementar la normalización de los sectores financieros nacionales deberían complementar cualquier acuerdo nacional, ya sea en formas de normas voluntarias, ya sea en forma de auditorias periódicas a cargo de Organismos Multilaterales.

Por otra parte, el aumento de la integración económica representa otros problemas tales como la delincuencia internacional (que incluye el contrabando, las drogas, y el lavado de dinero). La suspensión de las reglas de las instituciones financieras y la promoción de las actividades bancarias extraterritoriales pueden también transformar rápidamente estos pequeños agentes estatales en paraíso para los que lavan dinero y

---

<sup>38</sup> Girvan, Normán. "El ALCA- Una Perspectiva Caribeña". Artículo obtenido en <http://www.cubamenrex.cu/enfoque/boletines -ALCA/Boletin-ALCA-Articulos.html>. fecha: 5/08/02.

<sup>39</sup> Op. Cit. Moreno, Raúl. Página 19.

<sup>40</sup> Op. Cit. Girvan. Normán. Página 3,4.

ponen en peligro lo que de otra manera sería un intento válido de desarrollar sus industrias de servicios financieros.<sup>41</sup>

En otro sentido, a los agentes estatales más grandes y desarrollados también les conviene reconocer un trato especial y diferenciado como una forma de contribuir al desarrollo de los más atrasados. A la larga, estos últimos se convierten en bolsones de pobreza y en tierra fértil para el desarrollo de los negocios ilícitos creando una fuerte creciente de tensiones y de conflictos.<sup>42</sup>

En vista de los desafíos que enfrentan las economías en desarrollo en su inserción al ALCA, es necesario abordar el tema de la asistencia técnica ya que ésta vendría a mejorar su participación en las negociaciones, sobre ello se hablará a continuación.

### **1.3 Asistencia Técnica y Eficiencia en la Participación de las Economías en Desarrollo en el Proceso del ALCA**

Los procesos de cambio y de reforma experimentados por los países bajo el nuevo orden internacional (liberalización de las economías, globalización, incremento de los consumidores) y las condiciones prevalecientes en lo social (mayor participación y organización social, inequidad en la distribución del ingreso y servicios, urbanización acelerada, envejecimiento de la población) y en lo político (democratización, descentralización, crisis de gobernabilidad) hacen oportuno y necesario retomar el tema de la Asistencia Técnica (AT) como estrategia orientada a acelerar el desarrollo regional a partir del conjunto de capacidades y potencialidades de la región de las Américas.<sup>43</sup>

Según los aspectos descritos en los acápites anteriores, es evidente que las economías en desarrollo de América Latina y el Caribe demandan asistencia técnica para obtener los mejores resultados posibles de las negociaciones encaminadas a la creación de un área de libre comercio en las Américas.

En el marco del proceso del ALCA, la asistencia técnica es brindada principalmente por el Comité Tripartito el cual está integrado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), cuyo

---

<sup>41</sup> S/A. "Integración Económica y el ALCA: Problemas y Desafíos". Artículo obtenido en: <http://www.parl.gc.ca/informacion/interpase/Fipa/spanish/pap4ca-s.htm> Fecha: 25/07/02.

<sup>42</sup> Op. Cit. Hatton, Miguel Ceara

origen se remonta a la Alianza para el Progreso, ya que se creó como un mecanismo de coordinación de esas tres Organizaciones Hemisféricas que respaldaba al Comité de los Nueve de la Alianza (Cohen 93).

A medida que la Alianza desaparecía gradualmente, el Comité Tripartito cayó en desuso, pero cuando se hizo evidente durante los años '90 que había una convergencia de muchos intereses Hemisféricos, y posteriormente se anunció la celebración de la Cumbre de las Américas, las tres instituciones decidieron a comienzos de 1994 reactivar el Comité; el cual se coordina en Washington y su presidencia rota entre las tres Instituciones cada seis meses. En el BID el Departamento de Integración y Programas Regionales manejan las labores cotidianas del Comité.<sup>44</sup>

Por otra parte, el tema de la asistencia técnica brindada por el Comité Tripartito ha estado presente en las seis Reuniones Ministeriales dando respuesta a dicha necesidad, ya que es un tema de suma importancia para el desarrollo de las negociaciones, es así que en el Cuadro 3, se presentan los mandatos que el Comité ha recibido en las Reuniones.

En este sentido, es importante describir las funciones que tienen las instituciones que integran el Comité Tripartito; por su parte, la OEA crea en 1995, a iniciativa del Secretario General Cesar Gaviria, la Unidad de Comercio, con el fin de proveer apoyo técnico al proceso del ALCA, estudiar los diferentes aspectos de las relaciones comerciales Hemisféricas y asegurar una coordinación efectiva con las Organizaciones Regionales. Desde entonces la Unidad ha evolucionado para satisfacer nuevas necesidades y cumplir con los nuevos mandatos de las Cumbres.

Entre las principales responsabilidades de la Unidad de Comercio de la OEA se destacan:

- Presentar apoyo técnico y analítico a los nueve grupos de negociación y a los comités especiales del ALCA.
- Compilar información sobre leyes y medidas comerciales, preparar estudios e informes sustantivos para los grupos de trabajo y negociación del ALCA.
- organizar actividades regionales, de asistencia técnica y capacitación con el objeto principal de apoyar a las economías en desarrollo a prepararse mejor para las negociaciones comerciales en el plano regional y multilateral.

---

<sup>43</sup> Licha Vargas, Mariela. "La cooperación Técnica Entre Países: Panamericanismo en el siglo XXI" artículo obtenido en <http://www.lanic.utexas.edu/~sela/AA2K2/ESP/docs/coop/spxvrdsonalcdi2-o2/spxvrdcialdi2-0.htm> fecha: 18/08/02.

<sup>44</sup> Op. Cit. Iglesias, Enrique. Página 16.

Cuadro 3. REUNION MINISTERIAL	MANDATO COMITE TRIPARTITO
<p><b>1. Denver,</b> <b>Estados Unidos</b> 30 de junio de 1995</p>	<p>Pedimos a la Comisión Tripartita, BID, OEA, CEPAL, que, dentro de sus campos de competencia respectivos, proporcione el apoyo analítico, la asistencia técnica y los informes pertinentes que dichos grupos soliciten.</p>
<p><b>2. Cartagena, Colombia</b> 21 de marzo de 1996</p>	<p>Solicitamos al Comité Tripartito que continúe brindando apoyo analítico, asistencia técnica y estudios pertinentes, según lo requieran los grupos de trabajo. Para respaldar esta labor, instamos a las instituciones regionales y subregionales a efectuar contribuciones adicionales, dentro de sus áreas de especialización, en la medida que los grupos lo requieran.</p>
<p><b>3. Belo Horizonte, Brasil</b> 16 de mayo de 1997</p>	<p>Reconocemos y apreciamos la asistencia técnica y logística que el Comité Tripartito brinda a los grupos de trabajo, así como la contribución recibida de organizaciones regionales, subregionales y multilaterales. Solicitamos que el Comité Tripartito siga brindando apoyo analítico, asistencia técnica y estudios afines, según lo requieran los miembros del Comité Tripartito que brinde asistencia a los países miembros individuales, a su periodo, de acuerdo con los procedimientos de las respectivas instituciones regionales, subregionales y multilaterales pertinentes, en apoyo de aquellas tareas, dentro de sus áreas de especialidad, que pudiesen ser solicitadas por los grupos de trabajo.</p>
<p><b>4. San José,</b> <b>Costa Rica</b> 19 de Marzo de 1998</p>	<p>Expresamos nuestro agradecimiento al Comité Tripartito por el apoyo técnico y logístico que ha prestado durante la etapa de preparación de las negociaciones del ALCA. Le solicitamos a las respectivas instituciones del Comité Tripartito que continúe aportando los recursos existentes apropiados, necesarios para responder de manera positiva a las solicitudes de apoyo técnico por parte de las instancias del ALCA, incluyendo la reasignación de recursos con este propósito, si fuera necesario. Además les solicitamos a los tres organismos que proporcionen cooperación técnica relacionada con los asuntos del ALCA a los países miembros, particularmente a las economías más pequeñas, a su solicitud, de acuerdo con los procedimientos respectivos de cada institución.</p>
<p><b>5. Toronto, Canadá</b> 4 de noviembre de 1999</p>	<p>Solicitamos al Comité Tripartito que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>difunda a través de la página electrónica del ALCA, un inventario de las oportunidades de capacitación en las áreas del ALCA relacionadas con política comercial y negociación para los funcionarios gubernamentales y del sector privado en la región, a fin de facilitar el acceso a la asistencia técnica;</li> <li>explora oportunidades de asistencia técnica para facilitar la organización de un inventario de medidas que afectan al comercio de servicios; y el establecimiento de un programa de trabajo que sirva para mejorar las estadísticas sobre comercio de servicios ;</li> <li>ayude a los países, donde sea necesario, establecer puntos nacionales de contacto que puedan proporcionar información sobre la legislación nacional y otras medidas que afecten el comercio de servicios del Hemisferio;</li> <li>mantenga en forma continua un calendario de plazos establecidos por los Grupos de Negociación para recibir insumos de las delegaciones; y</li> <li>apoye a los gobiernos del ALCA, a través del mecanismo del Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas, a identificar posibles fuentes de asistencia técnica de acuerdo con la base de datos preparada por el Comité Tripartito y las necesidades identificadas por los países.</li> </ol>
<p><b>6. Buenos Aires,</b> <b>Argentina</b> 7 de abril de 2001</p>	<p>Apreciamos el aporte analítico, técnico y financiero provisto por el Comité Tripartito integrado por el BID, OEA, CEPAL, a las distintas entidades del ALCA. Reconocemos que este apoyo ha sido importante para el avance de las negociaciones hasta la fecha e instituciones a continuar colaborando con el proceso de integración hemisférica. Fuente: Reuniones Ministeriales, página oficial ALCA <a href="http://www.ftaa-alca.org/ministerial.asp">http://www.ftaa-alca.org/ministerial.asp</a></p>

- Establecer y desarrollar medios de comunicación electrónicos para diseminar documentos y estadísticas a través del Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE).<sup>45</sup>

Asimismo, como parte del Comité Tripartito la Unidad de Comercio maneja y administra la página world wide web oficial del ALCA; recibe sus mandatos de la Asamblea General de la Organización y su tarea está guiada por los compromisos y mandatos de la Cumbre de las Américas y el proceso del ALCA. En su cumplimiento, demandó la necesidad de estudiar y enfocar con precisión la asistencia técnica relacionada con el comercio. Esa notoria necesidad adquirió mayor resonancia en virtud de una amplia iniciativa de la OEA, encaminada a modificar su enfoque frente a la asistencia técnica, pasando de su función tradicional de donante a la de copartícipe en el desarrollo, en conjunción con sus Estados su parte, el Banco miembros.<sup>46</sup>

Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha estado respaldando el proceso del ALCA de manera directa (por medio del Comité Tripartito OEA-BID-CEPAL) y de manera indirecta (por medio de sus programas que promueven el desarrollo de la integración y el comercio en América Latina y el Caribe).

El Comité Tripartito asignó al Banco la responsabilidad de dar apoyo a los grupos de trabajo sobre Acceso a Mercados, Procedimientos Aduaneros y Reglas de Origen, Inversión y Compras al Sector Público. Es importante mencionar que el BID ha estado otorgando préstamos continuamente a los países para realizar cambios estructurales, incluida la reforma del sector comercio.<sup>47</sup>

Por otra parte, la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), ha contribuido con el proceso del ALCA particularmente a través del apoyo brindado a los grupos de negociación sobre Inversiones, Servicios y Políticas de Competencia.

En este último en calidad de institución líder del Comité Tripartito, responsabilidad que también tiene en el Grupo Consultivo sobre Economías Pequeñas y el Comité de Representantes de Gobierno sobre la Participación de la Sociedad Civil.

Otro aspecto importante de actividades en apoyo al proceso de Cumbres que se da en el ámbito del ALCA, es que la CEPAL realiza diversos estudios que apoyan a los

---

<sup>45</sup> Organización de los Estados Americanos (OEA). "Temas Prioritarios de la OEA" Artículo obtenido en <http://www.oas.org/xxxiiGA/espanol/temas-prioritarios/Galibrecomercio.htm> Fecha: 20/08/02.

<sup>46</sup> Weintraub, Sidney. "Necesidades de Cooperación Técnica para las Negociaciones Comerciales Hemisféricas" Artículo obtenido en <http://www.iacd.oas.org/Trends/Weintraub/weintr3-presentacion.htm2> Fecha: 25/08/02.

grupos de negociación; entre los cuales están: " La aplicación del Análisis de Competencia en Economías Muy Pequeñas"; " Informe de las Américas: La Inversión Directa de Estados Unidos en América Latina y el Caribe"; " Documentos con Series Estadísticas sobre Comercio de Servicios en esta Década". También desempeña la función de recibir y ordenar en un listado las comunicaciones de la sociedad civil para canalizarlas a la presidencia del Comité de Representantes del Gobierno sobre la Participación de la Sociedad Civil.

Colabora asimismo, con el Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado sobre Comercio Electrónico, con el Comité de Negociaciones Comerciales y con la Presidencia y Secretaría Técnica del ALCA.<sup>48</sup>

Como se ha mencionado anteriormente, la necesidad de asistencia técnica que tienen los agentes estatales con economías en desarrollo para poder participar en forma provechosa en negociaciones comerciales generales, es muy grande y varía de país en país. Por razones de estudio, es necesario diferenciar los términos de cooperación y asistencia técnica; el primero se refiere a la ejecución y gestión de las actividades y proyectos de desarrollo por Instituciones de los países desarrollados que comparten sus experiencias y capacidades técnicas.<sup>49</sup>

El segundo, forma parte de la cooperación técnica, ya que está destinada a prestar apoyo técnico al avance de los procesos de integración hemisféricos.

Sin embargo, en algunos casos dichos términos se utilizan como sinónimos.

### **1.3.1 Necesidades de Asistencia Técnica en las Economías en Desarrollo.**

En esta realidad moderna da lugar a una fuerte demanda de asistencia técnica por parte de las economías en desarrollo, a medida que van participando más activamente en las negociaciones comerciales internacionales, regionales y bilaterales. Por tanto, es necesario describir la importancia que tiene la expresión "Negociaciones Comerciales", ya que muchas veces suena como una actividad limitada, pero en realidad constituye la medula de la política de desarrollo nacional, ya que abarca temas como la política bancaria, el manejo de la afluencia de capital por parte del país, la estructura

---

<sup>47</sup> Op.Cit. Iglesias, Enrique. Página 22.

<sup>48</sup> Summit-americanas. "Informe de Actualización de las Actividades de la CEPAL en Apoyo a la Implementación del Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas." artículo obtenido en <http://www.summit-americanas.org> Fecha: 10/03/02

<sup>49</sup> Op. Cit. Licha Vargas, Mariela.

impositiva, las necesidades de infraestructura, la educación de la fuerza de trabajo, la evaluación de las ventajas comparativas existentes y potenciales, la posibilidad de mantenerse al día de la explosión técnica y la eficacia del sistema judicial para ocuparse de controversias comerciales, de las concesiones económicas otorgadas y recibidas.

En muchos agentes estatales, el cuadro de negociadores experimentados es reducido. La mejor manera de conocer la dinámica de una negociación comercial consiste en la experiencia real, y muchas economías en desarrollo no han dado a sus autoridades grandes posibilidades de realizar ese aprendizaje a través de la negociación.

La labor de capacitación no debe referirse exclusivamente a los negociadores de primera línea, sino también a quienes los respaldan en las capitales nacionales. Para ello es necesario analizar los beneficios para el país de origen.

Como las necesidades son varias, es imposible que las economías en desarrollo con recursos financieros y humanos limitados abarquen todos los temas. Esta realidad exige establecer prioridades; que los países se pronuncien sobre sus necesidades más vitales y, que se concentren en ellas. Indudablemente se requerirá asistencia técnica para ayudar a las economías en desarrollo a distinguir lo importante dentro del universo que las rodea.

La enorme tarea requiere la existencia de alguna estructura orgánica que establezca las necesidades de asistencia técnica para los países de América Latina y el Caribe. Ello se presenta en el esquema 2.

Es evidente que las necesidades precisas de asistencia técnica en determinado agente estatal, dependerá de las evaluaciones de cada agente haga sobre su propia situación.

### **Necesidades de Programas de Desarrollo**

Los proveedores de asistencia y capacitación destinada a los agentes estatales a prepararse para las negociaciones comerciales, no deben ser solamente las entidades de comercio internacional, sino también otras instituciones interesadas en el desarrollo nacional global.

Las siguientes son algunas cuestiones comerciales que requieren la participación de organismos de desarrollo:

- Muchas economías en desarrollo de Latinoamérica y el Caribe se basan en gran medida en los ingresos arancelarios para financiar grandes segmentos de sus presupuestos. En el marco del ALCA, esos ingresos se reducirán en el caso del comercio intrahemisférico en el período de transición elegido, y desaparecerán

completamente en relación con ese comercio al final de la fase de transición. Se demanda asistencia para elaborar programas alternativos que generen ingresos (tributarios).

- Las políticas de desarrollo en que se hace hincapié para el crecimiento de la exportación —políticas que son actualmente la norma en todas las economías en desarrollo —demandan el mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de comercialización. Una gran proporción del financiamiento para esas necesidades deberá provenir de bancos internacionales de desarrollo y su participación en el programa de cooperación técnica correspondiente al ALCA es, por lo tanto, sumamente conveniente.<sup>50</sup>
- Los proveedores de asistencia técnica vinculada con el comercio, suelen incluir servicios de capacitación sobre modificación y creación de un sistema regulatorio que promueva el comercio y la inversión. No obstante, la estructura regulatoria no puede limitarse simplemente a esos aspectos, sino que además debe comprender la promoción del desarrollo nacional, que no puede separarse de los resultados del comercio.

Es evidente, que el comercio y la cooperación técnica vinculada al comercio, por su misma naturaleza, requieren asistencia complementaria en ámbitos vinculados con el desarrollo;<sup>51</sup> con el fin de lograr desarrollo en el sistema, puesto que algunos de los programas afectan directamente el desarrollo de los países.

### **Necesidades Globales de Negociación**

En 1997, el Grupo Consultivo sobre Economías Pequeñas identificó las demandas de asistencia técnica en el proceso del ALCA, entre las que figuran la capacitación de funcionarios para realizar las siguientes tareas:

- Reformas del servicio aduanero
- Revisión de la estructura arancelaria
- Fortalecimiento de la promoción de exportaciones y simplificación de los procedimientos de exportación
- Elaboración o mejoramiento de sistemas de información computarizados.

Además de las necesidades institucionales resulta evidente que sin cooperación técnica en muchos países del Hemisferio no se pueden cumplir un conjunto de requisitos previos

---

<sup>50</sup>Op. Cit. “Necesidades de Cooperación Técnica para las Negociaciones Comerciales Hemisféricas”

<sup>51</sup>Ibídem WeitraubPág.4



## Esquema 2. Estructura de la Asistencia Técnica para las Negociaciones Comerciales Hemisféricas

*Ejemplos:*

- OMC
- BID
- Otras Instituciones
- Sector Privado



*Ejemplos:*

- Evaluación Institucional
- Infraestructura
- Sistema Regulatorio

*Ejemplos:*

- Buscar Prioridades
- Coordinación Interna
- Coordinación con el Sector Privado

*Ejemplos:*

- Obligaciones Existentes
- Inventario Hemisférico
- Capacitación por Expertos para negociadores

a la negociación. Los siguientes son algunas de las necesidades específicas sobresalientes:

- Los países deben establecer sus prioridades de negociación tomando como base su acervo nacional de recursos y sus posibilidades de exportación.
- Las economías en desarrollo tienen recursos humanos limitados y escaso poder de negociación, por lo cual deben distinguir entre los temas en que han de concentrarse y otros que no requieren mucha atención porque sus resultados poco influyen sobre sus economías.
- Los negociadores deben conocer en cierto detalle las obligaciones que ya han asumido en negociaciones anteriores.

- Antes de asumir nuevas obligaciones los negociadores deben establecer si están cumpliendo las ya existentes.

La respuesta a esta breve lista de necesidades previas a las negociaciones comprende una considerable introspección en los países, porque supone hacer frente a problemas políticos, económicos y jurídicos internos. Es decir, primero se necesita prepararse a nivel intrasocietal, y posteriormente continuar las negociaciones en forma eficiente.<sup>52</sup>

### **Necesidades Específicas**

Hay aspectos presentes en todos los grupos de negociación del ALCA en los cuales sería útil contar con cooperación técnica. Los siguientes son algunos de esos aspectos:

- Todas las economías en desarrollo tienen regímenes organizados en los cuales los negociadores comerciales realizan consultas regulares con el sector privado, en forma general y específica, sobre lo que procuran obtener las empresas privadas y lo que necesitan para protegerse en las negociaciones. En tal sentido, realizar del mejor modo posible intercambios sustanciales regulares entre los negociadores comerciales y los grupos del sector privado interesados, debería formar parte del programa de cooperación técnica.
- Por lo general, en la mayoría de los países, se designa a una persona como principal orientador de las negociaciones. Las posiciones referentes a los asuntos sectoriales y funcionales se determinan en todos los casos a través de este negociador principal, quien además debe asegurarse de que en el país de origen exista una adecuada coordinación interinstitucional. La cooperación técnica pertinente, a este respecto, debería referirse a la organización de equipos de negociación para el ALCA. (Cuando el equipo está formado por una persona, esto evidentemente carece de importancia.)
- Para la organización de las negociaciones prácticas, los países deben formular sus posiciones en relación con cada grupo de negociación. Los negociadores experimentados no piensan exclusivamente en las posiciones iniciales, sino en los resultados finales. Esta cooperación técnica en negociación se combina, en los márgenes con la necesidad de asistencia para formular el papel de la negociación comercial en el logro de objetivos de programas de desarrollo más amplios.
- Es improbable, dado el carácter de esta negociación hemisférica, que los países más desarrollados suministren preferencias arancelarias o no arancelarias explícitas a las

economías en desarrollo. El principal ámbito de flexibilidad para favorecer a los países con economías más pequeñas consistirá en determinar los términos de la transición al sistema de libre comercio. Se trata de un ámbito importante para el cual estas economías, y quizá también algunas más grandes, necesitarán orientación.

- La cuestión de los recursos en materia comercial será importante para todos los países que participen en cada uno de los grupos de negociación. Se trata de un campo en que las instituciones internacionales especializadas en temas comerciales poseen mucha experiencia, y pueden proporcionar asesoramiento a los países participantes sobre los mecanismos que han utilizado los países para interponer recursos comerciales, y sobre lo que es compatible (o incompatible) con las obligaciones asumidas.
- Finalmente, los países participantes han acordado en renovar sus compromisos de observar normas internacionalmente reconocidas sobre derechos de los trabajadores y hacer que sus políticas de liberalización del comercio y ambientales se respalden mutuamente. Probablemente no hay ninguna manera de lograr que la cooperación técnica pueda ayudar a integrar los diferentes puntos de vista de los países. No obstante, es importante que los países tengan presente todas las opiniones sobre estos temas y quizá las entidades –públicas y privadas, intrasociales y extrasociales– que poseen experiencia en el manejo de los diferentes puntos de vista, pueden proporcionar información de antecedentes a los negociadores que carezcan de experiencia directa propia.<sup>53</sup>

### **1.3.2 Asistencia Técnica en los Grupos de Negociación. Casos Concretos**

Es importante tomar en cuenta las necesidades y posibilidades de cooperación técnica en cada uno de los grupos de negociación y principalmente en los que las economías en desarrollo tienen dificultades, ya sea por falta de información o por cuestiones más complejas, en este sentido se realiza una breve descripción.

#### **Acceso a Mercado**

Los elementos de los que se ocupa el Grupo de Negociación sobre Acceso al Mercado (NGMA) son: medidas arancelarias y no arancelarias, procedimientos

---

<sup>52</sup> *Ibidem.* Weitraub Pág. 6-7

<sup>53</sup> *Op. Cit* Weintraub. Pág.7 y 8

aduaneros, reglas de origen, normas y barreras técnicas al comercio. Estas son las esferas más importantes en que muchos agentes estatales hemisféricos deben mejorar sus equipos de computación, dominar el manejo de la información, establecer bases de datos y aprender a evaluar los efectos de las negociaciones comerciales sobre su desarrollo económico global, sobre el comercio y las inversiones en los ámbitos más importantes para sus economías.

El objetivo central de una negociación de libre comercio consiste en identificar y eliminar barreras al comercio; especialmente las que se aplican en la frontera (como los aranceles y medidas similares) y especificar situaciones en que los productos sean elegibles para obtener un tratamiento preferencial de libre comercio (reglas de origen). Estos temas, pueden ser sumamente técnicos, haciéndose necesario contar cooperación técnica.

Los temas de la cooperación técnica sobre acceso al mercado pueden conocerse a través de muchas instituciones internacionales que busca dar respuesta a las demandas de asistencia de los agentes estatales. En tal sentido el BID, a través del Instituto de Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) es una de las instituciones hemisféricas que ofrece seminarios sobre temas de acceso a los mercados. El INTAL organiza además cursos en Tegucigalpa sobre este tema y otros con él vinculados, para países de América Central, como Belice y Panamá, patrocinados por el BID y el Banco Centroamericano de Integración Económica.<sup>54</sup>

En este sentido, una respuesta concreta del BID es la realización de aportaciones muy valiosas como crear la Base de Datos del ALCA en CD ROM sobre acceso a mercados del programa TRAINS de la UNCTAD; además realizó un programa para ingresos de datos con colaboración de SIECA; ha elaborado y distribuido al grupo de trabajo una serie de cuadros analíticos sobre comercio y aranceles, asimismo realizó una guía hemisférica sobre procedimientos aduaneros y un análisis comparativo de las normas de origen en las Américas.<sup>55</sup>

Quizá la respuesta más importante de la cooperación técnica destinada a la labor de este grupo de negociación consista en el suministro de equipos y luego en la capacitación destinada a establecer sistemas de información y hacer posible que las autoridades del país analicen el impacto de las numerosas propuestas que se

---

<sup>54</sup> Op.cit Weitraub

<sup>55</sup> Op.cit Iglesias Enrique Pág. 30

presentarán. Los beneficios de esa asistencia no se limitarán a NGMA, pero éste es un ámbito adecuado para comenzar.

## **Agricultura**

La liberalización del comercio de productos del agro ha sido menos exitosa que la liberalización del comercio lograda en casi todos los demás sectores desde la formación del GATT, tras la segunda guerra mundial. No obstante, el sector agrícola está repleto de programas de apoyo interno que conducen a restricciones de importaciones competitivas, la utilización de cuotas arancelarias y derechos de importación estacionales para limitar la competencia interna, y la utilización generalizada de subsidios a la importación por parte de países desarrollados que tienen los medios para permitírselo.

Las Normas Sanitarias y Fitosanitarias (NSF) destinadas a proteger a los consumidores constituyen un ingrediente esencial en el ámbito de los productos del agro, pero, al igual que las normas técnicas en general, son objeto de abusos con fines proteccionistas. Reflejando las asimetrías en las interacciones entre los agentes. En las negociaciones de este sector, así como de otros sectores, deben aplicarse diversas técnicas de reconocimiento mutuo. Probablemente será esencial disponer de asistencia técnica para elaborarlas. Se trata de un ámbito que separa a la mayor parte de los negociadores de los expertos técnicos y la prioridad en materia de capacitación deberá centrarse, probablemente en el personal técnico, y luego en facilitar la comunicación entre esos expertos y los negociadores.

Además de las NSF, el NGAG (Grupo de Negociación sobre Agricultura) debe ocuparse de otros temas técnicos que no siempre son evidentes para los negociadores, quienes no están familiarizados con las políticas agrícolas internas y el comercio internacional en este sector. Uno de los objetivos de las negociaciones de las economías en desarrollo, en las negociaciones del ALCA, consiste en eliminar los subsidios a la exportación en el comercio de productos del agro en el Hemisferio y alejar las importaciones subsidiadas de países ajenos a la región. Las necesidades de cooperación técnica son especialmente pertinentes para conocer las normas sanitarias y fitosanitarias de cada uno de los agentes estatales, especialmente los más desarrollados. Indudablemente las necesidades de cooperación técnica variarán de un país a otro: los agentes estatales que cuenten con experiencia técnica considerable en el agro y NSF de todas maneras necesitarán información sobre las prácticas aplicadas en sus principales mercados de exportación, y los que sólo posean conocimientos rudimentarios de los

aspectos complejos del comercio de productos agrícolas también necesitarán asistencia en esa esfera.

## **Servicios**

Como este grupo de negociación abarca el comercio en muchas actividades específicas, muchas de las cuales revisten inmensa importancia para el desarrollo nacional (telecomunicaciones, servicios financieros, turismo, ingeniería, contabilidad, y otros) la cooperación técnica debe incluir información sobre el estado de las negociaciones sobre servicios que se realicen en otros foros, aunada a aclaraciones sobre las complejidades sustanciales que existan en muchos ámbitos de servicios.

La respuesta, del sistema político ha sido brindar asistencia técnica a los países que son miembros de la Comunidad y Mercado Común Caribeño (CARICOM) y el Mercado Común de Centro América (MCCA). La principal agencia encargada de distribuir los programas de asistencia al desarrollo es la Asociación Internacional para el Desarrollo (USAID, por sus siglas en inglés), la cual ha trabajado en programas de seguridad alimenticia, los que se caracterizan por ser flexibles y varían cada año fiscal. Por su parte, la respuesta del Banco Mundial también ha consistido en brindar asistencia técnica a este sector mediante programas como "Fortalecimiento de la Capacidad Institucional Nacional y Regional con Respecto a la Política de Comercio Agrícola". Se espera que el programa prepare las unidades de política de comercio en los agentes estatales beneficiados, en este caso se trata de Centroamérica, incluido Panamá; así como una unidad de asistencia regional para participar en las negociaciones comerciales patrocinadas por el ALCA. Se trata de un donativo para el fortalecimiento institucional con un monto de US \$388,880.<sup>56</sup>

## **Compras del Sector Público**

Los recursos destinados por los gobiernos para la compra de bienes y servicios son cuantiosos. No obstante, es evidente que restringir la competencia externa en las compras del sector público representa una restricción al comercio no menor que la restricción de la importación para proteger a las empresas privadas nacionales. Un favoritismo de este tipo es un atributo político común de las prácticas de adquisiciones

---

<sup>56</sup> Area de Libre Comercio de las Américas. "ALCA- Grupo de Negociación Sobre Agricultura" Información obtenida en:

<http://www.ftaa-alca.org/tcass/derdoc/Dsew375.doc> Fecha: 18/08/02

públicas en todas partes del mundo, tanto en los agentes estatales desarrollados como en los países en desarrollo.

Las deliberaciones con veteranos de las negociaciones comerciales de agentes estatales desarrollados y economías en desarrollo del Hemisferio, muestran claramente que muchos de ellos no tienen certeza sobre la amplitud del avance que puede lograrse en el Grupo de Negociación sobre Compras del Sector Público (NGGP).

Las demandas de cooperación técnica se refieren, por lo tanto, inicialmente, a la información. Luego, en un ámbito más amplio, se requiere asistencia sobre la manera de identificar las leyes y los reglamentos pertinentes —y las prácticas operativas— con respecto a las compras del sector público. Entre otros temas, es preciso conocer la situación en cuanto a transparencia, con qué anticipación son notificados los proveedores potenciales, y saber si existen condiciones que obliguen a realizar múltiples licitaciones, qué posibilidades tienen los encargados de adoptar decisiones de no cumplir esos requisitos al efectuar adjudicaciones, qué amplitud tiene la información pública referente a la adjudicación. También debe establecerse qué amplitud tienen los sistemas electrónicos utilizados en el proceso, cuestión que una vez más plantea la necesidad de actualizar los sistemas de computación e información en los países de la región de Latinoamérica y el Caribe, y de aprovechar en la máxima medida el proceso del ALCA.<sup>57</sup>

En tal sentido, como respuesta se encontró en la base de datos para programas de asistencia técnica de la página oficial del ALCA, que existe un programa que cubre los beneficios legales, institucionales y financieros involucrados en las compras de bienes, trabajo y servicios, particularmente en el contexto de proyectos de desarrollo financiados por fondos externos; el programa lleva por nombre "Compras Internacionales" y provee de una completa presentación de políticas de compra, procedimientos y prácticas en instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, solamente que la capacitación tiene un costo de US\$5750, cantidad que muchas veces las economías en desarrollo como El Salvador no pueden pagar.<sup>58</sup>

Por otra parte, es necesario mencionar que el BID ha respondido con algunos estudios en relación al tema, entre ellos están; "Leyes, normas y procedimientos nacionales relacionados con las compras del sector público en las Américas", "Análisis

---

<sup>57</sup> Op.cit Weitraub.

<sup>58</sup> Area de Libre Comercio de las Américas. "Government Procurement". Información obtenida en: <http://www.ftaa-alca.org/derestricted/20%FTAA.htm> Fecha: 19/08/02

comparativo de las normas que se aplican a las normas del sector público en los planes de integración de las Américas” entre otros.<sup>59</sup> En este sentido es necesario mencionar que en El Salvador se definen las compras al sector público como: Los procedimientos para la adquisición de mercancías, servicios y obras públicas que adquiere la Administración del Estado mediante una licitación dependiendo de los montos establecidos en la legislación vigente; logrando mayor cabida a la competencia nacional e internacional aplicando criterios comerciales, de manera que se puedan utilizar eficientemente los ingresos fiscales asignados al Estado, en la adjudicación de suministros, y que las compras se realicen a los precios más favorables para la entidad gubernamental compradora.<sup>60</sup>

La cooperación técnica no eliminará el contenido político de las compras públicas, pero puede ayudar a darle mayor transparencia frente a los extranjeros y también a los nacionales. Una exitosa labor encaminada a liberalizar esas actividades requiere transparencia, y es allí que la cooperación puede cumplir un papel importante.

### **Inversiones**

No es sino en fecha reciente que las inversiones han ocupado su lugar junto al comercio como tema importante de las negociaciones del comercio internacional. Los negociadores del ALCA, especialmente los dotados de escasa experiencia en negociaciones sobre inversiones, bien podrían beneficiarse a través de una amplia asistencia técnica en este terreno.

El Grupo de Negociación sobre Inversiones (NGIN) del ALCA debe ocuparse de temas tales como la definición de inversión e inversionista, tratamiento nacional, tratamiento de la nación más favorecida, tratamiento justo y equitativo, remesas, indemnización y resolución de disputas, es decir, temas que típicamente aparecen en los tratados sobre inversiones en vigencia en todo el mundo. Además, el NGIN debe ocuparse de temas tales como requisitos de desempeño, admisión de extranjeros en cargos técnicos y gerenciales, contenido de las excepciones y reservas y manejo de la determinación de precios de transferencia entre compañías afiliadas, con fines impositivos.

---

<sup>59</sup> Op.cit Iglesias Enrique Pág. 32

<sup>60</sup> Area de Libre Comercio de las Américas. “Legislación, Reglamentos y Procedimientos Nacionales de Compras al Sector Público de las Américas.” Art. Obtenido en <http://www.ftaa-org/cp.tbt/spanish.asp>



La Unidad de Comercio de la OEA también ha respondido preparando un compendio de acuerdos sobre inversiones en el Hemisferio, y el BID presentó un estudio sobre regímenes nacionales sobre inversiones. El grupo de negociación demandó a ambos organismos que mantuvieran actualizados esos inventarios. Otro aspecto importante consiste en que los negociadores del NGIN estén informados sobre el avance logrado en otros grupos de negociación con los que existen vínculos estrechos con temas referentes a inversiones. Esos otros grupos son los relativos a servicios, política de competencia y solución de controversias.

Muchas instituciones similares responden realizando seminarios breves sobre cuestiones referentes a inversiones, pero no se sabe con seguridad si satisfacen las necesidades de los negociadores del ALCA. Los eventuales programas de crédito reembolsables del BID, deberán ser detallados y suficientemente amplios como para superar los inconvenientes de otros cursos. Asimismo el BID ha elaborado diferentes trabajos en torno a este tema a uno de ellos es “Régimen de Inversión Privada en las Américas: Un Estudio Comparativo”, “Notas de antecedentes sobre la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe”, entre otros.<sup>61</sup>

### **Propiedad intelectual**

La protección de la propiedad intelectual –propiedad industrial, derechos de autor y derechos conexos- constituye uno de los temas “nuevos” en las negociaciones comerciales internacionales. La palabra “nuevo” aparece entre comillas porque si bien el tema mismo dista mucho de ser nuevo, a los países desarrollados, especialmente Estados Unidos, les costó mucho hacerlo figurar en el temario de las negociaciones comerciales internacionales. El tema de los derechos de propiedad intelectual con frecuencia ha sido polémico en las relaciones entre los países desarrollados, que generan la mayor parte de las patentes y derechos de autor, y las economías en desarrollo, que son importados o presionados para que protejan esos derechos. Así ha sucedido en las Américas entre el sistema político y las economías en desarrollo de Latinoamérica y el Caribe en el sector farmacéutico, en lo que puede describirse más que nada como un conflicto clásico entre los países en que se realizan las investigaciones y los que tratan de obtener medicamentos a bajo costo para su población. Suelen plantearse conflictos, asimismo, con respecto a la piratería de cintas de video y discos compactos. Los ámbitos en que más información se necesita para las negociaciones del ALCA, en especial para los

negociadores de las economías en desarrollo, incluyen los siguientes temas que influyen directamente sobre las negociaciones: conocimiento de las obligaciones comerciales vigentes asumidas por sus países; conocimiento de las exigencias que probablemente formularán los agentes estatales más desarrollados, como Estados Unidos y Canadá; exigencias probables de otros países de Latinoamérica, el Caribe, modificaciones de leyes y reglamentos nacionales que puedan ser necesarias si se asumen obligaciones adicionales en el marco del ALCA.

Las siguientes son otras esferas en que se demanda cooperación técnica:

- Derechos y obligaciones previstos en acuerdos y convenciones internacionales sobre derechos de propiedad intelectual.
- Derechos y obligaciones del acuerdo sobre TRIP, incluidas cuestiones de implementación.
- Contenido de los motivos de preocupación sustanciales subyacentes en relación con los derechos de propiedad intelectual.
- Conocimiento de tecnologías emergentes clave y su impacto sobre los derechos de propiedad intelectual.
- Administración de oficinas de derechos de propiedad intelectual.
- Aplicación coercitiva de derechos de propiedad intelectual.
- Estudios comparados sobre regímenes de derechos de propiedad intelectual.

Además los países podrían utilizar asistencia para evaluar sus propios intereses en materia de derechos de propiedad intelectual. Muchas economías en desarrollo tienen sus propios intereses en esa materia; por ejemplo con respecto a los derechos de autor referentes a la música, en que algunos de ellos sobresalen. Otros tienen diseños textiles y artesanales singularmente valiosos, que pueden querer proteger. Los participantes en el Grupo de Negociación sobre Propiedad Intelectual NGIP pueden obtener respuesta, proveniente de inventarios de leyes nacionales preparados por las instituciones del Comité Tripartito. En este ámbito se ha avanzado mucho, en escaso tiempo, en lo referente a las negociaciones comerciales, por lo cual puede ser razonable proporcionar

---

<sup>61</sup> Op.cit Iglesias Enrique. Pág. 33

cooperación técnica general para ayudar a las economías en desarrollo a conocer su situación en relación con lo que esté sucediendo fuera de sus fronteras, por ende, lo que previsiblemente se les exigirá y lo que deben pretender en las negociaciones del ALCA.<sup>62</sup>

Por su parte, dentro del proceso del ALCA, también se ha establecido programas que pretenden dar respuesta brindando asistencia técnica en este rubro, dentro de los cuales se encuentra el Curso denominado "Propiedad Intelectual", el cual trata a cerca de patentes, marcas registradas, transferencia de tecnología, etc.; revisa los regímenes legales que soportan cada área y se concentra en los requisitos y mecanismos institucionales y contractuales para la transferencia de propiedad intelectual<sup>63</sup>.

### **Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios.**

La demanda más prominente de los negociadores de este grupo es contar con inventarios actualizados regularmente sobre prácticas de los agentes estatales.

### **Política de competencia.**

Esta es una nueva esfera de negociación comercial internacional, por lo cual indudablemente habrá muchas dudas sobre la manera de proceder. La demanda más urgente consiste en conocer las leyes y prácticas de los países del Hemisferio y los procedimientos seguidos para la denuncia de prácticas contrarias a la competencia.

### **Solución de Controversias.**

Esta no es una nueva esfera de negociación comercial internacional, pero se han establecido nuevos mecanismos, emanados de una gama de fuentes: desde acuerdos regionales hasta los enmarcados en la OMC. Se demanda disponer de información sobre el contenido de esos acuerdos, su eficacia y la medida en que pueda ser necesario modificar las leyes y los reglamentos nacionales para establecer en el ALCA un ambicioso procedimiento de solución de controversias.<sup>64</sup>

### **1.3.3 Orientaciones y Perspectivas de las Economías en Desarrollo**

Es importante indicar cuales son las acciones a realizar por parte de las economías en desarrollo para aprovechar las oportunidades y minimizar los desafíos que

---

<sup>62</sup> Op.cit Weitraub

<sup>63</sup> Area de Libre Comercio de las Américas. "International Commerce". Información obtenida en: <http://www.ftaa-alca.org/deresricted21/34%ftaa.htm>. Fecha: 19/08/02.

<sup>64</sup> Ibidem.

enfrentan en el proceso de Integración Hemisférico; así como también, describir las recomendaciones a tomar en cuenta para hacer un mejor uso de la asistencia técnica.

### **Política Económica.**

Se reitera que la vulnerabilidad es una de las características centrales de las economías en desarrollo, reducirla debe ser una prioridad.

Por tanto, los países que dependen excesivamente del ingreso aduanero para financiar su gasto público deben iniciar a la brevedad una reforma fiscal, con miras a fortalecer las fuentes internas de contribuciones directas e indirectas y prepararse así para el desmantelamiento de sus barreras aduaneras. Esta reforma acompañada de una nueva orientación menos procíclica de la política presupuestaria, debería orientarse también a fortalecer el ahorro interno, uno de los puntos débiles de las economías en desarrollo.

Es de suma importancia mejorar la calidad del contexto económico e institucional de las economías en desarrollo de la región para apoyar su transición productiva, habida cuenta del peso preponderante que tiene la pequeña empresa en su estructura industrial.<sup>65</sup> Por tanto, es necesario que la política industrial se adapte a la situación de las economías en desarrollo para facilitar y estimular la interacción eficiente de las empresas intrasociales.

Esto puede conseguirse por diversas vías, como la modificación y simplificación de las normas administrativas y fiscales; la ayuda a la formación y los fondos de apoyo a la modernización tecnológica y a la exportación; la creación de zonas francas y la promoción de conglomeraciones (clusters) de empresas se adaptan especialmente al caso de las economías en desarrollo.

La idea es basarse en las exportaciones tradicionales, aumentando a la vez su valor agregado y administrándoseles de manera sostenible. Este es en particular el caso del turismo, pero puede ampliarse a la exportación de otros productos naturales (agroalimentarios). La inversión en capital humano y su orientación hacia la creación de ventajas comparativas en ciertos nichos de mercado, es también una posibilidad real, como lo demuestra la transición habida en Costa Rica hacia actividades maquiladoras de alta tecnología. No obstante, debe desplegarse un esfuerzo especial para disminuir en lo posible los costos de transición (desarrollo de la infraestructura de comunicación, desregulación y control de la competencia).

La etapa de negociación que se inicia debería ofrecer nuevas perspectivas a las economías en desarrollo para implementar políticas de apoyo hacia el desarrollo

productivo. En efecto, las nuevas tendencias tecnológicas permiten liberarse parcialmente de las restricciones impuestas por las economías de escala (generación eléctrica, telecomunicaciones) mientras que el comercio electrónico puede abrir nuevos mercados. No obstante, el nivel de intervención del capital físico y humano que implica la aplicación de estas políticas así como las exigencias técnicas y normativas del nuevo papel de intermediario y socio que desempeña el Estado en sus relaciones con la economía privada, sobrepasan en general, las capacidades de las economías en desarrollo.<sup>66</sup>

En consecuencia, la ayuda oficial al desarrollo sigue siendo más necesaria que nunca para lograr esta inserción en la nueva economía internacional, y de esta forma obtener igualdad en los beneficios para que las interacciones en el sistema sean de intercambio, asimismo debe ponerse un freno a la tendencia actual y reducirla. La ayuda externa se requiere también para paliar los riesgos inherentes a los desastres naturales, fenómenos recurrentes en la región.

### **Negociaciones Comerciales.**

Las economías en desarrollo tienen más dificultades para representar sus intereses en los foros internacionales.

Sus escasos recursos de personal calificado se hallan repartidos entre múltiples reuniones comerciales que abordan temas complejos y altamente especializados que a veces se desarrollan de manera simultánea. Les es sumamente difícil prepararse de manera adecuada para defender sus posiciones, y más aun para tomar la iniciativa; situación que se refleja en El Salvador, ya que la entidad encargada de las negociaciones cuenta con poco personal para cumplir los compromisos.

Cabe recordar que la experiencia negociadora para hacer frente a los compromisos contraídos a nivel internacional o regional es también un poco limitada. Por consiguiente, en general se demanda que las economías en desarrollo deberían beneficiarse, al menos durante la fase de transición, de tratos específicos y diferenciados. Estos tratos incluyen, entre otros, un calendario más escalonado a fin de poder adoptar de manera gradual las obligaciones suscritas en el marco de los acuerdos comerciales. La flexibilidad debe abarcar también los umbrales o las obligaciones legales e institucionales, además se necesita que las grandes economías realicen concesiones reales en las áreas de interés para las economías en desarrollo, es decir, obtener

---

<sup>65</sup> Op.Cit.Escaith Pág.82

<sup>66</sup> Ibídem, Escaith Pág, 82-83

flexibilidad no solamente en las barreras arancelarias sino que también, en las no arancelarias.<sup>67</sup>

A pesar que se ha destacado la demanda de velar por que se tomen en consideración las diferencias en los niveles de desarrollo y de tamaño económico en el proceso de negociación del ALCA, hasta ahora no se ha dado respuesta concreta en este sentido y reina la incertidumbre en cuanto a la forma y amplitud que podrían tener tales tratos diferenciados. Esta situación pone de relieve las dificultades de las economías en desarrollo para hacer prevalecer sus puntos de vista. Naturalmente que en este contexto sólo la integración de las economías en desarrollo en torno a una posición común puede inclinar la balanza de una manera decisiva. Para obtener respuestas eficientes en aquellos temas primordiales para éstas, tales como que el desarrollo agrícola incorpore elementos de la oferta y la demanda, como lo sugiere la propuesta realizada por la Secretaria Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en agosto de 2001, en la cual:

- Propone medidas y plazos razonables de desgravación arancelaria de productos agrícolas. Pero sobre todo deben ir a la par plazos para desmantelar los subsidios en los países que lo tienen y en la definición del tratamiento específico a las economías en desarrollo.
- En materia de subvenciones a las exportaciones, permitir, por un plazo razonable, que las economías en desarrollo puedan aplicarlos para posteriormente equipararlos con las normas y disciplinas que rigen para los productos industriales.
- Fijar precios de garantías para las distintas cadenas productivas y desarrollo de estrategias para fomentar los intercambios recíprocos en la región.

En vista que algunas de las acciones anteriores demandan el no cumplir, por parte de las economías en desarrollo, con compromisos adquiridos en el marco de la OMC, los agentes estatales deberían apoyar una iniciativa especial para que se les permita implementar tales medidas en un plazo razonable. Asimismo, para la Implementación de esas medidas demandará recursos de los gobiernos que difícilmente estarían en condiciones de otorgar. En tal sentido, es necesario crear un fondo especial.<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> *Ibíd*em, Escaith Pág, 83

<sup>68</sup> Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA). “Agricultura y Subsidios en el ALCA en Relación con las Pequeñas Economías”. Art. Obtenido en [http://www.sieca.org.gt/publico/relacionescomercialesexternas/otrosinformes/agricultura\\_y\\_subsidios\\_en\\_el\\_al.htm](http://www.sieca.org.gt/publico/relacionescomercialesexternas/otrosinformes/agricultura_y_subsidios_en_el_al.htm). Fecha: 18 /08/02.

Ahora bien una alianza de esta especie es difícil de lograr cuando los tres grupos principales de economías en desarrollo - El Caribe, Centroamérica y América del Sur- no comparten siempre las mismas ambiciones ni los mismos objetivos estratégicos.

Por cierto que los países de Centroamérica quieren fortalecer sus lazos con México y sobre todo con el Sistema Político, pero atraviesan una etapa difícil como grupo de integración, lo que les hace negociar a veces en forma dispersa. Las economías en desarrollo de América del Sur se definen en relación con dos polos: el mercado norteamericano, pero también el MERCOSUR, en especial Brasil. El caso de los países del Caribe, es particularmente complejo. Beneficiarios por el mismo concepto que Centroamérica, de un acceso privilegiado al mercado estadounidense en virtud de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC).

Asimismo, las economías en desarrollo tienen que contar con una asistencia técnica considerable, tanto durante como después de las negociaciones<sup>69</sup>.

En este sentido, existe una incuestionable demanda de cooperación técnica para ayudar a los países hemisféricos—especialmente los de economías en desarrollo— a participar eficientemente en las negociaciones del ALCA. Diversas instituciones hemisféricas e internacionales ofrecen abundante capacitación a esos efectos, principalmente a través de seminarios breves. En este sentido se dividen las necesidades de cooperación en tres componentes:

1. *Asistencia que enmarca las negociaciones comerciales en el contexto total del desarrollo de los países.* Para aprovechar en la mayor medida posible, las oportunidades comerciales que ofrece el ALCA, es preciso que cada país adopte medidas conexas, como fortalecimiento institucional; mejoramiento de la infraestructura; modificación de la estructura tributaria para sustituir el ingreso fiscal que se pierde al desaparecer los aranceles aduaneros intrahemisféricos, y establecimiento de modernos sistemas de manejo de datos.

2. *Cooperación técnica que permita a cada país inscribir los elementos del proceso de negociación comercial en el más amplio contexto de la negociación total.* Debe ofrecerse asistencia para hacer frente a necesidades nacionales tales como la evaluación de las prioridades relativas de los múltiples elementos de la negociación total; el establecimiento de un procedimiento que facilite las consultas con los protagonistas del sector privado que realizarán las actividades de comercio propiamente dichas; la evaluación de las

---

<sup>69</sup> Op. Cit. Escaith, Hubert. Pág. 84.

consecuencias probables de la variación de la oferta y la demanda de un país, y el mejoramiento de los procedimientos aduaneros.

3. *Finalmente, se requiere cooperación técnica para proporcionar información de antecedentes y orientación para determinar los intereses nacionales en cada grupo de negociación.* Las tres instituciones del Comité Tripartito que respaldan las negociaciones están suministrando mucho material en esa esfera, y lo mismo sucede con los seminarios y programas de capacitación que ofrecen instituciones hemisféricas e internacionales. Debe brindarse cooperación técnica a los negociadores mismos y a los expertos que los respalden.

Se dispone de cooperación técnica en relación con temas propios de cada uno de los nueve grupos de negociación, aunque la mayor parte de la misma es de corto plazo -- días o semanas- lo que no siempre puede satisfacer las necesidades nacionales. Debe darse a conocer a los países del Hemisferio toda la gama de ofertas de cooperación técnica.<sup>70</sup>

Cabe recordar que la creación de un comercio demasiado especializado y la asimetría de poder de negociación, obran en contra de las economías en desarrollo, pero esta desventaja disminuye en función del interés que los países grandes asignan al libre comercio. Por tanto, las instancias regionales de solución de controversias comerciales deben ser lo más transparente posible y apoyarse en normas simples, conocidas de ante mano, para minimizar los juegos de poder. Asimismo, interesa que los pequeños socios comerciales obtengan el apoyo de los grupos de presión en los países importadores (grupos de consumidores, sociedad civil, etc. los cuales serán abordados en el Capítulo II) para limitar los riesgos de medidas proteccionistas arribistas, a menudo fatales para las pequeñas empresas exportadoras.

Una vez estudiado el rol de las economías en desarrollo dentro del sistema del ALCA se puede concluir que la doctrina económica neoliberal impulsada a finales de los años '70 y principios de los '80 por Margaret Thacher y Ronald Reagan, alcanzó una gran expansión también en los '90, gracias al colapso del socialismo histórico, creando un nuevo sistema mundial que da prioridad a los aspectos económicos - comerciales; dicho cambio introdujo la demanda de establecer una zona de libre comercio Hemisférica, la que fue bien recibida por todos los agentes estatales de América Latina y El Caribe, quienes respondieron realizando reformas estructurales orientadas hacia el mercado y mejorando la eficiencia de la economía, acelerando el crecimiento, etc. Estas reformas se



han orientado principalmente en algunas áreas tales como la liberalización comercial, la política tributaria, la privatización, entre otras. Asimismo, otro aspecto fundamental en la creación del ALCA fue el cambio del sistema político hacia los asuntos regionales, lo que se ha visto reflejado con la celebración de las Cumbres de las Américas, constituyendo esto una respuesta a la demanda de crear la zona de libre comercio, en las cuales se ha tomado en cuenta, desde un principio, las asimetrías que existen entre los agentes estatales. En tal sentido, en el ambiente surge la demanda de crear el Grupo Consultivo para Economías más Pequeñas, con el fin de brindar flexibilidad en las negociaciones.

Es importante mencionar que no existe una definición del término "economía en desarrollo". Por tanto, estas economías se caracterizan por tener bajos niveles de crecimiento y competitividad, ya que presentan estrechez en sus mercados internos y el tamaño de sus empresas es también pequeño. De igual forma, presentan elevados niveles de vulnerabilidad en las áreas geográfica y demográfica, social y económica. En cuanto a su política económica, se caracterizan por que sus finanzas públicas dependen de aranceles en vía de reducción.

Muchas veces estas características se convierten en desafíos que abarcan aspectos como la desviación del comercio; la dependencia, por el hecho de que estas economías tienen poca capacidad para manipular las condiciones de intercambio comercial con los agentes de mayor tamaño; y una distribución asimétrica de costos y beneficios, ocasionando inestabilidad en el sistema.

En el desarrollo del Capítulo, se pudo observar que los costos de interactuar en el sistema del ALCA son de corto plazo, mientras que los beneficios eventuales del libre comercio son difusos y de largo plazo, por tanto el único beneficio visible a estas alturas del proceso es la integración al mismo, ya que abre nuevas posibilidades de asociarse con agentes estatales vecinos; permitiendo caracterizar las interacciones entre el sistema político y las economías en desarrollo como unidireccionales.

Es en este ambiente donde las economías en desarrollo demandan asistencia técnica para enfrentar los desafíos antes mencionados; asistencia que es brindada principalmente por el Comité Tripartito, formado por la OEA - BID - CEPAL.

En este sentido, como las necesidades son varias, es imposible que las economías en desarrollo con recursos financieros y humanos limitados, abarquen todos los temas; por tanto, esas necesidades se identifican en sectores como la reforma del servicio aduanero, revisión de las estructuras arancelarias, fortalecimiento de la promoción de exportaciones

---

<sup>70</sup> Op. Cit. Weintrav, Sitney.

y simplificación de los procedimientos de exportación, y la simplificación o mejoramiento de sistemas de información computarizados. Adicionalmente de la cooperación en temas comerciales, es importante que exista asistencia vinculada al desarrollo con el fin de crear estabilidad en el sistema.

En este mismo orden, los grupos de negociación demandan asistencia técnica, que varía de país en país, en especial los que se encargan de nuevos temas para las economías en desarrollo tales como propiedad intelectual, servicios, compras al sector público, entre otros; dicha asistencia se enfoca principalmente en brindar información, asesorías y actualización en los sistemas de computación. En el desarrollo del acápite se pudo comprobar, a través de una serie de estudios realizados por el Comité Tripartito, que son eficientes los niveles de asistencia técnica brindados por este Comité, sin embargo se considera que esta asistencia debería ser más personalizada ya que las necesidades varían.

Se puede concluir que entre las acciones que éstas tendrían que desarrollar para lograr un papel protagónico en las negociaciones se encuentran:

- Desarrollar una integración entre ellas para presentar y defender posiciones comunes, que envuelven sus intereses para obtener resultados eficientes.
- Modificar la estructura tributaria para sustituir el ingreso fiscal que se pierde al desaparecer los aranceles intrahemisféricos.
- Adaptar la política industrial a través de la formación de fondos de apoyo a la modernización tecnológica e inversión en capital humano, ya que en el caso de El Salvador este sería uno de los recursos con los que contaría para interactuar en el proceso.
- Disminuir los niveles de corrupción en las instituciones involucradas en la gobernabilidad, y así fortalecer dichas instituciones para que desempeñen un rol más eficiente en el proceso de negociación.
- Hacer el esfuerzo de incrementar los recursos de personal calificado en cada uno de los grupos de negociación para abordar eficientemente los compromisos.
- Identificar las necesidades de asistencia técnica, para poder solicitarla y aprovecharla al máximo, y de esta manera interactuar eficientemente en las negociaciones del ALCA.
- Pero sobre todo, exigir al Grupo Consultivo Sobre Economías más Pequeñas que definan dicho término para clasificar a los agentes estatales que se beneficiarán del trato especial y diferenciado dentro del proceso.

En ese sentido, se puede decir que el objetivo que impulsó el desarrollo de este capítulo, se ha cumplido, pues los aspectos antes mencionados fueron abordados ampliamente, a través de la caracterización y descripción de las necesidades de asistencia técnica de las economías en desarrollo, lo que nos permite validar la hipótesis de este, ya que se pudo comprobar que no existe una integración de intereses entre las economías en desarrollo y que solamente presentando y defendiendo posiciones comunes en las negociaciones, éstas adquieren una interacción protagónica en el proceso, la que se respalda con la asistencia técnica que brinda el Comité Tripartito, mediante una serie de estudios y programas desarrollados en los diferentes grupos de negociación.

## **CAPITULO II**

### **ROL DE LOS AGENTES NO GUBERNAMENTALES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ALCA**

En el presente capítulo el problema a resolver se centra en *“describir cómo afectaría la falta de incorporación de la opinión de la sociedad civil en el proceso del ALCA, en el área económica, política y social de la Región”*. Por ende, el objetivo *“será conocer los efectos que tendría la falta de incorporación de la opinión de la sociedad civil en el proceso del ALCA, en las áreas antes mencionadas”*. En ese sentido, la hipótesis sostiene que *“la marginación de los agentes no gubernamentales de la sociedad civil, traerá resultados negativos como el incremento de las desigualdades económicas y sociales en la Región, destrucción del medio ambiente y el continuo hermetismo en las negociaciones”*.

#### **2.1 Interacción de los Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil Dentro del ALCA**

Los procesos de integración durante la década pasada adquirieron un menor contenido gubernamental y en cierta forma acentuaron su carácter democrático al dar mayor espacio a la participación ciudadana a lo largo del Hemisferio, esto responde a la apertura económica y al mayor comercio que se generó en casi todos los países, lo que obliga a la sociedad civil a organizarse y actuar más concertadamente para defender sus intereses en un ámbito donde la competencia está cada vez más presente. Esta respuesta se da de diversas formas dependiendo de la capacidad de organización de la ciudadanía en los diferentes países y de los mecanismos que garanticen su incorporación.<sup>71</sup>

La mayor parte de las reflexiones que se presentan en este capítulo, giran alrededor de la interacción de los Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil (ANGSC) en el proceso de estructuración del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Por tanto en este contexto, es necesario describir la evolución de los (ANGSC) a través del tiempo, ya que han existido desde el principio del sistema Naciones - Estado, implicando que el concepto ha cambiado a lo largo de la historia; en el renacimiento se opuso al de la sociedad civil natural, significando un orden social civil organizado,

superior, en consecuencia civilizado y racional. El filósofo inglés Locke incluía en ella al Estado y para Adam Smith se trataba de todo lo que era socialmente construido, comprendidos el Estado y el mercado. Para Hegel, era el espacio social situado entre la familia por una parte y el Estado por otra. Marx, haciendo contrapeso, la definió como el conjunto de las relaciones sociales, donde las relaciones económicas condicionaban el resto. Para Antonio Gramsci existen dos realidades que abarcan las relaciones económicas, la sociedad política y la sociedad civil, esta última constituida por las instituciones que reúnen a los individuos y están destinadas a producir un consenso.<sup>72</sup> Sin embargo, no fue hasta el momento en que se mejoraron las tecnologías propias de las telecomunicaciones y de los transportes que acompañaron el proceso de industrialización del siglo XIX, que un gran número de personas se vieron en la capacidad de interactuar más fácilmente a través de las fronteras nacionales.

A medida que las interacciones transnacionales - viajes, intercambio de correo y otros flujos - aumentaron durante los siglos XIX y XX, estos vínculos se fueron haciendo cada vez más institucionales en forma de organizaciones no gubernamentales diseñadas para construir relaciones cada vez más durables entre los actores transnacionales. Desde el siglo XIX hasta la fecha, el número de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) ha incrementado, evolución que se refleja en el siguiente cuadro.<sup>73</sup> (Cuadro 4).

La primera ONG internacional registrada se constituyó en 1839 bajo el nombre "Liga Contra la Esclavitud".<sup>74</sup>

Como se podría esperar, el crecimiento de las ONG's ha sido mínimo durante las grandes guerras y ha tendido a desarrollarse de forma drástica en períodos de post - guerra, especialmente después de la segunda guerra mundial. Las fuerzas que han contribuido al crecimiento de estas organizaciones en el pasado - desarrollos tecnológicos, industrialización y urbanización - es probable que continúen operando en el futuro.

---

<sup>71</sup> Sistema Económico Latinoamericano (SELA). "La Sociedad Civil ante la Integración Regional y Hemisférica". Artículo obtenido en <http://lanic.utexas.edu/selaAA2k/es/docs/espe/xxvispe/xxviode1-htm>. Fecha: 22/09/02.

<sup>72</sup> Houtart, Francois, "Sociedad Civil y Espacios Públicos". Art. Obtenido en [http://www.elobservatorio.org/boletin\\_8b.htm](http://www.elobservatorio.org/boletin_8b.htm) Fecha: 14/10/2002

<sup>73</sup> Person Frederick, et. all "Relaciones Internacionales, Visión del Siglo XXI" Editorial Mc Graw Hill, Colombia 2000. Página 336 y 337

<sup>74</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD): "Informe de Desarrollo Humano Global 2002". Artículo obtenido en <http://www.undp.org/hdr2002/spanishlibro-hdr-entero.pdf> Página 102. Fecha: 07/07/02

**Cuadro 4**  
**Evolución de las Organizaciones no Gubernamentales**

<b>Año</b>	<b>ONG</b>
<b>1850</b>	<b>5</b>
<b>1914</b>	<b>330</b>
<b>1939</b>	<b>730</b>
<b>1970</b>	<b>2,300</b>
<b>2000</b>	<b>+ 10,000</b>

Fuente: Enciclopedia Relaciones Internacionales, Visión Siglo XXI.

Las razones para la existencia de las organizaciones no gubernamentales son relativamente simples y obvias de analizar, establecer el efecto de tales instituciones es más difícil. Existe la hipótesis de que las ONG's originan una serie de impactos en la política mundial. El impacto más indirecto y sutil ha sido sugerido por Robert Angell quien concluye que una interacción sostenida con otras personas y otras culturas a través de la participación en ONG, tiende a producir una visión más cosmopolita y menos nacionalista de sus participantes contribuyendo a la socialización internacional.

Un segundo efecto radica en el estatus especial de carácter consultivo que muchas han recibido de las organizaciones intergubernamentales (OIG)\*, tanto de carácter regional como global; tal situación les permite tener una cierta participación en el proceso de toma de decisiones de estas últimas. Debe agregarse que muchas ONG's no gozan del privilegiado estatus de organismos consultores en las OIG, sin embargo, son bastantes activas en tratar de afectar resultados en la arena internacional.

Un tercer impacto consiste en el papel de algunas de las ONG's como actores independientes y autónomos que compiten y amenazan la soberanía de los gobiernos nacionales en áreas de gran importancia internacional.<sup>75</sup>

Luego de describir el surgimiento de las ONG's se hace necesario describir y diferenciar el concepto de ONG y sociedad civil.

---

\* Según la enciclopedia Relaciones Internacionales Siglo XXI, las organizaciones intergubernamentales son un puente entre los gobiernos y constituyen una respuesta al crecimiento del comercio interestatal y a la necesidad de nuevas estructuras para colaborar con los gobiernos nacionales en la promoción de relaciones económicas ordenadas en una naciente economía mundial de tipo capitalista.

<sup>75</sup> Op. Cit. "Relaciones Internacionales, Visión del Siglo XXI" Páginas 337, 338 y 340.

Según Luis Dellanegra Pedrosa, en su libro "Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional" define la sociedad civil como los individuos o grupos de individuos institucionalizados a través de Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) o no institucionalizados que al ver insatisfechos sus reclamos o al no ser contemplados por la sociedad política en los márgenes institucionales estatales o institucionales, deciden alcanzarlos por sus propios medios o presionar a las instituciones para que se orienten en el sentido de satisfacer sus necesidades y demandas.

Por otra parte el término "Sociedad Civil", de uso común en los últimos años, se refiere a todos los grupos de ciudadanos que están fuera del Estado. Entre estos se encuentran los grupos de acción, las organizaciones voluntarias, el sector académico, los organismos no gubernamentales, las organizaciones sin fines de lucro, los sindicatos y la comunidad empresarial.<sup>76</sup>

Por razones de estudio, estas ONG's en adelante se denominarán Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil (ANGSC), las que están formadas por un grupo de personas que se organizan para defender a la sociedad de los impactos negativos de la liberalización del comercio.

### **2.1.1 Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil frente a la Integración Hemisférica**

Este nuevo alcance de la participación de los ANGSC en las cuestiones públicas nacionales y en los procesos multilaterales, es el reflejo de cambios profundos en la propia estructura de los Estados, así como en el funcionamiento de los organismos internacionales. Hoy, las decisiones que afectan a nuestras sociedades se dan dentro de procesos democráticos que, en general permiten una intervención más directa y continua de los distintos sectores sociales afectados por dichas decisiones.

Las reformas nacionales y las negociaciones multilaterales tienen cada vez más en cuenta las distintas voces de los ciudadanos de la Región. Esa participación tiene una naturaleza diferente a la de los agentes estatales, pues tiene su legitimidad efectiva, no en su carácter representativo, sino en su papel de reafirmar la nueva realidad de sociedades de individuos, de ciudadanos con derechos y una diversidad de intereses particulares y colectivos. En consecuencia se ha dotado de mecanismos de presión y de resistencia que

---

<sup>76</sup> Americas Canada Organization "La Sociedad Civil y las Cumbres de las Américas". Artículo obtenido en: <http://www.americascanada.org/politics/civilsociety/parall/-5.asp> Fecha: 04/09/02

sirve para limitar el exceso del poder del Estado desde la sociedad hasta la estructura política.

La experiencia muestra que esa participación es esencial, entre otros temas en la reducción de la pobreza, en educación, en salud y en la lucha contra la corrupción; además de ser instrumento de la consolidación democrática y un remedio a las tensiones totalitarias y populistas. Actualmente, la capacidad de los ANGSC de movilizarse por causas públicas está creciendo. Está pues en el interés de los propios agentes estatales; generar esta alianza con los distintos agentes para dar soluciones afectivas a las urgentes cuestiones sociales y culturales de nuestro tiempo.

En países altamente industrializados y con el ejercicio de poder mediatizado efectivamente por otros poderes y grupos de presión, presenta menores dificultades abrir espacio a los ANGSC. Sin embargo, en países institucionalmente débiles, con una larga tradición autoritaria, caudillista, mecanismos de gobiernos rígidos y cerrados, este proceso resulta mucho más difícil.<sup>77</sup>

Es así que resulta importante describir cuales son las funciones de las ONG's y la sociedad civil en los procesos de integración. En este orden las funciones de las ONG's se resumen en:

- 1- Promover la participación de nuevos agentes en el proceso. Agentes que reciben los impactos, directa o indirectamente, pero que no tienen capacidad de incidir en él, a menos que estén organizados y cuyo costo de intervención individual es muy alto. Por ejemplo, pequeñas empresas, pequeños productores agrícolas, sectores urbanos que reciben el impacto de la globalización y de la integración pero sin capacidad de administrarlo.
- 2- Garantizar la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento del comercio exterior, así como prevenir y mediatizar los efectos negativos.
- 3- Construir y socializar objetivos de agentes normalmente excluidos para enriquecer la agenda gubernamental.
- 4- Crear consenso y legitimar el proceso. El involucramiento de los agentes sociales permite la construcción de objetos compartidos, legitimando el proceso de integración.
- 5- Crear identidad de región, incorporando mayor diversidad de agentes para identificar objetivos comunes.

---

<sup>77</sup> Organización de Estados Americanos (OEA), "La Participación de la Sociedad Civil en el Proceso de Seguimiento de las Cumbres de las Américas. Una Mirada Atrás." Artículo obtenido en : <http://www.oas.org/defaultes.htm> Fecha: 16/09/02



6- Promover conocimientos sobre la región a través de los centros de estudios especializados y del intercambio de experiencias de los diferentes agentes de la sociedad civil.

En ese sentido, teniendo en cuenta que estas serían las principales funciones de la sociedad civil en el proceso, entonces se puede identificar una segunda agenda de la sociedad civil que contemplan los siguientes temas:

- Ganar espacio en las posiciones de negociación gubernamentales cubriéndolos en procesos más transparentes y participativos.
- Articular el proceso de lo local - nacional - regional - hemisférico - mundial, pues constituye una tarea intelectual y práctica muy difícil, porque las ONG's funcionan a nivel local y muchas veces no se comprende la interrelación de lo global y lo mundial.
- Identificar ganancias y pérdidas de los diferentes agentes sociales.
- Estudiar con detalles la interacción entre los procesos OMC-ALCA.
- Generar procesos de comunicación y distribución de información para la sociedad civil en su conjunto sobre lo que acontece a nivel internacional.
- Desarrollar actividades que creen identidades regionales<sup>78</sup>.

Las ONG's están ayudando a reestructurar la política mundial, y para ello desempeñan dos papeles claramente diferenciados. Uno de ellos consiste en presionar a los encargados de adoptar las decisiones mediante campañas. Este papel permite que distintos grupos se expresen, pero no hacen recaer sobre estas organizaciones la responsabilidad de participar en procesos formales de cambio.

El segundo papel de las ONG es diferente - los involucra directamente en las negociaciones mundiales.

Una crítica frecuente que se le hacen a los mecanismos de integración en su etapa actual, es su acentuado enfoque comercial y su limitado contenido de medidas de alcance social.

La orientación democrática en la mayoría de los países del Hemisferio, debería también facilitar la formación y el funcionamiento de los agentes no gubernamentales de la sociedad civil puesto que son el principal exponente de la sociedad civil.

Cabe destacar en ese sentido que, en diversos encuentros durante el decenio pasado (1990) los agentes estatales de los países de América Latina afirmaron que la integración económica junto con la inversión y el libre comercio consolidan la democracia,

---

<sup>78</sup> Ceara-Hatton, Miguel. "La Sociedad Civil y las ONG en la Integración Centroamericanas y las Islas del Caribe". Artículo obtenido en: <http://www.cieca.org/documentos/sociedad.civil.asp> Fecha: 04/09/02.

ayudan a disminuir los altos niveles de pobreza, elevan el nivel de vida de la población y logran una mejor protección del medio ambiente. Estos importantes objetivos solo son alcanzables si cuentan con la incorporación de los agentes no gubernamentales de la sociedad civil en el diseño de políticas y en el desarrollo de proyectos y programas.

Por lo tanto, la sociedad civil debe participar en estos esfuerzos por varias razones, sin embargo dos de ellas destacan: en primer lugar, el comercio de las Américas es afectado mayoritariamente por elementos del sector privado. La segunda razón es que el propósito del libre comercio no cuenta a nivel nacional con una amplia base política de apoyo a muchos países.<sup>79</sup> Para sortear esta dificultad se requiere, empero, incorporar otros estamentos del poder ciudadano, distintos al empresariado que aspiran ser oídos sobre otros temas que están vinculados a la integración como laboral, medio ambiente, las instituciones académicas, las etnias indígenas, y grupos minoritarios.<sup>80</sup>

### **2.1.2 La Cumbre de las Américas y los Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil**

Todo comenzó en Río de Janeiro, en 1992, con la "Cumbre de la Tierra". Hoy en día ninguna conferencia importante de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, el Área de Libre Comercio de las Américas, etc. se celebra sin que previamente tenga lugar una de tales reuniones privadas al margen del evento principal. Esta reunión fue denominada Foro de las ONG's.

Durante la Primera Cumbre de las Américas Celebrada en Miami en 1994, los agentes estatales manifestaron su interés por fortalecer y diversificar las democracias del Hemisferio de manera que se pudiera garantizar su durabilidad. Esta fue la principal motivación por la cual señalaron la importancia de ser partícipes a los individuos, partidos laborales y políticos, académicos, sector privado y organizaciones de la sociedad civil en los asuntos públicos, y reconocieron que la participación pública es crucial para el éxito de cualquier democracia bajo un marco responsable y transparente.<sup>81</sup> La relevancia de la sociedad civil en los proyectos sociales concebidos en la Cumbre fue reconocida en la Declaración de Principios y en el Plan de Acción adoptados en esa ocasión. Los agentes estatales expresaron en la declaración que reconocen la importante contribución de los

---

<sup>79</sup> Op. Cit. SELA

<sup>80</sup> Ibídem. SELA

individuos y organizaciones en los avances democráticos y en la ampliación de la cooperación entre los pueblos del Hemisferio. En este sentido, manifestaron que promoverán "su plena participación en las actividades políticas, económicas y sociales, de conformidad con la legislación de cada país. Por su parte en el plan de acción se anuncian medidas para mejorar la participación en los asuntos y acciones sociales de los grupos marginados de la sociedad, así como facilitar el funcionamiento de los agentes no gubernamentales de la sociedad civil<sup>82</sup>. A raíz de las iniciativas del sistema político de crear grupos consultivos según temas de la agenda y grupos Ad - hoc, integrados por representantes de gobierno de organizaciones de los ANGSC y del sector privado de Estados Unidos, se logró incluir el mandato de la sociedad civil en el Plan de Acción de la Cumbre; también se logró la formación del Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres (GRIC) encargados del tema de sociedad civil y la constitución del Civil Society task Force, que promueve el tema. Cuando comenzaron las reuniones preparatorias de la Cumbre de Miami estuvieron presentes algunos agentes de la sociedad civil, formando parte de la delegación de Estados Unidos o acompañando enviados de esa nación a visitar algunos países seleccionados, para discutir los temas y elementos que se deberían incorporar a la agenda. En esta oportunidad, los Estados Unidos ejerció fuertes presiones para lograr un espacio a representantes de los ANGSC en las deliberaciones de la agenda hemisférica. México y Brasil inicialmente se opusieron a estas aspiraciones y posteriormente fueron acompañados en esta postura por otros países, lo que hizo desistir a los Estados Unidos de esa idea. Por tanto, desde esa fecha comienza a ser una preocupación para las organizaciones sindicales y de la sociedad civil que empiezan a reunirse y a manifestarse de manera más visible.

### **2.1.3 Foros Empresariales de las Américas**

Por otra parte, desde la Primera Reunión de Ministros de Comercio celebrada en Denver, en 1995, se han efectuado encuentros paralelos de empresarios del hemisferio en todas las citas ministeriales los cuales se realizan desde entonces para promover los intereses del sector privado. Los Foros Empresariales de las Américas, como se llaman estas reuniones, realizan importantes contribuciones al debate. Sus recomendaciones han influido en los términos de referencia de Comité de Negociación, aportando análisis técnicos y de información sobre los objetivos estratégicos, aspiraciones del sector privado,

---

<sup>81</sup> Op. Cit. OEA

<sup>82</sup> Ibídem. OEA

contribuyendo a difundir información sobre el proceso y a establecer vínculos personales e institucionales entre dirigentes empresariales y organizaciones de las Américas.

Los Foros Empresariales de las Américas son organizados principalmente por las agrupaciones económicas privadas del país sede de la reunión ministerial, contando con mayor o menor apoyo gubernamental. Es de mencionar que no fue aceptada por los gobiernos la solicitud de la comunidad de negocios de participar como observadores en las Reuniones de Ministros y en los grupos de negociación, por lo que hasta ahora no existe un canal satisfactorio de comunicación e información entre aquellos y los mecanismos de negociación del Acuerdo. Esto es

el reflejo de la falta de transparencia en las negociaciones que tanto preocupa a los agentes no gubernamentales de la sociedad civil que luchan contra el ALCA.

Al interior de estos foros se han agrupado un número de grandes asociaciones empresariales para formar una Red Empresarial para la Integración Hemisférica (REIE).<sup>83</sup> Paralelo a este Foro, en ese mismo año se realizó la "Cumbre Sindical Interamericana y Derechos Laborales" <sup>84</sup> y otros encuentros similares; como el Foro Laboral "Los Trabajadores y la Integración" realizado en Cartagena, Colombia, sin embargo no tienen mayor impacto en la toma de decisiones de los agentes gubernamentales. En 1996, se realizó la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, en Santa Cruz, La Sierra, Bolivia, donde los Agentes Estatales decidieron promover mayores espacios para la expresión de ideas y el intercambio de información sobre el desarrollo sostenible entre grupos, organizaciones, empresas e individuos.

En ese sentido, decidieron tener en cuenta las consideraciones del Seminario Interamericano de la Participación Pública en Monterrey de 1996 e instruyeron a la OEA a dar prioridad a la formulación de una estrategia interamericana para la promoción de la participación pública en la toma de decisiones<sup>85</sup>.

#### **2.1.4 Otros Agentes No Gubernamentales de la Sociedad Civil.**

A pesar del progreso alcanzado en cuanto a la participación de un sector de la sociedad civil, como es el empresariado dentro del proceso, una limitación importante ha sido la falta de una adecuada presencia de otros agentes no gubernamentales como las agrupaciones laborales, del medio ambiente y otros grupos de interés colectivo. Al

---

<sup>83</sup> *Ibíd.* OEA

<sup>84</sup> S/A. "Argentina ¿Por qué decimos no al ALCA, sí a la Educación Pública?. Artículo obtenido en <http://www.uruguay.com/laonda/laonda/documentosel%20ALCA.htm> fecha: 13/04/02

respecto es oportuno recordar que el ALCA no es solo un proyecto de política comercial, sino que se inserta dentro del marco más amplio de una iniciativa política, económica y social de las Cumbres de las Américas, en las cuales están en juego temas de interés para toda la sociedad, por tanto surge la Alianza Social Continental (ASC), foro de organizaciones y movimientos sociales de las Américas, cuya iniciativa para su creación se realizó en Belo Horizonte, en Brasil, en 1997, de forma paralela a una reunión de Ministros de comercio del hemisferio, efectuado a su vez en el marco de negociación del ALCA. La conformación de esta alianza se hace necesaria para acumular fuerzas y enfrentar al modelo neoliberal, presentando al mismo tiempo una alternativa (de la que se hablará en el 2.3) de modelo económico y desarrollo influyente, democrático, justo, con equidad de género.<sup>86</sup> La ASC, esta conformada por ONG's y agrupaciones de Estados Unidos, México, Argentina, Brasil, Chile, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Perú, Republica Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Igualmente la oposición de ciertos agentes ha contribuido a que la negociación del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), que era un tratado internacional orientado a la protección de inversiones extranjeras en detrimento de la capacidad regulatoria de los Estados y de los pueblos, esté virtualmente estancado en el seno de la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo (OECD).<sup>87</sup>

### **2.1.5 Comité Sobre la Sociedad Civil**

Esta es una clara demostración de que algunas agrupaciones dentro de este amplio agregado, que es el poder ciudadano, constituyen actores importantes en esta materia y que los gobiernos solo pueden ignorar exponiéndose a generar una fuerte oposición a las iniciativas comerciales. Debido a una serie de movimientos de los agentes no gubernamentales de la sociedad civil que se venían realizando tal como se ha mencionado, se introduce la demanda de involucrar a la sociedad civil en el proceso del ALCA, de manera que la creación del Comité de Representantes Gubernamentales de la Sociedad Civil, constituye una respuesta a las necesidades del nuevo contexto, de las nuevas interdependencias en las que se desarrollan las negociaciones comerciales, y de la necesidad de recibir insumos y escuchar las percepciones de diversos grupos, para ampliar la base política que necesita este ambicioso proyecto de integración hemisférico.

---

<sup>85</sup> Op. Cit. OEA

<sup>86</sup> Op.Cit SELA

<sup>87</sup> Pagina Oficial Alianza Social Continental "Alianza Social Continental". Art. Obtenido en <http://www.asc-hsa.org/presentación.html>. Fecha: 9 /09/2002.

La creación del Comité sobre la sociedad civil responde al mandato de los Ministros de Comercio reunidos en San José, Costa Rica, en Marzo de 1998, a tiempo de afirmar su adhesión al principio de transparencia en el proceso.

De acuerdo a sus términos de referencia, el Comité deberá recoger, ensamblar, analizar e informar a los Ministros sobre los planteamientos de carácter constructivo que reciba de grupos laborales, ambientales, académicos y otros sectores de la sociedad sobre el tema del comercio.<sup>88</sup>

Posterior a esta Reunión Ministerial, se realizó la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile, donde los agentes estatales, reconocieron que la educación es el factor determinante para el desarrollo político, social, cultural y económico de nuestras sociedades, y resaltaron la necesidad de impulsar la participación de la sociedad civil en el desarrollo educativo.

Además, la Segunda Cumbre reiteró la importancia de fortalecer una participación más activa de la sociedad civil. El plan de Acción de Santiago convoca a los agentes estatales y a los agentes no gubernamentales de la sociedad civil a promover el desarrollo de principios y recomendaciones para marcos institucionales que estimulen la formación de organizaciones democráticas responsables y transparentes, y fomenten el diálogo y alianzas con los gobiernos en la cual la OEA pueda servir de foro para el intercambio de experiencias e información.

El Plan de Acción de Santiago estableció el Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres (GRIC) el cual es responsable de asegurar la implementación de los gobiernos de los Estados miembros de los mandatos de esta Cumbre y futuras. El GRIC tendrá reuniones bianuales o tri-anales para evaluar el grado de cumplimiento en estos y futuros planes de acción.<sup>89</sup>

El Comité, bajo la presidencia de Bolivia, celebró su primera reunión en octubre de 1998 donde se diseñó un plan de trabajo que incluye “una invitación abierta” a la sociedad civil para que presenten sus puntos de vista escritos al Comité Tripartito en el ALCA, constituyendo una demanda introducida por los agentes estatales. Se fijó un plazo hasta el 31 de marzo de 1999 para la recepción de trabajos, a fin de poder procesarlos y enviar sus resultados a la Reunión Ministerial prevista para fines de ese año. Con este propósito el Comité convocó a una reunión en junio de 1999.

---

<sup>88</sup> Op.Cit. SELA

<sup>89</sup> Op.Cit. OEA

Como respuesta a la invitación para los agentes no gubernamentales de la sociedad civil, se realizó el “Informe del Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil del ALCA”, es el producto de las respuestas recibidas sobre los intereses y las preocupaciones expresadas por los diferentes sectores de la sociedad civil.

Del exámen del informe se pueden derivar las observaciones siguientes, no se indica el número de aportes que se enviaron al Comité, aunque indica que se recibieron observaciones de organizaciones e individuos de sólo 16 países del ALCA, admite el Comité que los puntos de vista contenidos en los aportes reflejan una amplia gama de opciones, se expresó preocupación de que éstos no fueran representativos de la sociedad civil de todo el hemisferio; a pesar de estas limitaciones, el Comité estimó que las contribuciones constituyen un buen punto de partida para su trabajo; el grado de participación de los agentes no gubernamentales de la sociedad civil de América Latina y el Caribe se redujo a quizá menos de la mitad de los aportes, debido a que el 50% de las contribuciones se originaron de los EE.UU. y Canadá, un 16% de organizaciones que se identificaron como internacionales, interamericanas, o Latinoamericanas, un 30% de los aportes provinieron de los ANGSC de países de América Latina y el Caribe, un 7% fueron del MERCOSUR y el 4% de los aportes restantes se originaron en la Comunidad Andina, CARICOM.

El informe detalla los aportes por sector, los cuales fueron un 23% de las asociaciones comerciales y otros sectores productivos; un 15% de organizaciones de trabajadores; otro 15% de ambientalistas, un 13% de sectores académicos y en 25% restante de otras organizaciones e individuos.<sup>90</sup>

Como se puede observar, los agentes no gubernamentales de la sociedad civil de las economías en desarrollo, tienen menos presencia que las de los países más avanzados en el proceso, a pesar que las primeras enfrentan más desafíos. De igual forma, se visualiza que la mayoría de aportes provino del sector empresarial ya que estos cuentan con más facilidades, mientras que los restantes luchan por los intereses de una gran minoría.

Por otra parte, se enfatiza que el Comité no ha definido con claridad los mecanismos de representación y legitimidad de la participación de los agentes no gubernamentales, y la negativa de promover una clasificación de los documentos que

---

<sup>90</sup> Op.Cit. SELA

permita un acceso de los ANGSC a la información pertinente para hacer planteamientos, complica la manera de participar consistentemente; asimismo le falta especificar cómo responderán los Ministros a las propuestas que se hagan llegar al Comité.

Por otra parte, es necesario mencionar que simultáneamente a la Segunda Cumbre de las Américas, se realizó la Primera Cumbre de los Pueblos, organizada por la Alianza Social Continental, creando un espacio para los pueblos de las Américas con el objeto de señalar a los líderes políticos, especuladores financieros y las corporaciones transnacionales que promueven el neoliberalismo. Asimismo plantean que un alimento nutritivo, un lugar confortable, para vivir, un ambiente limpio, la salud y la educación son derechos humanos; también que el resto de los derechos de los trabajadores(as), los pueblos indígenas y comunidades negras y latinas que viven en Canadá debe ser central en cualquier proceso de integración. Esta primera Cumbre no terminó con una negación de las reglas neoliberales; fue el principio de un dialogo continuo sobre las Alternativas para las Américas<sup>91</sup>. (Ver acápite 2.4)

Esto surgió con aún más fuerza en la primera protesta de los agentes no gubernamentales de la sociedad civil contra organismos internacionales, que ocurrió en Seattle, Estados Unidos, noviembre de 1999, cuando miles de manifestantes hicieron fracasar una reunión de la OMC, que buscaba convocar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales del milenio. Este hecho representa el punto de partida de las grandes protestas que continúan en prácticamente cada reunión oficial de tomas de decisiones económicas desde entonces. (Ver imagen 1)

En este mismo año se celebró la Quinta Reunión Ministerial en Toronto, Canadá donde los Ministros de Comercio aprobaron el informe antes mencionado del Comité Gubernamental y le instruyeron para que recoja de manera permanente las apreciaciones de los agentes no gubernamentales sobre el proceso, siguiendo el formato adoptado en la elaboración del primer informe y lo presenten para la consideración de la reunión de Ministros en Buenos Aires, Argentina en 2001.

De igual forma, el Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil, cursó una nueva invitación abierta a los ANGSC de los países Del ALCA, para que presentaran contribuciones escritas en relación con los asuntos comerciales vinculados al proceso; por tanto todas esas contribuciones, deberían

---

<sup>91</sup> Alianza Social Continental, “Alternativas para las Américas” Borrador para discusión #3. Art. Obtenido en [http://www.asc\\_hsa.org/pdf/altersp2.pdf](http://www.asc_hsa.org/pdf/altersp2.pdf). Fecha: 09/09/2002.



## Imagen 1



estar dirigidas a la Presidenta del Comité y ser enviadas al Comité Tripartito / CEPAL, oficina en Washington, donde la Presidenta acusaría haber recibido las mismas en el idioma en que le fueron enviadas. (Ver Anexo 2).

Por su parte en el año 2000 Oded Grajew, Director del Instituto Ethos de Empresa y de Seguridad Social, imaginó un Foro Social donde la economía se orientara al servicio de la gente y no del dinero.<sup>92</sup> Para ello se realizó el primer encuentro del Foro Social Mundial (FSM) de Porto Alegre, en enero del año 2001 bajo el lema "Otro Mundo es Posible", y se afirma como un espacio intercontinental de reflexión y articulación de experiencias. El FSM se integra a la gran movilización mundial que cuestiona el neoliberalismo y la globalización. Elabora propuestas, plataformas y alternativas discutidas por redes, movimientos y organizaciones de la sociedad civil.

Son 8 entidades las que participan en el Comité Organizador del FSM; ABONG - Asociación Brasileña de Organizaciones No Gubernamentales; ATTAC - Acción por la Tributación de las Transacciones Financieras en Apoyo a los Ciudadanos; CBJP - La Misión Brasileña Justicia y Paz, de la CNBB; JCB - Centro de Justicia Global; CIVES - Asociación Brasileña de Empresarios por la Ciudadanía; CUT - Central Única de los Trabajadores; IBASE - Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicas; MST - Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> Lopezllera, Luis. "Foro Social Mundial en Porto Alegre: La Protesta de la Propuesta". Artículo obtenido en: <http://www.eurosur.org/rebelion/sociales/harnecker060202.htm> Fecha: 09/09/02

<sup>93</sup> Página Oficial BANAMEX "Foro Social Mundial 2002". Artículo obtenido en: <http://www.bancomex.com/publicaciones/sociales/32221char.pdf> Fecha: 09/09/02

Por otra parte, el Segundo Foro Social Mundial, se organizó para celebrarse a la par del Foro Económico Mundial en Davos, como un símbolo planetario de protesta y de propuesta; tuvo lugar los días 31 de enero al 5 de febrero del 2002.

De igual forma, es importante describir los hechos de la III Cumbre de las Américas celebrada en Québec, Canadá en abril del 2001, donde los agentes estatales valoraron positivamente las contribuciones de la sociedad civil en el Plan de Acción de Québec e hicieron un llamado para que todos los ciudadanos de las Américas contribuyan con el proceso de las Cumbres. Asimismo reconocieron el importante papel que tiene la sociedad civil en la consolidación de la democracia y que su participación en los programas de gobierno es uno de los recursos más importante para el éxito de las políticas de desarrollo. Los agentes estatales instruyeron a la OEA y otras organizaciones multilaterales y bancos de desarrollo a elaborar estrategias para incrementar la capacidad de los ANGSC en el sistema interamericano. Al mismo tiempo, dichas medidas han aumentado la capacidad institucional de los gobiernos de los agentes miembros a recibir, observar y actuar sobre los aportes y apoyo a los ANGSC.

Los agentes estatales se comprometieron a desarrollar programas educativos en cooperación con la sociedad civil, con el fin de fortalecer la democracia y promover el respeto a los derechos humanos, así como la diversidad étnica, cultural y religiosa del Hemisferio. El Plan de Acción de Québec convoca a una serie de seminarios y reuniones de expertos, de ANGSC y oficiales de gobierno para aumentar la aceptación, entendimiento, apreciación y respeto de la lingüística y diversidad cultural de la gente de la Región<sup>94</sup>.

La Cumbre de Québec también reconoce la expectativa que los negocios que trabajan dentro del Hemisferio deben llevar a cabo operaciones de manera consiente con sus responsabilidades sociales y medio ambientales. El Plan de Acción de la Ciudad de Québec reiteró la importancia de consultar a los ANGSG y al Agente Empresarial Privado Intrasocietal (AEPI), para el continuo análisis del cumplimiento de las prácticas comerciales de Responsabilidad Social Corporativas (PSC).

Los agentes estatales promueven el rol de los ANGSC, junto a los profesionales técnicos de instituciones regionales y educativas en el desarrollo e implementación de políticas de manejo de desastres tanto a escala nacional como comunitaria. Además, reconocen las contribuciones de los ANGSC en la promoción de estrategias nacionales

---

<sup>94</sup> Op. Cit. SELA

para el desarrollo sostenible de la agricultura y para el aumento de los estándares de vida de las áreas rurales.

Asimismo, con la Carta Democrática Interamericana, los agentes estatales le encomiendan a la OEA el desarrollo de programas dirigidos al fortalecimiento de la cultura democrática, a promover la gobernabilidad, la buena gestión y los valores tomando en cuenta los aportes de los ANGSC<sup>95</sup>.

Paralelo a esta Cumbre se realizó la II Cumbre de los Pueblos, donde se invitó al Continente en general a movilizarse como rechazo a la firma del Acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas<sup>97</sup>. En tal sentido comenzaron con una marcha retrasando el inicio de la Cumbre; la marcha estuvo llena de violencia por ambas partes al grado de que las autoridades canadienses se vieron en la obligación de construir un muro de 10 kilómetros de extensión. (ver imagen 2). Para tener una idea más clara de la participación de los ANGSC en el proceso, ver esquema 3.

**Imagen 2**



Ha resultado evidente que la sociedad civil, está dando pruebas que es un factor que hay que considerar a la hora de tomar decisiones que afecten intereses tanto intrasociales como extrasociales. Sin embargo, todavía no está claro cómo articular esos planteamientos en las discusiones comerciales, de manera que las agrupaciones laborales, ambientales y ciertos grupos empresariales sienten que sus preocupaciones

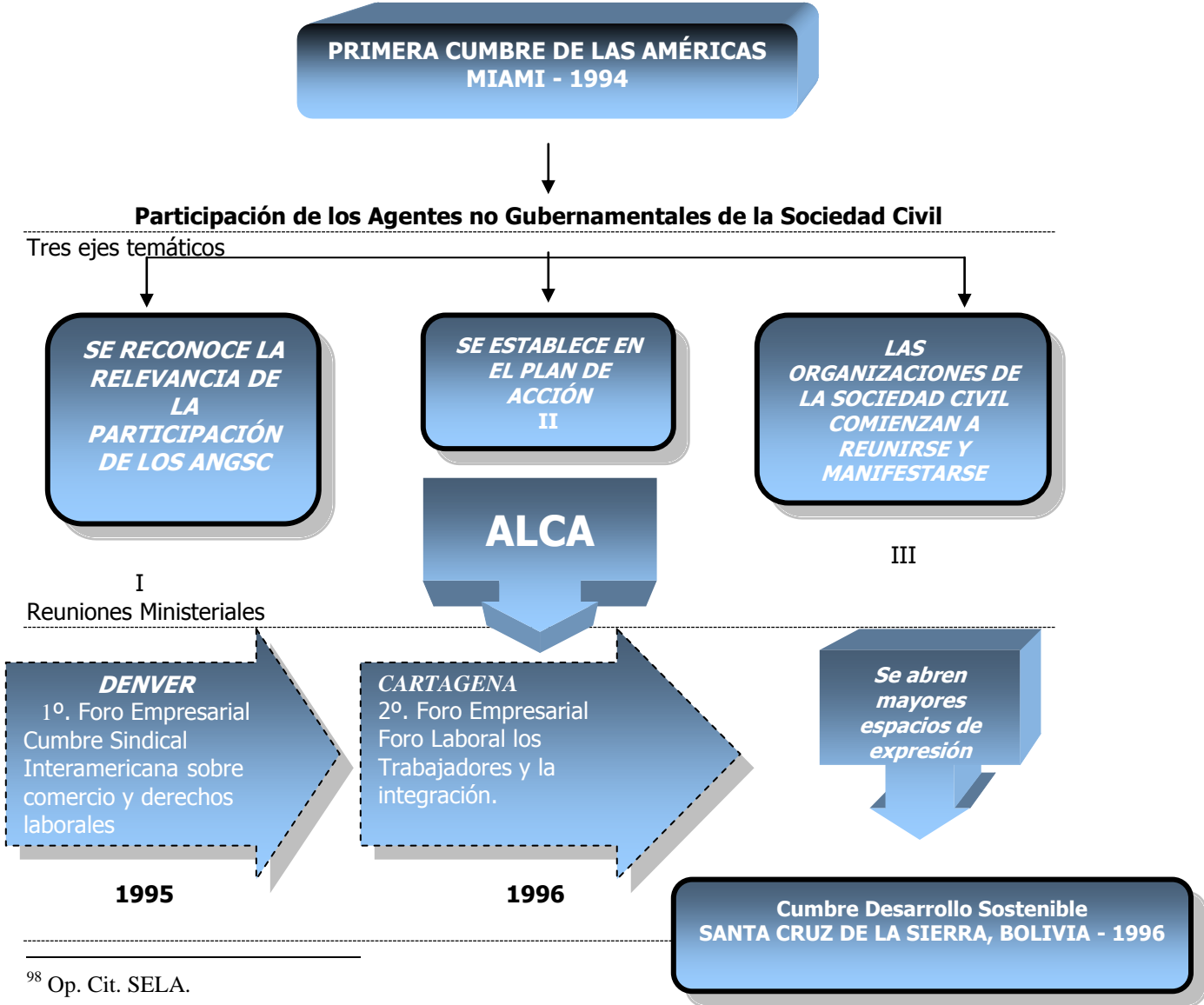
---

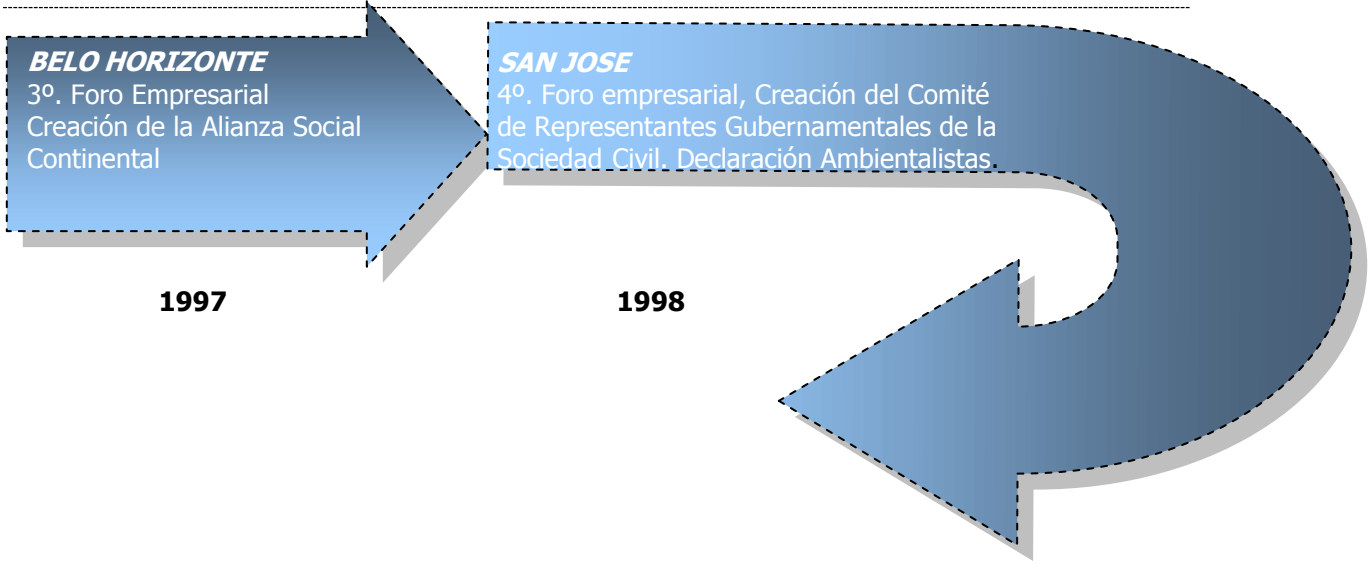
<sup>95</sup> *Ibíd.* SELA.

<sup>97</sup> Página Oficial Rebelión. "Mandatarios Americanos Aceptan Sumisamente Imposición de Bush. Québec fue el Centro de Protesta Contra el ALCA". Artículo obtenido en: <http://www.rebelion.org/sociales/quebec050501.htm> Fecha: 05/05/02.

han sido tomadas en cuenta en el diseño del Acuerdo de Libre Comercio. La manera institucional como se prevé recoger esas expresiones es a través del Comité de Representantes Gubernamentales de la Sociedad Civil, que como se citó, las atiende en forma limitada. Corresponde a cada país de la Región dar el debido espacio y oportunidad para permitir la expresión de esos grupos, cuando los haya. La negación de esa oportunidad puede generar el rechazo no sólo a nuevos esquemas comerciales de integración, sino también al concepto de apertura comercial a escala nacional.<sup>98</sup> En tal sentido, la marginación de los ANGSC trae consigo una serie de impactos en diferentes áreas los cuales se abordarán en el siguiente acápite.

*Esquema 3. Proceso de Participación de la Sociedad Civil en el ALCA*



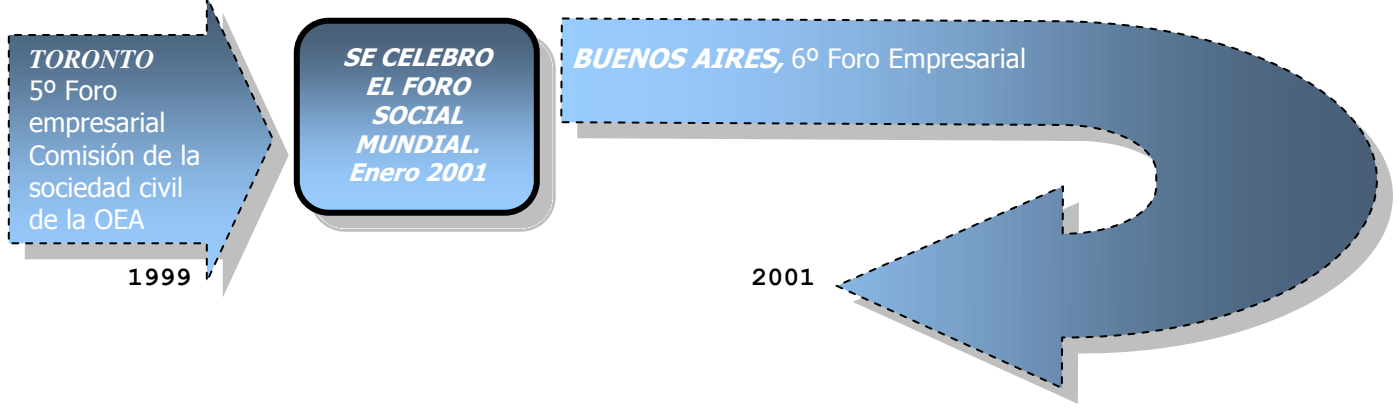


**SEGUNDA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS  
 SANTIAGO - 1998**

Dos ejes temáticos

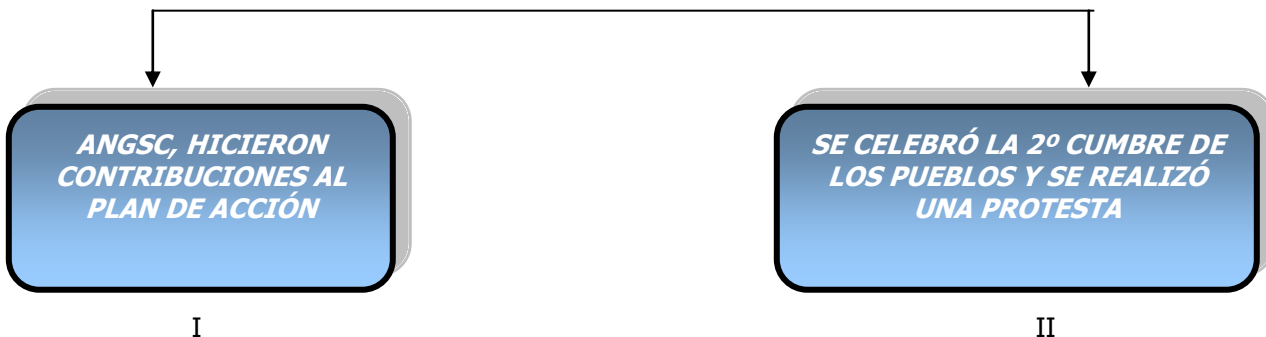


Reuniones Ministeriales

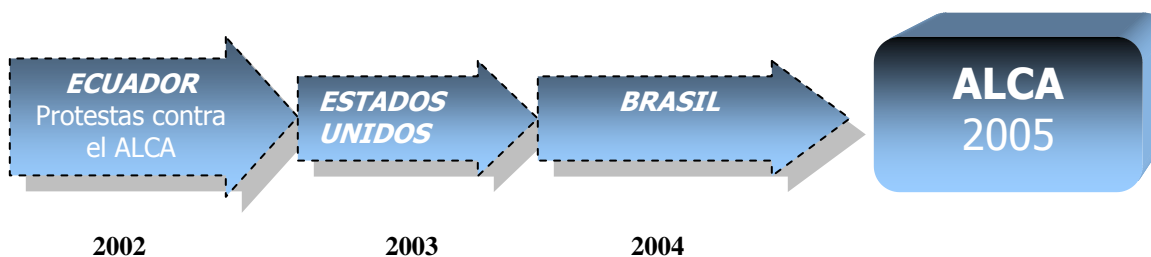


## TERCERA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS QUEBEC - 2001

Tres ejes temáticos



Reuniones Ministeriales



### 2.2 La Interacción de los Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil Salvadoreña en el ALCA

Una de las tendencias comunes que se marcan en los países Centroamericanos en la actualidad, es la emergencia de la sociedad civil como protagonista de la democracia y el desarrollo. Este fenómeno que es similar en el resto del continente Latinoamericano, también está dominado por las especificidades de cada uno de los países.

El fortalecimiento de los ANGSC a nivel regional, representa uno de los signos más esperanzadores para la democratización, no solo de las estructuras y los sistemas políticos, sino también de las estructuras y mecanismos económicos.

Las organizaciones e instituciones de los AGNSC en los países Centroamericanos además de multiplicarse, han venido creciendo de manera constante, tanto en lo que

respecta a su extensión temática, como a su alcance territorial en las últimas dos décadas.<sup>99</sup>

La participación de la sociedad civil es fundamental como ya se mencionó antes, para lograr acuerdos comerciales justos y sostenibles que permitan no solo dinamizar nuestras economías y fortalecer estructuras productivas, sino también el desarrollo social, político, jurídico, cultural y ambiental.

En este sentido es importante aclarar que no se puede desvincular a los ANGSC salvadoreños de los Centroamericanos, ya que comparten intereses y objetivos comunes interactuando como bloque en algunas ocasiones.

Por tanto el surgimiento de las organizaciones de la sociedad civil en Centroamérica, al igual que en el resto de Latinoamérica, es un fenómeno de importancia innegable. Los procesos de democratización que viven los distintos países de la región solo tienen sentido si, paralelamente, se fortalece a la sociedad civil organizada. Se puede afirmar que se trata de nuevos actores sociales que surgen y se desenvuelven en el contexto socio-político, al lado del Estado y la empresa privada. Las organizaciones de la sociedad civil se caracterizan por su gran diversidad y heterogeneidad, ya que dentro de este concepto puede encontrarse una gran variedad de expresiones organizativas, que oscilan entre las formas más sofisticadas de institucionalidad y con alcances supranacionales, hasta grupos informales constituidos para dar respuesta a necesidades muy específicas. Este es reflejo de la pluralidad y diversidad que caracteriza y enriquece a la sociedad Centroamericana.

No obstante, esta gran heterogeneidad también se constituye en un obstáculo para establecer posibles articulaciones y puntos de sinergia, cuando está aparejada con la atomización y dispersión de fuerzas e iniciativas.

A los ANGSC les asiste, un todo, la representación de la voluntad colectiva, ya sea de amplios sectores poblacionales o de minorías tradicionalmente marginadas y cuya voz no es escuchada en la formulación de políticas públicas. Sin embargo, existe un directorio de las organizaciones de la sociedad civil Centroamericana que presenta una muestra representativa del número de organizaciones existentes en la región, el cual se distribuye de la siguiente manera: Costa Rica 359(29.5%), Guatemala 253(19.3%), Honduras 216

---

<sup>99</sup> Villacorta, Enríquez, Alberto, “La Sociedad Civil en Centroamérica”. Art. Obtenido en <http://iadb.unm.edu/econ/sad/1988/september/sociedad.htm>. Fecha: 17/10/2002

(17.7%), Nicaragua 149 (12.2%), El Salvador 140 (11.5%), Panamá 103 (8.4%), Belice 17 (1.4%).<sup>100</sup> Ver Gráfico 1

### Gráfico 1



Sin poder entrar en el análisis específico de cada tipo de organización, de hecho hay indicios de que precisamente en América Central la sociedad civil, comparada con la de otros países, es todavía débil. El tipo particular de sus sistemas autoritarios, altamente excluyentes y represivos, la falta de experiencia participativa y específica, la continua represión y violación de los derechos humanos en el mismo proceso de transición, durante el cual, en tres de los cuatro países continuaba la guerra civil y ciertos elementos de una cultura política violenta, por un lado y parroquial, por el otro, contribuyeron a que los movimientos sociales, las ONG's y las asociaciones tardaran en formarse y volver a la luz pública.<sup>101</sup>

Es así que, en la década de los noventa introduce aires de cambio en Centroamérica, concluyen los principales conflictos políticos – militares, al firmarse la paz en El Salvador en 1992 y en Guatemala en 1995. Se abren espacios y dinámicas de

<sup>100</sup> Organización de Estados Americanos. “Las Organizaciones de la Sociedad Civil Centroamericanas Diversas y heterogéneas”. Art. obtenido en <http://www.oas.org/defaultes.htm>. Fecha 16/09/2002

<sup>101</sup> Bendel, Petra. “Importancia y Funcionamiento de la Sociedad Civil en Centroamérica”. Art. obtenido en <http://www.memoria.com.mx/128/bendel.htm>. Fecha: 15/10/2002



diálogos entre sectores que por años han sido antagónicos, tal como lo encontramos en El Salvador donde se habían conseguido integrar los intereses empresariales en las instituciones políticas; los procesos electorales van ganando mayores niveles de limpieza y la tolerancia política adquiere carta de ciudadanía.

En el terreno económico, las políticas tienden a la apertura y la liberalización de las economías. Se desarrollan estrategias que incluyen la modificación de las funciones reguladoras cumplidas por el Estado en el sistema económico, las disminuciones de los aranceles y demás medidas de protección de que gozaron los productos nacionales y la eliminación de mecanismos redistributivos que, aunque no siempre eficaces, funcionaron de alguna manera en el pasado. Dados los costes sociales que han venido produciendo los programas de estabilización y ajuste estructural como ya se mencionó en el capítulo I, se han establecido programas de compensación social y medidas de focalización de los gastos sociales. Sin embargo, lo que nos muestran los indicadores sociales es un deterioro constante de la calidad de vida de las mayorías (ver 2.3.5). Centroamérica presenta un escenario donde, por una parte, se fortalecen tendencias a la democratización y a la inclusión política; por otra, avanzan en sentido contrario tendencias económicas excluyentes. Esto no implica necesariamente una contradicción, dado que la apertura económica necesita para su realización, condiciones de estabilidad y gobernabilidad.

Los cambios en la región, aunado a los cambios internacionales, no solo crean nuevos espacios, sino que generan nuevas visiones y demandas a las diferentes organizaciones e instituciones de los ANGSC. Por eso, dichas organizaciones en los noventa han tenido que hacer profundas evaluaciones de sus misiones, estrategias y métodos de trabajo, y muchos han empezado a pasar por complejos procesos de reingeniería y planeación estratégica.

Entre los principales temas y ámbitos de acción de los movimientos sociales emergentes y los ANGSC con mayor presencia en la región tenemos; derechos humanos en sus múltiples formas, de expresiones, derechos, promoción, participación de las mujeres, ecología o medio ambiente, educación cívica, desarrollo local y descentralización del Estado, desarrollo sustentable, niñez y adolescencia, derechos del consumidor<sup>102</sup>.

A pesar de la multiplicación de ONG's y experiencias, es hasta muy recientemente que diferentes gobiernos, empresarios, organismos multilaterales, mundo académico y medios de comunicación comenzaron a reconocer la función, la importancia y el potencial

de la sociedad civil. Esto no es casual, es producto de una creciente toma de conciencia, por un lado, de la complejidad de los desafíos que plantea un desarrollo humano sustentable y por otro, del hecho de que ni el mercado, ni el Estado, pueden por su cuenta enfrentar con éxito dichos desafíos; así como también, de que "el surgimiento de la sociedad civil es ya un fenómeno internacional", y que independientemente de la ambigüedad del concepto y de la diversidad de la forma en que se expresa su accionar la sociedad civil se está convirtiendo en un agente clave en el diseño y construcción de lo que serán los modelos de convivencia ciudadana del siglo XXI.<sup>103</sup>

Se considera que los Estados ofrecen un buen punto de partida para ese nuevo rumbo que necesita la integración, ya sea Centroamericana o Hemisférica, cuando plantean la opción de "adoptar una estrategia de desarrollo sostenible en la región". A través de ALIDES (Alianza para el Desarrollo Sostenible), que es una iniciativa integral Centroamericana en lo político, moral y económico, social y ecológico; Un factor que puede contribuir de manera significativa a que muchos de los Acuerdos y compromisos comiencen a concretarse, es la participación de los ANGSC. Al respecto FUNDE (Fundación Nacional para el Desarrollo), señala "que las organizaciones de la sociedad civil deberían tomarle la palabra a los agentes estatales Centroamericanos en los tópicos planteados por ALIDES – con cuya sola creación tendríamos resultados inmensamente positivos para la región – darle manejo político a los instrumentos elaborados y ratificados – se trata de devolverles el paquete de los compromisos adquiridos, proporcionando el fiel cumplimiento de los mismos sobre la base de una participación activa de los ANGSC."<sup>104</sup>

### **2.2.1 Agentes No Gubernamentales de la Sociedad Civil en El Salvador**

El Salvador no se escapa al influjo de los fenómenos y procesos mundiales, desarrollándose en una dinámica interacción con ellos. Pero sus cambios internos, sus procesos endógenos y sus características son también un factor determinante y le imprimen un sello propio. El Salvador no es tan solo una realidad que se transformó en los últimos 25 años, sino una realidad en transición.

---

<sup>102</sup> Op.Cit. Enríquez, Alberto.

<sup>103</sup> Enríquez, Alberto. "Desarrollo y ONG's en El Salvador: Retos y Perspectivas". Artículo obtenido en: <http://ladb.unm.edu/aux/econ/sad/1997/march/desarrollo.html> Fecha: 15/10/02

<sup>104</sup> Op.Cit. Enríquez, Alberto.

Los retos principales de dicha realidad son tres: la democratización a fondo de la sociedad, construcción de un desarrollo humano sustentable que permita enfrentar las raíces de la pobreza y la seguridad ciudadana.

En El Salvador, como en el resto de los países de América Latina, desde los años '80 han venido surgiendo un número de ONG, como producto de la búsqueda de alternativas el rumbo de la transacción hacia una democratización amplia y duradera, un marco de seguridad ciudadana y respeto de los derechos humanos y mejores condiciones para combatir la pobreza y encontrar camino hacia un desarrollo humano sustentable.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 y durante el proceso de su implementación, las ONG's - al igual que la mayoría de las instituciones del país - han venido redefiniéndose y reestructurándose. Muchas han logrado asumir roles nuevos con variedad de propósitos y vínculos vigorosos con sectores pobres de la sociedad; otras han entrado en crisis y luchan por sobrevivir; y otras - que afortunadamente son la minoría - se convierten en una especie de "bote salvavidas" para resolver el problema del empleo de pequeños grupos y en "buscadoras profesionales de fondos" con el pretexto de las necesidades de los distintos sectores de la población. Estas han ido innovando y aportando soluciones a problemas sociales, económicos y sectoriales para mejorar la calidad de vida de la gente acompañado de la participación y el compromiso de la población en la toma de decisiones en ciertos espacios locales y regionales, con posibilidad de impactar el ámbito público.<sup>105</sup>

En el Salvador en los últimos años han surgido organizaciones que luchan contra la liberalización económica, una de ellas es la Red Sinti Techan\*, que es una acción ciudadana frente al comercio e inversión, la cual nace de la preocupación de las diversas personas, instituciones y organizaciones sociales de El Salvador ante el avance de los TLC, ALCA y los megaproyectos como el Plan Puebla Panamá (PPP), ver recuadro1, que busca abrir las fronteras nacionales a las empresas e inversiones transnacionales y crear a través de fondos políticos, una mesoamérica conectada que responda prioritariamente a la lógica de la acumulación de las inversiones privadas.

En ese contexto, las primeras organizaciones que integran la red son; el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), Centro de Estudio y Apoyo Laboral (CEAL), Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES), Centro de Política Económica para la Acción Ciudadana (CEPAC), Fundación del Estudio

---

<sup>105</sup> *Ibíd.* Enríquez, Alberto.

\* En Náhuatl, Sinti Techan significa maíz del pueblo.

para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Sostenible (ISDES), Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), OIKOS Solidaridad, Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES)<sup>106</sup>.

La Red Sinti Techan está desarrollando un plan nacional que contiene las siguientes áreas; un plan de capacitación para técnicos como factor multiplicador de conocimiento; un plan dedicado a investigaciones con el fin de elaborar materiales básicos sobre los TLC, PPP y ALCA y un plan de difusión con la realización de un boletín electrónico y una página Web de la red.

La red busca realizar alianzas estratégicas a nivel regional con diversos movimientos para fortalecer el movimiento de resistencia a la globalización neoliberal. Por tanto se está coordinando con el bloque popular y la Red Comal (Red de Comercialización Comunitaria Alternativa) en Honduras, la MANFA (Mesa Alternativa Nicaragüense Frente al ALCA) en Nicaragua y la CONIC (Coordinadora Nacional Indígena y Campesina) en Guatemala.

Se prevé redactar un posicionamiento único a nivel Centroamericano, desarrollar acciones de movilización concertadas, tener un plan de capacitación regional. De igual forma la Red Sinti Techan está en proceso de integración a la Alianza Social Continental y ha sido designada como referente en El Salvador para la construcción del capítulo Centroamericano de la ASC.<sup>107</sup>

Asimismo la Red participó en el Encuentro Continental de Reflexión e Intercambio: "Otra América es Posible", que tuvo lugar en Quito del 28 al 30 de octubre 2002, paralelamente al encuentro de los Ministros del ALCA en Quito. (Sobre lo cual se profundizará más adelante).

Al igual que esa organización, FUNDE ha realizado una serie de estudios y pronunciamientos donde manifiestan su desacuerdo con ciertos aspectos de la liberalización económica, como el ALCA y los TLC; un ejemplo de ello fue el pronunciamiento realizado por FUNDE en abril del 2000 frente a la firma del tratado de Libre Comercio entre México y El Salvador y posteriormente el pronunciamiento de las organizaciones e instituciones de Centroamérica, México y el Caribe frente al Área de Libre Comercio de las Américas y la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec) las cuales se reunieron el 22 y 23 de marzo de 2001 en San Pedro Sula, Honduras, destacando los aspectos más importantes de esa reunión, en la cual expresaron preocupación por el

---

<sup>106</sup> Red de Acción Ciudadana Frente al Comercio e Inversión.

<sup>107</sup> Red Sinti Techan, Boletín Informativo No. 1, Julio 2002. Pág. 6-7.

carácter excluyente y antidemocrático observado en el proceso del ALCA durante los 6 años de negociación.

Además consideraron que los eminentes impactos que tendrá este Acuerdo regional sobre los pueblos de América, el cual se profundizará en el acápite 2.3, sin duda alguna serán negativos, y tal como ya sucedió en los programas de ajuste estructural, una vez establecida la privatización en áreas estratégicas del sector público, será casi imposible revertirlo, empeorando la precariedad continental.<sup>108</sup>

Por otro lado, en vista del hermetismo en las negociaciones, del cual se quejan los ANGSC, en la Sexta Reunión Ministerial celebrada en Buenos Aires, Argentina, 2001, los Ministros responsables de Comercio del Hemisferio, afirmaron el compromiso con el principio de transparencia del proceso, emitiendo el mandato al Comité de Representantes Gubernamentales de la Sociedad Civil, que al interior de cada país se promueva la participación de los diferentes sectores. En este sentido en El Salvador, el Ministro de Economía hizo una invitación a la participación de la sociedad civil para que brindara sus aportes, con el objetivo de conocer las opiniones y puntos de vista de los individuos y las organizaciones con respecto a los nueve grupos de negociación ya que son los comerciantes industriales y los ANGSC los beneficiarios en todos los procesos de negociación pues una vez se terminan la parte oficial, éstas sólo pueden ser aprovechadas por el sector privado.

La participación de los ANGSC se abrió desde el primero de noviembre y se tomarán en cuenta los aportes que se recibieron hasta el primero de mayo de 2002, sobre esa base se elaboró un informe que se hizo del conocimiento de los Ministros en la reunión anual de Quito, Ecuador en Octubre de 2002. Los aportes se presentaron por correo electrónico, correo postal, fax o servicio de mensajería<sup>109</sup>, de igual forma se debía cumplir con una serie de requisitos que se encuentran en el anexo 3.

Asimismo, el Viceministro de Economía emitió una serie de invitaciones a las diferentes gremiales como la ANEP, CAMAGRO, etc., a que enviaran sus comentarios, sin embargo, sólo se obtuvieron tres aportes que fueron emitidos por FUNDE.

Entre los aportes de dicha institución se destaca que con el apoyo de OXFAM AMERICA, se elaboró un cuerpo de observaciones generales que se refieren, por un lado,

---

<sup>108</sup> El Observatorio. "Pronunciamento de Organizaciones e Instituciones de Centroamérica, México y el Caribe Frente al Área del Libre Comercio de las Américas y la Tercera Cumbre de las Américas Québec." Artículo obtenido en: <http://www.elobservatorio.org/boletin-7b.htm> fecha: 12-04-02

al capítulo sobre la agricultura con énfasis en los temas sobre acceso a mercado, aranceles y medidas no arancelarias, subvenciones a las exportaciones.

Resalta que al restringir las negociaciones del ALCA a la áreas menos sensibles del comercio agrícola regional, cierra la posibilidad de establecer un serio debate sobre las prácticas y políticas comerciales agrícolas aplicadas en Centro América, particularmente en sus relaciones con Estados Unidos cuyo sector se ha mantenido fuertemente protegido frente a las exportaciones provenientes del área, siendo la causa permanente de las mayores distorsiones del comercio agrícola en la región. La recién aprobada Acta de Seguridad Granjera e Inversión Rural de 2002 en los Estados Unidos, por medio de la cual se aumenta el apoyo a los productores estadounidenses hasta por \$189 mil millones en los próximos 10 años, está indicando que desde el sistema político no existe suficiente voluntad política de terminar con sus programas de apoyo agrícola; y por otro lado, al capítulo sobre derecho de propiedad intelectual, más específicamente, en los aspectos de protección a las obtenciones vegetales, conocimiento tradicional y acceso a los recursos genéticos.

El tema de los derechos de propiedad intelectual se relaciona con la diversidad biológica o la biodiversidad presente en el borrador del acuerdo del ALCA, puede tener profundas repercusiones sobre la agricultura, la seguridad alimentaria; por ejemplo, la Región Mesoamericana contiene alrededor del 7% de la biodiversidad total del planeta. Para fines de rentabilidad, las empresas de Estados Unidos, de la Unión Europea y Japón, deben no sólo recuperar los recursos financieros invertidos en la investigación, desarrollo y mercadeo de los nuevos productos o nuevas variedades vegetales, sino también obtener ganancias; por tanto, necesitan de los derechos de propiedad intelectual.<sup>110</sup>

Es evidente que con las tres aportaciones que se obtuvieron con la invitación gubernamental, los ANGSC no participaron; por el contrario realizan sus propios Foros donde pueden expresar su descontento y preocupaciones hacia el libre comercio. Estos foros que se llevan a cabo a nivel nacional y regional como el Encuentro de Expertos Centroamericanos, ALCA, TLC e Integración Regional, realizado en 4 de junio de 2002 en Managua, Nicaragua, destacando que los principales problemas que adolecen los TLC es

---

<sup>109</sup> La Prensa Gráfica, Economía. "ALCA se Abre a Consulta. Piden Participación de Sociedad Civil" Viernes 16 de noviembre de 2001. Página 59.

<sup>110</sup> Tolentino, José Ángel y Germain L., Anne. "Agricultura y Derechos de Propiedad Intelectual sobre Biodiversidad en el ALCA". Revista Alternativas para el Desarrollo #78 julio - agosto 2002. Páginas 1, 2 y 8.

el convertir el comercio y la inversión en un fin en si mismo y no tomarlo por lo que realmente es; un medio para el desarrollo.<sup>111</sup>

Por otra parte, se elaboró la Declaración de Choluteca en Honduras el 23 de junio de 2002, donde asistieron diversas organizaciones sociales y populares de Nicaragua, El Salvador (RED SINTI TECHAN), Guatemala y Honduras en la cual expresaron su rechazo de manera enfática al ALCA, al Plan Puebla Panamá (PPP) y los Tratados de Libre Comercio.<sup>112</sup>

También se realizó el II Foro Mesoamericano frente al Plan Puebla Panamá por el Movimiento Mesoamericano por la Integración Popular en Managua, Nicaragua del 16 al 18 de julio de 2002, al cual asistieron más de 1000 de 350 organizaciones de todos los países Centroamericanos y México para analizar los efectos del PPP, ALCA y TLC.<sup>113</sup>

Asimismo, en conmemoración con el día de la Hispanidad el 12 de octubre de 2002, se realizaron una serie de protestas a nivel mundial, El Salvador no fue la excepción ya que un movimiento social hizo explícita su reprobación a los tratados comerciales que busca la globalización económica.<sup>114</sup> De igual forma, en Honduras movimientos sociales expresaron su descontento por el ALCA y el PPP<sup>115</sup>

A nivel intrasocietal, se realizó la semana de resistencia frente al PPP y el ALCA, la cual se celebró del 15 al 19 de octubre de 2002, a iniciativa de la RED SINTI TECHAN, donde se emitió el pronunciamiento público frente a los procesos de privatización de los servicios públicos impulsados por los TLC Y el ALCA; señalando que la actual crisis del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) deviene del proceso de privatización que el gobierno salvadoreño está impulsando por la vía de las concesiones y que estos procesos no son ajenos a los Acuerdos Comerciales que se están desarrollando en América Latina.

El ALCA, los TLC y el Plan Puebla Panamá son instrumentos que permiten culminar con los procesos de privatización de los servicios públicos.

---

<sup>111</sup> Carrión López, Nehemías. "Resumen de Exposición, Encuentro Centroamericano de Expertos ALCA, TLC e Integración Regional.

<sup>112</sup> Alianza Social Continental, "Declaración de Choluteca, Honduras". Artículo obtenido en <http://www.asc-hsa.org/DECLARACION%20DE%20CHOLUTECA.HTM> 07/10/02

<sup>113</sup> S/A. "III Foro Mesoamericano Frente al PPP, el Movimiento mesoamericano por la Integración Popular. <http://www.asc-hsa.org/documentos/Articulo%20Foro%20mesoamericano%20.doc>. Fecha: 23 de septiembre de 2002

<sup>114</sup> El Diario de Hoy. Portada. "Protestan por Tratados" domingo 13 de octubre 2002, Página 4.

<sup>115</sup> La Prensa Gráfica, Economía, En Honduras. "Movimiento social contra el ALCA y PPP". Lunes 14 de octubre 2002, página 58

En este pronunciamiento demandan al Gobierno de El Salvador que rompan las prácticas de secretismo y la falta de transparencia, haciendo público los estudios técnicos y de impactos económicos, sociales y ambientales que debió haber elaborado previo al proceso de negociación<sup>116</sup>. La interacción de los ANGSC en el proceso del ALCA se ha visto limitada ya que éstos no pueden participar directamente en las negociaciones y cuando intentan participar, son reprimidos con cuerpos de seguridad; en tal sentido, la única participación que tienen es presentando una serie de aportes sobre diferentes temas, los que son revisados por el Comité de Representantes Gubernamentales, sin embargo, es hasta que se firme el Acuerdo cuando se podrá observar si se tomaron en cuenta todas esas opiniones o no. Por lo tanto se hace necesario hablar acerca de los resultados de la marginación.

### **2.2.2. Séptima Reunión Ministerial**

El primero de noviembre de 2002, los Ministros de Comercio del Hemisferio se reunieron por séptima vez en la ciudad de Quito, Ecuador, con el propósito de revisar los avances en las negociaciones del Area de Libre Comercio de las Américas (ver imagen 3) Es importante destacar que días antes de la reunión se llevó acabo el Séptimo Foro Empresarial, donde los ANGSC realizaron una serie de protestas en contra del ALCA y algunos Ministros conversaron de forma bilateral con el representante de EE.UU. donde el sistema político dio a conocer sus metas y objetivos, entre los que figuraba: el lanzamiento del Programa de Cooperación Hemisférica (PCH); el establecimiento de calendarios firmes, en los próximos meses, no años; para realizar las negociaciones de apertura de mercados de cada país participante; escuchar a los ANGSC y a los representantes de la empresa privada; proponer que la Ministerial de 2003 se celebre en Miami, y que la del 2004 se reúna en Brasil. Sin duda alguna el ALCA es una prioridad para el sistema político y juega un papel clave en la estrategia para obtener la liberalización comercial en el ámbito mundial, regional y bilateral.<sup>117</sup>

En este sentido, se puede decir que el proceso de formación del ALCA ha avanzado satisfactoriamente por lo que se destaca el cumplimiento de las tareas

---

<sup>116</sup> RED SINTI TECHAN. "Pronunciamiento Público de la RED SINTE TICHAN Frente a los Procesos de Privatización de los Servicio Públicos Empujados por los TLC y el ALCA" 15 de octubre de 2002.

<sup>117</sup> Embajada de Estados Unidos en Venezuela, "Zoellick Encabeza Delegación de Estados Unidos en Ministerial, Quito. Negociaciones entra en Etapa Decisiva". Art. Obtenido en <http://www.embajadausa.org.ve/wwh2051.htm>. Fecha: 20/11/2002



necesarias para alcanzar lo dispuesto en la Ministerial de Buenos Aires, fundamentalmente la elaboración de un segundo borrador de los capítulos consolidados redactados por los grupos de negociación y el inicio de las negociaciones de acceso a mercados en bienes agrícolas, servicios, inversión y compras al sector público el 15 de Mayo de 2002, y el Programa de Cooperación Hemisférica.<sup>118</sup>

Para Latinoamérica, incluir el tema, ya no como anexo, sino como parte del texto, significa un avance en la postura del sistema político de no esperar discutir la eliminación de los subsidios y las medidas antidumping sólo en el seno de la OMC, sino de forma paralela. Dicho compromiso fue ratificado por Robert Zoellick, representante de la Oficina de Comercio de los Estados Unidos (USTR).

Sin embargo, Carlos Saavedra, Ministro de Economía de Bolivia explicó que no es que EE.UU. haya accedido, pero ha visualizado que el tema agrícola es vital para muchos países del ALCA, así como que los subsidios deben eliminarse paulatinamente.

### Imagen 3



Pero esto no significa que los subsidios tenga un camino fácil, ya que en términos monetarios existe mayor impacto en los subsidios que conceden la Unión Europea y Japón a sus productores.<sup>119</sup>

De igual forma, otro triunfo fue la aprobación del Programa de Cooperación Hemisférica como una prioridad de todos los gobiernos; la cual da respuesta a las amplias

<sup>118</sup> SICE, “Declaración Ministerial de Quito, Séptima Reunión Ministerial”. Art. Obtenido en [http://www.sice.oas.org/FTAA/quito/minis/minist\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/FTAA/quito/minis/minist_s.asp). Fecha: 20/11/2002

<sup>119</sup> La Prensa Gráfica. Economía, “Agricultura con Dulce Sabor”. Sábado 2 de noviembre de 2002. Pág. 32

diferencias, en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías de los países participantes en el proceso (citado en 1.2). El programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades de aquellos países que buscan asistencia para participar en las negociaciones, implementar sus compromisos comerciales, enfrentar los desafíos de la integración hemisférica y elevar al máximo los beneficios de dicha integración, incluyendo la capacidad productiva y competitiva en la región. El programa contiene un mecanismo que ayuda a desarrollar estrategias nacionales y subregionales de capacitación comercial que definen, priorizan y articulan las necesidades y programas conforme a dichas estrategias, a identificar fuentes de apoyo financiero y multifacéticos para cumplir con los objetivos del Programa de Cooperación Hemisférica.

Otro punto relevante fue la participación de los ANGSC a través de los diferentes aportes realizados al Comité de Representantes Gubernamentales de la Sociedad Civil, es que en esta reunión se recibieron un total de 57 aportes de los cuales 56 cumplieron con los requisitos establecidos,<sup>120</sup> uno de tales aportes fue presentado por El Salvador, citado anteriormente.

Asimismo, a iniciativa del Gobierno Ecuatoriano, que tenía la presidencia del ALCA, abrió la puerta para que los Ministros aceptaran hablar también con representantes de los ANGSC,<sup>121</sup> lo cual se llevó a cabo, indicando que la orientación oficial se dirige hacia una mayor transparencia del proceso, alentando una mayor participación de los sectores privados.<sup>122</sup>

En este sentido, la Declaración de Quito dio el mandato para que el Comité de Representantes Gubernamentales, organizaran seminarios sobre las negociaciones del ALCA, que han realizado diversas organizaciones de los ANGSC en los países de la región, invitándolos a que presenten ante el Comité las conclusiones de sus trabajos; también se instruyó al Comité a propiciar un proceso de comunicación, en ambas vías, creciente y sostenido. De igual forma se invitó a las autoridades competentes de los países sedes de las próximas reuniones Viceministeriales y Ministeriales, para que den facilidades a las organizaciones de los ANGSC que deseen celebrar foros paralelos, y se ofrezca la oportunidad de escuchar las conclusiones de dichos foros.<sup>123</sup>

---

<sup>120</sup> Op.Cit. Declaración Ministerial de Quito.

<sup>121</sup> La Prensa Gráfica, “ALCA Convoca Adeptos y Opositores”, lunes 28 de octubre de 2002, Pág. 48.

<sup>122</sup> Página Meridiano, “Los Resultados del ALCA y los Debates Equivocados”. Art. Obtenido en <http://www.cefir.org/uy/meridiano/ALCA.htm>. Fecha: 25/11/2002

<sup>123</sup> Op.Cit Declaración Ministerial.

En este mismo orden, en el discurso de Enrique Iglesias presidente del BID, señaló estar preocupado por la falta de información y de entendimiento que el público tiene del ALCA; mucha de la opinión pública en América Latina y el Caribe pareciera variar entre la falta de familiaridad y conocimiento del Acuerdo hasta la hostilidad abierta. Conforme avanza hacia el 2005, una plataforma efectiva de diálogo con el público es paulatinamente más crítica para el éxito del ALCA. El Banco está tratando de estimular la reflexión en esta área mediante el apoyo a talleres de trabajos regionales, con la facilidad comercial que permite que el uso de sus recursos se dirija a apoyar el desarrollo de los canales nacionales y consulta de los ANGSC.<sup>124</sup> Sin embargo, los ANGSC continuaron manifestándose en la reunión Ministerial.

### **2.2.3 La Participación de los Agentes no Gubernamentales en la Séptima Reunión**

Las organizaciones sociales y colectivas de Ecuador y de todo el continente, organizaron diversas actividades anti – ALCA, las movilizaciones comenzaron con actos culturales, como el 12 de octubre de 2002 con el grito de los excluidos citado anteriormente, y el festival “Otra América es Posible” realizando el 27 de octubre de 2002, el cual inauguró oficialmente las jornadas. También, se desarrollaron caminatas de los pueblos por la vida contra el ALCA desde las provincias de Quito como se observa en la Imagen 4.

**Imagen 4**



<sup>124</sup> SICE, “Séptima Reunión Ministerial, Discurso de Enrique Iglesias”. Art. Obtenido en <http://www.sice.oas.org/FTAA/reldoc/eiglesias.asp>. Fecha: 20/11/2002

En el mensaje de la movilización de los pueblos de América a los Ministros de Comercio y Economía, continuaron declarando su negativa en contra el proceso, argumentando la falta de legitimidad ya que ha sido un proceso con bastante hermetismo, donde se profundiza la exclusión social (ver acápite 2.3) y el deterioro ambiental.

Los ANGSC mantuvieron una posición bastante cerrada, expresándole a los Ministros “que no venían a dialogar, porque los gobiernos han estado cerrados a cualquier dialogo verdadero, y a escuchar y tomar en cuenta el sentir de los ANGSC y que esta situación no cambiará con que se dignen a recibirlos o con que se tomen la foto con los representantes populares, venimos para que se suspendan las negociaciones del ALCA.”<sup>126</sup>

Asimismo, la Alianza Social Continental realizó una declaración ante los Ministros, expresando que la declaración de Quito, está llena de promesas contrarias a lo que efectivamente viene siendo negociado, aludiendo por ejemplo; a que se hable de objetivos orientados al bienestar de la población cuando el ALCA incluye el convertir bienes y servicios públicos vinculados con derechos sociales como agua, educación, en mercancías privadas. Con respecto al Programa de Cooperación Hemisférica, expresaron que se reduce a pura asistencia técnica para que las economías en desarrollo participen plenamente en las negociaciones del ALCA. Posibilitar la participación equilibrada de las economías en desarrollo, presupone por lo menos la implementación de un programa de desarrollo económico y transferencia de capitales hacia estos países, lo que sería natural en un verdadero proyecto de integración económica, lo que ésta fuera de los planes de un acuerdo como el ALCA.

También criticaron la forma en que los gobiernos tratan de atacar los subsidios a la exportación sobre todo en materia agrícola practicadas por el sistema político y terceros países (Europa), pero no lo hacen en forma adecuada. En vez de clamar por “desarrollar disciplinas” sobre las practicas que distorsionan el comercio, la petición debe ser clara y simple: “prohibir el dumping” de productos agrícolas.

De igual forma expresaron, que a pesar de las demandas de los ANGSC de varios países, el nuevo texto del ALCA continua sin identificar cuales países hicieron o apoyaron las distintas propuestas en corchete. La declaración tampoco responde a la demanda de

---

<sup>126</sup> Indymedia, “Mensaje de la Movilización de los Pueblos de América a los Ministro de Economía y Comercio. Art. Obtenido en <http://www.ecuador.indymedia.org/es/2002/10/497/shtml>. Fecha: 15/11/2002

que los países que participan en las negociaciones publiquen sus propias posiciones de negociación.<sup>127</sup>

Otro hecho relevante fue el encuentro de parlamentarios, sobre el ALCA que se desarrolló el 29 y 30 de octubre, el cual resolvió rechazar el proceso y exhortar a los gobiernos de América Latina y el Caribe a retirar de las Rondas de negociación a su equipo de negociadores, procurando el fortalecimiento de organismos y de acuerdos de integración latinoamericanos y caribeños, como son el MERCOSUR, CAN, CARICOM, MCCA, entre otros.

Estas son algunas de las resoluciones a las que llegó el grupo de parlamentarios de México, Uruguay, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, El Salvador, Venezuela, Colombia, Québec y Perú. También invitaron a los parlamentarios americanos, a discutir y decidir sobre todos los acuerdos entorno al comercio internacional, en tanto que éstos afectan la soberanía y las condiciones de vida de los ciudadanos del continente. Sugieren que se constituyan comisiones parlamentarias especiales para atender lo correspondiente al ALCA y otros proyectos similares. Asimismo condenaron la forma en la que se construye el proceso, y realizaron una serie de propuestas, tales como, propiciar procesos de integración, donde haya respeto a la dignidad y auto determinación. Cualquier proceso de integración debe ser equitativo y sostenible, debe satisfacer las necesidades de más del 70% de la población que vive en extrema pobreza y debe revertir la tendencia de que el 70% de nuestras exportaciones sean recursos naturales y materias primas, asimismo promueven una más amplia unidad a nivel intrasocietal de empresarios, indígenas, campesinos, obreros y ciudadanía en general para defender el mercado interno como el fundamento de desarrollo de cada nación.<sup>128</sup> Es así como poco a poco han ido surgiendo voces discordantes, que se oponen a una integración económica basada en el principio absoluto de libre mercado como la mejor estrategia para generar riqueza y desarrollo en la región. Por tanto, el objetivo de los ANGSC es continuar profundizando sobre los contenidos del ALCA y sus consecuencias; analizando y proponiendo alternativas a este modelo de integración.

#### **2.2.4. El Salvador ante la Séptima Reunión Ministerial.**

En el marco de la séptima Reunión Ministerial, es importante resaltar que El Salvador participó activamente, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental. Por

---

<sup>127</sup> Indymedia, “Declaración de la Alianza Social Continental ante la Declaración Ministerial de Quito”. Art. Obtenido en: <http://www.ecuador.indymedia.org/2002/10/315.shtml>. Fecha: 20/11/2002

<sup>128</sup> Alianza Social Continental, “Parlamentarios de la Región contra el ALCA”. Art. Obtenido en: [http://www.asc\\_hsa.org/declaración\\_Quito.htm](http://www.asc_hsa.org/declaración_Quito.htm). Fecha. 25/11/2002.

su parte, el Ministro de Economía, Miguel Lacayo, asistió a Quito, desde el 28 de octubre que comenzaron las reuniones del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC); asimismo, se reunió con el embajador Robert Zoellick para abordar el tema del avance en las negociaciones del Acuerdo de Libre comercio entre EE.UU. y Centroamérica, confirmándose que el interés de Zoellick también es cumplir con los calendarios para lograr finalizar las negociaciones en el 2003.

En cuanto al tema de cooperación el Ministro declaró “estar contento por el giro que ha dado el USTR al tema, es un concepto práctico en que la orientación de la cooperación vaya dirigida hacia la construcción de capacidades empresariales, pequeñas empresas, diversificación agrícola, entre otros, que permitirá al país un mayor aprovechamiento de los tratados”.

Otro tema tratado con Zoellick fueron: contar con apoyo para crear los mecanismos necesarios para que los beneficios del tratado sean conocidos y manejados por toda la población, además la posibilidad de invitar a congresistas y senadores a Centroamérica, para que puedan conversar con los ANGSC y parlamentarios de la región.

En ese sentido, el Ministro confirmó que El Salvador será la sede de la próxima reunión Viceministerial del ALCA, prevista para mediados del 2003, lo que es estratégico para el país, ya que el último año y medio de negociaciones se vuelve importante para mostrar y poder alcanzar los objetivos como región, en cuanto al libre comercio e integración económica. De igual, forma declaró “que la reunión en el país se vuelve importante, por que El Salvador ha evolucionado al aceptar que existe una vinculación directa entre el libre comercio, oportunidades, desarrollo y democracia”.

Por su parte, el Viceministro de Economía, Eduardo Ayala Grimaldi, manifestó haber obtenido avances moderados, pero satisfactorios, afirmando que el proceso se encuentra en una nueva fase de negociación. La delegación salvadoreña estuvo integrada por el Ministro, el Viceministro, por la Directora de Política Comercial Claudia Umaña, los asesores, Juan Carlos Fernández y Ada Mercedes Serarols.<sup>129</sup>

Por otra parte, El Salvador no tiene una posición clara sobre el plazo de desgravación arancelaria y cual sería el idóneo para El Salvador y la región Centroamericana. Ya que el Ministro se alejó de la posición de algunos países de Centroamérica y el Caribe que piensan en plazos de más de 20 años; opinando al

---

<sup>129</sup> Ministerio de Economía, “El Salvador Será Sede Viceministerial del ALCA”. Art. Obtenido en <http://www.minec.gov.sv/noticias/ALCA.htm>. Fecha: 15/11/2002

respecto que es importante que se reconozcan las debilidades y si alguien necesita más de 10 años, puede que se den los plazos respectivos.<sup>130</sup>

Aunque, el Ministro Costarricense, expresó que es imposible tener las mismas posiciones y ofertas por que todavía hay puntos de partidas diferentes. Es así que la región está satisfecha con la petición norteamericana de poder presentar diversa propuestas, según el nivel de desarrollo del país al que se quiere ingresar.<sup>131</sup>

Los Ministro de Economía de Centroamérica suscribirán un Acuerdo de Cooperación con la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de Estados Unidos (USAID), el acuerdo es conocido como PROALCA II y tiene, entre otros propósitos, apoyar a los países del istmo Centroamericano en la negociación y aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y la Región. PROALCA II es la segunda fase de un programa de cooperación que el sistema político ha venido desarrollando con los cinco países Centroamericanos desde 1996, éste programa debe aprovecharse, ya que durara hasta el 2007.<sup>132</sup>

Por otro lado, varias organizaciones Centroamericanas realizaron una declaración ante los Ministros en Quito, conformando el bloque popular que es un espacio en construcción, con diversidad de pensamiento y accionar unificado, por los ANGSC de El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Costa Rica; el bloque rechaza los acuerdos y tratados de libre comercio, en este sentido entre las principales propuestas que le hicieron a los Ministros se destacan; buscar otra vía de inserción externa, como la integración regional Centroamericana, que garantice una posición más ventajosa; realizar debates públicos sobre los contenidos e impactos, eliminar la presencia de tropas estadounidense en la región, etc.

Las instituciones salvadoreñas que forman parte de este bloque son: Red Sinti Techan, Mujeres y Economía de El Salvador (REMTE), CESTA – Amigos de la Tierra, Federación de Asociaciones Cooperativas Pesqueras Artesanales de El Salvador.<sup>133</sup>

La Séptima Reunión Ministerial presentó una nueva etapa de negociaciones en el ALCA, con plazos establecidos, y presentó dos oportunidades para las economías en desarrollo, la primera fue el programa de Cooperación y la inclusión del tema agrícola en la declaración; y por otra parte los ANGSC demostraron que la lucha contra el ALCA es

---

<sup>130</sup> La Prensa Gráfica, Economía, “País sin plazos de Desgravación”. Miércoles 30 de octubre 2002. Pág. 34.

<sup>131</sup> La Prensa Gráfica, Economía, “Centroamérica Unida por el ALCA”. Sábado 2 de noviembre 2002. Pág. 28

<sup>132</sup> Op.Cit. Misterio de Economía.

una prioridad para sus organizaciones, logrando aglutinar a miles de personas en las protestas. Pese a que los Ministros se reunieron con los ANGSC la marginación continua existiendo, es así que en el siguiente acápite se aprecian los resultados de dicha marginación en las áreas económicas, políticas, y sociales.

### **2.3 Resultados Económicos, Políticos y Sociales de la Marginación de los Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil.**

Al iniciar un nuevo milenio, el Continente Americano enfrenta un escenario de profundos cambios y transformaciones que amenazan con profundizar las brechas que existen entre pueblos ricos y pobres y con agudizar las perniciosas secuelas de la marginación social. En este contexto, la participación de los Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil, se ha ido incrementando en las negociaciones comerciales, principalmente en el ALCA debido al enorme esfuerzo que estas organizaciones han venido realizando; sin embargo, esa participación se ha caracterizado por ser solamente de consulta, trayendo consigo resultados económicos, políticos y sociales en cada uno de los agentes miembros del sistema. Es importante mencionar que estos resultados la mayoría de veces están relacionados, por tanto es muy difícil desvincularlos y estudiarlos individualmente.

#### **2.3.1 La Pobreza Creciente y la Desigualdad**

El análisis en particular de las problemáticas que afectan a nuestra población en las esferas de trabajo y del empleo, el acceso a la salud, la educación y las condiciones de vida digna, muestran las contradicciones entre el desarrollo de una nutrida jurisprudencia internacional que reconoce y reclama el respeto a estos de derechos humanos, económicos, sociales y culturales y que compromete a los estados en su promoción y resguardo, en una realidad en que como señalaremos, refleja profundización de las brechas evidentes, no sólo entre países desarrollados y economías en desarrollo, sino también a nivel intrasocietal, entre segmentos sociales minoritarios que disfrutaban los

---

<sup>133</sup> Alianza Social Continental, “Declaración del Bloque Popular Centroamericano ante la Reunión de Ministros del ALCA en Quito, Ecuador.” Art. Obtenido en [http://www.asc\\_hsa.org/bloque%20popular%20cebtroamericano.htm](http://www.asc_hsa.org/bloque%20popular%20cebtroamericano.htm). Fecha: 25/11/2002



beneficios de los procesos económicos en curso y amplios sectores sociales al margen o subordinados a estos problemas.<sup>134</sup>

En los últimos años a pesar del crecimiento económico, la desigualdad entre los ricos y los pobres se ha acentuado, a nivel que en 1960 el 20% de la población mundial más rica ganaba 30 veces más que el 20% más pobre; en 1990 esta distribución era 60 a 1 y en 1997 se situaba 74 a 1.7; es decir hoy las desigualdades son mayores que nunca ya que alrededor de 1999, la desigual distribución de los ingresos continua siendo un rasgo sobresaliente de la estructura económica y social de América Latina, lo que le ha valido ser considerada la región menos equitativa.<sup>135</sup> Durante esos mismos años se ha incrementado la inversión y el intercambio comercial.

Al igual que la Organización de las Naciones Unidas (FAO), el BID reconoció que América Latina cuenta con la peor distribución del ingreso en el mundo. Y Agrega que a pesar de las amplias reformas macroeconómicas, la desigualdad de los ingresos muestran que no se han manifestado señales visibles de mejoramiento durante los noventa.<sup>136</sup>

La desigualdad de los ingresos no ha mejorado, incluso ha empeorado en las economías altamente liberalizadas y de crecimiento rápido como la de Chile, y en los países ricos del Hemisferio como Canadá y Estados Unidos.<sup>137</sup>

Uno de los causales de la pobreza es la desigualdad de la distribución de los medios de producción del mundo, ya que son propiedad de una minoría, con el hecho que el 2.5% de los terratenientes con más de 100 hectáreas controlan casi el 75% de la tierra del mundo y de ellos sólo el 0.23% controlan la mitad.<sup>138</sup>

La pobreza continúa siendo un rasgo prominente en el Hemisferio, al respecto la CEPAL informa que se lograron avances en la reducción de la pobreza de América Latina entre 1994 y 1997, debido parcialmente a la reinserción en programas sociales y al crecimiento económico de la década pérdida de 1980. México y Venezuela son los casos más notables en los cuales la pobreza ha empeorado sustancialmente en 1990, a pesar

---

<sup>134</sup> Valdivia Hidalgo, Luis. "Globalización y Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Continente Americano" Artículo obtenido en: <http://www.members.tripod.com/webchile/alcadoc/globalidesc.pdf> Fecha: 2/10/02

<sup>135</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) "Cumbre mundial sobre Desigualdad Alimentaria". Artículo obtenido en: <http://www.ric.fao.org/ong/pdf/declara.pdf>. Fecha: 3/10/02

<sup>136</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). "Facing up to Enequity in Latin America: report on Economic and Social Progress in Latin America. 1998 - 1998" Washington 1998.

<sup>137</sup> Alianza Social Continental (ASC). Por Common Frontiers, Canadá; Chris Rosene. "La Exclusión Social, el Empleo y la Pobreza en las Américas: Un Documento para Discusión Sobre la Sociedad Civil" Artículo obtenido en: <http://www.asc-hsa.org/exclusion.pdf>. Fecha: 23/09/02

de estar en la vanguardia de la liberalización económica, en particular México con la firma del TLCAN.

En 1997, el nivel de pobreza en el Continente después de varios años de crecimiento sostenido era un 36% inferior al 41% de 1990, pero aproximadamente en las mismas proporciones que en 1980.<sup>139</sup>

En términos absolutos, el número de pobres se ha incrementado a un ritmo constante en América latina, subiendo desde la cifra de 135 millones en 1980 a 200 millones en 1990, posteriormente en 1997 subió a 204 millones y en 1999 a 211.4. En otras palabras uno o más de cada 3 personas viven en la pobreza. Aproximadamente 90 millones, es decir 15% son indigentes, gente que vive en la pobreza extrema, impedida de satisfacer sus necesidades básicas, una porción que tampoco ha mejorado desde 1980, (Ver Cuadro 5). En las áreas rurales la pobreza se ha incrementado en un 28% desde 1980 a un 31% en 1997.<sup>140</sup>

**Cuadro 5**  
**América Latina: Población Pobre e Indigente, 1980 - 2001**  
**(Millones)**

<i>Año</i>	<i>Pobres</i>	<i>Indigente</i>
1980	135	62.4
1990	200	93.4
1994	201	91.6
1997	204	88.8
1999	211.4	89.4
2000	206.7	87.6
2001	214.3	92.8

Fuente: CEPAL

Algunos avances son visibles en la salud y en la educación, pero como la Organización Panamericana detalla la disparidad de quienes no tienen acceso a los servicios sociales y de quienes tienen acceso a bienes y servicios se ha profundizado. En

<sup>138</sup> Op. Cit. FAO.

<sup>139</sup> Organización Panamericana de la Salud (OPS). "Orientaciones Estratégicas Y Problemáticas 1999-2000". Artículo obtenido en: <http://www.paho.org/english/spo-home.htm>. Fecha: 22/09/02.

<sup>140</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). "Panorama Social de América Latina 1998". Artículo obtenido en: <http://www.eclac.cl/español/publicaciones/ps98/presenta.htm>. Fecha: 04/05/99

las Américas existen todavía 105 millones de personas sin acceso regular a los servicios de salud. Los índices de analfabetismo se han reducido en algunos países de la región gracias a los esfuerzos nacionales e internacionales.

En los tres países miembros del TLCAN, acuerdo que unos miembros de la comunidad empresarial proponen como modelo para el ALCA, la pobreza no ha dado muestras de disminución, a pesar del impresionante crecimiento de las inversiones y el intercambio comercial.

México, que supuestamente se iba a integrar al primer mundo a través de su acceso al lucrativo mercado norteamericano, ocupa ahora el rango número 50, según el Índice de Desarrollo Humano de 1999 del PNUD; lo que representa un descenso de la categoría de alto desarrollo que había ocupado a la categoría media (en 1996 el lugar 46). La pobreza afecta a la mitad de la población de ese país y una cuarta parte está desnutrida.<sup>141</sup>

De este modo, la pobreza existe a pesar que estos agentes han aplicado diligentemente la receta del TLCAN, de la OMC y del Consenso de Washington. La pobreza continúa a pesar del aumento del gasto en programas sociales en varios países del Hemisferio, seguidos de severos ajustes estructurales en la década de los '80. La pobreza continúa teniendo en cuenta que los agentes estatales acordaron en la primera y segunda Cumbre de las Américas que erradicarla continua siendo uno de los grandes desafíos a enfrentar en el Hemisferio. A pesar de los últimos acontecimientos, la integración económica y las economías más abiertas no pueden resolver estos problemas.

Por otra parte, ciertos economistas afirman que algunos aspectos de la liberalización pueden reducir las posibilidades del crecimiento equitativo y duradero en la región. Por ejemplo, el economista canadiense Albert Barry de la Universidad de Toronto, reveló en una investigación de 1997 que la distribución (de ingresos) había empeorado - sino drásticamente - significativamente en la mayoría de los países que habían emprendido las reformas de libre mercado. Se destaca en la investigación su sugerencia que dichas reformas, más que una solución han sido las causas del empeoramiento distributivo.<sup>142</sup>

---

<sup>141</sup> Información de fuentes mexicanas, incluida en un informe que será publicado en el congreso del trabajo en Canadá titulado: " Going Once, Going twice: Labour Protection in Latin America Neo-liberal Economies.

<sup>142</sup> Barry, Albert. "La Distribución del Ingreso en América Latina" Investigaciones sobre América Latina, Vol. 32. N°2. Universidad de Toronto.1997

En el IX Congreso de Economistas de Centroamérica y el Caribe, realizado en Tegucigalpa, Honduras en septiembre de 1998 se manifestó que: la globalización es un proceso multidimensional que trasciende los estrechos límites del mercado, profundiza las desigualdades y agudiza la polarización a nivel mundial. La modalidad de la globalización refleja su incapacidad para implementar el desarrollo humano, en tanto la pobreza se hace más profunda frente a una mayor concentración de la riqueza y el peso de la deuda externa.

Numerosos economistas han contrastado a América Latina con el modelo Asiático, el cual en su fase inicial de desarrollo económico adoptó la redistribución del ingreso, contribuyendo deliberadamente con altos niveles de empleo, capacitación, educación, atención de salud y vivienda al tiempo que intensificaba el crecimiento económico. Además algunas de las naciones Asiáticas se preocuparon de establecer vínculos entre los diversos sectores de la economía local. Por otro lado, América Latina intentaba incrementar su competitividad basada en la explotación de los recursos naturales y mano de obra barata.<sup>143</sup>

El empeoramiento de los términos de intercambio comercial, la deuda externa y las desregulaciones políticas de inversión, son también factores que limitan las posibilidades de las naciones para promover un desarrollo humano equitativo, independientemente de sus políticas comerciales y sociales. Numerosos países de la región dependen enormemente de las exportaciones de mercancías para mantener sus economías, lo cual se ha hecho más evidente debido a las políticas de liberalización comercial. Más aún, los precios de las mercancías han venido ayudando precipitosamente en los últimos años, reduciendo drásticamente los ingresos.

Mientras tanto, los pagos de la deuda siguen aumentando, América Latina y el Caribe, asignan un 33% de sus ingresos por exportaciones al pago de servicio de la deuda externa, una proporción más alta que la que paga Africa y Asia. Con la baja de los precios de las mercancías y el aumento de los pagos a la deuda, no es posible que los países altamente endeudados de la región, dependientes de las exportaciones, pueda realizar avances sistemáticos en un mercado global competitivo, sus cambios fundamentales en el tratamiento que reciben de los países acreedores y de los organismos internacionales.<sup>144</sup>

---

<sup>143</sup> Op. Cit. Alianza Social Continental

<sup>144</sup> Ibídem. Alianza Social Continental.

### 2.3.2 Disminución de la Estabilidad Laboral y de Normas Laborales

En el marco del proceso de reestructuraciones tecnológicas, económicas y comerciales en curso, asistimos a una fuerte disminución en el requerimiento de calificaciones medidas, mayor polarización entre extremos de la escala laboral, mayor precariedad, debilitamiento del movimiento sindical y en general a la fragmentación de la fuerza laboral.

Los defensores del libre comercio y de la liberalización económica tales como el Foro Empresarial al que se hizo alusión en el acápite 2.1, sostiene que este creará prosperidad y empleo al aumentar las oportunidades del comercio. De hecho la gente trabajadora ha presentado una enorme pérdida en la estabilidad del empleo en todo el hemisferio.

Los trabajadores permanentes han sido reemplazados por empleos precarios y temporales con pocos beneficios y bajos salarios.

Algunos estudios detallan una caída en el poder de compra de la gente trabajadora; en México, los salarios reales cayeron un 73.4% en los diez años que van desde 1987 a 1997, lo cual significa que un trabajador medio debe laborar cuatro veces más para poder comprar la misma canasta de alimentos.<sup>145</sup>

Por otra parte, el empleo ha aumentado en algunos sectores, pero la calidad de estos nuevos empleos es cuestionable. Según un informe de la Organización Panamericana de la Salud, 84 de 100 nuevos empleos creados en América Latina y en el Caribe entre 1990 y 1995 fueron en el sector informal. Los trabajadores de este sector están por definición excluidos de beneficios tales como; planes de salud, estabilidad de empleo y seguridad social, debido a que sus empleos no son sindicalizados ni tampoco están legalizados ante los gobiernos.

Tal como en América del Norte y el Caribe, la mayoría de los nuevos empleos de América Latina (90%) se localizan en el sector de servicios, el cual puede ser formal o informal pero en ambos casos se caracterizan por bajos salarios, largas jornadas, bajos niveles de sindicalización y pobres beneficios. Estos nuevos empleos se encuentran principalmente en fábricas de vestuarios y calzado, en maquilas que producen para las empresas transnacionales en tanto el sector público, la reestructuración y las privatizaciones han causado despidos masivos. Los despidos se han intensificado

---

<sup>145</sup> Op.Cit. Congreso de Trabajo de Canadá

producto de las medidas impuestas por el FMI en los paquetes de rescate de empresas establecidas.

En algunos países nuevos empleos se han creado en la agricultura, pero usualmente en granjas agro exportadoras, en la colecta de frutas u hortalizas, los horarios son largos y las condiciones de trabajo son usualmente pobres y peligrosas. La Organización Panamericana de la Salud reporta que 300 trabajadores mueren cada día en América Latina y el Caribe debido a los accidentes en los centros de trabajos.<sup>146</sup>

En ese sentido, “la pobreza, no el comercio, es la causa principal de las malas condiciones de trabajo y no debe resolverse imponiendo sanciones sino mediante la expansión del comercio”, dijo a los sindicalistas el entonces Director General de la OMC, Mike Moore. No obstante, Social Watch en su informe correspondiente al año 2000 destaca que en ningún lugar se necesita con tanta urgencia una cláusula sobre los derechos de los trabajadores en los acuerdos comerciales como en las Américas, lamentando que las negociaciones para el ALCA no hayan contemplado en absoluto esta necesidad, citando numerosos casos de atropellos a los derechos laborales en el continente.<sup>147</sup>

El informe sobre Desarrollo Humano 2000 reconoce que el empleo en el mercado laboral estructurado ha aumentado en el último decenio, destaca que las economías en desarrollo, éste ha sido fundamentalmente mediante la expansión de las empresas del sector no estructurado, la micro financiación y las actividades de las organizaciones no gubernamentales. Aún así, señala, que por lo menos 150 millones de trabajadores del mundo estaban desempleados a fines de 1998, y hasta 900 millones subempleados, para concluir que con la mundialización y la presión por un mercado laboral flexible se están comprometiendo los ingresos, los derechos y la protección de los trabajadores y que el sistema de protección social esta en decadencia. (Ver cuadro 6).

Por otra parte en América del Norte, en los primeros cinco años, las promesas del ALCA no se han cumplido para los trabajadores de ninguno de sus países afiliados. Aunque en los últimos años se han aumentado los empleos y la presión por reducir los salarios y las normas laborales.

Por su parte en Canadá y EE. UU., los empleadores utilizan la amenaza del traslado de la producción consignada en el ALCA para persuadir a quienes intentan organizar sindicatos y presionan por mejores salarios.

---

<sup>146</sup> Op.Cit. Alianza Social Continental.

<sup>147</sup> Control Ciudadano 2000, "Instituto del Tercer Mundo #4 ". Uruguay 1999, Pág. 70

En México y Centroamérica, la mayor parte de crecimiento en el empleo se manifiesta en el sector de la maquila – plantas ensambladoras que transforman material

**CUADRO 6**  
**Indicadores de Desempleo y Participación Laboral**

País	Tasa de desempleo			Tasa de participación adultos			
	Año	Total	Hombres	Mujeres	Año	Hombres	Mujeres
Antigua y Barbuda					1991	82	63
Argentina	1996	16.3	15.4	17.6	1995	76	41
Barbados					1997	74	62
Belice	1997	12.7	8.9	20.3	1997	80	39
Bolivia	1996	4.2	3.7	4.5	1997	82	60
Brasil	1997	7.8	6.4	10	1997	82	53
Canadá	1998	8.3	8.5	8.1	1998	72	58
Chile	1998	7.2	7	7.6	1998	75	36
Colombia	1998	15	12.5	18	1998	78	54
Costa Rica	1998	5.6	4.4	8	1998	82	39
Ecuador	1998	11.5	8.4	16	1998	82	52
El Salvador	1997	8	9.5	5.3	1997	79	41
Grenada					1997	75	62
Guatemala					1999	83	24
Guyana	1992	11.7	8.4	18.1	1992	81	39
Haití					1990	80	49
Honduras	1998	3.9	3.8	4.2	1998	84	40
Jamaica	1997	16.5	10.6	23.5	1998	74	58
México	1998	2.3	2	2.8	1998	85	39
Nicaragua	1998	13.3	8.8	14.5	1998	87	34
Panamá	1998	13.9	10.7	19.7	1998	79	43
Perú	1998	7.7	6.5	9.3	1998	80	56
Puerto Rico	1998	13.3	14.4	11.8	1999	60	37
Trinidad y Tobago					1997	75	46
Estados Unidos	1998	4.5	4.4	4.6	1998	75	60
Uruguay	1998	10.1	7.8	13	1998	73	49
Venezuela	1997	11.4	9.8	14.2	1997	83	46

Fuente: Informe Sobre Desarrollo Humano 2000 UNDP Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) Ediciones Mundi – Prensa Madrid, Barcelona, México 2000 Pág. 40, 41.

importado para su re-exportación, principalmente a los EE.UU. En el caso de México la cantidad de trabajadores ha crecido sostenidamente en los últimos años, superando actualmente un millón de empleos. Casi todos los indicadores del mercado laboral han empeorado para los trabajadores mexicanos desde la implementación del ALCA. Los salarios continúan siendo bajos en relación a Canadá y EE.UU., y en términos reales han

descendido más de un 20% durante la puesta en práctica del ALCA. El porcentaje de trabajadores que ganan menos del salario mínimo ha aumentado. Aproximadamente dos tercios no tienen acceso a la seguridad social, proporción en constante aumento desde 1994.<sup>148</sup>

La Alianza Social Continental afirma que hay que reconocer que es difícil separar los efectos del ALCA, de las características de la reestructuración y de la integración económica en América del Norte. No obstante, el ALCA ha tenido un poderoso efecto negativo en el mercado laboral, creando un marco condicionado en el cual las opciones de las políticas sociales están predispuestas en favor de la competitividad y el libre movimiento de capitales y distanciadas de los estándares y los derechos laborales. Promoviendo la armonización hacia bajos derechos en esta área, a pesar de la existencia de un acuerdo laboral paralelo (el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte, ACLAN) supuestamente diseñado para elevar las normas laborales. A pesar de haber sido presentadas diez demandas por violaciones a los derechos laborales en México, bajo el contexto del ACLAN, no se han registrado cambios estructurales que mejoren las condiciones de los trabajadores.

Las políticas de reestructuración impuestas por la globalización causan conmoción social e inseguridad económica, lo cual desemboca en un aumento de la presión migratoria. Las políticas de globalización que permiten el libre movimiento transfronterizo de capital y productos, pero no de personas, no reducen el flujo migratorio internacional sino que, por el contrario, provocan un aumento de la presión respecto de las políticas migratorias en los próximos años, advierte la OIT.<sup>149</sup>

Hoy más que nunca en el hemisferio mujeres trabajan en empleos remunerados; por un lado, esto significa nuevas oportunidades para las mujeres. Pero por el otro, las mujeres están desproporcionalmente representadas en los empleos de más bajos salarios y en las peores condiciones de trabajo. Casi una cuarta parte de las mujeres asalariadas en América Latina (23%) ganan menos que el salario mínimo, una porción mucho más alta que en el caso de los hombres (11%).<sup>150</sup>

Según el Centro de Derechos Económicos y Sociales de Quito Ecuador, el ALCA hará más difícil la vida para las mujeres porque promoverá la inversión en actividades productivas como la exportación de flores en donde se emplean mayoritariamente a mujeres, se usan químicos tóxicos que perjudican la salud y pagan poco comparado con

---

<sup>148</sup> Op.Cit. Valdivia, Hidalgo, Luis

<sup>149</sup> *Ibíd.* Valdivia.



los daños a la salud; privatizará los servicios sociales (como la salud o la educación) que emplean mayoritariamente a mujeres; y provocará que los ricos se hagan más ricos y los pobres cada vez más pobres. Las mujeres soportan una alta tasa de pobreza, el ALCA aumentará las desigualdades que ellas ya enfrentan.

### **2.3.3 La Sustentabilidad Social y el Agotamiento Ambiental**

El comercio es un motor para el crecimiento económico y el desarrollo. La estructura y mecanismo de un acuerdo de libre comercio pueden, sin duda, tener profundos impactos estructurales en el desarrollo económico de un país o región. El debate acerca de los impactos positivos y negativos del crecimiento económico inducido por el comercio en el medioambiente está aun pendiente. Estudios sectoriales han demostrado que el crecimiento inducido por el comercio puede llevar a un aumento en la extensión de los recursos naturales, los niveles de contaminación, problemas de salud pública relacionados, y pérdida de hábitat y especies.

Por otra parte, el comercio lleva consigo la promesa de aumentar la prosperidad y constituye una herramienta poderosa que puede contribuir de modo significativo al desarrollo sustentable.<sup>151</sup>

Es preocupante que el modelo de desarrollo promovido por quienes diseñan el ALCA de base exclusivamente en la expansión de las exportaciones a la economía global. Esto pone énfasis indebido en la explotación de los recursos naturales y resta valor a preservación de la tierra, de las aguas, de la flora y de la fauna para el beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Hasta ahora las negociaciones del ALCA no han podido hacer frente al tema controversial de la política comercial en lo que se relaciona con las políticas sociales y ambientales. Esta situación tiene mucho que ver con temores, especialmente en América latina, de que las disposiciones ambientales en el ALCA podrían ser utilizadas por Canadá y Estados Unidos para justificar medidas proteccionistas. Se teme además que los estándares y regulaciones ambientales más exigentes podrían afectar la competitividad de los negocios de América Latina y el Caribe. Por último, pero no menos importante, el temor de las sanciones ambientales relacionadas con temas ambientales impuestas por

---

<sup>150</sup> Op.Cit. ASC

<sup>151</sup> S/A. "El ALCA y la Integración Hemisférica, Creando una Estrategia Triplemente Ganadora para el Comercio y la Sustentabilidad del Hemisferio". Artículo obtenido en: <http://www.iisi.org/trade/qc2001/policy-es.pdf>. Fecha: 07/10/02.

Estados Unidos como las experimentadas por México. Muchas temen que la incorporación de disposiciones ambientales en el ALCA y mecanismos paralelos puede causar detrimento a la liberalización comercial.<sup>152</sup>

Con la liberalización del comercio se ha tendido a incrementar los niveles de consumo en la población, es así que éste somete en una tensión al medioambiente con emisiones y desechos que contaminan la tierra y destruye los ecosistemas, y con el agotamiento y la degradación cada vez mayores de recursos renovables que van en detrimento de los medios de sustento.<sup>153</sup>

Por su parte la deforestación es un problema bien documentado, donde se refleja que cada año en América Latina desaparecen 7 millones de hectáreas de selva tropical. De la misma manera (la sobre) pesca ha significado el agotamiento de las reservas de pescado de varias regiones costeras de los océanos Pacífico y Atlántico. Por su parte, los sectores de la minería y la manufacturera; continúan contaminando el aire y las aguas con los desperdicios de los procesos de producción y por no alejar a los inversionistas, los gobiernos se resisten a aplicar las sanciones correspondientes. En el marco del TLCAN, los inversionistas han presentado decenas de demandas por daños resultados de acciones gubernamentales que supuestamente iban en demérito del valor de su inversión. Por ejemplo, una compañía estadounidense (METALCLAD), demandó exitosamente al Gobierno Mexicano después que el municipio de Guadalupe de San Luis Potosí se rehusara, por motivos ambientales, a dar permiso a la construcción de una instalación de desechos tóxicos. La amenaza que representan tales demandas resultan particularmente para los países que buscan fortalecer sus protecciones sociales y ambientales.

Al igual que el TLCAN, el borrador del ALCA establece que otorgaría derechos especiales a los inversionistas extranjeros para que pudieran demandar a los gobiernos a través de innumerables paneles de arbitraje reunidos en secreto.<sup>154</sup>

Este caso demuestra cómo en el TLCAN (y después el ALCA) los agentes estatales pueden ser demandados por las corporaciones transnacionales. El Estado pierde soberanía para cumplir con su responsabilidad de hacer respetar y garantizar los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales de la población; siendo un efecto político que el ALCA traería a la sociedad.

---

<sup>152</sup> Op. Cit. "El ALCA y la Integración Hemisférica"

<sup>153</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "Informe sobre Desarrollo Humano 1998". Artículo obtenido en: <http://www.iigov.org/revista/rea/pdf/iigi-com4.pdf>. Fecha: 07/10/02.

<sup>154</sup> Alianza Social Continental (ASC). "Visiones Opuestas para el Continente". Artículo obtenido en: <http://www.asc-hsa.org>. Enero 2002.

Según el Centro de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Quito, Ecuador, el ALCA promoverá la venta de los recursos naturales a las corporaciones transnacionales sin cuidar y proteger el medioambiente y asegurar que el Estado no tenga el poder para frenar la explotación de estos recursos.<sup>155</sup>

Además con la liberalización comercial, muchos países han reducido la producción de granos básicos, dado que tales productos pueden ser importados más baratos en los países Asiáticos o en América del Norte. Tal fue el caso de México a mediados de los años noventa, cuando sus importaciones de maíz procedentes de los EE.UU. subieron, en un 120%, solo en el año 1996, lo cual ha tenido un efecto desastroso en los granjeros mexicanos, especialmente en los situados en la región fronteriza. América Latina, un exportador histórico neto de alimentos, es ahora un importador neto de alimentos.

Con el desmoronamiento de las granjas familiares, la disminución de los empleos estables, la privatización de los servicios sociales, la creciente migración y la polarización de la riqueza, no debe sorprender que millones de hombres y mujeres hayan volcado su vida al crimen.

Evidentemente el actual modelo de intercambio comercial no posibilita una construcción sustentable ni en términos sociales ni ambientales. Al menos que sea reorientada, la flexibilización comercial y de inversión operará contra la sustentabilidad social y ambiental; empeorando nuestra calidad de vida.<sup>156</sup>

#### **2.3.4 Los Derechos de los Pueblos versus los Derechos de las Corporaciones.**

El TLCAN y el MERCOSUR limitan lo que un gobierno puede y no puede hacer, en el caso del ALCA, la comunidad empresarial quisiera ver la imposición de condiciones aún más estrictas a los poderes regulatorios del Estado garantizando aún más derechos exclusivos a inversionistas y empresarios. Los agentes estatales parecieran ignorar la arquitectura que existe en materia de derechos humanos. Pretenden sustituirla por una que proteja el comercio y a la inversión. El enfoque neoliberal de la integración económica y el libre comercio afirma los derechos empresariales existentes y nuevos. El individualismo, la competencia, y el poder de las corporaciones están remplazando los valores de la democracia, la solidaridad y la justicia social. Los representantes del voto popular elegidos a nivel nacional han abdicado su capacidad de control de decisiones que

---

<sup>155</sup> Centro de Derechos Económicos y Sociales de Quito, Ecuador. "ALCA y Violación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales". Artículo obtenido en: <http://www.infodesarrollo.org/archivos/GC70ae2fedc4doc83dcdvoletin11.pdf>. Fecha:07/10/02.

<sup>156</sup> Op. Cit. Alianza Social Continental

afectan a la población a la cual deben responder. Ello ha causado un déficit democrático en la región, a pesar de la existencia casi universal de democracia electoral en la región en los años 90. No obstante las crecientes posibilidades de votar, los ANGSC han sido excluidos de la toma de decisiones.<sup>157</sup>

Según el Consenso de la Habana, en la declaración final del Encuentro Hemisférico de la Lucha Contra el ALCA, expresan que este Acuerdo significa en la práctica, que el déficit democrático en las Américas se profundice con la vigencia de la llamada Carta Democrática, adoptada en Lima, el 11 de setiembre de 2001, por los Estados miembros de la OEA. Esa carta ignora la soberanía de los pueblos y pretende, de acuerdo con parámetros totalitarios, restringidos y excluyentes, certificar, desde la óptica imperial, la legitimidad de un gobierno.

México es un caso especialmente ilustrativo, ya que para ser aceptado en el ALCA, la OMC y poder mejorar su competitividad, realizó cambios radicales en su legislación, práctica social y económica, desmantelando el histórico sistema de posesión comunal de la tierra, eliminando subsidios a los productores de granos básicos, levantando el control de precios de los productos de necesidad básica, y aceptando el movimiento de entrada y salida de miles de millones de dólares de capital especulativo de los inversionistas extranjeros a su arbitrio, arriesgando así la seguridad de la ciudadanía.

### **2.3.5 Transformaciones Económicas en el ALCA**

Todos los países deben encarar, en la actualidad, una disyuntiva y optar por sumergirse en el remolino internacional del libre comercio o mantenerse al margen. Por tanto la integración económica debe ser concebida en una estrategia de desarrollo y no como resultado de los dictámenes del mercado.

La prioridad de las políticas focalizadas en el mercado interno fueron desplazadas por aquellas cuyo objetivo era exportar como medio, para obtener los recursos y cumplir con los pagos de la deuda externa, de manera que la demanda interna dejó de ser variable y decisiva en la conformación de un modelo de desarrollo, o incluso de crecimiento.<sup>158</sup> Bajo la implementación de los planes de ajuste macroeconómicos, América Latina ha experimentado un significativo deterioro del PIB: 3,2% en la última década versus 5,5% entre 1945 y 1980. Peor aún, en el 2001 el producto regional creció

---

<sup>157</sup> *Ibíd.* Alianza Social Continental

<sup>158</sup> Castro Verrier, Roberto. "La Integración de América Latina y el Caribe". Art. Obtenido en [http://www.lanic.utexas.edu/sela/AA2K/ES/docs/spc/XXVI/spe/XXVIodi1\\_2001.htm](http://www.lanic.utexas.edu/sela/AA2K/ES/docs/spc/XXVI/spe/XXVIodi1_2001.htm) Fecha: 23/09/2002

a penas 0,5% y las perspectivas de crecimiento para el 2002 no fueron alentadoras. Aunque las exportaciones se hayan expandido a un ritmo promedio anual del 8%; entre 1990-1999.<sup>159</sup>

Baste apuntar, como ya se mencionó anteriormente que América es la región más desigual del mundo, y de acuerdo a los datos del BID en ella aparecen contrastes como por ejemplo el PIB de EE.UU., ascendente a unos 11 billones de dólares, junto al de las economías en desarrollo con menos de 500 millones.

Por mucha liberalización, desregulación y ampliación de los mercados que se consiga, si las ofertas Latinoamericanas y Caribeñas no satisfacen las expectativas de esos mayores espacios, en términos de volúmenes, surtidos, calidad y precios, muy pocos beneficios se derivan para éstos del ALCA.

Un acuerdo de libre comercio, en circunstancias actuales, propiciaría la profundización de la liberalización sin reciprocidad; obstaculizaría aún más las transformaciones estructurales de las exportaciones, al plantear una nueva división del trabajo donde se reserve a las economías en desarrollo el abastecimiento de recursos naturales y la elaboración de manufacturas de escaso valor agregado e intensivas en componentes importados, dificultaría la ampliación del comercio intraregional; y una más coherente la especialización intra-industrial, limitaría la mayor diversificación geográfica del comercio en el área, indispensable para debilitar los niveles excesivos de interdependencia actual, especialmente de los países Centroamericanos y algunos Caribeños, respecto del mercado norteamericano.

La debilidad financiera de la región para negociar con una u otra parte tan poderosa, obstaculizaría su incorporación al diseño de la actual arquitectura financiera internacional.

Además en estos momentos América Latina esta súper endeudada; a comienzos del 2000 la deuda externa total de la región era más de 750,000 millones de dólares, ahora ha pasado la barrera de los 800, 000 millones de dólares, es una deuda externa colosal.

De tal manera que eso ha creado una situación de fondos que bloquea toda posibilidad de inversión. Hay países que ya no están ni siquiera en recesión, sino en depresión, como es el caso peruano, argentino y el boliviano.

---

<sup>159</sup> Lara, Claudio. “Área de Libre Comercio de las Américas, El ALCA ante el Déficit Democrático”. Art. Obtenido en <http://www.consumidoresint.cl/publicaciones/tematicas/ALCA.pdf>. Fecha: 11/10/2002

En este contexto, el ALCA lo que haría no es una apertura, sino una liquidación de las fronteras económicas, y se pondría frente a frente el aparato económico Norteamericano, súper eficaz, con los aparatos productivos Latinoamericanos que son más débiles. Entonces lo que produciría sería una invasión de bienes y servicios estadounidenses sobre la región, lo cual provocaría una destrucción del tejido económico aún más que la existente hoy día.<sup>160</sup>

Asimismo la micro, pequeña y mediana empresa, no solo se le excluye de los procesos de negociación comercial, sino que además soportan las consecuencias de la política económica nacional que les impone serias restricciones para su desenvolvimiento (ejemplo el sector agropecuario). Los impactos se miden en términos de quiebra de muchas empresas y en el aumento del desempleo que no son capaces de soportar la competencia internacional.<sup>161</sup>

La unidad regional es la única posibilidad de contemplar con optimismo el futuro de una región formada por economías endémicamente frágiles en su larga historia de dependencia y, porque, es ésta la única garantía de sobrevivencia en el complejo contexto de la globalización, y frente a nuevos proyectos de reconquista que hoy se llaman ALCA y mañana pueden tener un nombre distinto.<sup>162</sup>

### **2.3.6 Efectos de la Exclusión de los Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil en El Salvador.**

Hoy en día resulta muy difícil sustraerse de las dinámicas económicas mundiales; se hace evidente que nuestras condiciones de vida están cada vez más determinadas por las reglas del comercio internacional, a través de lazos visibles e invisibles que directa e indirectamente trasladan sus efectos desde los mercados internacionales hasta nuestra cotidianeidad.<sup>163</sup>

Por lo tanto es necesario presentar una descripción del panorama salvadoreño para poder relacionar de mejor forma los efectos antes mencionados.

---

<sup>160</sup> Beinstein, Jorge, "Alternatives Hay". Art. Obtenido en <http://www.cubaweb.cu/2001/11/nacional/articulo.htm>. Fecha: 19/10/2001.

<sup>161</sup> Red Sinti Techan, Boletín Informativo N.2 Octubre 2002

<sup>162</sup> Op.Cit. Castro Verrier, Roberto

## **Desempeño de la Economía Salvadoreña**

Durante la década de los noventa se distinguen dos periodos en el desempeño de la economía salvadoreña. En el primero de ellos, comprendido entre los años 1990 a 1995, el rendimiento económico medido a través del PIB, registró un crecimiento alto superior al 6% promedio anual. Este notable crecimiento se vio estimulado, entre otros factores, por ciertas medidas impulsadas en la primera etapa de reformas estructurales, por el volumen de los recursos externos provistos por la comunidad internacional para la implementación de los Acuerdos de Paz (enero 1992 y años subsiguientes), así como la expansión de las transferencias privadas de los salvadoreños residentes en el exterior. Las remesas familiares de los salvadoreños residiendo principalmente en EE.UU., juega un papel determinante en la economía salvadoreña, en el año 2000 representaron cerca del 14% del PIB, superando a las exportaciones totales y equivaliendo a cerca de 90% del déficit comercial del país.

El segundo periodo, comprendido entre los años 1996-2000, el cuadro macroeconómico en el país se deteriora aceleradamente. Por un lado, el ritmo de crecimiento de la economía se contrae a una tasa menor al 3% en promedio anual. Pero además, dicho comportamiento fue acompañado de un deterioro en los desequilibrios en las cuentas fiscales y comercio externo, una fuerte contracción de la oferta exportable (principalmente la maquila), y escaso dinamismo en el mercado laboral, con creciente índices de subempleo. Como puede observarse en el anexo 4, una de las características presentes en la economía salvadoreña desde 1996, es la progresiva ralentización de la actividad económica, y que al finalizar el 2001 aún no daba muestras claras de recuperación<sup>164</sup> más aún, los resultados de la encuesta "Dinámica Empresarial", de FUSADES, reflejan que la actividad económica durante el segundo trimestre del 2002, en promedio presentó resultados negativos: aumentó el número de empresas que vendieron menos; las exportaciones tradicionales se redujeron en un 27.1% y las no tradicionales aumentaron un 3.2%; mientras que la maquila presentó una tasa de crecimiento de 4.9%; las remesas familiares recibidas en el período enero - mayo, alcanzaron los US\$801.9 millones registrando un incremento del 5.1%. Con todo, el clima de inversión continúa siendo percibido como favorable.

---

<sup>163</sup> Moreno, Raúl. "El Plan Puebla Panamá: Una pieza en el Rompecabezas del ALCA. Art. Obtenido en [http://www.lainsignia.org/2002/febrero/dia\\_002.htm](http://www.lainsignia.org/2002/febrero/dia_002.htm) Fecha:01/07/2002

<sup>164</sup> Tolentino, José Angel.. "Desempleo del Mercado de Trabajo de El Salvador". Art, Obtenido en [http://www.globalpolicynetwork.org/data/elsalvador/el\\_salvador\\_esp.doc](http://www.globalpolicynetwork.org/data/elsalvador/el_salvador_esp.doc) Fecha: 7-10-2002

## **El Mercado de Trabajo en El Salvador**

Bajo el actual esquema de crecimiento económico impulsado en El Salvador, el empleo más que un mecanismo de acceso al bienestar y progreso de las familias, es considerado una variable de ajuste automático de la economía, por lo que normalmente las políticas de empleo están ausentes de los planes oficiales de desarrollo y en consecuencia no forman parte de las prioridades del país.

Lo anterior no obsta para que últimamente se haya operado un fuerte impulso hacia la flexibilización de facto del mercado laboral. En ese sentido, la creación de empleo ha quedado supeditada a la dinámica de las exportaciones y de la inversión extranjera, las cuales se han convertido en las principales fuentes generadoras de empleo en el país.

Durante la década de los '90, la población total del país creció a una tasa promedio anual del 1.7%. La fuerza laboral o población económicamente activa (PEA) creció a una tasa promedio del 3.6%, lo cual indica un ensanchamiento de la población joven en la oferta nacional. La absorción de esta fuerza laboral requerirá de cambios profundos en la estructura económica del país y del diseño de políticas integrales hacia el mundo laboral.

La tasa de desempleo para los hombres registró una leve mejoría al descender del 10.2% en 1992 al 9.1% en el 2000; por el contrario la tasa de desempleo femenino ha sufrido un cambio estructural al descender desde cerca del 8% a principios de la década hasta el 3.7% al final de la misma, (Ver Anexo 5).

Dicho cambio está asociado al creciente dinamismo de la industria manufacturera dentro de la cual tiene importante incidencia la actividad maquiladora textil, actividad intensiva con mano de obra con poca calificación, la cual es cubierta principalmente con mano de obra femenina.<sup>165</sup> Según la investigación “La Situación Económico – Laboral de la Maquila en El Salvador: Un Análisis de Género”, realizado por Ligia Alvarenga, con el apoyo de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, se comprobó que mayoritariamente las mujeres (88%) conforman la fuerza laboral, y que tienen 8.2 grado de escolaridad, que es el doble de la escolaridad a nivel nacional, que el promedio de edad es de 26 años y que el 88% de los jefes de familia que laboran en la maquila son mujeres.<sup>166</sup> El número de empleo generado por la maquila se quintuplicó en los últimos nueve años pasados de un poco más de 17 mil empleos en 1990 a cerca de 85 mil para el 2000.

---

<sup>165</sup> *Ibíd.* Tolentino, José Angel.

<sup>166</sup> Asociación Nacional de la Empresa Privada “Hacia la Institucionalización del Enfoque de Género en las Políticas Económico – Laborales en América Latina. Revista Unidad Empresarial. Año 12 Volumen 69 Mayo – Junio 2001. Págs. 27



Es importante mencionar que cerca de la mitad de la población ocupada está empleada en el sector informal urbano de la economía, especialmente las mujeres (vendedoras ambulantes, trabajadores por cuenta propia y microempresas de subsistencia).

En El Salvador, al igual que en la mayoría de países de América Latina, se carece de programas de protección o de seguros de desempleo. Hay que señalar que dado que las industrias maquiladoras de exportación figura entre las principales áreas receptoras de inversión y que ésta es vulnerable al comportamiento de las economías externas, especialmente en la del sistema político, puede resultar contraproducente diseñar una política de empleo exclusivamente en función de estas actividades. Por el contrario es indispensable avanzar en una política de desarrollo que ofrezca empleos bien remunerados en actividades intensivas en mano de obra y que al mismo tiempo no conduzca al colapso de los ya deteriorados recursos naturales.

### **Distribución del Ingreso y Pobreza**

Una de las distorsiones estructurales de la economía salvadoreña continua siendo la concentración de la riqueza y los activos en un reducido segmento de la población. A pesar de que en los últimos años se observa cierta mejoría en este rubro, aun se mantienen niveles sociales aceptables. En 1999 el 20% de los hogares de mayor ingreso superaba en 19 veces los ingresos del 80% de los hogares más pobres del país. La creciente desigualdad en la distribución del ingreso ha influido en que los índices de pobreza se mantengan en niveles críticos. Aun cuando de acuerdo a cifras oficiales, la población en situaciones de pobreza había disminuido en cerca de 20 puntos porcentuales entre 1990 y 2000, la pobreza todavía afectaba a cerca del 39% de la población. En términos absolutos significa que actualmente 540 mil hogares se encuentran en condiciones de pobreza, con el 40% de éstos en pobreza extrema o indigencia.<sup>167</sup>

Según el Informe Desarrollo Humano, El Salvador 2001 del PNUD, la pobreza es todavía un grave problema que ha ido disminuyendo durante los '90; por ejemplo en 1991, la condición de pobreza total era de 59.75%; en 1997 representaba el 48.3%; en 1998 el 44.8% y en 1999 el 41.3%. Dos de los factores que más contribuyeron a su reducción en los años '90 fueron las remesas familiares y la mayor participación de la mujer en el mercado laboral.

Según el Dr. Raúl Moreno, "lo irremediable de los fenómenos propios de la globalización, nos impone el reto de imprimirle a las acciones ciudadanas la mayor creatividad y audacia posible, lo cual exige mantener un profundo conocimiento del fenómeno, pero también una estrecha coordinación ciudadana en los planos locales, nacionales e internacionales. La magnitud de los procesos generados por la OMC, el ALCA y el TLC, que desbordan nuestras capacidades y la posibilidad de lograr su modificación en los aspectos esenciales, usualmente nos mueven a cruzarnos de brazos o hacia la búsqueda de situaciones que generen los menores impactos negativos, y en el mejor de los casos, hacia la mejora de algunas estillas de los beneficios. Por ello resulta impostergable la definición de una estrategia nacional y regional de desarrollo sostenible". Esta situación socioeconómica descrita, se profundizaría aun más con la implementación del ALCA sino se toman en cuenta las opiniones de la sociedad civil y no se producen cambios en las áreas vulnerables; es así que a continuación se presentan las alternativas que los agentes no gubernamentales de la sociedad civil proponen.

#### **2.4. Acciones que disminuyen los Resultados Negativos de la Marginación**

Es indudable que el comercio es un mecanismo que permite crear riquezas, sin embargo, cuando este se da en condiciones desiguales y esta riqueza no se distribuye equitativamente, entonces incrementa la pobreza.

Las organizaciones de los ANGSC del Continente proponen que se debe trabajar en una propuesta diferente, para hacer de la integración una vía para mejorar la vida de los 800 millones de personas del Continente Americano, en lugar de promover las ganancias de las corporaciones transnacionales.<sup>168</sup>

Con el avance del ALCA diferentes organizaciones de los ANGSC han presentado al pueblo propuestas y alternativas humanas y solidarias que buscan aminorar los resultados negativos de la marginación ya que como se mencionó en el acápite anterior, con el ALCA se incrementarán las riquezas de un minúsculo número de inversionistas a cambio del enorme incremento de las condiciones de miseria y el empobrecimiento de los pueblos; las condiciones laborales de los trabajadores han sido vertiginosamente desmejoradas; bajos salarios, extensión de la jornada laboral, ausencia del amparo legal, destrucción del ambiente, con severos trastornos ecológicos, pérdida de invaluable recursos naturales y de la fauna; privatizaciones de recursos públicos,

---

<sup>167</sup> *Ibidem.* Tolentino, José Angel.

<sup>168</sup> *Op.Cit.* Centro de Derechos Económicos y Sociales.

transporte, energía, comunicaciones, agua, salud, seguridad social; pérdida de identidad nacional, por los efectos de la transculturalización, pérdida de valores, costumbres; restricción de nuestros derechos democráticos; humanos, sociales y económicos.<sup>169</sup>

En este sentido, como ya se mencionó varias organizaciones de ANGSC han venido trabajando, en la construcción de una serie de propuestas que buscan disminuir los problemas sociales, económicos, políticos, culturales, etc., es así, que se han aglutinado las propuestas por ejes temáticos, tal como se muestra a continuación.

#### **2.4.1. Trabajo**

Los trabajadores de las Américas están convencidos de que un sistema de comercio justo es aquel que reconoce que los niveles laborales básicos y otras medidas para incrementar el bienestar de la gente trabajadora no puede quedar exclusivamente en manos de los mercados. El futuro Acuerdo continental debe incluir disposiciones que garanticen los derechos laborales básicos, que aseguren una asistencia apropiada para los ajustes cuando se abran los mercados, y que promuevan el mejoramiento de los niveles de trabajo y de vida para las personas trabajadoras.<sup>170</sup>

En este sentido, con el fin de contribuir a que el ALCA se desarrolle en un marco de respeto de los derechos laborales, se presentan las siguientes propuestas.

Las personas trabajadoras y sus organizaciones tienen derecho a participar en la toma de decisiones en los niveles nacionales e internacionales respecto de procesos de integración continental, con miras a garantizar que éstos contribuyan a mejorar los niveles de vida de los trabajadores.

El compromiso para aplicar y respetar los derechos laborales básicos deberán ser incluido en cualquier acuerdo continental como requisito obligatorio para tener la membresía. También deberá incluirse un mecanismo de cumplimiento apropiado y efectivo. El acuerdo deberá garantizar el acceso a los derechos laborales para trabajadores migrantes donde quiera que trabajen.

Es de esperarse que la integración económica continental conduzca a una movilidad mayor de capital, en consecuencia, a una estabilidad laboral mayor. El acuerdo deberá brindar protección a los trabajadores contra la creciente inestabilidad laboral,

---

<sup>169</sup> Caritas Panamá, “Área de Libre Comercio de las Américas, ¿Qué es el ALCA?”. Art. Obtenido en [http://www.caritapanama.org/eventosnacionales/cuaresma/2002\\_alca\\_yppp.htm](http://www.caritapanama.org/eventosnacionales/cuaresma/2002_alca_yppp.htm). Fecha: 15/06/02

<sup>170</sup> Alianza Social Continental, “Alternativas para las Américas”. Art. Obtenido en [http://www.asc\\_hsa.org/pdf/altersp2.pdf](http://www.asc_hsa.org/pdf/altersp2.pdf). Fecha: 09/09/2002

especialmente en lo que respecta a los patrones que podrían tratar de evadir sus obligaciones para con los empleados trasladando su producción hacia otro país.

Exigir a aquellos que aporten fondos, administrarlos en el ámbito nacional, para garantizar el pago de todos los salarios y otras prestaciones a las que están obligados los patrones en caso del término del contrato. También serán considerados los niveles continentales básicos en torno a la notificación anticipada en caso de despido, así como protección para trabajadores de tipo parcial y que hayan sido contratados por terceros.<sup>171</sup>

Se debe incluir un mecanismo de ajuste apropiado para garantizar que los trabajadores que pierdan su empleo por la apertura de mercados cuenten con las oportunidades para encontrar otro empleo, a través de medidas como el desarrollo de infraestructuras, esquemas específicos de creación de empleos y capacitación de habilidades.

El acuerdo debe incluir mecanismos que promuevan y mejoren los niveles de vida de los trabajadores por medio de normas legales y programas sociales en los países que participan en el acuerdo. Como principio básico, estos mecanismos deben hacer un esfuerzo por establecer programas sociales básicos, en países donde no existen, y por elevar los estándares hasta alcanzar los más altos que hayan en los países miembros.

Se debe reconocer el dramático crecimiento del sector informal y desarrollar mecanismos para hacer llegar a los niveles y los derechos laborales mínimos hasta los trabajadores de este sector.<sup>172</sup>

### **Cláusula de Derechos Laborales**

Desde principios de la década de los '90 el movimiento laboral internacional ha promovido la inclusión en los acuerdos comerciales de una cláusula de derechos laborales, que obligaría a patrones y gobiernos a combatir la violación frecuente y repetida de los derechos fundamentales de los trabajadores. Al interior de las Américas, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), que representa una inmensa mayoría de los trabajadores sindicales de las Américas, ha propuesto la creación de un grupo de trabajo sobre asuntos laborales y sociales como parte de las estructuras de la negociación del ALCA que tendría el mandato de garantizar los derechos laborales fundamentales dentro de la nueva área de libre comercio.

---

<sup>171</sup> Arroyo Picard, Alberto. "Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México: Lecciones para las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas". Impreso en México. Marzo 2002, Págs. 90 y 91.

<sup>172</sup> *Ibidem*, Pág. 93.

La cláusula tendría previsto que, en caso que los derechos fundamentales de los trabajadores no sean respetados, los productores pierdan los privilegios que les daba el acuerdo comercial, por ejemplo: el acceso libre de aranceles a los mercados. Los derechos fundamentales están definidos en la Declaración sobre Principios Fundamentales y Derechos Laborales de la OIT de 1998, y están avalados por 8 convenios centrales de dicha organización, de un total de 183 que han sido adoptados entre 1919 y el año 2000, a saber:

- Los Convenios 29 y 105 sobre abolición del trabajo forzado;
- Los Convenios 87 y 98 sobre derechos a la libre asociación, la negociación colectiva y la acción sindical, incluido el derecho de elegir sus representantes sindicales sin interferencia patronal o gubernamental, así como el derecho a la huelga;
- Los Convenios 100 y 111 sobre salario igual por mismo trabajo y sobre la prevención y discriminación en los lugares de trabajo;
- Los Convenios 138 y 182 sobre la edad mínima laboral y la eliminación del trabajo infantil.

De estos 8 Convenios El Salvador solamente ha ratificado 6; los que no ha ratificado son los Convenios 87 y 98.

Se propone que la función de monitoreo, así como la de elaborar recomendaciones respecto a la aplicación de medidas específicas de cumplimiento, sea delegada a la OIT, cuya experiencia en monitoreo es reconocida internacionalmente.

El Acuerdo debe incluir mecanismos para mejorar los niveles laborales y los programas sociales básicos, con el objeto de que el Acuerdo contribuya a un mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida para la gente trabajadora, así como a una distribución equitativa del ingreso en los países.<sup>173</sup>

#### **2.4.2. Medio Ambiente**

Se hizo alusión anteriormente que las políticas de liberalización del comercio y la inversión no toman en cuenta los costos ambientales de las actividades económicas, lo que estimula una mayor utilización de energía, la sobreexplotación de recursos naturales y los daños a la biodiversidad. Los esfuerzos para promover un desarrollo sustentable quedan expuestos a ser calificados como obstáculos para el comercio. Más aun no existe un grupo de negociación oficial sobre el medioambiente, aunque hay muchas áreas del

---

<sup>173</sup> Op. Cit. Alianza Social Continental. Páginas: 30, 31, 32 y 34.

borrador del ALCA que tendrán serias implicaciones<sup>174</sup>; en dicho borrador no se incorpora la perspectiva ambiental y de sustentabilidad; ni siquiera se habla de la posibilidad de un acuerdo paralelo en la materia. Bajo la óptica del desarrollo sustentable, la dimensión ambiental no debería constituir un capítulo o un acuerdo aparte, sino estar presente a lo largo de todo el texto.<sup>175</sup>



Se pueden tomar varios pasos para enfrentar temas ambientales en el ALCA. Los negociadores deberían incorporar una serie de disposiciones ambientales y establecer una relación directa con procesos auxiliares de cooperación ambiental a través de una estrategia de cooperación interinstitucional, y a través de una coordinación mejorada entre los diseñadores de política de comercio y medioambiente.

Asimismo debería establecerse un estudio de impacto ex - ante al ALCA, para orientar las negociaciones de los próximos 2 años. Este proceso puede identificar los impactos sociales y ambientales, positivos y negativos del ALCA, y efectuar recomendaciones y maximizar los primeros o disponer de medidas para evitar los últimos.<sup>176</sup>

El ALCA debería incorporar una cláusula de zonas protegidas de la contaminación para impedir la reducción de los estándares ambientales y sociales como forma de atraer inversionistas. Del mismo modo, las disposiciones para garantizar los derechos de los inversionistas deberían ser diseñadas de modo que no vayan en detrimento de las reglamentaciones ambientales, como ha sido el caso del Capítulo 11 del TLCAN.

En materia de acceso a mercados, se recomienda negociar un trato especial y diferenciado para los productos orgánicos, como el café, y elaborados con tecnologías limpias, establecer un mecanismo para el reconocimiento de procesos de ecocertificación.<sup>177</sup>

La calidad de desarrollo debe considerarse una prioridad clave. Los gobiernos deberían establecer límites sociales y medioambientales al crecimiento partiendo de la sustentabilidad medioambiental y de la equidad social.

---

<sup>174</sup> Op. Cit. Alianza Social Continental. Página 2.

<sup>175</sup> Op. Cit. Arroyo Picard, Alberto. Página 13.

<sup>176</sup> Op. Cit. " El ALCA y la Integración Hemisférica. Una Estrategia Triplemente Ganadora para el Comercio y la Sustentabilidad en el Hemisferio".

Los acuerdos internacionales de comercio y los estados nacionales deben prever políticas para transitar hacia la internacionalización de costos ambientales y sociales derivados del proceso de producción y consumo no sustentables. Si la internacionalización de los costos sociales y ambientales causa precios más altos, los gobiernos deberían promover campañas de sensibilización hacia los consumidores de altos ingresos para que orienten su elección sobre bienes producidos de manera sustentable.

Los costos ambientales del comercio deben ser repartidos equitativamente, partiendo del principio de que las partes pueden tener responsabilidades diferenciadas en el logro de las metas comunes.

Los gobiernos deberían reconocer la deuda ecológica entre naciones. Tal deuda es el producto de que los países ricos ocupan un espacio ambiental exagerado, o sea, explotan recursos ambientales en forma desmedida en relación con su población o territorio.

Los gobiernos deberían establecer plazos definidos para terminar con la comercialización internacional de productos que dañan el ambiente. Durante el proceso de transición se deberían poner aranceles punitivos para desalentar su comercialización y evitar su uso.

El comercio debe ser acompañado por incentivos para la conservación de los recursos naturales y el suelo, además de reducir y tender a eliminar el uso de productos químicos que dañan el medioambiente. Se debe fomentar el desarrollo sustentable y la producción más cerca del lugar de su consumo.

En las regulaciones ambientales debe tener prioridad el principio precautorio (en caso de deuda, preferir el uso de acción de mayor cuidado del medioambiente) y no el principio de evaluación de riesgos (en el que se aplica el análisis de costo - beneficio a los recursos ambientales).

Los países deben mantener su soberanía en cuanto a la restricción de aquellas inversiones que pudieran agravar problemas sociales, ambientales y sus impactos desproporcionados sobre los sectores más vulnerables de la sociedad, como son las mujeres y los pueblos indígenas.<sup>178</sup>

Sería importante alcanzar un Acuerdo Ecológico de las Américas, para contar con un organismo de coordinación de políticas en comercio y ambiente. De igual forma crear

---

<sup>177</sup> Iniciativa Mesoamericana, Comercio, Integración y Desarrollo Sostenible. "Avance de propuesta Regional Ante la Negociación de un TLC entre los Estados Unidos y Centroamérica." Octubre de 2002. Página: 6.

un Grupo de Expertos de Alto Nivel, para vincular organizaciones intergubernamentales como el PNUMA, instituciones hemisféricas, gobiernos, industrias y sociedad civil.<sup>179</sup>

En El Salvador según Brian L. Coughlin, Director Técnico de Centro Nacional de Producción Limpia, los nuevos convenios comerciales incorporan como requisito el elemento del comportamiento ambiental, basándose en el Protocolo de Kyoto, el protocolo de Montreal, el Convenio de Basilea y próximamente el Convenio de Estocolmo. Dichos Convenios y Protocolos ya se encuentran incorporados a nuestra legislación, por lo tanto esto nos lleva a tener que analizar la manera de cómo incorporar estos elementos a las políticas de desarrollo nacional.

La incorporación de los temas ambientales nos incitan a crear una política nacional al respecto, para que nuestros esfuerzos comerciales no sean cuestionados por la falta de cumplimiento de índole ambiental.

Para lograr estos desafíos que fortalezcan el bienestar del país, y alcanzar un desarrollo adecuado y sustentable en el tiempo, es necesario que tanto el sector privado y gubernamental se proyecten a crear los mecanismos adecuados en aunar sus esfuerzos a través de iniciativas o foros de concertación.<sup>180</sup> Ver 3.2.

### **2.4.3 Agricultura**

La agricultura es un sector que tiene una serie de funciones esenciales para la seguridad y estabilidad de las naciones, tales como preservar la riqueza cultural y multi – étnica de las sociedades, preservar la biodiversidad, generar empleo y sustentabilidad (tanto en la agricultura como en otras actividades afines), preservar la población de las áreas rurales, garantizar seguridad alimentaria estabilidad económica, social y política.

En este sentido, la agricultura debe recibir un trato especial en el acuerdo del ALCA, en lugar de ser considerado como un sector económico similar a los demás.<sup>181</sup> Dicho tratamiento implicaría, entre otras cosas, que los países con economías más vulnerables fueran favorecidos con políticas que refuercen su producción agropecuaria,

---

<sup>178</sup> Op. Cit. Arroyo Picard, Alberto. Páginas: 36, 37 y 38.

<sup>179</sup> Mutume, Gumisai, “El Desafío Ecológico del ALCA.” Art. Obtenido en <http://www.tierraamerica.net/2001/acentos.shtm> Fecha: 02/10/2002

<sup>180</sup> Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). “TLC y Medio Ambiente. Desarrollo, Tratado de Libre Comercio y Convenios. Revista Unidad Empresarial. Año 13. Volumen 73. Enero – Febrero 2002. Pág. 13.

<sup>181</sup> Alianza Social Continental, Pág. 67



promuevan la seguridad alimentaria y contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población rural.<sup>182</sup>

Establecer medidas complementarias para el sector agropecuario. Paralelamente al ALCA, los gobiernos y la cooperación internacional deberán impulsar medidas concretas para enfrentar las asimetrías y desigualdades existentes entre los agentes firmantes del Acuerdo, entre ella la promoción del financiamiento al sector que le permita reconvertirse y actualizarse tecnológicamente y empresarialmente, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional pública y privada que asesora y apoyará la agricultura.

Establecer medidas obligatorias de compensación a la producción afectada por las prácticas de subsidios a la exportación. Lo que implica la creación de mecanismos de compensación directos, negociados entre las partes, sobre la base de estudios de impactos y sensibilidad para determinar las modalidades de compensación.<sup>183</sup>

Los países deben asumir la responsabilidad de garantizar la seguridad alimentaria, entendida como el derecho a proteger a la mayoría de sus productores, especialmente cuando de hacerlo implique trastornos sociales.

Los gobiernos deben abordar los temas ambientales y económicos específicos asociados al sector agro – forestal. Aunque se reconocen los diferentes niveles de desarrollo, los gobiernos deben establecer los incentivos necesarios que permitan una evolución segura y continua hacia un desarrollo agro - forestal sostenible.

Para que la integración se dé en condiciones equitativas, es necesario un Estado eficiente que defina políticas, genere opciones y garantice transparencia y equidad. Apoyo a empresas familiares y cooperativas comprometidas en el procesamiento de mercancías producidas por pequeños productores. Los gobiernos deberían reconocer también que la agricultura a pequeña escala requiere políticas especiales relacionadas con la conservación de la tierra, tecnología apropiada, investigación agrícola, créditos y subsidios.<sup>184</sup>

Leyes y regulaciones diseñadas para asegurar normas sanitarias y fitosanitarias deberían ser desarrolladas por medio de consultas públicas, con miras a garantizar una alta calidad y seguridad sin dejar a los pequeños productores fuera del negocio al imponerles estándares que favorecen injustamente a la mega industria o a la agricultura

---

<sup>182</sup> Op.Cit. FUNDE. Pág. 6

<sup>183</sup> Op.Cit. Iniciativa Mesoamericana. Comercio, integración y Desarrollo Sostenible. Pág. 4

<sup>184</sup> Op.Cit. Alianza Social Continental. Pág. 68

química intensiva. Se apoyaría a los productos orgánicos, el estudio de impacto de la salud de la biodiversidad de los productos transgénicos y su etiquetación.<sup>185</sup>

Las demandas fundamentales de los campesinos son las siguientes; la promoción de normas que permitan la negociación de salarios y otras condiciones de trabajo, a través de un sistema eficiente de negociación colectiva; y la consideración específica de estándares de salud y seguridad, vinculada con los efectos químicos.

La protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible solo pueden ser promovidos a través del mejor uso posible de los recursos naturales y un monitoreo apropiado de las actividades productivas especialmente de aquellas que tienen efectos significativos. En este sentido la lucha por la reforma agraria se torna indispensable.<sup>186</sup>

#### **2.4.4 Migración Laboral**

Estos procesos de integración regional y globalización económicos, que a su vez provocan una regionalización y globalización del fenómeno migratorio de acuerdo a las necesidades de acumulación de capital, va adquiriendo la forma de un mercado mundial de fuerza de trabajo.

Es una contradicción teórica de los TLC que se liberalice la circulación de mercancías y capital, pero no la de mano de obra.

En este sentido la propuesta va dirigida a realizar convenios bilaterales sobre migración entre países con alto flujo migratorio y que tenga similar desarrollo; en el ámbito general, que se lleguen acuerdos que garanticen a los migrantes, independientemente de su calidad documentada o no, al menos el pleno disfrute de los derechos laborales y humanos en general.

En el marco de las negociaciones hemisféricas y en coherencia con la propuesta en materia laboral ya planteada, se propone lo siguiente:

En el marco de las negociaciones hemisféricas y pasando a formar parte de los acuerdos económicos financieros, todos los países deben adherirse a los siguientes acuerdos y convenios laborales:

- Convención que aprobó en Diciembre de 1990 la Asamblea General de las Naciones Unidas en pro de la defensa de los trabajadores migratorios y sus familias y el impulso de instrumentos similares en el ámbito hemisférico.

---

<sup>185</sup> Op.Cit. Visiones Opuestas para el Continente. Pág. 4

<sup>186</sup> Op.cit. Alianza Social Continental. Pág. 69

- Convenio de la OIT sobre Trabajadores Migrantes (revisado), 1949 (Núm. 97) y el Convenio sobre Trabajadores Migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (Núm. 143); asimismo la aplicación de dos recomendaciones con las que se complementan los citados instrumentos a saber, la Recomendación sobre Trabajadores Migrantes (1975 Núm. 151)

Es necesario el impulso de legislaciones humanitarias en materia de inmigración, en cuyos debates participen las organizaciones de los propios migrantes, las organizaciones sociales y políticas que actúan en pro de los derechos migrantes, así como intelectuales y académicos expertos en la materia; impulsar la creación de procuradurías en defensa del migrante.<sup>187</sup>

Compromisos de los Estados Nacionales de revisar sus leyes de migración para compatibilizarlas con la legislación internacional sobre derechos humanos internacionalmente reconocidos y los compromisos del propio acuerdo hemisférico.

Debe sancionarse severamente el que los patrones utilicen la calidad migratoria de un trabajador para explotarlo en condiciones y salarios inferiores a los que la ley exige.

Creación de comisiones bilaterales o multilaterales sobre la violencia en las fronteras de los países afectados con la participación efectiva de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, como autoridad competente para investigar la evolución de derechos en dichas zonas.

Compromisos de fondos internacionales compensatorios para ayudar al desarrollo regional de las zonas de expulsión de mano de obra, por medio de una política de inversiones crecientes, tanto públicas como privadas destinados a proyectos de desarrollo sustentable concertado con las comunidades beneficiarias con tecnologías apropiadas y que contribuyan a la recuperación del ambiente y el mejor aprovechamiento de los recursos renovables.

Crear mecanismos, en el marco de los capítulos financieros, para facilitar y abaratar el envío de remesas de los trabajadores migrantes a sus familias.<sup>188</sup>

La necesidad de articular acciones entre un amplio rango de fuerzas (incluidos los gobiernos, las iglesias, las instituciones educativas y los intelectuales) para limitar la aplicación discrecional de políticas migratorias, promoviendo en cambio, el respeto a los derechos básicos y a la adhesión a normas diplomáticas mínimas.

---

<sup>187</sup> Op.Cit. Arroyo Picard, Alberto, Págs.119-120

<sup>188</sup> Ibídem. Arroyo Picard, Alberto. Pág. 120

Exigir que los gobiernos de los países que aprobaron la creación del ALCA para el 2005, comiencen negociaciones para incluir una dimensión migratoria dentro de acuerdos laborales como parte de una agenda social más amplia.

Exigir a los Estados Unidos y otros países que emitan una proclamación de amnistía para los trabajadores indocumentados que viven dentro de sus fronteras.<sup>189</sup>

#### **2.4.5 Inversión Extranjera y Propiedad Intelectual**

##### **Inversión Extranjera**

La inversión extranjera es bienvenida en los países, siempre que se adhiera a las regulaciones que vigilan el cumplimiento de los derechos económicos y sociales de los ciudadanos. La inversión extranjera directa (IED) puede jugar un papel positivo cuando se destina a actividades productivas más que a especulativas, cuando transfiere tecnología apropiada y cuando facilita el acceso a mercados y genera empleos congruentes con los planes nacionales de desarrollo. También puede tener efectos negativos cuando absorbe ahorros locales, destruye industrias y conduce a un excesivo flujo de capitales externos.

En caso de conflicto, los derechos humanos laborales y ambientales internacionalmente reconocidos deben quedar por encima de los derechos de los inversionistas. Las disputas serían resueltas bajo las regulaciones que establece el Sistema Judicial del país anfitrión para que los ciudadanos afectados por las decisiones pudiesen participar. Sólo después de que estuviesen agotados los procedimientos nacionales podría presentar el inversionista extranjero su queja ante un tribunal internacional.

Los gobiernos deberán tener el poder para; estimular inversiones productivas que incrementen los vínculos entre la economía local y nacional, eliminar inversiones que no haga ninguna contribución neta al desarrollo, proteger a empresas pequeñas locales, familiares o comunitarias de la competencia extranjera desleal; establecer una lista separada de reglas para inversiones en la cultura dentro del ALCA, pues los productos culturales son tanto artículos comerciales como instrumentos de comunicación social.<sup>190</sup>

También tendrán la facultad de imponer requisitos de desempeño a los inversionistas para que colaboren en la creación de un entorno macroeconómico adecuado, transfieran tecnologías adecuadas y apoyen metas sociales, tales como generación de empleos, protección de derechos laborales y estándares ambientales.

---

<sup>189</sup> Op.Cit. Alianza Social Continental. Págs. 41 – 42.

<sup>190</sup> *Ibíd.* Alianza Social Continental. Páginas 51, 52 y 53

Establecer un impuesto internacional sobre intercambio de divisas con miras a reducir la especulación y a generar un fondo de desarrollo sostenible y económico que sería administrado por una agencia de la ONU y apoyado por la sociedad civil.<sup>191</sup>

### **Propiedad Intelectual**

Los derechos de propiedad intelectual (DPI) están dirigidos, en teoría a equilibrar los intereses de inventores, artistas y otros creadores de productos socialmente útiles con los intereses de la sociedad. Sin embargo, la reciente ola de acuerdos comerciales favorece generalmente la actividad comercial por encima del interés público.

Sin duda se necesita un marco regulatorio para manejar adecuadamente los derechos de propiedad intelectual, pero no debe estar subordinado a cuestiones de carácter puramente comercial, debe sobreponerse criterios de salud y derechos de los consumidores y en general los derechos económicos sociales y culturales de las personas y los pueblos.

Es necesario adecuar las condiciones internas del país a las grandes tendencias internacionales sin agravar más la situación, por ejemplo: negociar el Capítulo de Propiedad Intelectual de tal forma que se permita a las partes establecer un esquema flexible de protección a las patentes, en atención a los objetivos nacionales en materia de desarrollo tecnológico y justicia social.

Establecer un período de por lo menos cinco años para definir las normas de protección a productos, para los que se debate el esquema más adecuado de regulación en foros multilaterales como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la UNESCO.

Privilegiar la protección de los derechos morales de los autores por sobre los derechos particulares de las grandes corporaciones.<sup>192</sup>

Las economías en desarrollo habrán de ser libres para establecer sistemas de propiedad intelectual que reflejen su nivel de desarrollo.

En ningún caso, las sanciones comerciales podrán obligar a los países a adoptar medidas que subordinen los intereses de la población nacional a aquellos de las corporaciones transnacionales o de sus subsidiarias nacionales.

---

<sup>191</sup> Op. Cit. “Visiones Opuestas para el Continente” Página 1.

<sup>192</sup> Op. Cit. Arroyo Picard, Alberto. Página 131

Excluir de las patentes toda forma de vida, incluidas las especies de plantas y animales, los microorganismos, los materiales biológicos y genéticos, así como procesos y combinaciones que de ellos derivan, incluidos los del cuerpo humano.

Exhortar a los dueños de patentes farmacéuticas a aceptar licencias obligatorias para productores de medicinas genéricas (la licencia obligatoria no destruye los derechos de patentes, pero si obliga a permitir a otros el derecho a producir copias a cambio de pago por regalías)

Proteger los derechos, los usos y costumbres de los campesinos y las comunidades (especialmente los pueblos indígenas) que actúan como guardianes de la biodiversidad.<sup>193</sup>

#### **2.4.6 Aspectos Económicos, Sociales Y Políticos**

Una estrategia de integración económica para el Hemisferio no puede producir prosperidad para todos, al menos que confronte directamente los obstáculos estructurales al desarrollo sostenible y tome medidas deliberadas por construir economías fuertes sostenible e integradas con la participación efectiva de todos los miembros de la sociedad.<sup>194</sup>

El libre comercio es una teoría económica que plantea que hay que dejar sólo al comercio la dinámica de la economía. Sin embargo desde un proyecto nacional viable se debe actuar en el mercado. Las negociaciones internacionales de los países deben buscar establecer reglas en el mercado internacional que logren un contexto favorable para el desarrollo sustentable.

Los países de Latinoamérica lograrán crecer de forma estable y acelerada creando suficientes y buenos empleos si se diseña una estrategia que al menos tenga los siguientes dos elementos:

- Integrar o concretar las cadenas productivas nacionales para que los sectores que crezcan, exportadores o no, jalen tras de sí al resto de las unidades productivas, especialmente la pequeña y mediana empresa, generalizando así el crecimiento y la multiplicación de los empleos.
- Ampliar y consolidar el mercado interno. Para ello es indispensable mejorar los niveles de ingreso de la mayoría de la población, en otras palabras, abatir la pobreza. En consecuencia, aumentará el consumo de bienes y con ello podrán crecer los sectores

---

<sup>193</sup> Op. Cit. Alianza Social Continental. Páginas 62 – 65.

<sup>194</sup> Op. Cit. Rosene Chris. Página 16

que producen para el mercado interno. Ello implica que se deje de considerar la mano de obra barata como una ventaja comparativa para los tratados de libre comercio. Además, implica que deje de considerarse la política salarial como parte de la lucha anti - inflacionaria y pase a ser el aumento de los salarios reales una palanca de crecimiento del mercado interno, y con ello del crecimiento de las empresas que no son las exportadoras.<sup>195</sup>

Para Jorge Beinstein, economista argentino, la alternativa no es entrar al ALCA, sino ir más a la integración y crear barreras proteccionistas. Defender tejidos industriales y agrícolas débiles y potenciarlos en función de los mercados internos, que están muy desestructurados y deben ser levantados.

Así mismo propone incorporar a la población que está fuera del mercado por la vía de una gran redistribución de ingresos y, al mismo tiempo, inyectar apoyo, subsidios y proteccionismo a los sistemas productivos locales para que se vinculen con esa demanda que habría que desarrollar.<sup>196</sup>

Por otra parte, también resulta conveniente enfocar las necesarias transformaciones productivas que garantizan la elevación de la competitividad de la región, entendida ésta como la vía para ganar mayores cuotas en los mercados externos e internos, no sobre la base de ventajas expureas salariales o depreciaciones monetarias, sino a partir de la incorporación sistemática del progreso científico y técnico. Para ello se demanda el incremento de la calidad de los recursos humanos, por tal razón la prioridad de los sectores de educación, cultura, ciencia, la aplicación de políticas públicas activa junto a la creación y reconstrucción de instituciones que puedan contribuir a la corrección de la falla de los mercados y posibilitar mayores espacios de participación a la sociedad civil, son tareas a las que debe continuar brindando su atención la región para favorecer la modernización de sus estructuras productivas, con el peligro de quedar mas desfavorecida en la competencia.<sup>197</sup>

En otro sentido, varios agentes estatales consideran que el ALCA sería beneficioso para la región si el sistema político (EE.UU.) y Canadá abrieran efectivamente sus mercados, a los productos de mayor competitividad que se producen en la Región. Es particularmente importante si se desean aprovechar las ventajas comparativas de los diferentes países. En este tema es importante incluir productos agrícolas, textiles y de manufacturación que tienen barreras arancelarias y no arancelarias en los mercados del

---

<sup>195</sup> Op. Cit. Arrollo Picard, Alberto. Páginas 8 y 12

<sup>196</sup> Op. Cit. Beinstein, Jorge.

norte. Sin embargo, los productos textiles, calzado, confección, alimentos, bebidas y tabaco, de especial interés para la región, están graduados con aranceles muy superiores al de 5.2%.<sup>198</sup>

En este contexto, es importante vincular el papel del Estado con la ejecución de políticas de desarrollo nacional que contribuyan a disminuir los índices de pobreza en la Región. Por tanto, el rol del Estado es irremplazable en la conducción de la integración económica que tenga como objetivo la promoción de la justicia social, la búsqueda de identidad entre regiones y grupos sociales, la sustentabilidad, etc. El Estado democrático debe ser un instrumento de la sociedad para enfrentar los problemas económicos y sociales que el mercado no puede resolver. En este sentido, los tratados internacionales de integración no deben impedir ni limitar la capacidad de los estados nacionales de conducir dichos proyectos.

El Estado tiene una tarea ineludible en la creación de condiciones que favorezcan la competitividad de las empresas nacionales, tanto en el exterior como en el propio mercado interno.<sup>199</sup>

Al respecto es necesario otorgar un tratamiento específico a las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) en la agenda de negociaciones; reconocer que éstas necesitan ser apoyadas para poder aprovechar las ventajas del Acuerdo Regional; acordar un tratamiento especial a la MIPYME en el marco del Tratado a nivel de productos y productores y; establecer programas de cooperación en los aspectos de compensación, potenciación y transferencia de tecnología.<sup>200</sup>

El papel social del Estado requiere que brinde seguridad, servicios públicos y promueva el bienestar de toda persona; ello implica políticas específicas orientadas a los sectores más vulnerables de la población. Los estados deben asumir plenamente su responsabilidad en el financiamiento de la educación, y la repartición igualitaria de los recursos. Asimismo, debe ser su responsabilidad, servicios de salud de alta calidad para todos.<sup>201</sup>

En tal sentido, el reto de la eliminación de la pobreza exige un compromiso total de todos los agentes sociales y políticos a nivel intrasocietal, incluidos los gobiernos, los partidos, los Agentes Empresariales Privado Intrasocietal (AEPI), los gremios, los

---

<sup>197</sup> Op. Cit. Berrier Castro, Roberto.

<sup>198</sup> Boye Soto, Otto. "ALCA, Integración y Aspectos Laborales en el ALCA". Artículo obtenido en: <http://www.lanic.utexas.edu/SELA/AA2k/esp/ponen/24/ponen24.htm>. Fecha:7/10/02

<sup>199</sup> Op. Cit. Alianza Social Continental. Páginas 44 y 46.

<sup>200</sup> Op. Cit. Iniciativa Mesoamericana Comercio, Integración y Desarrollo Sustentable. Páginas 9 y 10.



sindicatos, los agentes no gubernamentales de la sociedad civil, las entidades de financiamiento intrasocietal y extrasocietal, las instituciones políticas, económicas y jurídicas.

La participación del Estado en la estrategia de la erradicación de la pobreza es muy importante, pero depende de que intereses apoye. Bajo estas circunstancias es posible delinear un conjunto de políticas y acciones prioritarias:

- Integración de las políticas económicas y sociales en un Plan de Nación de lucha contra la erradicación de la pobreza;
- Generación de un Gobierno y una estructura administrativa transparentes y democráticos;
- Desarrollo de programas intensivos de empleo y proyectos productivos,
- Asegurar un acceso equitativo a los activos productivos, especialmente la tierra y;
- Promoción de la seguridad alimentaria.

Sin embargo aunque la responsabilidad central de la erradicación de la pobreza y la discriminación radica en los niveles nacionales, su éxito requiere de la existencia de un entorno económico favorable. El reto para la eliminación de la pobreza pertenece no solo a los pobres sino a la comunidad internacional entera.<sup>202</sup>

Es así, que para llevar a cabo una verdadera integración continental es indispensable fomentar un proceso de cooperación internacional que cuente con el financiamiento para el desarrollo por parte de las naciones más poderosas, a fin de equilibrar las posibilidades de los países más empobrecidos del área.<sup>203</sup>

Por tanto, se propone la gestación de un nuevo agente estatal democrático, responsable económica y socialmente ante sus ciudadanos y que enfrente radicalmente la corrupción en todos sus niveles. Debe ser un Estado con un nuevo papel cualitativo en la dinámica económica, que implica inhibir la iniciativa privada. Al contrario, significa establecer reglas claras para compatibilizar derechos con obligaciones (lo que se ampliará en el siguiente capítulo) y asegurar que tanto el capital nacional como el internacional promuevan el desarrollo nacional justo y sustentable. Nada de lo planteado es fácil de conseguir. Por ello el llamado a la integración es también un llamado a cerrar

---

<sup>201</sup> Op. Cit. Alianza Social Continental. Página 47.

<sup>202</sup> Puerta Restrepo, German, "Nuevas Estrategias de Lucha contra la Pobreza. Lineamientos Estratégicos y Propuestas de Acción de los Fondos de Inversión Social." Art. Obtenido. En [http://www.redsocial.org/redsocial/otros\\_docs/12c.doc](http://www.redsocial.org/redsocial/otros_docs/12c.doc). Fecha: 29/10/2002.

<sup>203</sup> Op.Cit. Declaración final del encuentro hemisférico de lucha contra el ALCA.

filas tras metas que deben defenderse con el peso político que genera la capacidad negociadora necesaria para alcanzar el éxito.

Una vez analizado el rol de los agentes no gubernamentales de la sociedad civil en el ALCA se puede concluir que; la participación de estos agentes ha estado presente a lo largo de la historia, sin embargo en los últimos años, éstos han tenido un mayor auge debido al fenómeno de la globalización, ya que éste ha ido adquiriendo un menor contenido gubernamental, dando paso a que los ANGSC se organicen para trabajar en forma complementaria con el cumplimiento de las tareas del Estado; teniendo en cuenta que las decisiones que afectan a las sociedades del hemisferio se dan dentro de procesos democráticos, lo que permite una intervención directa de los distintos sectores sociales afectados por dichas decisiones.

Se observó que dentro de los ANGSC se encuentran dos niveles; el primero conformado por los grupos empresariales del continente, donde la mayoría pertenece al sistema político; este grupo se ha caracterizado por tener una mayor participación en el proceso, ya que desde la primera Reunión Ministerial se organizan en los llamados Foros Empresariales, y en las negociaciones se ha tomado en cuenta lo que allí se plantea. Por otra parte, está el segundo grupo de agentes compuestos por la sociedad civil en general, los cuales no tienen ninguna participación directa en el proceso, lo que ha motivado a la formación de organizaciones a nivel continental y regional tales como; la Alianza Social Continental, el Foro Social Mundial, la Cumbre de los Pueblos, la Red Sinti Techan, entre otras.

Estas organizaciones se han inclinado por realizar sus propios foros y protestas de resistencia contra el libre comercio, debido a que el único espacio de participación con el que cuentan es a través de aportes que deben presentar al Comité de Representantes Gubernamentales de la Sociedad Civil, dicha apertura es la respuesta a la demanda de los ANGSC de suprimir el hermetismo que ha caracterizado al proceso.

Tal Como se ha mencionado, la participación de los ANGSC en las negociaciones ha sido solo de consulta, trayendo consigo resultados económicos, políticos y sociales, lo cual se puede constatar por medio de la gran desigualdad económica y mala distribución del ingreso en toda América Latina, a pesar del crecimiento económico y la apertura comercial que se ha generado; es así que la pobreza continua siendo una característica prominente del hemisferio, ya que en 1999 el número de pobres ascendía a 211.4 millones de personas. Sin embargo, en El Salvador ha ido disminuyendo la pobreza, en la década de los noventa gracias a las remesas familiares y a la mayor participación de la

mujer en el mercado laboral. Es así, que de el 59.75% en 1991 paso a 41.3% en 1999. Para el año 2002 la pobreza, afecta a 1 de cada 2 personas, es decir el 49.9% de las personas son pobres, según el Informe de Desarrollo Económico y Social 2002 de FUSADES. A pesar que este tema se ha incorporado en las Cumbres Presidenciales, sigue siendo uno de los grandes desafíos que enfrentar.

Asimismo la disminución de la estabilidad laboral y normas laborales, representan un resultado de la marginación de los intereses de los ANGSC en el sistema; lo que se ha comprobado mediante el índice de desempleo (900 millones) a nivel global; por su parte en El Salvador, la tasa de desempleo ha experimentado una mejoría en el empleo femenino debido al dinamismo de la industria manufacturera, sin embargo al igual que América Latina, se ha aumentado la presión por reducir los salarios de las normas laborales.

Por otro lado, es preocupante que el ALCA se base exclusivamente en la expansión de las exportaciones, sin poner énfasis en la indebida explotación de los recursos naturales. En las negociaciones del ALCA no se ha incorporado políticas ambientales, ya que para algunos países de América Latina éstas podrían ser utilizadas por Canadá y EE.UU. para justificar medidas proteccionistas, y también podrían afectar la competitividad de los negocios.

El empeoramiento de los términos de intercambio comercial, la deuda externa y las desregulaciones de la inversión, son factores que limitan la posibilidad de las naciones para promover un desarrollo humano equitativo. Queda claro que la integración económica debe ser concebida en una estrategia de desarrollo y no como resultado de los dictámenes del mercado.

Los ANGSC del continente proponen trabajar en una alternativa diferente, para hacer de la integración una vía para mejorar la vida de millones de personas. Estas alternativas buscan disminuir los resultados negativos de la marginación, por ejemplo en relación a los problemas laborales, expresan que el acuerdo debería incluir disposiciones que garanticen los derechos laborales básicos, que promuevan los mejoramientos de los niveles de trabajo y sus condiciones de vida, así como una distribución equitativa del ingreso en los países.

También es necesario que la negociación incorpore la dimensión migratoria dentro de acuerdos laborales como parte de una agenda social más amplia.

En cuanto al tema ambiental proponen que las negociaciones se deberían incorporar una serie de disposiciones ambientales y establecer una relación directa con procesos

auxiliares de cooperación ambiental. Queda claro que los gobiernos deberían establecer límites sociales y medio ambientales al crecimiento partiendo de la sustentabilidad medioambiental y la equidad social. Es así que para alcanzar el desarrollo sustentable, es necesario que tanto el sector privado y gubernamental se proyecten en crear mecanismos adecuados y aunar esfuerzos a través de iniciativas.

Por otra parte, dada la importancia de la agricultura para América Latina, recomiendan que se debe recibir un trato especial en el acuerdo del ALCA, lo cual implicaría que los países con economías más vulnerables fueran favorecidos con políticas que refuercen su producción agropecuaria y promueva la seguridad alimentaria. Para ello los gobiernos y la cooperación internacional deberían impulsar medidas concretas para enfrentar las asimetrías.

Además, la inversión extranjera debería enfocarse en actividades productivas y generar empleos congruentes con los planes nacionales de desarrollo. En caso de conflicto, los derechos humanos laborales y ambientales deben quedar por encima de los inversionistas. Adicionalmente, es necesario negociar el capítulo de propiedad intelectual de tal forma que permita establecer un esquema flexible de protección a las patentes en relación con los objetivos nacionales en materia de desarrollo tecnológico y justicia social.

Una estrategia de integración económica para el hemisferio, requiere confrontar los obstáculos estructurales al desarrollo sostenible y tomar medidas para construir economías fuertes. En este sentido los países lograrán crecer si integran las cadenas productivas nacionales, y amplían y consolidan los mercados internos.

Adicionalmente, se debe vincular el papel del Estado con la ejecución de políticas de desarrollo nacional para disminuir los índices de pobreza en la región. En este sentido, el reto de su eliminación no es solo para los pobres sino para la comunidad internacional entera. De igual forma el Estado debe crear las condiciones que favorezcan la competitividad de las empresas nacionales.

Se observó que las acciones que los ANGSC realizan para disminuir los impactos negativos del ALCA, no son suficientes ya que se limitan a crear propuestas, realizar campañas de movilización, foros, alfabetización para los pueblos, sin embargo es necesario lograr mayor apertura en el proceso, a través de una participación directa en las Cumbres y Reuniones Ministeriales, donde puedan expresar sus puntos de vistas e intereses a los agentes encargados de tomar las decisiones; de igual forma se requiere abrir espacios en las mesas de negociación e interactuar con la empresa privada.

En ese sentido, se puede concluir que la falta de incorporación de la opinión de los ANGSC en el ALCA afectaría en el área económica, debido a que en términos de intercambio comercial se ha ido empeorando en los últimos años, aunado a que la deuda externa y las desregulaciones en la inversión limitan las posibilidades de obtener un desarrollo humano equitativo; también obstaculizaría aún más las transformaciones de las exportaciones, dificultaría la ampliación del comercio intraregional, y la especialización intra industrial.

En el área política el Estado pierde soberanía para cumplir con su responsabilidad de hacer respetar y garantizar los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales de la población.

Por su parte, en el aspecto social, el ALCA contribuiría a incrementar las desigualdades entre los ricos y pobres, colaborando con la disminución de la estabilidad laboral y normas medio ambientales.

Además se puede afirmar que el objetivo que impulso la ejecución de este capítulo se ha cumplido, ya que se abordaron ampliamente los efectos de la marginación de los ANGSC en el ALCA, tanto a nivel intrasocietal como extrasocietal, lo que nos permite validar la hipótesis de este capítulo, ya que se pudo comprobar que la marginación de los ANGSC, traerá resultados negativos como los mencionados anteriormente, lo que hace necesario imprimirle al proceso el equilibrio entre el libre comercio y el desarrollo humano.

### **CAPITULO III**

#### **INTERACCIONES DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR Y EL AGENTE EMPRESARIAL PRIVADO INTRASOCIETAL DENTRO DEL ALCA**

En el presente capítulo el problema a resolver se centra en “*conocer cuáles serán las consecuencias de la falta de coordinación entre el Gobierno de El Salvador y la empresa privada en la inserción al Área de Libre Comercio de las Américas*”. Por tanto, el objetivo será “*evaluar las consecuencias de la falta de coordinación entre el Gobierno de El Salvador y la empresa privada en la inserción al Área de Libre Comercio de las Américas*”. Es así, que la hipótesis sostiene “*que el principal resultado de la descoordinación entre el Gobierno y el Agente Empresarial Privado Intrasocietal es el desconocimiento de los intereses empresariales en las negociaciones, que ocasionará una inserción menos competitiva en el ALCA*”.

#### **3.1. La Política Comercial de El Salvador: Síntesis Histórica.**

La relevancia de estudiar la política comercial de El Salvador radica en conocer la evolución que ésta ha tenido a lo largo de la última década, para observar la apertura comercial del país, hasta llegar a la firma de diversos tratados de libre comercio entre ellos el ALCA. Es importante aclarar que existe relación entre el acápite 1.1 y el presente; ya que en el primero se hace referencia a algunos términos pero de forma general y en éste se profundiza en El Salvador. Es así que la política comercial puede definirse como el conjunto de intervenciones que realiza el Estado con el propósito deliberado de modificar el volumen, el contenido, el valor y la orientación de las transacciones comerciales de bienes y servicios entre un país y el resto del mundo, para solucionar problemas relativos a las cuentas externas.<sup>204</sup>

La política comercial se ejecuta mediante dos instrumentos, los unilaterales, todo el conjunto de normas y regulaciones establecidas automáticamente por un estado, (ver esquema 4), y todos los instrumentos jurídicos comerciales, suscritos por uno o varios países los cuales se denominan instrumentos convencionales.

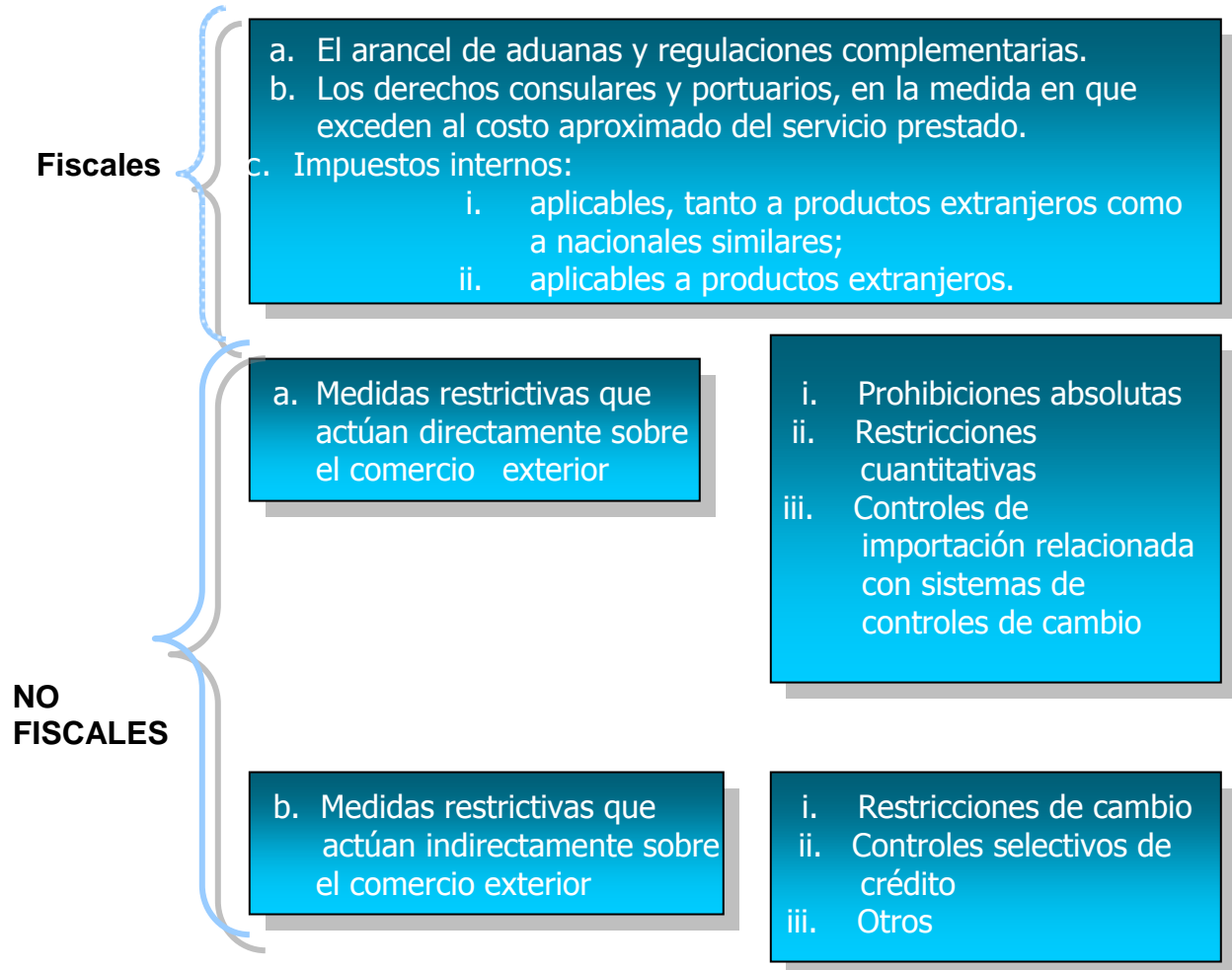
En base al esquema anterior, se puede decir que los instrumentos fiscales influyen directamente en el precio del producto por que los impuestos tienen que ser adicionados al mismo; y en forma directa en los precios de los mismos.

---

<sup>204</sup> Redefinición de los Instrumentos de Política Comercial. Pág. 49

## Esquema 4

### Instrumentos Unilaterales



Conviene mencionar dos categorías que normalmente se utilizan en el comercio internacional, las llamadas barreras arancelarias y no arancelarias. Las primeras son todos los impuestos derivados del arancel y sus regulaciones complementarias; las segundas, las constituyen todos los demás instrumentos o regulaciones que actúan sobre el comercio exterior.

Por otra parte los instrumentos convencionales son cinco; *el primero* lo comprenden los tratados de liberalización del comercio, los cuales pueden ser bilaterales o multilaterales, cuyo objetivo principal es propiciar el incremento del comercio mediante una serie de concesiones arancelarias acordadas por los agentes estatales que suscriben el tratado, buscando recibir ventajas para sus empresarios.

*El segundo* son los tratados de integración. Tienen por objeto liberar por completo el comercio entre los países signatarios. Adquieren la figura de zona de libre comercio, mercado común o uniones aduaneras.

*El tercer* instrumento es el acuerdo preferencial, en base al cual un país o grupo de países otorga a uno o varios países preferencias arancelarias con carácter no recíproco y no extensivo a terceros países; ejemplo de ello es la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) y el Sistema Generalizado de Preferencia (SGP) .

*El cuarto* lo constituyen los convenios sobre los productos básicos de exportación, los cuales regulan el comercio internacional de esos productos, principalmente los precios y las cantidades que serán objeto de intercambio a nivel mundial. Los productos básicos de exportación en El Salvador son el café, la azúcar, el algodón, la carne y el camarón. Finalmente *el quinto* son ciertos instrumentos que los estados utilizan en la ejecución de su política comercial, los foros orientados de la misma; dentro de ellos se negocian las orientaciones que deben sufrir las políticas comerciales, a fin de mejorar la situación económica de las economías en desarrollo; ejemplo de ello son las Conferencias de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNCTAD, asimismo foros regionales del Mercado Común Centro Americano y del Sistema Económico Latinoamericano SELA.<sup>205</sup>

### **3.1.1. Evolución de la Política Comercial**

Desde mediados de la década de los ochenta, los países de la región comenzaron a modificar profundamente su estructura arancelaria, reduciendo la dispersión en torno a un promedio bajo y eliminando la mayoría de las restricciones no arancelarias a las exportaciones. Junto con la adopción de otras medidas, los gobiernos procuraron modificar el sistema de incentivos para eliminar el sesgo antiexportador y estimular la producción de bienes y servicios transables. La apertura de las economías Latinoamericanas al comercio internacional y su necesidad de modernizar el aparato productivo mediante mayores insumos y la modernización de equipos y tecnologías, condujeron a un marcado incremento de las importaciones y un déficit comercial creciente a partir de 1992.

En este contexto las economías Centroamericanas, además de ser relativamente pequeñas, se caracterizan por tener una estructura productiva que se concentra en unos

---

<sup>205</sup> Castillo, Jacobo, “Como Exportar Desde El Salvador. Concepto y Practicas del Mercadeo y política Comercial”. Volumen 7, primera edición 1987. Págs. 86, 88, 89, 90, 91, 92.



pocos productores agropecuarios, a los que se suman algunas manufacturas livianas, muy dependientes de insumos importados y con escaso grado de articulación productiva.

A principios de la década de los noventa; los países optaron por una política de apertura de la economía a las corrientes de comercio e inversión internacionales, junto con el reinicio del proceso de integración en un marco de regionalismo abierto.

No obstante, debido a las debilidades y distorsiones económicas, institucionales y sociales de carácter estructural que persisten en la región, los países Centroamericanos sólo han aprovechado parcialmente las posibilidades que ofrece el nuevo contexto internacional.

Como parte de su política de inserción internacional, los países centroamericanos han tomado variadas medidas para atraer inversiones extranjeras, especialmente de EE.UU., cuyo mercado es de primordial importancia para todos. Entre otras cosas, han procedido a una modernización de las normas sobre inversión extranjera.<sup>206</sup> Debido a que los agentes estatales Centroamericanos fijan su atención en el sistema político, considerándolo como el principal destino de las exportaciones, sin buscar nuevos y mejores mercados. Es así que se observa que la política comercial no es un fenómeno aislado que solo ocurrió en El Salvador, sino que se generalizó en la mayoría de países de América Latina.

### **3.1.2. La Política Comercial en El Salvador antes de 1989**

Con el afán de incentivar la industrialización, a partir de 1948 la política comercial de El Salvador, al igual que el resto de países de Latinoamérica, registró un periodo donde su economía y las distintas políticas públicas correspondieron a un contexto marcado por la implementación de un modelo de “Industrialización por Sustitución de Importaciones”, caracterizado por una fuerte protección de su aparato productivo, a través de altas tarifas y otras barreras no arancelarias a la importación. Estas ideas tuvieron su gestión dentro del seno de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con su principal promotor Raúl Prebisch, cuyos escritos en la década de los 50 apoyaron este tipo de modelo económico.

Fue así como desde la década de los setenta hasta los ochenta, el aparato productivo nacional funcionó al amparo de una fuerte protección. La idea tras estas medidas era permitir el desarrollo de la actividad manufacturera bajo la teoría de la industria naciente, ya que se consideraba que la única senda hacia el desarrollo era a

través de la industrialización y para ello en las economías en desarrollo debía existir una protección temporal que permitiera proteger a las nuevas empresas del sector industrial, de la amenaza que representaba los bienes industriales provenientes de los países desarrollados que disponían de un aparato industrial competitivo.

Los productos manufacturados a menor precio, pero generalmente con una calidad inferior a la de los bienes extranjeros, estaban dirigidos al mercado nacional y al mercado Centroamericano que gozaba de libre comercio, bajo el tratado general de la integración Centroamericana que se firmó en 1960. Este esquema altamente proteccionista impuso un fuerte sesgo antiexportador sobre todo con respecto a las ventas fuera de la región con aranceles altos para algunas materias primas y bienes intermedios producidos en la región, lo que encareció los procesos productivos de un "aparato industrial" que tenía un alto componente de insumos y bienes de capital importados.<sup>207</sup>

Es así que dentro de las reformas impulsadas por las juntas de gobierno que siguieron al golpe de Estado del 15 de octubre 1979, se dio la nacionalización del comercio exterior de café, azúcar y algodón que eran los principales generadores de divisas en esa época.<sup>208</sup>

Adicionalmente, durante los años ochenta, El Salvador estuvo inmerso en un prolongado conflicto armado que afectó muy duramente la economía del país y su infraestructura, período que coincidió con el problema de la deuda externa que sumergió a varias economías Latinoamericanas en profundas crisis económicas y sociales. Asimismo, se registraron serios problemas en la balanza de pagos; es así que ante la escasez de divisas simultáneamente se introdujeron licencias a la importación para algunos productos y se restringieron las importaciones de otros bienes de consumo. El sistema financiero fue nacionalizado.

La operación de mercado paralelo permitió ir trasladando progresivamente, sobre todo las ventas de divisas destinados a importar algunos bienes seleccionados, a un tipo de cambio más elevado que el oficial, hasta que finalmente se devaluó oficialmente el colón salvadoreño en 1987 a 5 colones por dólar.<sup>209</sup>

---

<sup>206</sup> Op.Cit. Redefinición de los Instrumentos de Política Comercial. Págs. 55, 56, 84,85.

<sup>207</sup> Alas de Franco, Carolina, "Política Comercial y evolución del Sector Exportador durante los Noventa en El Salvador. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. Agosto 2002. Pág. 2

<sup>208</sup> Aguilar G, José Victor, "El Salvador: la Apertura Comercial y la Integración Centroamericana"Series Alternativas para el Desarrollo N°38 Fundación para el desarrollo Funde. Art. Obtenido en <http://www.ladb.unm.edu/aux/ecom/sad/1196/fuly/salvador.htm>. Fecha: 20/11/2002.

<sup>209</sup> Op.Cit. Alas de Franco, Carolina. Pág. 3

Con el argumento que la protección sería temporal para las empresas nacientes, ésta se mantuvo por 30 años. Dichas políticas fueron muy desfavorables para el país. Los resultados van desde un retraso en el desarrollo de un sector industrial competitivo hasta una postergación de otros sectores principalmente el agrícola. Cuando se favorece a un sector, por definición se desfavorece a todos los demás, incluyendo a los consumidores.<sup>210</sup>

### **3.1.3 La Política Comercial en los Noventa**

La política comercial es una de las áreas que viene cobrando importancia en nuestro país en función de los procesos de apertura que se vienen desarrollando.<sup>211</sup>

Es así que regímenes más liberales comenzaron a ser adoptados, como una respuesta al estancamiento que experimentaron las economías bajo los esquemas proteccionistas que se prolongaron indefinidamente. La mayoría de naciones de América Latina comenzaron sus procesos de liberalización en los últimos 10 a 15 años, período de transición que no fue siempre fácil. Esta liberalización se da acompañada del resurgimiento de los movimientos integracionistas, aunque bajo una óptica diferente a la que prevalecía en décadas pasadas, y en el marco de una expansión rápida del intercambio internacional, como parte del proceso acelerado de globalización de la economía.

Los adelantos tecnológicos y los avances en las telecomunicaciones y el transporte, hacen más barato el traslado de mercancías, personas y de información y facilitan el intercambio de servicios y la división internacional de los procesos productivos a los avances tecnológicos se suma, además, la existencia de normas mundiales para facilitar el intercambio.

Esto explica el alto crecimiento del comercio mundial en 2000, año en que se alcanzó una cifra pico en los flujos mundiales; la tasa promedio anual de crecimiento de las exportaciones durante los noventa fue mucho mayor que la registrada en los ochenta.

Tras un conflicto bélico de doce años que marco un severo retraso en la economía de El Salvador, en 1989 la toma de posesión del Presidente Alfredo Cristiani, del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), significó un cambio abrupto en el modelo económico proteccionista, revirtiendo la mayoría de las medidas introducidas durante los

---

<sup>210</sup> Marquez Silverio José y Martinez José, “Política comercial versus Política Sectoriales”, Synthesis Consultores, Art. Obtenido en [http://www.synthesis.com/pub\\_synt/diario/newsini.htm](http://www.synthesis.com/pub_synt/diario/newsini.htm). Fecha: 18/11/2002

<sup>211</sup> Aguilar G, “Algunos pormenores de la Política Comercial y de la integración en 1996” Fundación Nacional para el desarrollo FUNDE. Revista, Alternativas para el Desarrollo #42 noviembre –diciembre 1996. El Salvador. Pág. 35

ochenta e iniciándose con fuerza el modelo de apertura de las economías; este proceso recibió un nuevo impulso con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.<sup>212</sup>

El proceso de reformas se inspiró en el denominado “Consenso de Washington”, del decálogo de políticas promovidas por ese consenso (ver cuadro 7), la única que no fue promovida en el país era la de adoptar un tipo de cambio competitivo y fijado por el mercado<sup>213</sup>. Al retomar las medidas del Consenso se observa como se siguen los lineamientos que dicta el sistema político.

**Cuadro 7**

<i>Políticas Promovidas por el Consenso de Washington</i>
- Disciplina Fiscal
- Gasto Público Enfocado en Necesidades Sociales
- Reforma Tributaria Orientada a la Ampliación de la Base de Recaudación
- Tasa de Interés Positiva Determinadas por el Mercado
- La Liberalización Comercial y Promoción del Sector Exportador
- Tipo de Cambio Competitivo y Fijado por el Mercado
- Inversión Extranjera Directa sin Obstáculos ni Requisitos
- Empresas Estatales Privatizadas
- Actividad Económica con Amplia Desregulación
- Derechos de Propiedad con Garantías Reforzadas

Por tanto, a principios de los noventa, problemas como alta inflación, severos endeudamientos e incapacidad de competir en la economía mundial, eran comunes en muchos países de América Latina. Ante esta situación se implementan los Programas de Ajuste Estructural diseñados por el FMI y el BM, con la finalidad de lograr una reestructuración económica y teniendo como objetivos principales el logro de la estabilización y saneamiento de la economía.<sup>214</sup>

Uno de los componentes de los programas de ajuste estructural, impulsados por el Gobierno de El Salvador, es la política comercial externa. Es importante señalar que las medidas de apertura comercial forman parte de las exigencias del Banco Mundial hacia el

<sup>212</sup> Op.Cit. Alas de Franco, Carolina. Pág. 4

<sup>213</sup> Organizaciones Empresariales. “Conclusiones de la Segunda Cumbre de Organizaciones Empresariales” Art. Obtenido en : <http://www.europa.eu.int/comm/world/lac/bf-es.pdf> Fecha: 03-12-2002

<sup>214</sup> Asociación Nacional de la Empresa Privada, “Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y Estados Unidos, una Oportunidad para la Región.” Revista Unidad Empresarial, Año 13. Volumen 73. Enero-Febrero. 2000. Pág. 41.

gobierno, para los desembolsos del segundo y tercer tramo del “Convenio de Préstamos entre la República de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción, destinado para fines de ajuste estructural” se encuentran; que el prestatario haya logrado progresos en el ajuste de los aranceles de importación de conformidad con el calendario especificado en el programa y haya eliminado sus exenciones arancelarias para la instituciones autónomas del sector público; que el prestatario haya eliminado todos los requisitos sobre licencias de importación y exportación.<sup>215</sup>

El nuevo modelo de corte neoliberal tenía como principios fundamentales la acción de las fuerzas del mercado y la libertad del individuo. De acuerdo con ello, debía dejarse que las fuerzas del mercado fueran las que orientaran la asignación de los recursos, y al mismo tiempo fomentar la iniciativa privada y la creatividad individual.<sup>216</sup> La fuerza de las reformas se puso en la desestatización (privatización), y en la desregulación (liberalización de precios y poca Intervención estatal) y en la desprotección (liberalización comercial).

En este orden el Estado solo debía intervenir en los casos en que las imperfecciones del mercado fueran un obstáculo a la mejor asignación de recursos. En este sentido, se proclamó un Estado pequeño que se concentrará en las funciones propias de su ámbito, cediendo aquellas tareas donde los Agentes Empresariales Privados Intracompañías fueran más eficiente. Pero a la vez, se necesitaba de un estado fuerte para imponer el orden e intervenir para corregir distorsiones en el mercado.

Para alcanzar estos objetivos, se pusieron en marcha importantes reformas en distintos ámbitos.<sup>217</sup> El proceso salvadoreño de privatizaciones es uno de los más agresivos que se ha llevado a cabo en Latino América.<sup>218</sup>

Se liberalizó el sistema financiero y las transacciones de moneda extranjera, los bancos que habían sido nacionalizados en los ochenta volvieron a la esfera privada en 1991, y con ello se liberalizaron las tasas de interés y las líneas crediticias, al mismo tiempo que se reformó el marco legal del sistema bancario. Asimismo se dio la venta de otros activos como zonas francas, ingenios, hotel, cemento Maya. En el mercado monetario, el Banco Central de Reserva intervino a través de operaciones de mercado abierto para controlar la liquidez de la economía y el tipo de cambio. “En 1990 se liberalizó el tipo de cambio que comenzó a deslizarse depreciándose, para posteriormente

---

<sup>215</sup> Op.cit. Aguilar G, José Victor.

<sup>216</sup> Op.Cit. Alas de Franco, Carolina. Pág. 5

<sup>217</sup> Ibídem. Alas de Franco, Carolina. Pág. 5

<sup>218</sup> Op.Cit. PNUD, Pág. 88

permanecer estable a partir de 1993 en 8.75 colones por US\$1, hasta que se emitió la Ley de Integración Monetaria vigente desde enero 2001. Se liberalizó los precios de las canastas básicas que se encontraban controlados quedando muy pocos bienes con precio regulados, entre ellos las tarifas del transporte público, el gas líquido y diesel para el transporte público; aunque también existen regulaciones para la fijación de las tarifas de energía eléctrica, los de telefonía fija y celular, los precios de hidrocarburos”.<sup>219</sup>

En el aspecto fiscal, se redujeron las tasas para el impuesto sobre la renta y el número de tramos, se sustituyó el impuesto de timbre por el impuesto al valor agregado (IVA), y se aumentó la participación del IVA y del impuesto sobre la renta en la recaudación tributaria, es así que dentro de las medidas fiscales tendientes a favorecer las exportaciones, fueron eliminando los impuestos a las exportaciones y se estableció una tasa cero del IVA para la actividad exportadora.

Al mismo tiempo se impuso una importante reforma comercial que comenzó en forma unilateral dentro de la filosofía de la apertura económica, para dar paso luego a las negociaciones de acuerdos de libre comercio con distintos países que además del objetivo de penetrar en nuevos mercados, son amigables a la inversión extranjera.

Se consideró que el sector exportador sería uno de los motores principales que lograría el despegue de la economía. Por consiguiente, uno de los objetivos más importantes del gobierno era elevar el nivel de competitividad del país para poder aprovechar con éxito los beneficios de la globalización, lo que incluyó medidas de apoyo al sector empresarial – medio sin sobre pasar el campo de acción que le corresponde al Estado – que va más allá del propio ámbito de la política comercial, pero que son importantes para eliminar los obstáculos institucionales y de infraestructura que fueron la expansión y diversificación de las exportaciones, y para solventar las restricciones que existen en la incorporación de las nuevas tecnologías.

La idea era traspasar al sector privado las actividades que el gobierno tenía a su cargo. Al mismo tiempo, era responsabilidad del Estado mejorar la infraestructura y modernizar su aparato para prestar un servicio eficiente, así como garantizar la seguridad y establecer un marco legal, para lograr un clima atractivo para la inversión nacional y extranjera.<sup>220</sup>

Se llevaron a cabo otras privatizaciones, se vendieron las empresas distribuidoras de energía eléctrica. Posteriormente, se procedió a la división y venta de la empresa de

---

<sup>219</sup> Op.Cit. Alas de Franco, Carolina. Pág. 6 y 7

<sup>220</sup> Ibídem, Alas de Franco, Carolina. Pág. 7

telecomunicaciones, y a la transformación de las pensiones, que pasaron de un sistema de reparto a un sistema de capitalización individual de administración privada. El anexo 6 presenta un resumen más completo de las acciones desarrolladas a lo largo de los años noventa en materia de privatizaciones.<sup>221</sup>

#### **3.1.4. Medidas Implementadas, Relacionadas con el Sector Exportador**

Todas las medidas emprendidas por el gobierno como parte de la política comercial, de alguna manera han apoyado el proceso de liberalización comercial; cuyos principales objetivos pueden agruparse:

- a. Eliminar el sesgo antiexportador del modelo de sustitución de importaciones.
- b. Aumentar el crecimiento de la productividad total de los factores a través de la mayor competencia.
- c. Favorecer al consumidor permitiendo el acceso a bienes de mejor calidad y menor precio.<sup>222</sup>

Como parte del desarrollo de la investigación, es importante aclarar, que se retoma el planteamiento de Carolina Alas de Franco, ya que ha realizado una amplia investigación de la evolución de la política comercial hasta la actualidad

##### ***Reducción Arancelaria***

La reducción arancelaria ha sido el resultado de tres procesos que se han desarrollado simultáneamente. El primero es la apertura unilateral, iniciada en 1989, mediante la cuál se redujo el techo arancelario de 290% a 30% y se elevó el piso de 0% a 5%; dando como resultado, para 1995, un arancel promedio no ponderado de 10% en 1995 de acuerdo a datos de la OMC. (Ver Cuadro 8).

Dentro de este contexto de desgravación se encuentran los compromisos por El Salvador para su adhesión al GATT en diciembre de 1990. El segundo es la reactivación del Mercado Común Centroamericano y el compromiso asumido en 1993, de emprender un programa gradual de convergencia hacia un arancel externo común, que implicó la reducción de aranceles de acuerdo a un calendario que terminaría el primero de julio de 1999. (Ver cuadro 9). El tercer proceso es el de las negociaciones multilaterales y bilaterales del GATT y luego la OMC, y la suscripción de tratados de libre comercio con República Dominicana, México, entre otros.

---

<sup>221</sup> Op.cit. PNUD. Pág. 88

<sup>222</sup> Op.Cit. Alas de Franco, Carolina. Pág. 8

**Cuadro 8**  
**Reducción Arancelaria**  
**1989 - 1994**

<b>Año</b>	<b>Número de Tramos</b>	<b>Arancel</b>
1989 antes de sept.	25	0 - 290
1989 sept.	9	1,5,10,20,25,30,35,40,50
1990 abril	6	5,10,20,25,30,35
1991 junio	5	5,10,20,25,30
1992 dic.	4	5,10,20,25
1993 marzo	5	5,10,20,25,30
1994 dic.	4	5,10,20,

Fuente: El Salvador: Meeting the Challen of globalization, Banco Mundial.

**Cuadro 9**  
**Programa Nacional de Desgravación Arancelaria. ( en porcentajes)**

<b>Tipo de bien</b>	<b>1 dic.96</b>	<b>1jul.97</b>	<b>1 ene.98</b>	<b>1 jul. 98</b>	<b>1 ene 99</b>	<b>1 jul 99</b>
Bien de capital	0	0	0	0	0	0
Materias Primas	0	0	0	0	0	0
Bienes Intermedios	10	9	8	7	6	5
Bienes intermedios	15	14	13	12	11	10
Bienes finales	20	19	18	17	16	15

Nota: la diferencia entre los bienes intermedios que el 1 de diciembre de 1996 tenían 10% de DAI y los que tenían 15% es que los primeros no se producen en Centroamérica y los segundos sí

Fuente: Ministerio de Economía. Tomado de Sorto (1998)

En este sentido, también se eliminaron las barreras arancelarias como los depósitos previos, tipos de cambio múltiples, cuotas y prohibiciones a la importación, impuestos selectivos y restricciones a las exportaciones.

### ***Impuesto a la Exportación***

Se eliminaron completamente los impuestos que existan sobre la exportación del café, azúcar y algodón y los controles a la exportación que existieron durante los ochenta para cerca de 2000 fracciones arancelarias, así como también se suspendieron las prohibiciones para importar algunos productos.



### **Draw Back**

Fue un compromiso del gobierno para acceder al segundo préstamo del programa de Ajuste Estructural; implica un pago para compensar los impuestos pagados por los exportadores de productos no tradicionales que se vendan a países fuera de la región, siempre que la empresa exportadora no se encuentre en una zona franca, ni se haya constituido como recinto fiscal. Este pago es igual al 6% del valor exportador.

En el 2000 este desembolso constituyó para el gobierno una erogación de 90 millones de colones.

Por los compromisos con la OMC, el draw back debería ser eliminado en el 2004, pero el gobierno espera negociar su vigencia hasta al menos en el 2010.<sup>223</sup>

### **Zonas Francas**

Son territorios extra aduanales para los que aplican leyes especiales, donde pueden instalarse empresas que producen para exportar. Las empresas en las zonas francas reciben un tratamiento que les permite la importación de materia prima, bienes de capital e intermedios libre de impuestos y exoneración del impuesto sobre la renta y municipales.



Los incentivos otorgados a las dichas empresas adquieren gran importancia en el caso de El Salvador, ya que las exportaciones en maquila en términos brutos representan más del 50% de las exportaciones totales para el país en el 2001.

En 1990 se promulgó la ley de Reactivación de las Exportaciones y la Ley del Régimen de Zonas Francas y Recintos Fiscales. Las nuevas leyes permitieron que el capital privado participara en la operación de otras zonas francas; el impacto de esta modificación legislativa determinó en gran parte el crecimiento acelerado de la maquina durante los noventa.<sup>224</sup>

En 1996, la ley de Régimen de Zonas Francas y Recintos Fiscales se modificó, permitiendo a la maquila no textil vender localmente el 15%. En 1998 se sustituyó la ley de Régimen de Zonas Francas por la ley de Zonas Francas y Comercialización, la cual permite vender localmente el 100% de la producción no importando el producto, pero pagando todos los impuestos que se les habían emitido.

<sup>223</sup> Op.Cit. Alas de Franco, Carolina, Págs. 16 -17.

<sup>224</sup> Ibídem, Alas de Franco, Carolina, Pág19

El papel de las zonas francas en el sector exportador del país durante los noventa fue decisivo, y junto con su evolución también ha cambiado el tratamiento que el gobierno ha ido otorgando a estos polos de desarrollo. Las zonas francas se expandieron rápidamente, apoyadas por la nueva legislación, el financiamiento disponible. Se experimentó un rápido crecimiento en las exportaciones de maquila, que en 2001 llegaron a más de US \$1,600 millones.

De esta forma es como las zonas francas se han convertido en una estrategia fundamental de política comercial, aunque como ya se citó muchos ANGSC se oponen a que sea la única forma de generar empleo, por las malas condiciones de trabajo; un ejemplo de ello son los salarios bajos en la mayoría de países, tal como se observa en el cuadro 10.

**Cuadro 10**  
**Salarios en Zonas Francas**  
*(Países seleccionados)*

País	US \$
Costa Rica	<b>318.0</b>
República Dominicana	<b>154.0</b>
El Salvador	<b>144.0</b>
México Norte	<b>116.0 - 123.0</b>
México Sur	<b>109.0 - 116.0</b>
Guatemala	<b>92.0</b>
Nicaragua	<b>47.0</b>

### ***Incentivos Crediticios***

En general, no han existido líneas crediticias especialmente diseñadas para las actividades de la exportación dentro del sistema financiero. En 2000 el gobierno formó un fideicomiso por 2.6 millones de dólares con recursos provenientes de la venta de la compañía telefónica. Este fideicomiso ha sido puesto a disposición del sector maquilero para ampliar o construir nuevos proyectos fuera del área metropolitana.<sup>225</sup>

### ***Tratados de Libre Comercio***

El país ha buscado el establecimiento de Tratados de Libre Comercio con países de fuera del área como México, República Dominicana, Chile, Panamá, Canadá y el CA – 4 (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua). Además han existido algunos

acercamientos con los países Andinos; asimismo El Salvador está participando de los esfuerzos por establecer un área de libre comercio hemisférica. La percepción en cuanto al cumplimiento de las metas propuestas, giran en torno a la importancia que vaya teniendo para EE.UU. la conformación de un área de libre comercio y como vaya evolucionando la prioridad de este tema dentro de su agenda. Así como también influirá la posición que adopte Brasil en cuanto a sus demandas para algunos sectores que gozan de gran protección en el sistema político como por ejemplo el acero.<sup>226</sup>

También se han realizado esfuerzos por conformar una zona de libre comercio con Colombia y Venezuela.

Sin embargo han generado mayores expectativas el inicio de las negociaciones para el Tratado con EE.UU., el cual anuncio el Presidente Bush será el último que se realice fuera del ALCA y se espera que finalice en diciembre de 2003.

Es así que el Presidente Bush declaró, que “el Tratado con Centroamérica ha venido ha renovar las expectativas de recuperación de la región, así como el tema principal de la agenda comercial de los países Centroamericanos, asimismo fortalecerá el camino hacia la reforma económica, política y social, y dar otro paso hacia el logro del ALCA.”<sup>227</sup>

### ***Inversión Extranjera***

La atracción de la Inversión extranjera es un componente central dentro de la estrategia de promoción de exportaciones del gobierno, medida que ha sido aceptada como positiva por la ciudadanía general, contrario a lo que sucedía en los 70 y 80, cuando algunos intelectuales consideraban dañina la inversión extranjera.

Además, se está promoviendo la inversión extranjera en el turismo, pero hasta el momento los resultados de esta campaña están aún por observarse.

Los esfuerzos institucionales por atraer inversión, incluye el establecimiento del ente público – privado la Comisión Nacional de promoción de Inversiones (PROESA). La cual fue creada el 3 de febrero de 2000, bajo el decreto legislativo No.3 y funciona desde junio 2000.

### ***Misiones Diplomáticas***

Como parte de la modernización del Estado, las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores fueron ampliadas y se cambió la naturaleza y responsabilidades

---

<sup>225</sup> Ibídem, Alas Franco, Carolina, Pág. 24

<sup>226</sup> Ibídem, Alas de franco, Carolina, Pág. 35

<sup>227</sup> Op.Cit. ANEP, Pág. 42.

que acreditan a un diplomático para involucrarlo más directamente en la promoción del país en el exterior y como enlace de contactos comerciales.

### ***Reforma Institucional***

Las instituciones, entendidas éstas como el marco de leyes, reglamentos, y relaciones que operan dentro de la esfera económica –oficiales o no oficiales- adquieren cada vez mayor importancia. No solo las instituciones nacionales sino también las supranacionales son esenciales para lograr la incorporación del país a los mercados mundiales en forma ventajosa.

El Ministerio de Economía es la principal institución encargada de la política comercial, desde que éste absorbió al disuelto Ministerio de Comercio Exterior en 1989. La Dirección de Política Comercial, es la encargada de formular, aplicar y revisar la política comercial, así como también tiene la responsabilidad de la negociación de los Acuerdos de Libre Comercio.

Además, existe una unidad dentro del Ministerio encargada de aplicar las normas del comercio, que abarcan procedimientos contra las prácticas de comercio desleal tanto medidas antidumping como compensaciones, en el manejo de salvaguardias y la solución de diferencias comerciales.<sup>228</sup>

Una de las dependencias gubernamentales que surgen, precisamente como resultado del proceso de conformación del área de libre comercio con distintos países de fuera de la región es la creada Dirección de Administración de Tratados, dependencia del Ministerio de economía.

Por otro parte, se han logrado importantes avances en la simplificación de trámites tanto para importación como exportación, con la creación de ventanillas únicas y la automatización de los procesos. Los trámites de exportación se encuentran a cargo del Centro de Exportación (CENTREX), dependencia del Banco Central de Reserva. El Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), que en 2001 sustituyó al Sistema Electrónico de Exportación SIEX.

La Oficina Nacional de Inversión (ONI) Dependencia del Ministerio de Economía, también ha simplificado el proceso requerido para iniciar negocios en el país al reunir en un solo sitio los permisos exigidos.

La modernización de las aduanas, proceso que tomó impulso a partir de 1995, es uno de los principales logros que se puede adjudicar al gobierno.

---

<sup>228</sup> Op.Cit. Alas de Franco, Carolina, Pág. 38, 39,40, 41.

Asimismo, se simplificaron los procedimientos aduaneros a lo que ayudó la entrada en vigencia en junio de 1996 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y sus respectivos reglamentos.<sup>229</sup>

Por otro lado en la esfera privada, algunas de las instituciones que promueven o apoyan el sector exportador directa o indirectamente son: la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (COOEXPORT), Cámara Agropecuaria (CAMAGRO). En el acápite 3.2 se ampliará acerca de la interacción que existe entre el gobierno y el agente empresarial privado intrasocietal.

Entre otras acciones emprendidas por el gobierno el Ministro de Economía, Miguel Lacayo, señaló “que para fomentar el comercio internacional se quiere abrir el mercado para los primeros diez principales productos no tradicionales y se ha creado la unidad de inteligencia competitiva que pronto estará disponible para las empresas; además se lanzó el Trade Point en el 2001, que ofrece información a las pequeñas empresas y trata de encontrar oportunidades de negocios; de igual forma en el área legislativa está por enviarse a la Asamblea Legislativa la Ley de Crédito de Exportaciones y ya se aprobó la Ley de Arrendamiento Financiero; por otra parte en el desarrollo tecnológico se trabaja en un proyecto para que haya un programa de innovación tecnológica con CONACYT, ya que hasta el momento solo se trabaja con metrología y normas ISO 9000.”<sup>230</sup>

### **3.1.5 El Sector Empresarial ante la Apertura Comercial y Política Gubernamental**

En la encuesta realizada por FUSADES a 462 empresarios\*, se refleja que la mayoría consideran que la apertura comercial ha tenido alguna ventaja para ellos; sin embargo es alto el porcentaje que no logra identificar algún beneficio asociado con la apertura comercial.

Asimismo dentro del estudio señalaron, que la delincuencia, los altos costos de energía, transporte, la competencia por parte de empresas nacionales y la corrupción son los principales problemas para hacer frente a la competencia externa. De igual forma los

---

<sup>229</sup> Ibídem, Alas de Franco, Carolina, Pág. 40.

<sup>230</sup> El Diario de Hoy. José Luis Henríquez, “El país necesita un ente promotor de exportaciones” Art. Obtenido en [www.elsalvador.com/noticias/2002/8/22/negocios/negoc.htm](http://www.elsalvador.com/noticias/2002/8/22/negocios/negoc.htm).

\* 176 empresas pertenecientes al sector industrial, 32 al sector construcción, 131 al comercio y 123 al de servicios. De estas empresas 207 son grandes, 72 medianas, 69 pequeñas y 87 son micro empresas; para más información ver estudio “Política Comercial y Evolución del Sector exportador durante los noventa en El Salvador”.

empresarios consideran que no se ha realizado modificaciones para afrontar el proceso de apertura.

Los empresarios manifestaron, no tener claro si existe o no una estrategia nacional de promoción, pese a aceptar que alguna labor se está desarrollando en este sentido por parte del gobierno, otros factores que afectan son la ineficiencia de las oficinas públicas, la burocracia, la desgravación arancelaria, y los altos costos de los servicios prestados por el gobierno.<sup>231</sup>

También señalaron que la situación actual del negocio era mejor que la que tenían en 1990, siendo más acentuada esta situación en el caso de la industria y la gran empresa.



Por otra parte, el representante del comercio de los Estados Unidos Robert Zoellick, en su discurso pronunciado el 14 de octubre de 2002, en la sexta conferencia anual de las Américas, tomó de ejemplo las reformas económicas emprendidas en El Salvador y los beneficios para ciertas empresas, una de ellas es SIGMA S.A. fundada en 1993 la cual fabrica productos para empaquetar, como cajas de cartón y botellas de plástico. Esta compañía reconoció las oportunidades de exportación que ofrecían las políticas pro comercio de San Salvador y amplió sus actividades para lograr una posición internacional con 3,000 empleados y ventas en

los mercados de centro y sudamérica, SIGMA incluso ha comenzado a penetrar en mercados europeos con empaques de lujo, por medio de contratos con Meissen en Alemania, SIGMA está vinculada a la economía estadounidense.

También Boca Deli, que vende comidas ligeras, se había dedicado exclusivamente al mercado interno y temía el libre comercio. Pero sus ventas en el exterior hoy en día representan 74%. La experiencia de Boca Deli revela la naturaleza del comercio que beneficia a todos, la compañía hace sus hojuelas de maíz blanco vendido por agricultores estadounidenses.

---

<sup>231</sup> Ibídem, Alas de Franco, Carolina, Págs. 42, 73, 74.

Esta también St. Jack's, pequeño fabricante de textiles con diseños de disney totalmente autorizados. Esta abastece a grandes mayoristas en EE.UU., entre ellos Kohl's y J.C. Penny, acogiéndose a los aranceles reducidos que permite la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. St. Jack's también comercia sus productos de marca registrada en Centroamérica, México y la República Dominicana<sup>232</sup>.

Es importante mencionar que frente a la reducción arancelaria existe un punto opuesto que es el impacto económico de la discrecionalidad de la política arancelaria, Roberto Góchez Sevilla argumenta que los funcionarios del poder ejecutivo han utilizado mecanismos como la puesta en vigencia de salvaguardias, más allá de sus atribuciones constitucionales, es así que los Ministros de Economía, Hacienda y Agricultura de El Salvador, durante varios años, han tomado en sus manos atribuciones que no le corresponden, ya que sin tener una base jurídica, han emitido y puesto en vigencia medidas de salvaguardias, que modifican los aranceles a las importaciones, 'unicamente por resoluciones ministeriales publicadas en el Diario Oficial; cuando según la constitución de la república los funcionarios públicos no tiene más atribuciones que los que otorga la constitución, y por ende esa práctica constituye un exceso a sus atribuciones, que han afectado de diferentes manera a agentes económicos.

El impacto económico de todo el esquema discrecional no se reduce a la parte fiscal, pues favorece algunas empresas o sectores con las medidas arancelarias de salvaguardia. Lo que se cuestiona son los mecanismos usados en la práctica por los funcionarios de la política comercial para aplicar y poner en vigencia las medidas de salvaguardias tiene poca sustentación jurídica, a lo que se agrega que las medidas aplicadas han sido en número "limitado de partidas, beneficiando directamente a un número relativamente reducido de empresas, las cuales en algunas ocasiones han tenido vínculo con el poder político, y han significado un detrimento importante de la recaudación de hacienda del agente estatal en concepto de aranceles."<sup>233</sup>

No obstante esto refleja que la política comercial no debe ser utilizada para perseguir objetivos sectoriales. Sino que ésta debe promover el comercio y la inversión bajo reglas parejas para todas las actividades. La cuestión no es si el gobierno debe o no apoyar a los sectores, pero si la forma que toma este apoyo y los costos y beneficios del

---

<sup>232</sup> Embajada de Estados Unidos en Venezuela. "Comerciar en Libertad, la Nueva Empresa de las Américas", Art. Obtenido en <http://www.embajada.org.ve/ww2061.htm> Fecha: 21/10/02

<sup>233</sup> Góchez Sevilla, Roberto, "Impacto Económico de la Discrecionalidad de la política Arancelaria en El Salvador". Impacto Fiscal, 1998 – 2000. Realidad #89. Revista de Ciencias Sociales Y Humanidades. Septiembre – Octubre 2002. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA. Págs. 610, 616, 618.

mismo, para la sociedad. En este sentido, es totalmente justificado que el gobierno apoye actividades en que el país tenga claramente una ventaja comparativa y que sufrieron o aun sufren discriminación como es, por ejemplo, el caso del café; o en que se pueden desarrollar ventajas competitivas como sería el caso de productos agrícolas no tradicionales, que podrían eventualmente ayudar a resolver el problema de la pobreza rural, o aún el sector turismo con su capacidad de crear empleo y promover el valor agregado doméstico. La clave es que este apoyo tenga un impacto positivo demostrable para el país, que sea transparente, y que sea entregado de una forma eficiente. Cuando se utiliza la política comercial para favorecer algún sector, estos criterios, el de beneficiar a toda la población frecuentemente no se cumplen.<sup>234</sup>

Por tanto se puede decir, que se ha avanzado rápidamente en la liberalización comercial, sobre todo a través de mecanismos unilaterales. Pero la apertura comercial y otras medidas de política comercial, no han tenido un impacto importante en la diversificación de las exportaciones, ni en la penetración de nuevos mercados.

Es así que en los noventa, la nueva composición de las exportaciones se concentran aún más alrededor de un rubro y también ocurrió lo mismo en los mercados, donde el sistema político es cada vez más el principal lugar de destino de las exportaciones salvadoreñas.

En este sentido, la nueva composición de las exportaciones tuvo un crecimiento rápido en la maquila y el descenso de las exportaciones del café, una desaceleración de la economía de EE.UU. tiene un impacto significativo sobre la demanda por exportación del país, y sobre el crecimiento de la economía salvadoreña.

Un aspecto que debe tomarse en cuenta es que para impulsar al sector exportador se necesita el esfuerzo conjunto del gobierno y la empresa privada que deben trabajar en forma muy cercana, y al mismo tiempo centrarse en las responsabilidades que le corresponden a cada uno. Muchas de las medidas del apoyo al sector exportador que el gobierno debe emprender sobre pasan el ámbito propiamente de política comercial.<sup>235</sup>

Los indicadores mundiales reflejan un nivel relativamente bajo de competitividad para el país, comparado con otras naciones, por lo que mejorarlo debe ser una prioridad para que El Salvador pueda aprovechar efectivamente los tratados de libre comercio. No obstante para lograrlo se debe trabajar en una serie de factores al mismo tiempo.

---

<sup>234</sup> Op.Cit. Marques Silverio José y Martínez Orlando.

<sup>235</sup> Op.cit. Alas de Franco, Carolina, Pág.81



Debe trabajarse coordinadamente con distintos sectores, ya que la promoción de las exportaciones es una empresa en la que participan varios sectores.

El gobierno debe tener un programa de promoción de exportaciones integral, el cual debe impulsarse efectivamente. Pero además, se debe trabajar arduamente en mejorar las condiciones de la población, en educar y tecnificar la mano de obra y mejorar la calidad de las instituciones del Estado. A su vez el AEPI debe esforzarse por mejorar la competitividad de sus empresas, de manera que puedan, en primer lugar, posesionarse en el mercado nacional, el cual debe de servir de plataforma para lanzarse luego a los niveles internacionales. Ello conlleva tecnificarse mejor, innovar los procesos de producción, adquirir nuevas tecnologías, mejorar los controles de calidad, nuevas formas de mercadeo y publicidad, y búsqueda agresiva de clientes y mercados.<sup>236</sup>

Un elemento positivo sería la constitución de un consejo de promoción de exportaciones e inversiones como una entidad público – privada, que tuviera a cargo la estrategia de promoción. Este organismo debería ser capaz de brindar coherencia y unidad, y dar a conocer las distintas medidas que se implementen directamente para posicionar al país en el exterior, así como también, deberá monitorear otras acciones, al mismo tiempo, debería tener la capacidad de evaluar periódicamente los resultados de la estrategia.<sup>237</sup>

Con la firma de varios tratados de libre comercio, debe existir la información necesaria, la cual debe ser accesible en forma rápida.

Por tanto, el objetivo último de la política comercial debe ser de incrementar de forma sostenible el nivel de bienestar del país. Para lo cual se necesita de la colaboración del agente empresarial privado intrasocietal; es así que en el siguiente acápite se profundizará la relación que existe entre este agente y el gobierno.

### **3.2 Interacción Entre el Gobierno y el Agente Empresarial Privado Intrasocietal en las Negociaciones Comerciales**

Para comprender mejor cómo se realiza la interacción entre el gobierno y el Agente Empresarial Privado Intrasocietal (AEPI) en las negociaciones comerciales, es necesario describir el papel del Estado y la empresa privada en el contexto de liberalización económica (proceso que se explicó en el acápite anterior) con el objeto de caracterizar las

---

<sup>236</sup> Ibídem, Alas De Franco, Carolina, Pág. 82

<sup>237</sup> Ibídem, Alas de Franco, Carolina, Pág. 83.

funciones que cada agente tiene dentro del mismo. Posteriormente se estudiará el protagonismo del AEPI con el fin de conocer los mecanismos por medio de los cuales logran incorporar sus intereses en las políticas gubernamentales; todo ello con el objetivo de permitir brindar un panorama más amplio para describir cómo éstos interactúan en las negociaciones, analizando la importancia de esa interacción, su evolución y como se encuentra en estos momentos cuando estamos a menos de dos años de la firma del ALCA.

### **3.2.1 Papel del Estado y el AEPI en el Contexto de Liberalización Económica**

Dadas las tendencias mundiales y los avances en el libre comercio, cuyo fundamento es la confianza nacional e internacional, las autoridades han estado haciendo todo lo necesario para adecuar la política económica a generar toda la confianza para atraer capitales extranjeros vía inversión. Así mismo El Salvador tiene que formar parte de asociaciones de libre comercio (TLC) para atraer a esos inversionistas y capitales foráneos, tan necesarios para financiar el desarrollo del país<sup>238</sup> y simultáneamente, abriendo nuevos mercados para que nuestros empresarios puedan vender sus productos, contribuyendo así con la dinamización de la economía y el desarrollo social intrasocietal.

Es en este ambiente donde se hace indispensable conocer el rol de dos agentes muy importantes como lo son el Estado y el AEPI.

#### **Papel del Estado**

La implantación del modelo neoliberal ha significado la imposición de los ejes neoliberales clásicos, tales como el papel limitado del Estado y el valor del mercado libre. En cuanto al Estado, muchos consideran que está en vías de extinción ya que constituye un peso en el PIB y ha dejado de ser considerado capaz de llevar a cabo ciertas funciones, por una parte (planificación y empresas públicas); pero por otra, diferentes funciones seguirán presentes en el futuro (regulación y redistribución), aunque seguramente con características distintas.

Retomando las ideas neoliberales esta corriente de pensamiento se opone al "excesivo intervencionismo" del Estado en la sociedad; que en la práctica tiene las siguientes características: a-) se critica la ineficiencia administrativa del Estado,

---

<sup>238</sup> Peña González, Jesús. "América Latina. Estrategias de Negociación". Artículo obtenido en: <http://www.joseacontreras.net/ecom/page4.htm> Fecha: 3/12/02.

consecuentemente se recurre a la privatización de empresas de servicios públicos o impulsoras del desarrollo social.

b-) establecimiento de precios según los mercados internacionales. La fijación de precios en este contexto, desestimula la producción interna y no favorece la competencia externa; lo mismo sucede con el aumento de los salarios. El desempleo se resuelve con la competitividad y la inversión privada. La competitividad trae consigo la tecnificación de los procesos productivos y por lo tanto la desocupación. El salario se controla para que rompa la competitividad con el exterior. El enorme gasto público debido al aparato burocrático, ineficiente del Estado, se resuelve dando paso a la iniciativa privada. De esta manera la regulación de la producción y de los mercados es automática una vez que se abre el país a la competencia internacional y los empresarios tomen el lugar que les corresponde en la sociedad. En una economía abierta los precios son más bajos y más ajustados a las condiciones de la producción nacional e internacional.<sup>239</sup>

Esta desaparición del Estado como planificador y como productor hace que a veces pueda aparecer que el sector público se debate en retirada. Pero el Estado tiene otras funciones (que la sociedad le otorga) y esas no están en trance de desaparecer: el Estado es también un regulador y un garante de la equidad o justicia social.

- Regulación y desregulación: en ocasiones se relaciona la regulación con burocracia, por tanto cuando menos regulación haya es mejor. Sin embargo cierta regulación es necesaria para preservar la competencia y, sin ella los beneficios de la economía de mercado corren el riesgo de desaparecer. Por otra parte, mediante la regulación el Estado persigue otros objetivos. Proteger al consumidor, evitar situaciones de indefensión o promover una mayor equidad; por ejemplo la legislación laboral está dirigida a proteger al trabajador.
- Redistribución. La redistribución es con la regulación, la actividad que explica el crecimiento del Estado: en los países de la OCDE, mientras el consumo público aumentó en un 15% su participación en el PIB entre 1960 y 1990, los gastos sociales aumentaron en un 85%. Esta evolución no sólo afecta al ciudadano sino también al empresario: en efecto, la mayor parte de esos gastos sociales son financiados con impuestos sobre el trabajo. Así un aumento del gasto social termina por repercutir en

---

<sup>239</sup> S/A. "Neoliberalismo y Libre Mercado". Artículo obtenido en: <http://www.iteso.mx/publica/kmtglobal/marzo981.htm> Fecha: 3/12/02.

un aumento del coste laboral unitario, y puede por ello, erosionar la posición de la empresa en el mercado.<sup>240</sup>

La principal ventaja comparativa de mecanismos como los descritos es que evitan muchas de las dificultades a las que se enfrenta la regulación estatal (rigidez, costes excesivos para las compañías y para los consumidores, etc) y permite una rápida adaptación a circunstancias cambiantes sin poner en peligro valores como la transparencia, la seguridad y la honestidad de las prácticas mercantiles. En la práctica, se trata de reconocer la capacidad de los mercados de producir incentivos para que esos principios sean promovidos y garantizados por la iniciativa privada y social,<sup>241</sup> interacción importantísima para el desarrollo económico.

Por tanto, es fundamental que el Estado cree las condiciones para un desarrollo armónico y equilibrado. En ese orden de ideas este agente aparece como catalizador de un escenario favorable para que se desarrolle la iniciativa privada; en el caso de El Salvador el rol del Estado ha sido proporcionar:

- Un entorno macroeconómico adecuado; mediante la estabilidad monetaria que se ha alcanzado gracias a la dolarización de la economía en enero de 2001, lo que ha fomentado confianza e inversión.
- Un marco legal y judicial adecuado que se ha venido desarrollando desde la década de los noventa, mediante la modificación y creación de nuevas regulaciones como la Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales, la cual ha venido a dar seguridad a la actividad económica porque incentiva la inversión tanto nacional como extranjera al establecer ciertos privilegios como el de no pagar impuestos municipales por determinada cantidad de años.
- Infraestructura para proveer de servicios necesarios para el desarrollo de la actividad económica. Este es el caso del Fondo Vial (FOVIAL) ya que viene a incentivar la actividad económica y a elevar el nivel de competitividad de las empresas por que permite ahorrar recursos en mantenimiento de vehículos y combustible.<sup>242</sup>

---

<sup>240</sup> Pastor, Alfredo. "El Entorno de la Empresa" Artículo obtenido en: <http://www.ee-iese.com/71afondoart3.html> fecha: 03-12-2002

<sup>241</sup> Bernardo de Quirós, Lorenzo. "La Regionalización sin el Estado" Artículo obtenido en: <http://www.elcato.org/quiros-enro.htm> fecha: 10-12-2002

## **Papel del Agente Empresarial Privado Intrasocietal (AEPI)**

En América Latina, existen alrededor de 50 millones de empresas micro, y medianas que generan unos 150 millones de empleos. Estos datos reflejan por sí solos la importancia de este agente para el desarrollo en la región. De acuerdo con las características de ese segmento empresarial se puede señalar lo siguiente:

- Se trata de un sector que constituye una opción fundamental para la política de empleo.
- En lo espacial, presenta características que le facilitan adaptarse a los procesos de desconcentración y desarrollo (particularmente rural), atender a mercados pequeños, operar con poca infraestructura, así como ser un vehículo importante para impulsar la industrialización rural.
- Los controles estatales y las pretensiones regulatorias excesivas obstaculizan el dinamismo y la capacidad empresarial del segmento (tal como se hizo alusión anteriormente).

Sin embargo, a la par de esas virtudes, se pueden señalar algunas debilidades que limitan sus contribuciones potenciales:

- La escasa especialización
- El religamiento en el mercado interno a segmentos no atendidos por las grandes empresas.
- La escasa capacidad de autofinanciamiento y la insuficiencia de garantías para contar con el crédito.
- Los problemas de costos por la inflexibilidad de los equipos y procesos productivos.
- La mano de obra poco calificada y sin compromiso sólido con los objetivos de la empresa.
- La obsolescencia del equipo y los instrumentos de trabajo, y
- La dependencia de insumos importados.<sup>243</sup>

No obstante, nadie niega hoy que el AEPI sea una forma eficaz de organizar la producción, y el mercado un marco eficaz para la asignación de recursos, pero ambos son imprescindibles para la consolidación de la democracia y la sostenibilidad económica y social de los agentes.

---

<sup>242</sup> Organizaciones Empresariales. "Segunda Cumbre de Organizaciones Empresariales". Artículo obtenido en: <http://www.europa.eu.int/comm/world/lac/bf-conc-es.pdf> Fecha: 3/12/02.

<sup>243</sup> Carranza, Bernardo. "El Sector Empresarial" Artículo obtenido en <http://iadb.unm.edu/ecom/cententl1996/february.htm> fecha: 01-12-2002

Como ya es bien conocido, en la globalización, el desarrollo y el progreso dependen de la competitividad. En ese sentido el AEPI desempeña un papel principal en el desarrollo de un marco propicio para el comercio y la inversión, la creación de riquezas y el empleo, por lo tanto la condición para que las empresas cumplan con su cometido, es que deben ser competitivas. Según el Global Competitiveness Report 2000, la posición de El Salvador en competitividad vigente\* el la N° 51 y en competitividad para el crecimiento\*\*, ocupa la posición N° 50, lo que refleja la posición desventajosa del país, y por ende de sus empresas.

Por lo tanto, es importante que este agente aumente su proyección internacional con el propósito de aprovechar las experiencias que le permitan mejorar las estrategias por medio de las cuales harán frente a las oportunidades y retos que brinda la globalización.

En este sentido, se hace necesario citar nuevamente la encuesta realizada al sector empresarial por el Departamento de Estudios Económicos y Sociales de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), donde se trató de indagar su parecer sobre las medidas de política comercial implementadas por el gobierno, y sobre otras circunstancias que afectan la actividad exportadora. Asimismo, se investigaron los principales factores que obstaculizan los procesos innovadores de las empresas y sus esfuerzos por penetrar nuevos mercados.

De todos esos aspectos, el que más nos interesa es el de indagar el parecer del AEPI sobre las medidas de política comercial, ya que es en este tema en que gira el desarrollo de este capítulo.

En ese sentido, la mayoría de los empresarios (59.5%) consideran que la apertura comercial ha tenido alguna ventaja para ellos; sin embargo, es alto el porcentaje que no logra identificar algún beneficio (40.5%). El acceso a nuevos mercados fue el principal factor mencionado (26.3%), seguido de la disponibilidad de productos y servicios de mejor calidad (25.8%), y las alianzas estratégicas (21.4%). Otros factores positivos señalados fueron los insumos a bajos precios, una mayor productividad y personal más capacitado.

---

\* La competitividad vigente, identifica los valores fundamentales que inciden en la productividad y el desempeño actual de la economía (medido por el nivel del PIB per cápita)

\*\* La competitividad para el crecimiento, considera los principales factores que contribuyen al crecimiento futuro de la economía; explica por qué algunos países mejoran sus condiciones de vida más que otros.

La ventaja más mencionada por la microempresa fue los productos o servicios de mejor calidad (22.5%); sin embargo, un 61.8% manifestó que no había obtenido ninguna ventaja de la apertura externa.

La principal consecuencia negativa asociada con la apertura, fue la competencia a precios más bajos, que fue nombrada por el 48.8% de las empresas; pero también fueron señalados, entre otros, la mejor tecnología de la competencia (24.8%) y las técnicas de mercado agresivo (24%) e incluso la pérdida de mercado (19.8%).

Se les preguntó a 176 empresas del sector industrial, cuáles aspectos relacionados con la política del gobierno habían incidido en su actividad exportadora. El factor más mencionado fue el de la falta de una política para impulsar las exportaciones (32.7%), lo que parece indicar que a pesar de una serie de medidas que ha llevado a cabo el gobierno para fomentar las exportaciones y la inversión extranjera –por ejemplo la creación de PRO-ESA- no ha sido suficiente. En segundo lugar, estaba la ineficacia de las oficinas públicas (21.1%), luego la negociación de tratados de libre comercio (15.2%), la burocracia (14%), y la desgravación arancelaria (12.9%) y los altos costos de los servicios prestados por el gobierno (11.1%), entre otros.

Sin embargo, en el caso de las microempresas entrevistadas, señalaron como problema únicamente la burocracia.

En general, porcentualmente, fueron sobre todo las empresas grandes las que señalaron más problemas originados por la política gubernamental.<sup>244</sup>

Por otra parte, actualmente el AEPI, tiene una representatividad reconocida tanto intrasocietal (a través del ENADE) como extrasocietal (en los Foros Empresariales en el marco del ALCA) lo que implica que los gobiernos los tengan especialmente en cuenta en aquellos temas ligados a sus ámbitos de competencia. Por ello, el AEPI es un elemento central en el proceso económico y la consolidación democrática y ciudadana. La responsabilidad fundamental de este agente es la de percibir las necesidades de sus afiliados y recibir sus demandas, a fin de darles cauce y generar las propuestas que, al ser llevadas ante las instancias adecuadas, resuelvan la problemática inicial según los legítimos intereses de sus representados, y estos intereses siempre deben estar orientados por la ética y la responsabilidad social.<sup>245</sup> Además, en El Salvador, se ha venido trabajando para que las propuestas que el AEPI genera, producto del consenso del sector empresarial, sean tomadas en cuenta por el gobierno, influyendo de esa forma en

---

<sup>244</sup> OP. Cit. Alas de Franco, Carolina. Páginas 73,74,79,81

<sup>245</sup> ANEP. "Revista Unidad Empresarial". Año 13. Vol. 75. Mayo - Junio 2002. Página 8

la elaboración de políticas que contribuyen al desarrollo económico y social del país<sup>246</sup>; para tener una idea más amplia de esto es necesario profundizar en el tema, tal como se hace a continuación.

### **3.2.2 Protagonismo del Agente Empresarial Privado Intrasocietal**

En la actualidad se afirma que el AEPI cada vez más debe interesarse en los temas de carácter público, político y social. Para tal fin estos agentes deben buscar mecanismos que les permitan influir en los Organos del Estado y en consecuencia en los Funcionarios públicos que son, en última instancia, los que promoverán la toma de decisiones. En tal sentido, lo que se debe procurar es que esas decisiones vayan encaminadas a consolidar la democracia y a influir en el desarrollo económico y social del país.

#### **Participación del AEPI en la Toma de Decisiones.**

El Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE), que se viene realizando desde el año 2000, persigue el objetivo de abrir un mecanismo formal de comunicación con el Organo Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para que dentro de la independencia que cada uno de ellos tiene, se puedan discutir propuestas que nacen del consenso de las gremiales que conforman la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).

A través de estos encuentros se ha ejecutado justamente el camino para ordenar la agenda estratégica del AEPI e influir en los temas de nación, en los cuales están las negociaciones comerciales como las que se realizan en el seno del ALCA.

Lo que permite el documento de ENADE es recoger las propuestas y compromisos de los distintos sectores de cara a los grandes retos que se tienen como país, proponiendo a la nación medidas relacionada con la temática aludida; todo ello con el propósito de contribuir con la transformación de El Salvador en un país lleno de oportunidades al reducir la pobreza y al incrementar el Índice de desarrollo Humano.<sup>247</sup> (Ver imagen 5)

Es importante hacer referencia a la labor que los Organismos del Estado han desarrollado para hacer efectivas las propuestas que se han dado a conocer en los documentos de ENADE del año 2000 y 2001.

---

<sup>246</sup> Op.Cit. Segunda Cumbre de Organizaciones Empresariales

<sup>247</sup> Ibídem. ANEP Mayo - Junio 2002. Página 5



Así el Organismo Ejecutivo, bajo el liderazgo del Presidente Francisco Flores, ha demostrado ser un aliado del sistema de libre mercado, pues el entusiasmo y presencia en todos los eventos de los Ministros, Viceministros y técnicos, son una prueba que este Gobierno confía en la iniciativa privada como producto de la libertad individual y del respeto a los principios de libre empresa. En tal sentido, el AEPI afirma que se han abierto las puertas de los Ministerios e Instituciones Autónomas, instruyéndoles a trabajar en coordinación con el sector privado salvadoreño, también ha sido un fiel creyente del mecanismo de ENADE, que se califica como único en la Región Centroamericana y quizás en Latinoamérica.

**Imagen 5**



El Organismo Legislativo, agente intrasocietal encargado de tomar decisiones en el sistema, a pesar que en ENADE 2000 no logró constituir formalmente una comisión de seguimiento para las demandas que el sector privado publicaba en su primer documento, lo hizo en el 2001 al anunciar la conformación de la comisión Ad - Doc, el cual tiene a su cargo el análisis de las sugerencias que coinciden con la Agenda Legislativa. De casi 32 demandas contenidas en el documento, 19 fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa.

Por su parte, el Organismo Judicial, aunque no se ha instalado formalmente en la mesa de trabajo, ha estado anuente a participar en las tres ediciones de ENADE a través de su Presidente, quién ha destacado todos los esfuerzos que se están haciendo para ofrecer una excelente administración de justicia.<sup>248</sup>

Es así que la participación del AEPI en la toma de decisiones se basa precisamente en este encuentro, que como ya se mencionó, sirve de escenario para compartir con los tres Organos del Estado los planteamientos sobre la visión de desarrollo que este agente tiene del país.

<sup>248</sup> ANEP. "Revista Unidad Empresarial". Año 13. Vol. 76. Julio - Agosto 2002. Página 8

Lo relevante del ejercicio refleja que la participación del sector privado siempre ha sido determinante en la evolución de la sociedad salvadoreña. Es de destacarse la apertura, interés y seguimiento que el Gobierno ha dado a estos encuentros, constituyendo un mensaje que esas propuestas han encontrado eco en quién puede implementarlas, tal como se ha hecho con algunas de las ya implementadas. Dichas propuestas van encaminadas en diferentes áreas y por razones de estudio se mencionarán las que competen al ámbito de la Política Comercial, en el cual se ha logrado la firma del Tratado e Libre Comercio con Chile, México, República Dominicana y Panamá y se han ampliado los beneficios de la Cuenca del Caribe; asimismo, se ha avanzado en las negociaciones comerciales con Canadá y Estados Unidos. Cabe mencionar que el ALCA aparecía como la vía de lograr acceder al mercado más grande del mundo, pero una vez alcanzado ese objetivo de manera directa, se temía que el ALCA perdiera importancia, sin embargo parece que no es así ya que el TLC entre Centroamérica y Estados Unidos debe de cumplir con las disposiciones que el Acuerdo Hemisférico establezca.

Es de mencionar que cuando la Asamblea Legislativa ha estado en proceso de ratificar los TLC que se han firmado,<sup>249</sup> ésta llama al AEPI para discutirlos en conjunto, reflejando nuevamente la incidencia que este agente tiene en la toma de decisiones y como esta incidencia se da principalmente a través de ENADE, particularmente en el tercero por tratar la temática del libre comercio.

### **Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE 2002)**

Con la llegada de un nuevo milenio, caracterizado a nivel mundial por una revolución de conocimiento que impone cambios vertiginosos a empresarios y trabajadores y demanda al Estado convertirse en facilitador de la actividad privada, para enfrentar con éxito los tiempos signados por la globalización. Por tal razón, el AEPI debía encontrar mecanismos más idóneos para establecer su visión de país, trazar el camino a seguir e identificar obstáculos a superar, los que dio vida al foro estratégico y de trascendencia histórica que es el Encuentro Nacional de la Empresa Privada "ENADE"<sup>250</sup>. Así se han realizado tres eventos de este tipo, donde cada uno ha tenido un tema específico según la coyuntura en que han sido desarrollados, ver cuadro 11.

---

<sup>249</sup> *Ibidem*. ANEP. Julio - Agosto 2002. Página 12

<sup>250</sup> *Ibidem*. ANEP Julio - Agosto 2002. Página 25

**Cuadro 11**  
**TEMATICAS DE LOS TRES ENADE**

<b>ENADE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>AÑO</b>	2000	2001	2002
<b>LEMA</b>	“La Reactivación Económica de El Salvador”	“La Reconstrucción de un Mejor El Salvador”	“Libre Comercio, Democracia y Desarrollo”

Fuente: Revista Unidad Empresarial . Mayo - Junio 2002.

### **Visión Nacional del Sector Empresarial**

Como ya se mencionó, y debido a la temática que se ha venido desarrollando, es necesario profundizar en lo que fue el ENADE 2002. El tercer encuentro presenta la visión empresarial para facilitar y concurrir a la construcción de un país más productivo como medio esencial para combatir la pobreza y la exclusión social, de modo que El Salvador, con un sistema de amplias libertades sea un país de oportunidad para todos. Con esta visión se le dio al ENADE 2002 el nombre: Libre Comercio, Democracia y Desarrollo, por ser fundamentos ineludibles para lograr de manera más acelerada el progreso sostenido. Sin embargo, eso se facilitará si se introducen, expanden y profundizan los modernos conceptos de función social de la empresa (sobre lo cual se hablará más adelante) sin distinción del sector al que pertenezca, logrando construir una relación solidaria desde el núcleo productivo básico - trabajador y empresario - lo que impactará positivamente el sector empresarial <sup>251</sup>.

Existe una íntima relación entre estos tres fundamentos, porque el libre comercio expande las oportunidades comerciales y productivas, potencia la iniciativa creadora de empresarios y trabajadores e incrementa la posibilidad de establecer alianzas estratégicas hacia el interior del país, como dentro de la región centroamericana y otros países del mundo. En la medida en que el comercio se expande, la economía crece y hay más oportunidades de inversión y generación de empleos, se eleva el nivel y la calidad de vida de toda la población, estableciéndose defensas espontáneas del sistema de libertades y facilitando su reproducción y ampliación en el tiempo. Esto garantiza la maduración de la

<sup>251</sup> ANEP. "Visión de Nación del Sector Empresarial". Artículo obtenido en <http://www.anep.org.sv/enade2002/visionsectorempresarial.htm> fecha: 04-12-2002

democracia en todas sus expresiones, condición fundamental para lograr el desarrollo de la sociedad en la búsqueda de un estadio superior de vida, resultado del encuentro del bien común, con equidad.<sup>252</sup>

Hoy, la mayor parte de la responsabilidad del progreso nacional recae en la empresa privada salvadoreña porque el Estado ha reducido su intervención en la actividad económica (ver papel del Estado en 3.2.1) y cediendo espacios al sector privado, trasladándose en una responsabilidad cuyo desempeño depende de su empuje, visión y compromiso en intervenir y producir con visión social y en armonía con el medio ambiente.

Para que lo planteado se materialice se deben cumplir ciertas condiciones. Por un lado, está el papel que debe jugar el Estado contribuyendo a que tenga lugar el libre comercio, se consolide y profundice la democracia y se acelere el paso hacia el desarrollo integral de la sociedad salvadoreña. Por tanto el Estado debe de jugar un papel determinante en la conformación de la nueva institucionalidad, el pleno imperio del Estado de derecho y el logro de los mayores niveles posibles de gobernabilidad, que en conjunto facilitarán ganar aceleradamente competitividad y moverse con mayor dinamismo hacia la integración centroamericana. Por otro lado está el AEPI, que plantea este renovado compromiso básico e histórico de contribuir con decisión a la transformación del país.<sup>253</sup>

### Compromisos del Sector Empresarial



En consistencia con la visión de nación que plantea el AEPI, se reitera el compromiso con el ejercicio responsable de la libertad y de la libre empresa, sustentado en fundamentos solidarios en su renovado enfoque social, para ser humana la gestión de la economía, para progresar con decisión en el combate de la pobreza extrema y entrar con determinación por el camino hacia el desarrollo. En ese sentido, el AEPI plantea sus nuevos compromisos con los trabajadores, el mercado, el Estado y la sociedad en general:

- Ampliar y profundizar el concepto de función social

<sup>252</sup> Saca, Elías Antonio. "Discurso del Presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada en su Toma de Posesión". Artículo obtenido en: <http://www.anep.org.sv/accion-gremial.htm> fecha:02-12-2002

- Invertir en El Salvador para ampliar las oportunidades y beneficios para todos
- Velar por la satisfacción de las necesidades de toda la población mediante bienes y servicios de alta calidad a precios competitivos
- Elevar la competitividad de las empresas mediante la inversión en capital humano
- Trabajar hacia el interior del sector empresarial para conformar cadenas productivas que integre a la grande, mediana, pequeña y microempresa
- Establecer y promover la responsabilidad en el registro correcto y transparente de las operaciones de las empresas
- Promover la responsabilidad en el cumplimiento de los deberes tributarios
- Promover el uso racional de los recursos públicos
- Reiterar su firme compromiso en defensa de la propiedad privada de los medios de producción.<sup>254</sup>

En la segunda parte del documento se presentan las políticas públicas que el sector empresarial propone y se compromete a apoyar para su pronta consecución, esa responsabilidad recae, en casos, en el sector público y otras dentro de los sectores productivos, que tendrán la responsabilidad de hacerlas realidad. Es de señalarse que de todas ellas las que más nos competen son las concernientes a la política comercial, ya que el sistema de libertades y de libre empresa que ha adoptado El Salvador, se potencia en la medida en que la economía nacional se abre y amplía el mercado con libre competencia interna y externa.

En tal sentido, el objetivo del AEPI es convertir a El Salvador en un centro comercial internacional, mediante la consolidación de los tratados comerciales con Estados Unidos, Canadá, el resto del Continente a través del ALCA y posteriormente con la Unión Europea. Simultáneamente mantener un liderazgo para la integración centroamericana y la gestión de un solo mercado regional, abierto y de alta competitividad.

Por tanto, las propuestas de negociaciones comerciales son las siguientes:

- Dar la mayor prioridad a las acciones nacionales y regionales, para agilizar la negociación del TLC con Estados Unidos
- Intensificar y sistematizar el trabajo conjunto del gobierno y sector productivo por medio del Consejo Empresarial Nacional y Centroamericano de la ODASP (sobre lo que se profundizará en el 3.2.3), para la preparación técnica y de estrategias y de

---

<sup>253</sup> Ibidem. ANEP "Visión de Nación del Sector Empresarial"

<sup>254</sup> Op. Cit. ANEP Julio - Agosto 2002. Página 27-28

negociación. Esto implica la necesidad de reforzar técnicamente a la Dirección de Política Comercial del Ministerio de Economía

- Agilizar la ratificación del TLC suscrito entre Panamá y El Salvador
- Consultar al sector productivo para definir las asimetrías, la profundidad y la amplitud de las concesiones a otorgar en las negociaciones del ALCA y la OMC, así como los condicionamientos relacionados con el sector agropecuario y otros sectores sensibles<sup>255</sup>

En cuanto al sector agropecuario y agroindustrial, las propuestas en política comercial van encaminadas hacia lo siguiente:

- Asegurar los siguientes aspectos en las negociaciones comerciales:
  - I. Garantizar condiciones de acceso preferencial para los productos que integran la agenda agrícola exportable y obtener protección a las prácticas desleales del comercio
  - II. Adoptar medidas compensatorias por las distorsiones de mercado mantenidas por la contraparte no sujetas a negociación, con apoyos internos y apoyos a la exportación
  - III. Incluir la cooperación técnica en áreas como: normas técnicas, sanitarias, zoosanitarias y fitosanitarias
- Fomentar el desarrollo de mecanismos de comercialización formal y promover alianzas entre los principales actores de las cadenas agro - productivas
- Promover la comercialización de la política de contingentes de productos agropecuarios a nivel centroamericano.<sup>256</sup>

Lo importante de todo esto es que tanto el gobierno como el AEPI compartan los mismos intereses para que articulen esfuerzos en la tarea de sacar adelante el país y en mejorar el Índice de Desarrollo Humano, es justamente en este aspecto donde la responsabilidad social de la empresa toma gran importancia.

### **Evaluación del Cumplimiento de los Compromisos del Sector Empresarial Expuestos en ENADE 2002**

Como ya se hizo alusión anteriormente, el AEPI participa en la toma de decisiones mediante propuestas hechas al gobierno, principalmente a través de ENADE; al mismo tiempo, plantea una serie de compromisos que necesitan ser llevados a cabo para complementar las propuestas que el gobierno debe cumplir.

---

<sup>255</sup> ANEP "Encuentro Nacional de la Empresa privada ENADE 2002" Artículo obtenido en: <http://www.anep.org.sv/ENADE2002/segundaparte.html> fecha 04-12-2002

En ese sentido, se hace necesario evaluar si los compromisos que el AEPI adquirió en el Tercer ENADE se están cumpliendo, para ello se contó con la ayuda del Ingeniero Waldo Jiménez\* ; en ese sentido se hará referencia a cada compromiso y lo que se ha hecho al respecto.

- Entre las acciones desarrolladas para hacer humana la gestión de la economía se puede mencionar “la aplicación del concepto “Responsabilidad Empresarial” (tema que se desarrolla más adelante) que ya se ha venido desarrollando antes pero que hoy está siendo organizado a través de FUNDEMAS, fundación que está permitiendo al AEPI orientar su trabajo en el tema social, relacionado con la ética en el tema ambiental, con los proveedores, con los clientes, con los trabajadores, con el gobierno, etc... lo que constituye el primer intento formal del sector privado de hacer más humana la economía y establecer relaciones diferentes... este es un tema que tomará tiempo, ya que quienes pueden hacerlo son las empresas que están solventes, en particular aquellas que venden al extranjero y sus socios les exigen niveles determinados de responsabilidad social, es decir que cumplan con las leyes de trabajo (no contratar menores de edad) o de medio ambiente... en El Salvador, las empresas que practican estos son las textileras, ya que han implementado en sus procesos nueva tecnología con tal de cumplir con los estándares internacionales que les exigen... el programa de FUNDEMAS, además de tener el tema de la responsabilidad social, también tiene el tema propio de la “Filantropía”, es decir, dar dinero para determinadas cosas. Por ejemplo, Cementos de El Salvador, está equipando escuelas de toda la zona con computadoras y en el mediano plazo esos niños van a trabajar con ellos. También hay varias empresas instaladas en la zona de Nejapa que han hecho alianzas con la municipalidad y están invirtiendo en educación; de igual forma existe FUNDEDUCA, una fundación de empresarios salvadoreños en alianza con el Ministerio de Economía, donde cada empresa participante se convierte en padrino de una escuela, que además de ayudarle con el equipamiento y la infraestructura, colabora con la gerencia de la misma... hasta hace un año se hizo una alianza para que más empresas, desde ANEP, se metieran al tema de FUNDEDUCA... lo que le hace falta a la responsabilidad social es más difusión de los beneficios con ejemplos demostrativos”.

---

<sup>256</sup> *Ibíd.* Página 43

\* Gerente Técnico de ANEP

- “No se ha dado seguimiento al tema de elevar la satisfacción de todas las necesidades de la población mediante bienes y servicios de alta calidad a precios competitivos”.
- Entre los programas que se han desarrollado para elevar la competitividad de las empresas mediante la inversión en capital humano está “Toda la serie de programas de capacitación en distintas áreas que se están haciendo en el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)\*, esta es una institución que tiene seis años de existir y se mantiene con los aportes provenientes del sector privado (representan el 99% de sus ingresos). Por ejemplo AEROMAN (empresa salvadoreña que le da mantenimiento a los aviones de TACA) recibió un certificado por cumplir estándares internacionales del mantenimiento de aviones, y toda la capacitación que recibieron los trabajadores de esa empresa fue financiada por INSAFORP”
- El procedimiento que se ha implementado para trabajar hacia el interior del sector empresarial y formar cadenas productivas que integre a la grande, mediana, pequeña y microempresa, “más que integrar a pequeños y grandes, se creó hace un año el Comité de Agroindustria\*\*, de tal manera de ir formando por cada producto asociaciones entre los que producen y los que procesan el producto, por ejemplo ASILECHE que es la articulación entre los que producen y procesan la leche.”
- El mecanismo a través del cual se ha establecido y promovido la responsabilidad en el registro correcto y transparente de las operaciones de las empresas es “el apoyo al gobierno en la aprobación de determinadas leyes que facilitan al fisco cumplir con su labor constitucional de supervisar y combatir la evasión de impuestos. Por ejemplo, hace cuatro años se aprobaron unas reformas a la ley del IVA y de Renta, que evitan que algunas empresas declaren algunas partidas como gastos cuando en verdad no lo son. También ha habido discusiones fuertes y largas sobre la aprobación del Código Tributario, que crea nuevas figuras al fisco para recoger impuestos, este Código fue aprobado hace dos años. Lo último que ha pasado es el apoyo fuerte al gobierno sobre el Plan Cien<sup>257</sup> hace un año y medio... el interés de combatir la evasión primeramente es por ser un tema de responsabilidad social, pero también hay que ser sinceros y decir que si el fisco no logra recoger todos los impuestos, lo

---

\* Su idea es capacitar a las empresas

\*\* Comité formado por la ASI (industriales) y CAMAGRO (agricultores)

<sup>257</sup> Plan a través del cual se fiscaliza la importación de mercancía porque estaba entrando mucho contrabando



que va a pasar es que los que actualmente pagan impuestos (la empresa privada) les aumentarán las tasas impositivas y eso frena aún más la economía del país”.

- La promoción del uso racional de los recursos públicos “es un tema relacionado al anterior, ya que una manera es que el gobierno tenga más impuestos y otra es que gaste menos; la ANEP, a través del ENADE, le ha dicho al gobierno que no tiene que seguir aumentando el gasto corriente<sup>258</sup>, ya que del año 1993 al año 2000, el gasto corriente del gobierno creció en un promedio de más de 15% anual y los ingresos tributarios en un promedio de 6-7%, lo que representa un gran déficit “.
- El firme compromiso en defensa de la propiedad privada de los medios de producción se ha reiterado a través de dos formas: “ primero porque ANEP se ha opuesto reiteradamente a cualquier tipo de proyecto populista que quiera hacer por decreto cualquier cambio de quién es dueño de las cosas... y segundo es el tema de la seguridad jurídica en general, ANEP tiene propuestas en ese tema y se ha conversado con la Corte Suprema de Justicia y se ha avanzado en áreas como el tema de los jueces, de los títulos falsos, de la depuración del Organo Judicial... todavía hay saldos pendientes importantes.”
- Para mantener un liderazgo en la integración centroamericana y la gestión de un solo mercado regional, “se ha hecho muchísimo por parte del gobierno; el sector privado lo que ha hecho son propuestas al gobierno... por ejemplo, ya están funcionando aduanas yuxtapuestas, trámite único entre Guatemala y El Salvador y en marzo de 2003 se implementará con Honduras. También se creó la Comisión Interinstitucional de Modernización Aduanera (CIMA) donde trabajan semanalmente la empresa privada y el gobierno para que haya armonización en los impuestos y en los métodos para calcularlos”.
- Para dar prioridad a las acciones nacionales y regionales y agilizar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos “se ha realizado un enorme trabajo. Por iniciativa de ANEP (actualmente tiene la presidencia del FEDEPRICAP) se han creado consejos empresariales nacionales y centroamericanos para las negociaciones... y se está coordinando para presentar iniciativas unificadas frente a las negociaciones comerciales”. (Ver 3.2.3)

---

<sup>258</sup> Gasto en salarios, papelería, gasolina, etc.

- Para agilizar la negociación del Tratado suscrito con Panamá, “aparte de recibir y acompañar misiones oficiales, no se hizo tanto trabajo, por que con el Tratado con México sí hubieron visitas y reuniones con los diputados para su aprobación”.<sup>259</sup>

Al evaluar el cumplimiento de los compromisos del AEPI, se considera muy buena la labor que ha venido haciendo en aquellos temas que son de particular interés para ese sector, como el caso de los impuestos, la responsabilidad social, el uso racional de los recursos públicos, etc. ya que de no hacerlo, ellos serían los principales afectados al no cumplir con los estándares internacionales o al reducir sus ganancias por pagar más impuestos. Sin embargo no se ha hecho nada por cumplir aquellos compromisos que beneficiarían directamente a la sociedad, tal es el caso de los productos de alta calidad a precios competitivos.

Otro aspecto importante que debe mencionarse, es que la mayoría de las acciones realizadas se hicieron antes de plantear el compromiso, tal es el caso de las leyes tributarias, los proyectos de FUNDEDUCA, etc, lo que muestra que en este año, luego del ENADE 2002, no se ha hecho mucho ya que el tema central ha sido principalmente la negociación del TLC con Estados Unidos.

### **Responsabilidad Social de la Empresa**

La responsabilidad social de la empresa privada es un concepto tratado ya a finales del siglo El XIX y principios del siglo XX, en el marco del debate marxista sobre la relación entre el trabajo y el capital. Sin embargo, resulta que en nuestra época caracterizada por la gran expansión de corporaciones exitosas a nivel internacional, por una parte, y el progresivo y preocupante incremento de la pobreza, inequidad social y deterioro ambiental, por el otro; en este sentido, este concepto se convierte en uno de los ingredientes claves de una fórmula que procura realizar el desarrollo equitativo y sostenible a nivel intrasocietal y extrasocietal.

El desarrollo equitativo en los aspectos económicos y sociales es vital; no obstante, también se ha reconocido que las carencias sociales son de tal magnitud que se requiere de la concurrencia de más de un agente para su solución. Quiere decir, que no sólo los gobiernos, sino también los empresarios y los propios afectados deben trabajar conjuntamente para reducir y eventualmente eliminar la pobreza.

---

<sup>259</sup> Información concedida en: entrevista a Waldo Jiménez el miércoles 12 de febrero de 2003 en oficinas de ANEP

Por otra parte, cada vez son más frecuentes las presiones para que las empresas sean responsables por el impacto social y ambiental de sus operaciones; por lo tanto, las empresas que consideran esos nuevos requisitos en sus estrategias, son recompensadas en el mercado.

Hace algunos meses se celebró "la Primera Conferencia de Responsabilidad Social Empresarial de Centroamérica y el Caribe", con el propósito de emprender el camino de responsabilidad social empresarial. Esta práctica se está realizando en otros países, donde las empresas se preocupan por diferentes aspectos del desarrollo económico y social de sus comunidades. El Salvador no es la excepción, el AEPI ha tomado la firme decisión de solidarizarse con los más necesitados y desprotegidos de la sociedad, lo cual no es fácil tomando en cuenta que debe ser un programa sostenido en el tiempo.

Para que lo sea, esta responsabilidad social debe de empezar en casa en dos sentidos, el primero destinado a la familia de los empleados que forman parte de esas empresas y el segundo, apoyándoles para que éstos puedan obtener una casa propia, digna y segura. Sin embargo, gran parte de los empleados que actualmente trabajan para las empresas interesadas en la responsabilidad social empresarial, carecen de una vivienda digna por no contar con la suficiente capacidad de pago para adquirir uno.<sup>260</sup> Una buena parte de estos trabajadores no cuentan con una casa debido a que sus ingresos son mínimos y no tienen la capacidad de pago para optar con un crédito para vivienda en las diferentes instituciones crediticias.

Es así que uno de los mecanismos por los cuales se mejoran la capacidad de pago de los empleados, sin que se vincule a un incremento salarial, es la combinación del crédito y el subsidio. Recientemente se ha comprobado que proyectos habitacionales adyacentes a las maquilas han tenido mucha demanda bajo ese esquema. Aunque se trata de proyectos independientes a la zona industrial, se debe de evaluar la conveniencia de desarrollar ese tipo de proyectos habitacionales como parte integrante de las mismas, teniendo el empresario la oportunidad de dotar de terrenos a sus empleados con infraestructura y servicios básicos a un precio especial, ya que esos servicios han sido absorbidos en su mayoría por el techo industrial. En el caso de referencia, se ha advertido que los empleados que han obtenido su casa cerca de su centro de trabajo han logrado ahorros, reduciendo sus gastos de transporte y alimentación. Por su parte, al empresario le permite mantener a sus empleados por más

---

<sup>260</sup> Op. Cit. ANEP Mayo - Junio 2002. Página 14

tiempo, reduciendo el alto índice de rotación de los mismos y ahorrando la inducción y capacitación por su reposición.

Ligado a este tema, existen muchos mecanismos para intervenir en este campo, uno de ellos es la vivienda cooperativa, la cual agrupa a los empleados de una compañía que carecen de una casa propia, forman una cooperativa empresarial y administran la construcción de las mismas.

En nuestro país, un proyecto ejemplar basado en la responsabilidad social empresarial es "Residencial Libertad", ubicada en Tonacatepeque, el cual involucra a empresas e instituciones como FUSAL, Inversiones Roble, FONAVIPO, y Banco Agrícola, quienes facilitarán el acceso a vivienda digna a más de 1900 familias de bajos ingresos afectadas por los terremotos. En proyectos como este, en el que empresa privada subsidia parte del terreno, la construcción de viviendas e infraestructura social; unido al subsidio del Estado y al financiamiento a bajo costo a través de la banca, los empleados pueden tener una solución habitacional de buena calidad, precio y cuotas accesibles de acuerdo a su capacidad de pago.

Por otra parte, la responsabilidad social empresarial hacia fuera apunta al Plan de Reconstrucción Nacional. Mecanismo por medio del cual las empresas salvadoreñas que fabrican materiales de construcción venden sus productos a precios preferenciales, siempre y cuando son utilizados para la ejecución de proyectos de reconstrucción, ya sea de viviendas, escuelas, infraestructura, clínicas, etc.

Otros empresarios han orientado sus acciones a favor de la educación de los niños, patrocinando proyectos educativos de escuelas públicas cercanas a sus lugares de producción. En este caso no sólo ha sido importante la parte financiera que apoya el proyecto, sino aún más la participación de los ejecutivos de las escuelas en las juntas que administran las escuelas, contribuyendo de esa forma con la experiencia y tecnología gerencial de dichas empresas. Hasta el momento más de 20 empresas reconocidas han participado en este tipo de apoyo.<sup>261</sup>

### **3.2.3 Interacción entre el GOES y el AEPI en el Libre Comercio**

Es necesario resaltar la importancia de una relación estrecha entre estos dos agentes en las negociaciones comerciales, sobre todo cuando se trata de economías en desarrollo, con debilidades y grandes desventajas frente a economías desarrolladas. Partiendo del hecho que estas negociaciones se desarrollan a nivel de gobiernos, el

sector privado como el principal involucrado que enfrenta los efectos de la nueva apertura, tiene que buscar un espacio en esas negociaciones que le permita defender sus intereses frente a la contraparte que cuenta con mayores ventajas comparativas. Por lo tanto, es necesario describir los mecanismos por medio de los cuales el AEPI trata de introducir sus demandas en las negociaciones comerciales, tomando como referencia la coyuntura que vive El Salvador, y también la Región Centroamericana, en el marco de la negociación del Tratado de Libre Comercio con el sistema político, lo que de alguna manera debería servir como un entrenamiento o un escenario para concluir las negociaciones en el marco del ALCA.

### **3.2.3.1 Origen de la Interacción entre el Gobierno y el AEPI en las Negociaciones Comerciales**

Rigoberto Monge\*, opina que la relación que existe entre el Gobierno y el AEPI "inicia desde 1996 cuando se iniciaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Triángulo Norte\*\* - México, ante la necesidad de los empresarios de agruparse y participar en esos procesos ya que el gobierno no los invitó y al observar la política de apertura que se estaba desarrollando (ver 3.1), esa necesidad se hizo aún más grande"<sup>261</sup>.

Las condiciones que presentaba el TLC con México justificaron la creación de una organización por parte del AEPI. Esas condiciones eran:

- El TLC con México era una experiencia inédita,
- Existían muchos temores en el sector privado
- No se sabía cómo el gobierno conduciría esas negociaciones
- Si el gobierno actuaría con criterios del sector privado, ¿Quién del sector privado elaboraría los criterios, cada empresa debería hacerlo, cada gremial o todo el sector privado?
- Cuál sería la estrategia del sector privado y quién la definiría
- A que instancia del sector privado se le confiaría la estrategia y su aplicación.

En este ambiente, la Organización de Apoyo al Sector Productivo en las Negociaciones Comerciales Internacionales (ODASP), surge como la proyección del sector privado en los TLC, como una instancia técnica global y como tarea inicial tuvo que construir el espacio

---

<sup>261</sup> ANEP. "Revista Unidad Empresarial". Año 13. Vol. 74. Marzo - Abril 2002. Página 20

\* Negociador Privado y Coordinador de la Oficina de Apoyo al Sector Privado para las Negociaciones Comerciales (ODASP).

\*\* El Triángulo Norte lo conforma Honduras, Guatemala y El Salvador.

<sup>261</sup> Información concedida en entrevista a Rigoberto Monge. Lunes 20 de enero de 03 en la ODASP

del AEPI en las negociaciones de tratados comerciales y también el espacio de confianza y trabajo con los diferentes sectores.

Es así como nace la ODASP, cuya misión es representar, participar activamente y defender los intereses del sector privado productor de bienes y servicios, y ser interlocutor en cada una de las etapas del proceso de negociación y Administración de los Tratados y Acuerdos Comerciales.

Las fortalezas con las que cuenta esta organización son, el reconocimiento ante el gobierno y las diferentes gremiales nacionales (ANEP, ASI, COEXPORT, y el Consejo Empresarial Nacional para la Negociación del TLC con Estados Unidos, creado por la ANEP el 15 de febrero de 2002) y regionales como el Consejo Empresarial centroamericano para la Negociación del TLC con Estados Unidos (creado el 16 de febrero de 2002) por la Federación de Empresarios y Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP); cuenta con una experiencia adquirida en negociaciones anteriores como el TLC con México, República Dominicana, Panamá, Chile; participa en las negociaciones con Canadá, del ALCA y ha participado en los talleres previos al TLC con Estados Unidos; capacidad técnica y unidad de criterio para participar en las negociaciones, ya que se unifican los intereses de las gremiales y se presenta un informe que va estructurado de acuerdo a las mesas de negociación. Sin embargo la ODASP no dispone de suficientes recursos, tanto económicos como humanos ya que el personal se limita a siete personas y las actividades que realiza son muchas y de gran magnitud. Otra debilidad es la falta de incorporación de más gremiales<sup>262</sup>.

Sin embargo, no se puede negar que *"el valor agregado de la ODASP, como instancia especializada del sector privado, es significativa por centrarse en cuidar los intereses del AEPI en todas las fases de negociación; monitorear sus posiciones en todo momento y lugar; haber logrado que 36 representantes del sector privado fueran legalmente aceptados como asesores técnicos del equipo negociador; estar informado de primera mano de las negociaciones y de la estrategia del gobierno; realizar consultas con empresas e informarles de la marcha de las negociaciones; participar en reuniones de coordinación a nivel centroamericano; haber propuesto al gobierno la creación de la Comisión Nacional de Administración de los Tratados Comerciales que dió base a la*

---

<sup>262</sup> Organización y Apoyo a Sector Productivo en las Negociaciones Comerciales Internacionales (ODASP). "Las Negociaciones de la Empresa Privada en los TLC". Artículo obtenido en: <http://www.pridex.com.sv/promueve/sector%20privado%20y%20tlc%20fusades%2024julio2002.pdf> fecha 27/11/02

*creación, por el Ministerio de Economía, de la Dirección de Administración de Tratados Comerciales; y dar seguimiento a los tratados vigentes*<sup>263</sup>

Una vez descrito cómo surge la interacción entre los dos agentes en cuestión, es necesario conocer cómo ésta se ha fortalecido de cara a la coyuntura que viven ambos agentes.

### **3.2.3.2 Fortalecimiento de la Interacción entre el Gobierno y el AEPI**

Tal como mencionaba Rigoberto Monge, cuando inicia la apertura comercial de El Salvador en la década de los 90, el gobierno no tomaba en cuenta al sector privado en las negociaciones comerciales, pero con la proyección del AEPI en los TLC, fueron abriéndose espacios para incorporar sus opiniones y participar un poco más de cerca en las negociaciones de todos los tratados comerciales que El Salvador ha firmado y en los que se encuentra negociando; sin embargo es hasta el anuncio del Presidente Bush sobre la negociación de un TLC con Centroamérica, cuando se fortaleció un poco más la interacción entre el AEPI y el gobierno, teniendo en cuenta que ese fenómeno no solamente ha ocurrido intrasocietalmente sino que también a nivel centroamericano, ya que las gremiales empresariales regionales (ver anexo7) se han unificado y han constituido un bloque más fuerte que les ha permitido conseguir el espacio en las negociaciones de dicho acuerdo.

En este sentido, un mes antes de la visita de George W. Bush, los empresarios centroamericanos se concentraron en San Salvador para exponerles a los gobiernos del istmo que el sector formalizaba, a partir del 16 de febrero de 2002, un bloque único para enfrentar las negociaciones del Libre Comercio con Estados Unidos.

A partir de entonces, el sector privado de la zona no ha parado. FEDEPRICAP acordó crear el Consejo Empresarial Centroamericano (CECA), que se convirtió en un organismo de influencia y de presión, para asegurarse un lugar en la mesa de negociaciones. Este será la instancia a nivel regional con la que los Ministros responsables de comercio exterior de Centro América deben coordinar las estrategias de negociación a desarrollar; es así que la participación del sector privado en las negociaciones será a través de técnicas que cada país designará.<sup>264</sup> A nivel intrasocietal el técnico designado es Rigoberto Monge.

El CECA lo integran los presidentes y directores de todas las gremiales empresariales y es presidido por Antonio Elías Saca, presidente de la ANEP. Dentro de

---

<sup>263</sup> Op Cit. Entrevista a Rigoberto Monge

cada país centroamericano hay un Consejo Empresarial Nacional (CEN) que se encarga de alinear y unificar las posiciones que luego se ligan dentro del CECA y se presentan como propuesta regional ante los gobiernos del área.<sup>265</sup>

El Salvador Introdujo la demanda de crear el CECA, y recibió una respuesta favorable del resto de empresarios del área. Esa demanda surgió de la interrogante sobre cómo debía negociar el sector privado; en ese sentido, el 15 de febrero de 2002, las 37 gremiales de ANEP llegan al acuerdo de crear el Consejo Empresarial Nacional para el TLC con Estados Unidos, el cual se encarga de consultar a todos los sectores y de armar la estrategia nacional y congelarla con la nacional estructurada por el CECA. Cada Institución tiene su función: FUSADES se encarga del estudio técnico y la ODASP de las consultas sectoriales<sup>266</sup>. (Ver Esquema 5).

En ese sentido lo que la ODASP realiza como organización del sector privado en las negociaciones del TLC es lo siguiente: Consultas, información, asesoría técnica, cabildeo, coordinación, negociación, etc.

En lo que respecta a la coordinación y negociación, se ha establecido una mecánica para mantener una constante comunicación y agilizar la coordinación entre el sector privado y los negociadores; en los denominados cuartos adjuntos, que operan paralelo a la negociación.

Todos los días, en la primera reunión, a las 9:00 am los cinco jefes de negociación se reúnen con los representantes del sector empresarial centroamericano (Ver imagen 6). La reunión dura un promedio de dos horas. Luego en el transcurso del día cada negociador se reúne con los empresarios de su país, para informarles sobre el avance en las negociaciones.

Por ejemplo, a las 6:00 pm, el negociador de El Salvador, Eduardo Ayala Grimaldi se encuentra con los representantes del sector privado, entre ellos Rigoberto Monge.<sup>267</sup>

Algunas de esas funciones ya se vienen realizando pero ahora se requiere mayor alcance y sistematización. Vienen nuevas tareas, algunas complejas, y que no han estado presentes en las negociaciones de TLC anteriores; por lo tanto, es necesario alcanzar los siguientes objetivos:

---

<sup>264</sup> “Empresarios Respaldan TLC con USA” Artículo obtenido en:

[www.ni.laprensa.com.ni/archivo/economía-20020312-03.htm](http://www.ni.laprensa.com.ni/archivo/economía-20020312-03.htm) Fecha: 29/01/03

<sup>265</sup> TERRA. “TLC Foro Unidad Empresarial”. Artículo obtenido en:

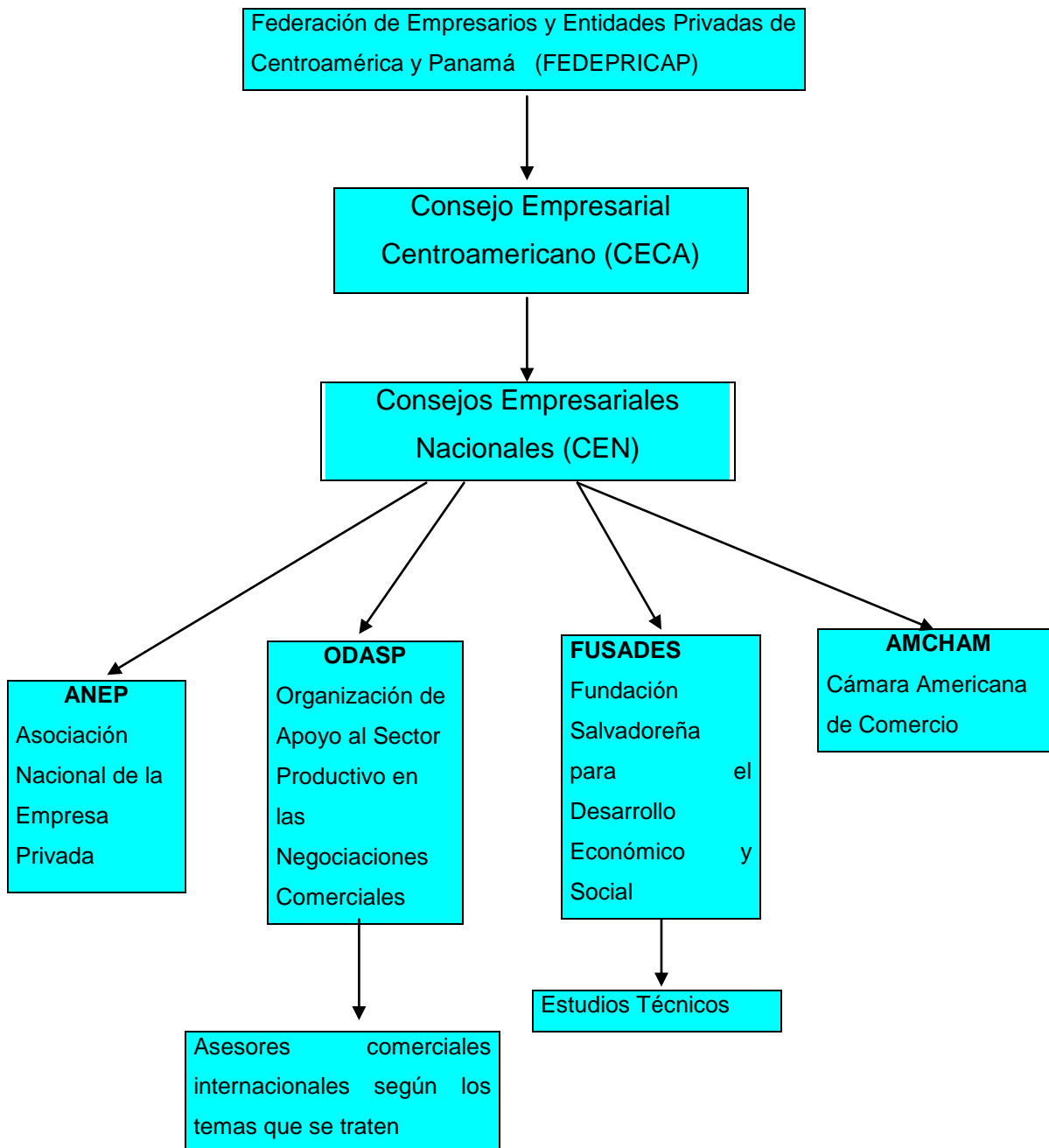
<http://www.terra.com.ni/negocios/artículo/html/neg32082.htm> Fecha: 28/01/03

<sup>266</sup> Op. Cit. “TLC forro Unidad Empresarial”

<sup>267</sup> El Diario de Hoy. “No Descuidemos la Integración”. Negocios, jueves 30/01/03. Pág. 38



**ESQUEMA 5**  
**ORGANIZACION DEL AEPI EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES**



## Imagen 6



Ejercer influencia organizada en las negociaciones,<sup>268</sup> tal como se hizo en la primera ronda de negociación cuando el CECA se reunió con los negociadores de la región para hacer tres peticiones relacionadas con el acceso al mercado; temas laborales y medioambiental y relacionado con el sector agrícola.<sup>269</sup> De igual forma lo hizo con la Secretaria Adjunta del Representante de Comercio de Estados Unidos, Regina Vargo; al reunirse el 30 de enero de 2003. Los empresarios pidieron garantías del trato preferencial en Estados Unidos, éstos salieron satisfechos ya que la representante aceptó sus sugerencias y aprovechó a conocer la estructura organizativa de ese sector, al cual incentivó a que sigan trabajando de cerca con los negociadores.<sup>270</sup>

- Facilitar contactos en el extranjero: cabildeo del sector empresarial en Washington (empresas, organizaciones laborales y medioambientales, Congreso, Universidades, medios de comunicación)
- Facilitar la comunicación en el país: Asamblea Legislativa, medios de comunicación, ONG´s, etc.
- Contar con estudios técnicos por temas y sectores sensibles del país
- Realizar consultas directas a empresas y gremiales; en este punto se centra el trabajo de la ODASP, ya que hasta la fecha se han realizado dos etapas de consulta. En la primera etapa (efectuada en diciembre de 2002) se identificaron los sectores interesados en beneficiarse del TLC y los que desean protegerse del mismo.

---

<sup>268</sup> Op. Cit. ODASP.

<sup>269</sup> El Salvador.com. “Empresarios Ponen Cartas Sobre la Mesa”. Artículo obtenido en: [www.elsalvador.com/noticias/2003/01/29/negocios/negoc1.html](http://www.elsalvador.com/noticias/2003/01/29/negocios/negoc1.html) fecha: 29/01/03

<sup>270</sup> El Diario de Hoy. “EUA Promete Amplios Beneficios”. Negocios. Viernes 31/01/03. Pág.38

La segunda etapa de consulta, se inició el martes 4 de febrero y culmina el 3 de marzo, donde se examinará la producción de 40 sectores dedicados a la producción de bienes y doce relacionados con los servicios, con el fin de elaborar la propuesta de negociación que presentarán a Estados Unidos en las próximas rondas de negociación. Estas consultas es un mecanismo por medio del cual la sociedad civil podrá expresar sus inquietudes y preocupaciones, al mismo tiempo de conocer los resultados de los tratados comerciales que el país tiene vigente.

La ODASP espera que en esta segunda consulta participen más empresas, ya que en la primera jornada pocos acudieron a la invitación.

Esto no se trata de entregar un papel al Ministro, sino de compartir con él el enfoque de los productos y darle seguimiento en el cuarto adjunto.

- El CECA, ha tomado fuerza en las negociaciones y el rol ha sido de mayor presión hacia los negociadores oficiales, los ministros de economía y los presidentes centroamericanos.
- Canalizar el resultado de las consultas del AEPI hacia el equipo negociador gubernamental.
- Asesorar en aspectos técnicos y puntuales a las empresas sobre los tratados comerciales, esto se lleva a cabo directamente en la oficina de la ODASP, ya que ahí acuden empresarios que desean saber con qué arancel quedaron los productos de su empresa en el Tratado de Libre Comercio con México (por ejemplo) y así planear expandir sus ventas a dicho país; éstos son atendidos directamente por Rigoberto Monge, que es quien maneja toda esa información.
- Organizar reuniones de información y de consultas temáticas, tal como se hizo el 20 de enero de 2003, cuando un grupo de empresarios se reunieron en la ASI con el fin de hacer una serie de consultas sobre los últimos detalles sobre la preparación de la negociación con Estados Unidos.
- Mantener posiciones coherentes y estratégicas en las negociaciones del Tratado con Estados Unidos, Taiwán, Unión Europea, etc. y con los Tratados Comerciales vigentes, así como en las negociaciones de la OMC (sistemas agrícolas, zonas francas, subsidios y compensaciones, textiles y confección, etc.) y por supuesto en las negociaciones del ALCA.<sup>271</sup>

Como resumen de la dinámica de la interacción entre el gobierno y el AEPI se puede decir que las gremiales empresariales centroamericanas han cambiado de mecanismos

para negociar el Acuerdo. Esta vez no se limitarán a las consultas temáticas relacionadas con las reglas de origen, servicios, inversiones o normas técnicas, sino que su análisis se enfocará a la cadena de producción.

En los tratados comerciales anteriores, no hubo un mecanismo tan integral, como el trazado por el CECA al consensuar posiciones por cada sector y después efectuar consultas con los clientes y proveedores de los mismos, en Estados Unidos.

En este escenario, estarán los asesores internacionales que ha contratado el AEPI, para negociar. El cabildeo político, en el Congreso y en algunas instancias estadounidenses, es misión de los respectivos gobiernos.

Según Rigoberto Monge, entre la agenda del gobierno y el sector privado regional “hay muchas cosas que en la misma dirección están más en manos de los empresarios que de los negociadores oficiales”, comparó al referirse a que las propuestas de negociación serán consensuadas entre ambas partes.

Para este funcionario, “las consultas con los sectores productivos son la base de la agenda de negociación”<sup>272</sup>. (ver anexo 8)

### **3.2.3.3 Intereses de la Empresa Privada en las Negociaciones**

Tal como se mencionó en el Capítulo 1, El Salvador en representación de la Región Centroamericana, demandó adelantar la firma del ALCA al año 2003; dicha demanda obtuvo respuesta negativa por los demás agentes del sistema, y trajo como resultado el surgimiento de la idea de negociar bilateralmente un tratado de libre comercio con el sistema político, lo que ha constituido el tema principal en la agenda económica de los países de la Región. Para el sistema político el TLC con Centroamérica buscaría fortalecer los lazos económicos ya existentes, reforzar el camino hacia la reforma económica, política y social así como dar otro paso hacia el logro del ALCA.

Actualmente los agentes presidenciales de la Región Centroamericana, han puesto sus esperanzas en un mayor desarrollo y crecimiento económico en la firma de acuerdos comerciales, ya que para ellos esto significa entrar con pie derecho a la globalización.

Particularmente para el Gobierno de El Salvador, el TLC con Estados Unidos significaría la consolidación del rápido proceso de apertura comercial iniciado en la década anterior (Ver imagen 7).<sup>273</sup>

---

<sup>271</sup> Op. Cit. ODASP

<sup>272</sup> Página El Salvador.com. “Empresarios Preparan el TLC”. Artículo obtenido en: <http://www.elsalvador.com/noticias/2002/8/14/negocios/negoc1.html>. Fecha: 29/11/02

## Imagen 7



Sin Embargo, Carlos Orellana Merlos, Gerente de Economía Internacional de FUSADES, sostiene que “... los TLC por sí solos no son la solución a los problemas económicos y sociales, sino un instrumento que contribuirá a palear esa crisis”<sup>274</sup>. Por su parte, Rigoberto Monge, en la entrevista sostenida el 20 de enero, fue muy claro al explicar que “los TLC no son la solución a la pobreza, sino un mecanismo que con apoyo gubernamental permitiría poner las condiciones para solucionar ese problema, pero se necesita más inversión social en recursos humanos, medio ambiente, educación, etc”.

Sobre el particular se comparte la posición de ambos al considerar que los TLC no son la solución de los problemas económicos y sociales de la región, sin embargo los beneficios potenciales que de éstos puedan resultar, favorecerían la dinámica de la región, siempre y cuando se defiendan los intereses de aquellos que ejercen presión para que se haga, como de todos los demás que se limitan a ser solo espectadores del ambiente en el que interactúan.

Hace un par de años, nuestro país negociaba un Tratado con México para quitar las trabas arancelarias y crear mayores espacios para la inversión extranjera; con eso se generaría más empleos. No obstante, si se evalúa ligeramente el éxito de ese Tratado de Libre Comercio, se puede decir que el empleo no ha crecido de manera tan considerable, como se había expresado. Quizá lo más importante, con respecto a esta variable, estriba en la calidad de empleos generados después de la firma del Tratado, lo cual se ha dado fundamentalmente en el sector maquilero, donde existen tantas jornadas de trabajo sin que, en la mayoría de los casos, se respeten los derechos de los trabajadores (as).<sup>275</sup>

En este sentido, Rigoberto Monge opina que entre los beneficios que El Salvador ha obtenido en al firma de los TLC, “además de tener acceso a mercados más grandes, se

---

<sup>273</sup> Diario Co Latino. “Implicaciones del TLC entre Estados Unidos y Centroamérica”. Economía. Miércoles 5 de febrero de 2003. Página 9

<sup>274</sup> Diario El Mundo. “El Agro y las Telecomunicaciones Ponen Candente las Negociaciones”. Economía. Miércoles 29 de enero de 2003. Página 13

ha logrado establecer un marco regulatorio que permite tener un comercio con reglas claras, ya que como país pequeño se carece de una institucionalidad suficientemente fuerte para tener ese tipo de relaciones con países más grandes y garantizar de esa forma nuestros intereses”.

Dentro de todo este ambiente que comprende la realidad de los tratados comerciales y sus negociaciones, es necesario destacar los intereses del AEPI de cara al TLC con Estados Unidos ya que en la medida en que éstos sean defendidos en las negociaciones, así serán los beneficios que El Salvador, y los países de la región centroamericana, puedan obtener en este proceso.

Entre las principales intereses en las negociaciones con Estados Unidos. Se pueden mencionar principalmente:

- El primero es que el acceso a mercados se determine a partir de los resultados de las consultas que se les han formulado a los sectores productivos.

El AEPI no quiere que la negociación se estructure a partir de los resultados del TLC que Estados Unidos ha suscrito con Chile, por razones obvias: la economía, el tamaño del mercado y el grado de desarrollo del sector privado, especialmente el agrícola, son diferentes entre Centroamérica y Chile. En tal sentido, las normativas comerciales que se fijen en la región, especialmente en el tratamiento de la agricultura, no deben ser las mismas que pactó con Chile.<sup>276</sup>

Sin embargo, se ha mencionado que estas negociaciones no parten de cero, sino que cuentan con un texto base: el TLC de Chile y Estados Unidos, aunque históricamente el del TLCAN ha sentado la pauta, el Viceministro de Comercio de Honduras menciona que “después de eso se han aprendido lecciones y económicamente, el TLC con Chile es el más dinámico y el que más está acorde a los lineamientos de la OMC.”<sup>277</sup>

- La segunda petición es que los temas laboral y ambiental no condicionen el acceso al mercado de Estados Unidos, ya que de lo contrario, bloquearían las buenas expectativas comerciales.

El AEPI demanda que se desvinculen ambas temáticas y que se aborden por separado en las mesas de negociación, ya que si el sistema político pretende fijar el acceso a partir del cumplimiento de sus normas laborales y ambientales, la región obtendrá más restricciones que apertura.

---

<sup>275</sup> Op. Cit. Diario Co Latino

<sup>276</sup> Op. Cit. “Empresarios Ponen Cartas sobre la Mesa”

<sup>277</sup> Página de La Prensa. “Centroamérica Afina su Máquina Negociadora”. Artículo obtenido en <http://.archive.laprensa.com.sv/20030116/economia/ecom1.asp> fecha:31/01/03

- Demandan obtener un sistema de compensación, mientras el gobierno estadounidense no desmonte sus mecanismos de subsidios. Sostienen que mientras Estados Unidos no se deshaga de sus medidas proteccionistas en la agricultura, los negociadores deben solicitar que varios productos sensibles queden en una lista de reserva en la cual deben estar productos como los lácteos, carne de cerdo, granos básicos, avícolas y la pesca.<sup>278</sup> Esta posición es compartida por la Federación de Cámaras Agropecuarias y Agroindustriales de Centroamérica (FECAGRO).

En relación al tema de los subsidios agrícolas, Regina Vargo, indicó que la meta del sistema político es reducir el monto de ayuda que brinda al agro, pero que se debe avanzar más en el foro de la OMC ya que Japón y la Unión Europea otorgan apoyo más grande a sus productores.

Según CAMAGRO, el gobierno debe establecer compensaciones para los agricultores, por los daños que se desprendan de las decisiones del gobierno contra el sector.<sup>279</sup>

- En cuanto a las telecomunicaciones, el sector exigió que se realice un estudio de impacto sectorial para negociar con ciertas reglas que garanticen la seguridad jurídica de las empresas radicales en el país.<sup>280</sup>
- En el Sector Textil se demanda que la regla de origen sea más flexible que la implícita en el NAFTA; por ejemplo, en éste acuerdo las reglas de origen se fijaron a partir del proceso de la hilaza en adelante\*; en ese sentido, este sector, debido a sus características, necesita reglas de origen más amplias, como por ejemplo que se fijen del corte en adelante.<sup>281\*\*</sup>

Luego de la primera ronda de negociaciones, la posición del AEPI es la siguiente: han valorado positivamente los resultados, toda vez que se permita ir conociendo más los parámetros que servirán de referencia en la negociación; les interesa que tomen en cuenta todas aquellas consultas realizadas, porque independientemente del pacto de confidencialidad propuesto por los norteamericanos, ahí están en juego sus empresas y el

---

<sup>278</sup> Op. Cit. “Empresarios Ponen Cartas Sobre la Mesa”

<sup>279</sup> El Diario de Hoy. “Estados Unidos Reitera que no Negociará Subsidios en el TLC”. Nacional. Miércoles 5 de febrero de 2003. Pág. 2

<sup>280</sup> La Prensa Grafica. “Candente Tema de Telecomunicaciones”. [www.laprensa.com.sv/economia/econ1.htm](http://www.laprensa.com.sv/economia/econ1.htm) fecha: 29/01/03

\* Esto significa que el hilo puede ser hecho con fibras de cualquier parte del mundo, pero la tela ingresa originaria de cualquiera de los países que firmaron el acuerdo.

<sup>281</sup> El Diario de Hoy. “Textiles de Centroamérica Preparan su Propuesta”. Negocios. Fecha: 05/02/03. Pág. 34

\*\* Esto implicaría que la tela vendría de cualquier lugar del planeta y se cortaría en El Salvador o en el resto de Centroamérica.

futuro económico del país. Confían en la palabra de los presidentes centroamericanos de dar toda la apertura necesaria al sector, a pesar de considerar que el funcionamiento del “Cuarto Adjunto” debe revisarse, pues hoy por hoy, funcionó más como mecanismo de comunicación que de consulta; esperando que ese cuarto se convierta en medio de consulta hacia el AEPI.<sup>282</sup> Por lo tanto, el presidente de la ANEP, expresó *“los gobiernos de la región deben procurar abrir más los canales de participación del sector productivo”*. No obstante, destacó las buenas relaciones mantenidas por las empresas con el Gobierno Salvadoreño.<sup>283</sup>

Lo característico de esto es que el aumento del dinamismo con el que interactúan se realizó de cara al TLC-Estados Unidos, argumentando que es por el enorme desafío que implica para las empresas nacionales entrar al mercado más grande de la región, no obstante, el ALCA representa un desafío mucho mayor ya que no sólo incluye al sistema político sino que a otras economías desarrolladas de la región como Brasil, Venezuela, Chile, por mencionar algunas. Y desde que se comenzó a negociar en el marco del ALCA, no se había visto tal dinamismo, pero es de mencionarse que lo que se desarrolle en virtud de lograr los máximos beneficios del TLC, servirá como un escenario que permitirá observar en qué condiciones interactuará El Salvador en el ALCA.

### **3.3 Perspectivas y Posibles Escenarios de El Salvador Frente a la Firma del ALCA**

Antes de exponer los posibles escenarios para la firma del ALCA, es necesario destacar los puntos fuertes y débiles que tiene el país en las áreas económica, social y política, para que a partir de ello, se pueda tener una idea de las perspectivas de El Salvador frente a la firma del Área de Libre Comercio de las Américas.

Según el estudio de la CEPAL “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2002”, muestra que la economía salvadoreña creció 2.3% en 2002, lo cual significó una leve mejoría con respecto al 1.9% registrado el año anterior y al promedio de Latinoamérica (-0.6%). No obstante, el PIB por habitante continuó virtualmente estancado por tercer año consecutivo. Entre los factores que favorecieron el moderado repunte se encuentran el impulso, aunque aún débil, de la demanda estadounidense, y el dinamismo de la inversión pública resultante de la reconstrucción de los daños ocasionados por los terremotos de inicios de 2001. En sentido contrario incidieron los bajos precios internacionales del café, vigentes durante buena parte del

---

<sup>282</sup> La Prensa Gráfica. “Negociar no Significa Perder la Dignidad”. Economía. Fecha:05/02/03 Pág. 46

<sup>283</sup> El Diario de Hoy. “Piden Cuarto Adjunto Eficaz”. Negocios. Fecha: 05/02/03. Pág. 32



año, y el aumento del precio del petróleo, que afectó negativamente los términos de intercambio. En tanto, la inversión privada se estancó, dado que se vio afectada por el deterioro de la estabilidad política y social interna.<sup>284</sup>

Los resultados de 2002 estuvieron fuertemente condicionados por el proceso de dolarización de la economía y por el continuo ingreso de remesas familiares. Por su parte, las remesas familiares cerraron el año en cerca de los US \$2,000 millones, cubriendo el 90% del déficit comercial y representando el 14% del Producto Interno Bruto (PIB).<sup>285</sup> Por otra parte, los salarios reales se deterioraron debido a la política descongelamiento de salarios mínimos que se practica desde 1998.

Las perspectivas económicas para 2003 están influenciadas por las elecciones de diputados y alcaldes realizadas marzo y las presidenciales en el 2004, lo cual afectará las decisiones de inversión y la gestión gubernamental, además del anunciado ajuste fiscal. La evolución del sector externo mejoró respecto al año anterior gracias al positivo desempeño de las exportaciones, que crecieron 2.4%. Las ventas no tradicionales aumentaron 6.1%. En particular, la demanda estadounidense dio signos de reanimación para las exportaciones de maquila, envíos que subieron 5%. A diferencia, las exportaciones tradicionales continuaron con su comportamiento negativo, ya que se redujeron las ventas de café, azúcar y camarón.

Durante 2002 se avanzó en el control del déficit fiscal, a la vez que aumentaron los gastos de inversión en infraestructura económica y social.<sup>286</sup> El déficit fiscal cerró en 3.3% del PIB. La inversión pública, elemento fundamental que apoya el crecimiento económico, cerró el año en US \$609.9 millones.

La tasa de inflación para finales del año, estuvo ubicada en 2.5%; tasa que se considera positiva pues está dentro de los niveles internacionales, y es un indicador más de estabilidad macroeconómica.<sup>287</sup>

La deuda pública externa aumentó 27.8% frente al año anterior, debido a la agresiva política de sustitución de deuda interna por externa mediante la cual el gobierno colocó 1 250 millones de dólares en bonos en el exterior. Derivado de ello, la deuda pública externa alcanzó los 4 022 millones de dólares,

---

<sup>284</sup> Pagina Oficial de la CEPAL, "Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2002". Art. Obtenido en <http://www.eclac.org/publicaciones/desarrollosocial/3/LCG2196PE/lcg2196mex.pdf>. Fecha: 25/02/03

<sup>285</sup> El Salvador Trade. "Boletín de Comercio Exterior" Artículo obtenido en: <http://www.elsalvadortrade.com.sv/html/noticias.html> Fecha: 15/01/03

<sup>286</sup> Op. Cit. CEPAL

<sup>287</sup> Op.cit El Salvador Trade

El objetivo principal de la política monetaria fue administrar el proceso de dolarización, que cumplió su segundo año de vigencia sin mayores tropiezos, coadyuvando a una disminución del riesgo-país y a la consolidación de la estabilidad financiera.<sup>288</sup> Con relación a la integración monetaria, ha continuado dando frutos y beneficios a la población, especialmente, con la sensible baja en las tasas de interés y con los plazos más amplios de contratación de créditos.<sup>289</sup>

En materia de política comercial destacaron los preparativos orientados a las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica y Estados Unidos. La estrategia de reinserción internacional de El Salvador está basada en los flujos comerciales y migratorios con Estados Unidos, por lo que las negociaciones del TLC fueron definidas como la primera prioridad del gobierno.<sup>290</sup> Se espera que los tratados generen nuevos sectores y mercados de exportación, lo que potenciaría la generación de nuevas fuentes de empleo y dinamizaría sectores económicos con alto potencial de crecimiento.<sup>291</sup>

La demanda externa acusó un retroceso. Los sectores más dinámicos fueron la construcción, que aumentó 6.2%, así como los servicios básicos de electricidad, gas y agua, que crecieron 5.6%. La industria manufacturera subió un 3.4%, mientras que el sector agropecuario (1%) se recuperó de la caída del año anterior.

El Salvador continuó siendo uno de los países de América Latina y el Caribe con la tasa más baja de inflación. Al mes de noviembre la inflación interanual fue de 1.4%. Este comportamiento está asociado con el proceso de dolarización de la economía, así como con la existencia de una oferta suficiente de dólares que permitió superar los cuellos de botellas sectoriales mediante importaciones, al igual que con la positiva producción de alimentos básicos registrada en el año.

Coincidente con los últimos años, los salarios mínimos oficiales para los sectores agropecuarios, industria, comercio y servicios, no sufrieron cambios nominales, lo cual implicó una reducción de dichos salarios en términos reales por quinto año consecutivo.<sup>292</sup> La extensión del Estatus de protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para los trabajadores residentes en los EE.UU. (por doce meses a partir de septiembre del 2002), permite proyectar un buen año en lo que a remesas familiares se refiere.<sup>293</sup>

---

<sup>288</sup> Op.Cit. CEPAL

<sup>289</sup> Op.Cit. El Salvador Trade.

<sup>290</sup> Op. Cit. CEPAL.

<sup>291</sup> Rodríguez Balza, Rafael, "El Salvador Situación Económica y Perspectiva", Art. Obtenido en <http://www.iadb.org/country/esp/elsalvador/index.pdf> Fecha: 25/02/03

Sin embargo, La economía salvadoreña viene teniendo problemas de crecimiento desde la segunda mitad de los años noventa, cuando se empezó a diluir el entusiasmo por el fin del conflicto bélico y se fueron asentando los efectos de la primera etapa del ordenamiento económico básico emprendido desde el comienzo de la Administración Cristiani. A partir de entonces, las tasas de crecimiento han sido mediocres, aunque en comparación con otros países, El Salvador se encuentre mejor; pero en realidad lo que a los salvadoreños debe motivar no es la comparación con otros, que desde luego tiene causas reales, sino la necesidad de impulsar un esfuerzo positivo de desarrollo que asegure la estabilidad y la modernización que le darán garantía de sostenibilidad al proceso que vive el país.

Según el economista chileno Sebastián Edwards, que tiene mucha experiencia acumulada sobre el proceso salvadoreño, “nuestra perspectiva sigue siendo muy favorable y destaca, para el caso, que la dolarización es uno de nuestros activos estructurales más valiosos; pero también ha dicho, en un análisis muy amplio de nuestras circunstancias actuales, que corremos un riesgo cierto de estancarnos y aun retroceder si no pasamos a una fase de reformas más avanzadas, que incluyen la modernización institucional, el despegue de la productividad interna, la efectividad competitiva, no sólo empresarial sino estructural y social, y la apertura real de las oportunidades de inversión. En otras palabras, contamos con perspectivas básicas para el desarrollo, pero aún no hemos definido las condiciones para que las obras que queremos se monten en dichas perspectivas”.<sup>294</sup>

En el caso concreto de las negociaciones del TLC entre los países centroamericanos y el sistema político, cabe señalar que El Salvador dispone de ventajas comparativas y competitivas (reales y potenciales) en una serie de productos agropecuarios e industriales; y desde esta perspectiva, la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias a este tipo de productos por parte de Estados Unidos, como resultado de un eventual TLC, contribuiría indudablemente a la expansión de la producción y exportación de dichos bienes, proporcionando a su vez una contribución significativa al crecimiento económico del país. Paralelamente, permitiría la adquisición con precios más bajos de productos en los cuales El Salvador no posee ventajas comparativas ni competitivas (ciertas materias primas y productos finales), favoreciendo

---

<sup>292</sup> Op. Cit. CEPAL

<sup>293</sup> Op. Cit Rodríguez Balza, Rafael.

<sup>294</sup> La Prensa Gráfica. "Desarrollo Económico y Político de El Salvador" Artículo obtenido en: <http://www.laprensa.com.sv/editoriales/30030325.htm> Fecha: 25/ marzo/ 2003

en principio, y sobre esta base, una eficiencia en la asignación de recursos escasos y el bienestar de los consumidores.

De hecho, la condición posterrremotos de El Salvador, la situación en su sector agropecuario y otros aspectos que limitan el crecimiento económico en el país, hacen que se requiera, posiblemente más que en otros países de la región centroamericana, de un acceso al mercado estadounidense (considerado el más estratégico y prioritario), a través de un TLC o el ALCA tan pronto como sea posible.

Queda claro que las exportaciones salvadoreñas, como tendencia, se incrementaron a lo largo de los años noventa, y el nivel de integración del país a la economía internacional también creció. En ese sentido, se considera que existe un amplio margen para que esto continúe sucediendo durante la presente década, tomando en cuenta que estamos a punto de formar parte del área de libre comercio más grande del mundo, el ALCA.<sup>295</sup>

En segundo lugar, según el Informe de Desarrollo Económico y Social presentado por FUSADES, el gran desafío de los salvadoreños es reducir de manera sostenida la pobreza que afecta actualmente a casi una de cada dos personas. Desde tiempos remotos, la pobreza ha sido una constante en el país, casi, pareciera, un componente esencial de nuestra realidad; sin embargo, hoy, apenas comenzado el siglo XXI, en un horizonte de globalización y de tratados de libre comercio, en el que se abren oportunidades que hasta hace poco se habrían considerado poco más que ilusiones, y en un marco de varias reformas económicas, que han dispuesto la economía nacional para aprovechar más plenamente las posibilidades internacionales de comercio y de inversión, y de un importante acuerdo de paz, que estableció las condiciones de convivencia política en el país, los espacios para reducir la pobreza son mucho más amplios y su efectiva realización en el futuro cercano dependerá de lo que los salvadoreños hagamos, de las metas que establezcamos y del esfuerzo que estemos dispuestos a llevar a cabo.

En este Informe, FUSADES destaca que las posibilidades de aprovechar estas oportunidades que se observan en el horizonte van de la mano con la educación que los salvadoreños se propongan y logren alcanzar. Ciertamente, como se muestra en el Informe, hay una relación directa entre la educación y la capacidad de generar ingresos, observable en la evidencia propia del país. El hilo conductor del Informe es la existencia de un círculo virtuoso entre educación, crecimiento económico, reducción de la pobreza,

---

<sup>295</sup> Orellana Merlos, Carlos. "Un TLC Centroamérica - Estados Unidos. Principales Aspectos de Interés para El Salvador" Artículo obtenido en: <http://www.fusades.com.sv/html/noticias/noticias64.html> Fecha:24/03/03

que los países con clara visión y suficiente voluntad política pueden explotar para su propio desarrollo económico y social.

Esta dinámica virtuosa arranca con la inversión en educación que conduce a ganancias de productividad a través de sus externalidades. Las ganancias de productividad, a su vez, al volver más competitivas las empresas, en un marco de oportunidades, pueden sostener un crecimiento económico más fuerte, que al aumentar los ingresos reduce la pobreza. Esta asociación entre educación y crecimiento económico ha sido reconocida de sobra por la teoría económica y la verificación empírica, como se documenta en el estudio.

Así como las cifras de pobreza han sido históricamente altas, las de inversión en educación han sido bajas. Apenas estamos volviendo a invertir la proporción de recursos que asignábamos antes del conflicto de los años ochenta. En efecto, durante el corriente año se ha presupuestado una inversión de 3.2 % del PIB, la cual en el contexto latinoamericano muestra que nos hayamos en desventaja. Costa Rica, en contraste, dedica más de 6 % del PIB a la educación, y siendo uno de nuestros principales competidores en la región, no podemos tomar a la ligera esta asimetría en la dedicación de recursos a la educación.

Con este Informe, FUSADES expresa su convicción de la *“importancia estratégica de la educación para el progreso del país, de la necesidad de impulsarla con soluciones de largo alcance y de la urgencia de elevarla a nivel de política de Estado, con la cual todos los salvadoreños debemos comprometernos”*.<sup>296</sup>

Por otra parte, cabe resaltar que aún queda mucho por hacer para lograr la plena democratización, el imperio de la ley efectiva, una sociedad equitativa y la firme consolidación de la paz. “El Salvador atraviesa una transición delicada hacia la integración regional y hemisférica con instituciones aún frágiles, una cultura política endeble y amplias desigualdades socioeconómicas. La polarización, la profunda desconfianza y los enfrentamientos verbales entre rivales caracterizan el ámbito político.

Esas actitudes suelen prevalecer sobre la voluntad de entablar deliberaciones serias y constructivas sobre propuestas sustantivas para afrontar los muchos retos que han de presentarse. Las autoridades no tienen la costumbre de someter a consulta las

---

<sup>296</sup> FUSADES. "Informe de Desarrollo Económico y Social 2002" Artículo obtenido en: <http://www.fusades.org.sv/html/noticias/noticias70.html> Fecha:25/03/03

decisiones normativas fundamentales a nivel social o político, o suelen hacer caso omiso de los resultados de esas consultas”.<sup>297</sup>

En consecuencia, la participación popular en el proceso político y la lealtad a los partidos políticos han ido mermando. El electorado parece cada vez más desencantado de las opciones políticas a su alcance, como demostró el bajo nivel de participación registrado en las últimas elecciones, celebradas en marzo de 2003. La disposición que permitiría votar cerca del domicilio, que entraría en vigor en 2004, y otras reformas del sistema electoral acordadas en 1995 podrían ayudar a invertir esa tendencia.

Un problema que suele ocurrir después de un conflicto, es el aumento pronunciadamente los delitos comunes. A menudo el sistema judicial funciona con lentitud, y muchos jueces siguen siendo susceptibles a influencias políticas.

Por su parte, la procuraduría para la Defensa para los Derechos Humanos, tras un período de ineficacia, ha recuperado su función prevista de protectora independiente de los derechos de los ciudadanos.<sup>298</sup>

Entre las principales tareas que ha de acometer El Salvador está la de superar la exclusión económica y social generalizada. Tras un período de rápido crecimiento que permitió al país escalar 10 posiciones en el índice de desarrollo humano, la economía se ha desacelerado en los cinco últimos años y ha sufrido un grave revés de resultados de los terremotos de enero y febrero de 2001. El Salvador depende en gran medida de remesas del exterior, que constituyen con diferencia su más grande fuente de ingresos, seguida de las plantas de montaje de material fabricado en otros países y en un distante tercer lugar de un sector agrícola deprimido, particularmente tras la caída de los precios del café. La situación afecta gravemente a la población rural, que constituye el 40% del total. Según el índice de desarrollo humano, la desigualdad de ingresos del país sigue figurando entre las más grandes del mundo: el 20% más rico de la población obtiene 18 veces más ingresos que el 20% más pobre. En los países clasificados en la categoría de alto desarrollo humano, esa relación ocupa el quinto lugar. Además, alrededor de la mitad de los habitantes de El Salvador tiene ingresos inferiores a los que necesitan para atender sus necesidades básicas.<sup>299</sup>

El Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD correspondiente a 2001 ofrece una útil plataforma de acción nacional y cooperación internacional para los próximos años.

---

<sup>297</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, “La Situación en Centroamérica, Informe del Secretario general” Art. Obtenido en [http://www.rree.gob.sv/lmg.nsf/vista/pdf/\\$file/acuerdosde pazkofiannan.pdf](http://www.rree.gob.sv/lmg.nsf/vista/pdf/$file/acuerdosde pazkofiannan.pdf) Fecha: 19/02/03

<sup>298</sup> *Ibíd.* Ministerio de Relaciones Exteriores.

<sup>299</sup> *Ibíd.* Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sugiere avanzar en varios frentes: el establecimiento de espacios institucionales para las deliberaciones y los acuerdos sobre políticas estatales fundamentales basadas en un proyecto común para el futuro de El Salvador; la reforma del sistema electoral, que permita a muchos ciudadanos que viven en el exterior votar en las elecciones; una estrategia nacional para luchar contra la pobreza; una revisión de las estrategias promotoras del crecimiento; un pacto de responsabilidad fiscal; medidas para fortalecer los mercados más importantes, y una participación más activa de la ciudadanía y los medios de difusión en el ejercicio del control democrático de las políticas públicas.<sup>300</sup>

Se puede concluir que la economía intrasocietal, presentó una mejoría a nivel macroeconómico, debido a que aumento la demanda del sistema político en lo referente a las maquilas. Sin embargo el PIB no tuvo ningún avance.

Nuestro país por ser una economía en desarrollo se ve frágilmente afectada por cualquier cambio que ocurra a nivel extrasocietal; asimismo las condiciones sociales se deterioran cada vez, siendo un factor que afecta la inversión.

El salario mínimo no experimenta aumento desde hace cinco años. Respecto a esto recientemente el Presidente Francisco Flores anunció cuatro acciones concretas para mejorar “la economía familiar una de ellas será el construir un acuerdo entre los trabajadores y empresarios, para generar más trabajo y mejores condiciones de empleo”<sup>301</sup>. También se habla de un proyecto para aumentar el salario mínimo, el cual se realizaría por medio de un foro entre empresarios y empleados. Algunos empresarios expresan que el salario mínimo de El Salvador es el segundo más alto en Centroamérica, pero hay que tomar en cuenta, que después de cinco años ha perdido su valor, debido al aumento de precios en los bienes y servicios.

Es así, que se observan las primeras reacciones que experimenta la economía luego de las elecciones, como ya se mencionó el Presidente Flores ha puesto en marcha un plan con cuatro acciones, “la primera se refiere a la factura eléctrica; es decir medidas que permitan disminuir las tarifas y conservar el subsidio para las familias de más escaso recursos. Para que esto sea posible se enviará a la Asamblea Legislativa reformas legales que sin cambiar las reglas de juego corrijan las distorsiones.

La segunda acción es ampliar el apoyo al sector cafetalero, para que se protejan los árboles que nos garantizan nuestras fuentes de agua.

---

<sup>300</sup> Op. Cit. Ministerio de Relaciones Exteriores.

<sup>301</sup> La prensa Grafica, “Mensaje del Presidente Francisco Flores”. Viernes 4 de abril de 2003. Pág. 41.

La tercera acción ya se mencionó, y la cuarta, esta dirigida a las pensiones. Existen 138,000 personas, que cuando se dio la reforma tenía entre 36 y 55 años, hoy están en riesgo de recibir una pensión menor en el nuevo sistema de lo que hubiera recibido en el anterior”<sup>302</sup>.

Es importante mencionar que las acciones propuestas por el agente empresarial, han sido fuertemente criticadas por miembros del mismo partido, como de la oposición; Schafick Handal, dice “que curiosamente, el anuncio de Flores de cara a su último año de gobierno coincide con el número de grandes promesas que hizo durante su campaña electoral, las cuatro alianzas”.

El empresario Orlando da Sola “cree que el gobierno se divorcio de la gente y que es algo insalvable por que cualquier cambio radical no es creíble”, es decir patadas de ahogado.

Ricardo Perdomo, ex candidato de la coalición PDC, PSD, AF y MR, “aunque reconoce la apertura comercial por los tratados de libre comercio con Canadá, México, República Dominicana, Chile y EE.UU., crítica la ejecución de un modelo concentrador de riqueza y excluyente de grandes mayorías.”<sup>303</sup>

Carlos Rivas Zamora, el alcalde electo de San Salvador, dice “que no es la política de Flores la que incidió en los resultados electorales, sino la política de ARENA porque el presidente sólo es un Instrumento. Su proyecto neoliberal ha fracasado. Ha desestimado la inversión”.

Jorge Villacorta del Centro Democrático Unido (CDU), dice “que la gestión presidencial solo ha sido positiva para los banqueros.”

María Julia Castillo, ex candidata a alcaldesa capitalina por el PCN, es franca: “los bolsillos están vacíos la economía esta difícil para la clase media y la clase trabajadora”.

Roberto Rubio, director ejecutivo de la Fundación Nacional para Desarrollo (FUNDE), “cree que más allá de dotar de acceso a teléfono a la ciudadanía y mejorarle las carreteras, hay que resolver el costo de la vida y el desempleo”.

Uno de los críticos más activos dentro del mismo partido, Mario Acosta, “también cree que Flores puede subsanar sus errores; pero esencialmente, dos: corregir las deficiencias de la SIGET y reglamentar medidas a favor del sector agropecuario”.<sup>304</sup>

---

<sup>302</sup> Ibidem, “Mensaje Presidencial2

<sup>303</sup> El Diario de Hoy, Revista Vértice, “La cuenta Regresiva”. Domingo 6 de Abril de 2003, Págs. 4, 5,6.

<sup>304</sup> Ibidem, El Diario de Hoy, “La cuenta Regresiva”.



Por último, a nivel político, hasta marzo de 2003 no han mostrado una postura expresa en relación al ALCA los agentes del sistema político, aunque hay que reconocer que este tema ha estado presente en los discursos de diferentes agentes intrasociales relacionados con el mismo, sin embargo, este comportamiento tiene que ver con la costumbre de dejar a última hora todos aquellos temas que se vienen calendarizando con cierto tiempo de anticipación, que para el caso del ALCA, se habla de casi nueve años.

Es necesario mencionar que si la izquierda ganará las elecciones en 2004, podría cambiar el panorama de la firma del ALCA, ya que ésta se ha manifestado en contra de los TLC, por tal razón se hace referencia a la entrevista de Rubén Zamora en la que se le pregunta cual es la posición de los diferentes partidos entorno a este tema, “frente a las posibilidades de un proceso de Libre Comercio está, por un lado, la posición del Gobierno que obviamente es un apoyo muy fuerte a un TLC y que prácticamente muestra mayormente las consecuencias. Por otro lado, parte de la izquierda y del FMLN han mostrado una actitud de fuerte rechazo a este tema.

También diría que hay una naciente posición de centro – izquierda que plantea el problema del país no es propiamente el TLC sino cuales van a ser los términos bajo los que se negocie, y que de eso dependerá la conveniencia o no del acuerdo”<sup>305</sup>. De igual forma se le preguntó que si el FMLN se opondría al TLC, “el FMLN ya expresó una oposición prácticamente cerrada a los tratados de libre comercio en general, por una especie de posición de principios frente a los que ellos consideran que son los procesos de globalización. Además, parte del debate nacional tiene que ver con el gobierno está adoptando una posición “acrítica” frente al proceso de globalización. A esto se suma la tercera oposición mencionada relativa a la búsqueda de un equilibrio según el cual la globalización no es buena ni mala sino que depende los términos en que se de.”<sup>306</sup>

Vistos así los indicadores en El Salvador, se exponen diversas posibilidades que pueden ocurrir; éstas se muestran bajo escenarios como: primero, de cumplirse lo pactado; segundo, de no cumplirse; tercero, fuerza del cono sur y cuarto predominio de la agenda política de Estados Unidos.

---

<sup>305</sup> El Observatorio Electoral Latinoamericano, “La polarización entre derecha e izquierda produjo pérdida de legitimidad del sistema político” Entrevista a Rubén Zamora, de la Convergencia Democrática de El Salvador, realizada por Julio Burdman el 23 de enero de 2003. Art. Obtenido en <http://www.elobservatorio.electoral.org/informes/analisis/?country=salvador>. Fecha: 28/03/03

<sup>306</sup> *Ibíd.* El Observatorio Electoral Latinoamericano.

## **Cumplimiento de lo Pactado**

Como contrapeso a la creación de la Unión Europea en 1992, y el fortalecimiento del bloque asiático, el sistema político (Estados Unidos) inició en Miami en diciembre de 1994, los esfuerzos para unir las economías del Hemisferio Occidental en un solo acuerdo de libre comercio, mediante la realización de la Cumbre de las Américas en la cual se acordó la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas, donde se eliminarían progresivamente las barreras al comercio y a la inversión, estableciendo como meta para la entrada en vigencia del Acuerdo el año 2005.

En ese sentido, para afirmar que el acuerdo del ALCA, se firmará en el año establecido se describirán aquellos factores que nos dan la pauta para hacerlo.

### **a) Factores Internacionales que lo Favorecen**

Los factores internacionales que favorecen la firma del acuerdo tal como se estableció en 1994, giran en torno a la política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina, ya que a lo largo de la historia éste ha tenido la necesidad de crear los mecanismos a través de los cuales pueda establecer un equilibrio en el sistema por razones de seguridad nacional (donde el ALCA no es la excepción); veamos algunos ejemplos.

En ese sentido, la interacción del sistema político inicia cuando *“en 1961 y ante la inminente exportabilidad de la “revolución castrista”; el recién posesionado Jhon F. Kennedy propuso y suscribió con el resto de sus colegas iberoamericanos —Conferencia de Punta del Este, Uruguay y desde entonces con la exclusión de Cuba— lo que entonces se llamó “Alianza para el Progreso”. Con un apoyo financiero de los Estados Unidos, similar al Plan Marshall para la Europa de la post-guerra, se pactó una radical transformación económica, social e institucional de los países latinoamericanos.”*<sup>307</sup>

Puede decirse que esto constituye una de las primeras muestras de las relaciones unidireccionales que iban a regir dentro del sistema, ya que con la implementación de programas para el desarrollo de los demás agentes estatales se estaba creando un ambiente de dependencia que los ha colocado en una posición muy difícil ya que sus necesidades e intereses no son tomados en cuenta, creando relaciones unidireccionales entre ellos.

---

<sup>307</sup> Von, Alexander. “Humboldt y el ALCA”. Artículo obtenido en [www.uni-postdam.de/u/romanistik/hin5.2.htm](http://www.uni-postdam.de/u/romanistik/hin5.2.htm) fecha: 21/02/03

*“Por su parte, durante la década de los años setenta y ochenta, como una manera de ayudar a los países pobres a salir del estancamiento económico y el subdesarrollo, los miembros de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), negociaron que los países industrializados otorgaran un acceso comercial privilegiado con concesiones a las economías en desarrollo”.*<sup>308</sup>

*En ese sentido, “en la década de los años 80 y en el marco de la guerra fría, Estados Unidos otorga como un medio de detener la amenaza comunista, el acceso a su mercado por medio de acuerdos preferenciales de comercio, mediante el Sistema General de Preferencias (SGP) y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC)”*<sup>309</sup> (ver anexo 9) creada por iniciativa de Ronald Reagan en 1984. Esto refleja, una vez más, que el sistema político aparenta ser flexible con las economías en desarrollo en aquellos temas más relevantes para las agendas de estos últimos, todo ello en el marco de las relaciones de cooperación que aparentemente caracteriza al sistema.

*“La Iniciativa par la Cuenca del Caribe ha sido desde entonces la pieza fundamental de nuestras relaciones económicas. Durante la última década (1990), las exportaciones se han diversificado notablemente. Para finales de la década de los ’80 los principales productos de exportación eran agrícolas, especialmente café, sin embargo, a partir de 1989 éste empezó a declinar notablemente, siendo desplazado en parte por los productos no tradicionales tal y como se puede observar en los últimos años (2000-2001), cerca del 85% de los productos exportados a Estados Unidos son prendas de vestir”.*<sup>310</sup>

*“En 1998, El Salvador exportó a Estados Unidos \$154 millones, mientras que en 1999, esa cifra incrementó a \$1576 millones; en el 2000, año en que se aprobó el aumento a los beneficios de la ICC, las exportaciones aumentaron aún más, llegando a \$1919 millones”.*<sup>311</sup> La implementación de la ICC y el SGP, puede establecerse en el marco de las relaciones de intercambio que rigen el sistema ya que los agentes estatales se han beneficiado mucho con estos programas y con ello, parte del sistema político ha establecido cierto grado de equilibrio en el sistema. Sin embargo, lo que en realidad persigue con esa aparente flexibilidad es ganarse la voluntad y lealtad de los agentes

---

<sup>308</sup> Romero Herrera, Luz Evelia. “La Reorientación de las Exportaciones de los Productos Agrícolas no Tradicionales más Afectados por una Posible Exclusión del SGP/ICC de los Estados Unidos: Caso Aplicado a los Vegetales”. Universidad Francisco Marroquín, Guatemala 1994. Página 90

<sup>309</sup> CEPAL. “Centroamérica y el TLC: Efectos Inmediatos e Implicaciones Futuras”. Mayo 1995 Artículo obtenido en: [www.bussy.state.gov/colombia/se504.shtml](http://www.bussy.state.gov/colombia/se504.shtml) fecha: 21/02/03

<sup>310</sup> Barchefsky, Charlene. “El Momento Trascendental: la ICC y el ALCA” Artículo obtenido en: <http://usaembassy.state.gov/colombia/wwwse504.shtml> Fecha: 21/02/03

<sup>311</sup> La Prensa Gráfica. “La ICC. Antesala de la Apertura Comercial” El Financiero. Martes 26 de marzo de 2002. Pág. 4b

para lograr el objetivo real que propició tales concesiones, objetivo que dista mucho de favorecer a todos. Al contrario, solamente beneficia al sistema político ya que logró detener la corriente comunista y a la vez, sus empresas lograron disminuir costos de producción ya que la mano de obra en la cuenca del Caribe es muy competitiva, es decir, barata. Por el contrario, para los agentes beneficiarios de estos sistema preferenciales, aunque hayan logrado aumentar sus exportaciones, en ese sector, a los Estados Unidos y se han generado una enorme cantidad de empleos y paralelamente, sub-empleos, el punto está en que esos sistemas preferenciales son unilaterales, es decir, que Estados Unidos los retira o los amplía cuando a él le convenga y no existe ningún marco regulatorio que lo obligue a mantenerlo. Con ello, los agentes beneficiados están en la cuerda floja ya que se han especializado en este rubro y han dejado de lado las demás áreas para fortalecer ésta y si no se continuara con estos programas, las exportaciones, los empleos y sub-empleos caerían dramáticamente, generando una crisis económica y social difícil de manejar.

En ese sentido esa flexibilidad del sistema es en realidad una medida de presión para asegurar que las relaciones entre los agentes sean unidireccionales, beneficiando únicamente al sistema político.

*“Por otra parte, uno de los mecanismos del régimen donde se encuentran las pautas establecidas por Estados Unidos y los organismos económicos internacionales captados por este agente es el Consenso de Washington de 1990, donde se plantearon 10 instrumentos de política para llevar adelante el objetivo de un sistema capitalista mundial basado en la libertad del mercado<sup>312</sup> con el fin de preparar a los agentes para que se incorporaran en la Iniciativa para las Américas. Esas políticas son conocidas como Programas de Ajuste Estructural y para el caso de El Salvador, la fuerza de las reformas se puso en la descentralización (privatizaciones), en la desregulación (liberación de precios y poco intervención estatal) y en la desprotección (liberalizar el comercio).*

*La agresividad del proceso salvadoreño de reformas ha sido tal, que en el último informe elaborado por la Heritage Foundation aparece clasificado en el primer lugar de América Latina y en una de las mejores posiciones mundiales, a partir del Índice de Libertades Económicas (ILE)”.*<sup>313</sup> Como respuesta a la serie de cambios que acontecían en el sistema, impulsados por los intereses del sistema político con el fin de retroalimentar al sistema, se continuaron creando las condiciones para que los agentes pudieran

---

<sup>312</sup> OP. Cit. Dellanegra, Luis. Cap. VIII. Pág. 1

<sup>313</sup> Op. Cit. PNUD “Informe Sobre Desarrollo Humano” Paginas 87 y 95

interactuar en el nuevo ambiente que estaba por aparecer ya que era indispensable que de alguna manera, equipararan los sistemas económicos con el del sistema político, y así establecer un ambiente apropiado para crear el Area de Libre Comercio en las Américas. Con ese propósito se implementaron las medidas del Consenso de Washington en el Hemisferio, y esa medida trajo respuestas positivas por parte de los agentes ya que estaban saliendo de la década perdida de 1980 y estaban convencidos de que esas reformas les ayudarían enormemente. No obstante, este Consenso era parte de las reglas que el sistema político introdujo en el sistema para manejar mejor las interacciones entre los agentes y mantener así un equilibrio en el sistema.

Paralelo a estas reformas, en 1991 el Presidente George Bush -padre- plantea la idea de crear una zona de libre comercio en el continente, bajo el esquema de la Iniciativa para las Américas\* , criterio que fue retomado por Bill Clinton en sus dos períodos de gestión y materializándose en la primera Cumbre de las Américas para suscribir el ALCA, *“que en sí constituía una extensión geográfica del Tratado de Libre Comercio (NAFTA) que con objetivos y pretensiones similares suscribieron en 1990, por impulso de George Bush, Canadá, Estados Unidos y Mexico”*.<sup>314</sup> La demanda de crear un área de libre comercio en todo el continente, genera respuestas positivas en la mayoría de los agentes, creando un ambiente favorable para el desarrollo de las negociaciones relacionadas a la creación del Acuerdo. Ahora el ALCA está siendo impulsada por el nuevo gobierno de George Bush hijo; quien ha hecho énfasis en que su administración está promoviendo el libre comercio mundial, regional y bilateral así como la renovación del Sistema Generalizado Preferencial y de la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (LPCA).

Para lograr tales cometidos, la administración de Bush, luchó arduamente para que el Congreso aprobara, el 23 de mayo de 2002, la ley que concede la Autoridad de Promoción Comercial (TPA)\*\* , lo cual constituye un gran logro de la política comercial

---

\* Esta iniciativa empujaba a Estados Unidos a desplegar esfuerzos para elevar a un nuevo nivel las relaciones intrahemisféricas, poniendo fin a un largo período durante el cual la relación bilateral con los países latinoamericanos -o grupos de poder de la región como ocurrió con la Alianza para el Progreso y la ICC- solo se transformaba en prioritaria en la medida que se identificaba un peligro presente o potencial para la seguridad de los Estados Unidos. Por consiguiente, la Iniciativa para las Américas correspondió a un intento por ganar terreno perdido en los vínculos de Estados Unidos en su zona de influencia, ubicándose como parte de un proyecto de largo alcance para la creación de condiciones que le permitieran mejorar sus capacidades competitivas en el actual escenario internacional, constituyéndose en la primera definición estratégica de Estados Unidos respecto a su relación económica con América Latina.

<sup>314</sup> Op. Cit. Von Alexander

\*\* El TPA es conocido con el nombre de “Autoridad de negociación por la vía rápida”; este poder establece reglas especiales para la consideración de tratados comerciales con el Congreso y requiere que éste vote sobre

estadounidense. Con esto, el sistema político da una respuesta a la demanda de los agentes estatales, sobre la seguridad en las negociaciones comerciales, ya que aparentemente con el TPA el Congreso norteamericano no puede cambiar nada de lo ya negociado, reflejando la deficiencia que existe en el sistema cuando se trata de aspectos donde todos los agentes salen beneficiados de alguna forma.

*“Tal como lo afirman funcionarios norteamericanos, esta autoridad es más importante para el ALCA que para la OMC, ya que es probable contar con cierto progreso en dicha organización sin contar con estos poderes, especialmente en temas donde Estados Unidos es un solicitante, por ejemplo, los tratados sobre servicios financieros y telecomunicaciones; pero el caso del ALCA es diferente porque busca una integración más profunda, por lo que es difícil imaginar que estas conversaciones puedan ser completadas sin el TPA. Hasta el aspecto más simple de este Acuerdo —la eliminación gradual de los aranceles estadounidenses a las importaciones procedentes de la región— necesitará la aprobación del Congreso”,<sup>315</sup> que de no lograrse, se crearía una tensión en el sistema. Por lo tanto, la autoridad que tiene el presidente Bush, constituye el factor más contundente que nos permite afirmar que el acuerdo concluirá tal como se había previsto, ya que si bien es cierto que las negociaciones del ALCA se han caracterizado por ser muy lentas, las nuevas necesidades de seguridad mundial después del 11 de septiembre de 2001 explica el interés del sistema político de negociar un TLC con Centroamérica. Según René León (Embajador de El Salvador en Washington) “Estados Unidos no quiere llegar a la reunión del ALCA de 2005 con las manos vacías” por lo que sostiene que el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica es una “vía paralela” en la ruta del ALCA. Pero este no es el único avance que el sistema político presentará como un logro al resto de las naciones Americanas, ya que también tendrá listo un acuerdo comercial con Chile, “una de las economías más libres de América, con lo que tendrá la facilidad para negociar el establecimiento de una zona de libre comercio continental con los países del Cono Sur”,<sup>316</sup> tomando en cuenta que Chile es miembro asociado del MERCOSUR, quienes no han mostrado el mismo entusiasmo en el proceso, por lo que puede interpretarse como una forma de aislar a Brasil (líder del mercado del cono sur) firmando acuerdos con la mayoría de países, esto traería, de alguna forma, una estabilidad en el sistema ya que la*

---

la legislación de ejecución para el tratado en el lapso de noventa días legislativos desde su introducción, y prohíbe cualquier enmienda.

<sup>315</sup> SELA. “Negociaciones Regionales y Multilaterales con Estados Unidos”. Artículo obtenido en: <http://www.lanic.uteras.edu/sela/aa2k2/esp/antena/ant60.htm> fecha: 18/02/03

mayoría de agentes estarían de acuerdo en firmar el ALCA, porque teniendo libre comercio con el sistema político el mayor reto se habría afrontado, y si algún agente se opusiera al Acuerdo, éste no se vería retrasado porque la mayoría estaría a favor del mismo aunque esto implique que algunos agentes queden fuera. En ese sentido un aspecto característico de la interacción del sistema político en el sistema es que ha venido creando todas las condiciones necesarias para lograr relaciones de estabilidad entre los agentes estatales flexibilizando su relación con aquellos "claves" que le den apoyo en el proceso del ALCA.

Asimismo, se han llevado a cabo una serie de iniciativas diplomáticas que han incidido en los intereses comerciales de los agentes.

Esto se ve reflejado en la visita del Presidente George Bush a tres países de la región: Monterrey, México 21 y 22 de marzo de 2002; San Salvador, El Salvador el 23 de marzo y Lima, Perú, el 24 de marzo. Estos agentes tienen la misma característica: sus agentes presidenciales son, a los ojos del Presidente Bush, líderes regionales. En esta visita quedó claro que para lograr beneficios comerciales, los agentes deben colaborar con la seguridad nacional del sistema político luchando contra la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo.

*“En su escala en México, además de participar en la reunión sobre Desarrollo Social de la UNCTAD, en conversaciones bilaterales con el Presidente Vicente Fox, trataron temas sobre el mejoramiento de la frontera que ambos comparten”.*<sup>317</sup>

*Posteriormente, “en El Salvador, agradeció el apoyo del Presidente Flores contra el terrorismo, el fortalecimiento de las fronteras, y reiteró la posibilidad de establecer un acuerdo de libre comercio con la región; la visita también sirvió para que el Presidente reiterara su afecto a El Salvador y a su Presidente, Francisco Flores a quien llamó “un Presidente único y grandioso” y calificó al país como una de las “luces brillantes de Centroamérica”.*<sup>318</sup>

*Por último, en su visita a Perú, “se reunió con el Pacto Andino\* y en su encuentro con el Presidente Peruano Alejandro Toledo, planteó la necesidad que este país asuma un liderazgo en el proceso para llegar al ALCA y se comprometió a lograr la aprobación de la*

---

<sup>316</sup> La Prensa Gráfica. “TLC, Premio o Consuelo para Estados Unidos”. El Financiero. Martes 26 de marzo de 2002. Pág. 26

<sup>317</sup> La Prensa Gráfica. “Las Agendas para el Vecino México y la Región Andina”. Reportaje especial “Bush en Latinoamérica” miércoles 20 de marzo de 2002. Pág. 6

<sup>318</sup> El Diario de Hoy. “Bush Abre Nueva Era” Portada. Lunes 25 de Marzo de 2002. Pág. 4

\* Formado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

*Ley de Preferencias Andinas*<sup>319</sup>, " cuyo propósito es ofrecer oportunidades a estos agentes de comerciar con exportaciones legítimas, apartándose así de la producción y exportación de narcóticos ilícitos.

Para ampliar todas las promesas hechas durante la gira, el Presidente necesitaba la Autoridad Comercial, por lo que es indudable que la obtención de la misma, constituye la garantía que todo lo planeado se cumpla, ya que favorece aquellas políticas tendientes a debilitar los factores que disminuyen el dinamismo del proceso; quedando claro que el Sistema Político busca influencia por razones económicas en cuestiones tales como el respeto a la democracia, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra el terrorismo, etc. por lo que se valdrá de cualquier mecanismo para lograr su cometido, tener un Área de Libre Comercio en toda América para el año 2005 tal como se había previsto.

#### **b) Factores Intrasociales que Propician su Aprobación**

Otro indicador que nos permite afirmar que el ALCA se firmará en el 2005, es, entre otros, el tradicional comportamiento de los Gobiernos de El Salvador frente a las políticas impartidas por Estados Unidos, así como el apoyo que el AEPI ha brindado al Gobierno con el fin de abrir nuestras fronteras y buscar nuevos mercados.

En ese sentido, El Salvador se ha caracterizado como uno de los agentes estatales que cumple de mejor manera los programas que el sistema político implementa en el sistema, es decir, que da respuestas positivas a las demandas del sistema político.

Por ejemplo, *"El Salvador se convirtió en el orgullo de la Alianza para el Progreso y entre 1962 y 1963 recibió más fondos que ningún otro país centroamericano (\$63 millones) y en 1964, la CIA lo llamó "Una de las Repúblicas más estables y progresistas del Hemisferio"*.<sup>320</sup>

Posteriormente, con la implementación del Consenso de Washington, el País llevó a cabo casi todas las políticas que éste establecía (a excepción de la adopción de un tipo de cambio competitivo fijado por el mercado) para crear las condiciones que le permitieran liberar los mercados. Hoy por hoy, El Salvador es reconocido como la Segunda Economía más abierta del Hemisferio, (después de Chile).

En ese sentido, El Salvador empezará su proceso de liberalización en los últimos 10 a 15 años (incluyéndose desgravaciones arancelarias (ver 3.1), período de transición que no siempre fue fácil. *"Esta liberalización se vio acompañada del resurgimiento de los*

---

<sup>319</sup> El Diario de Hoy. "Inversión, Prioridad de Bush en Perú". Negocios. Lunes 25 de marzo de 2002. Pág. 45

<sup>320</sup> La Feber, Walter. "Revoluciones Inevitables". Editores UCA, El Salvador. 1989. Pág. 222



*Movimientos Integracionistas, aunque bajo una óptica diferente a la que prevalecían en décadas pasadas, y en el marco de una expansión rápida del intercambio internacional, como parte del proceso acelerado de globalización de las economías;*<sup>321</sup> Todo esto en respuesta a las demandas que el sistema político, a través de los organismos internacionales, implementó con el fin de crear un ambiente apropiado para su interacción con las economías en desarrollo.

Por lo tanto, *“durante la última década, los gobiernos salvadoreños le han apostado a la apertura comercial como una de las mejores herramientas para desarrollar la economía del país.\* Por eso no es de extrañar que en menos de diez años el país ya tenga en su haber cuatro tratados de libre comercio suscritos (México, Chile, República Dominicana y Panamá); además hay dos en proceso de negociación (Canadá y Estados Unidos) y sin menos importancias el Area de Libre Comercio de las Américas y otros tantos proyectos con la Unión Europea, Taiwán y Japón”.*<sup>322</sup>

En relación al ALCA, El Salvador, se ha caracterizado por ser uno de los más interesados en firmar el acuerdo. Por ejemplo, en la Cumbre de Québec, el Presidente Flores demandó adelantar la firma del ALCA para el año 2003, sin embargo la propuesta fue rechazada por los demás agentes estatales.

En este proceso, el Gobierno no ha estado solo, ha recibido el apoyo del AEPI, quien ha interactuado como grupo de presión para acelerar y garantizar el cumplimiento de aquellas medidas tendientes a disminuir el papel del Estado, para que éste se limite a proporcionar las condiciones necesarias que le permita desarrollarse mejor y fortalecer el sistema de libre mercado. Esto se ve reflejado en *“las propuestas de ENADE que por tercer año consecutivo han sido presentadas al Gobierno, y la mayoría de ellas (en particular aquellas relacionadas con la modernización del Estado) han sido aceptadas e implementadas”.*<sup>323</sup> (ver 3.2.2). A nivel intrasocietal, el AEPI juega un papel relevante en el sistema ya que es considerado el agente que trata de desarrollar las reglas necesarias para mejorar su interacción a nivel extrasocietal, y se encuentra luchando para que el sistema político sea flexible con las economías en desarrollo del área centroamericana, principalmente en las negociaciones del TLC con Estados Unidos.

---

<sup>321</sup> Op. Cit. Alas de Franco, Carolina. Pág. 4

\* Incentivado también por el deterioro del mercado de café y la necesidad de desarrollar la producción de bienes y servicios no tradicionales como la maquila (tal como se mencionó anteriormente)

<sup>322</sup> La Prensa Gráfica. “Las Otras Negociaciones”. El Financiero. 26 de Marzo de 2002. Pág. 32b

<sup>323</sup> La Prensa Gráfica. “Oportunidades y Desafíos del TLC”. El Financiero. 26 de Marzo de 2002. Pág. 66

*“Al comparar la realidad de El Salvador con los demás países centroamericanos, nos da un panorama de la preparación que tiene el país para garantizar la firma del Acuerdo en el 2005.*

*En Centroamérica, aunque Costa Rica se vende mejor, El Salvador siempre ha tenido más competitividad expansionista y la competitividad empresarial es uno de los móviles claves de la globalización; y esto de alguna manera garantiza que la interacción de El Salvador en el sistema sea positiva, teniendo en cuenta que se trata de una economía en desarrollo, lo que constituiría un ejemplo para los demás agentes, trayendo consigo cierta estabilidad en el sistema.*

*En el actual período Pre-ALCA, el avance de los salvadoreños se hace evidente: los malls Simán, ya están en toda Centroamérica; en el sector financiero no hay discusión, El Salvador cuenta con los tres Bancos más fuertes del CA-4.*

*Además, es preciso recordar que El Salvador sigue siendo el pulgarcito de Centroamérica, no solo por su pequeño espacio territorial, sino por su peso económico frente a Costa Rica y Guatemala. Sin embargo, la imagen de empuje de El Salvador se debe a su estrategia de exportación, la cual está orientada hacia dentro de la región. Un 51% del total de las exportaciones salvadoreñas circulan dentro de la región mientras que las de Costa Rica son solo del 9% y Guatemala de 31%. En ese sentido, con la incrementada competencia que el ALCA creará dentro de los empresarios centroamericanos El Salvador no necesita variar su estrategia de comercio intraregional, bastará con ampliarla.*

*Dentro del CA-4, El Salvador goza de dos ventajas significativas: una Banca sana y un Estado consolidado, lo que le da dos ventajas comparativas sobre Guatemala para competir con los mercados Centroamericanos.*

*El Salvador tiene el aparato financiero más sano de Centroamérica, en parte por la dolarización de la economía que se hizo a punta de la eficiencia bancaria y el control sobre el enorme caudal de remesas provenientes de los salvadoreños que trabajan en el exterior.*

*La otra ventaja de El Salvador es ser el único país centroamericano que salió bien parado tras los procesos de paz; con un Estado consolidado y una oposición capaz de crear un esquema de contienda política con diferentes partidos que representan los intereses de distintas fuerzas sociales.”<sup>324</sup> Queda claro que con la respuesta favorable*

---

<sup>324</sup> Marchetti, Peter E. "Centroamérica. ¿Conejillo de Indias del ALCA?". [www.globalización.org/centroamerica-ALCA/marchetti.htm](http://www.globalización.org/centroamerica-ALCA/marchetti.htm). fecha: 16/01/03

que El Salvador siempre ha dado a las demandas del sistema político, éste ha reunido ciertas condiciones que le dan ventajas sobre los demás agentes a la hora de interactuar en el sistema, aunque esto no quiere decir que la relación que existe entre el sistema político y el país sea completamente de intercambio, porque existen ciertas demandas que El Salvador ha introducido (temas relacionados con subsidios y medioambiente) que ha tenido una respuesta negativa por parte del sistema político lo que a la larga podría convertirse en tensión.

Por último, es necesario analizar la afinidad ideológica de la próxima Legislatura ya que será ésta la que tendrá en sus manos ratificar o no el Acuerdo, una vez firmado por los Agentes presidenciales en el año 2005

En tal sentido, la batalla política está principalmente entre dos fuerzas: ARENA, partido en el poder, caracterizado por su ideología liberal y en pro del Libre Comercio; y el FMLN, partido de oposición, que se caracteriza por oponerse al libre mercado y todo lo relacionado con las corrientes neoliberales.

Sin embargo, también están los partidos “satélites” que constituyen una minoría, pero que su voto es indispensable para ratificar o no un proyecto de ley. Entre estos están: el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Partido de Conciliación Nacional (PCN), el Centro Democrático Unido (CDU), etc.

Por lo tanto, se puede afirmar que si la mayoría de diputados pertenece al partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), tal como sucedió en la legislatura saliente, no desacelerará la ratificación del acuerdo, ya que los demás partidos podrían constituir alianzas, así como lo han hecho anteriormente, para conseguir los votos necesarios para que el ALCA entre en acción a más tardar en Diciembre del año 2005, tal y como se había planeado.

Por su parte, la Revista Panorama Centroamericano, habla sobre el escenario político salvadoreño, *“en el cual se esperan cambios en la correlación de fuerzas en el sistema de partidos políticos, principalmente por el desgaste de todo partido que hace gobierno, pero sobre todo por el voto castigo a las medidas económicas tomadas por la administración arenera. Igualmente, deberá mostrar el voto, en particular del ciudadano de San Salvador, el impacto del apoyo otorgado por la bancada efemelenista al movimiento de los trabajadores y médicos del sistema de salud”*.<sup>325</sup>

---

<sup>325</sup> INSEP. Revista Panorama Centroamericano. "Centroamérica Balance y Perspectivas 2003". Año XXXIII. No. 190, Guatemala, Centroamérica. Enero 2003, pág. 22

En ese sentido, según los datos publicados en La Prensa Gráfica el jueves 27 de marzo de 2003, los resultados obtenidos en las elecciones reflejan que la Asamblea Legislativa 2003 - 2006 quedó de la siguiente manera: 31 diputados para el FMLN; 5 diputados para el PDC; 16 para el PCN; 27 para ARENA y 5 para el CDU.

### **“Incumplimiento de lo Planeado”**

A dos años y medio del cumplimiento del plazo para la entrada en vigencia del Area del Libre Comercio de las Américas, existen ciertos inconvenientes que ponen en duda si se firmará el acuerdo o no. Quizá uno de los aspectos más relevantes es la falta de voluntad de los Estados Unidos de disciplinar su altamente subsidiado sector agrícola, lo que puede hacer fracasar cualquier intento de acomodo aceptable para el otro gigante de la región: Brasil, quien no ha sido un gran entusiasta en el proceso. Por su parte, *“México está más interesado en salvaguardar su relación preferencial con sus socios del TLCAN, que en apoyar seriamente las negociaciones del ALCA. Asimismo, el Presidente de Venezuela Hugo Chávez se opone al acuerdo, y en Argentina, la crisis económica se expande con rapidez. Además las economías en desarrollo del Caribe, cuyos gobiernos dependen grandemente de la recaudación de tarifas como fuentes de ingresos, parecen no tener mucho que ganar con tal acuerdo comercial, y pocas de ellas han prestado atención a las implicaciones políticas que se desprenden de no tener una participación completa en el ALCA y de no lograrse mayores avances en cuanto a la inclusión de los intereses privados y de la sociedad civil en el proceso, la subordinación del interés nacional al bien común, y en responder a las necesidades específicas de las economías en desarrollo, el sueño de crear un área de libre comercio hemisférica, podría ser difícil de alcanzar”*.<sup>326</sup> Aquí puede generar relaciones de conflicto que se traduzcan en posteriormente en nuevas demandas. Además, a nivel intrasocietal de algunos agentes existen grandes desequilibrios y tensiones que solventar antes de pensar en interactuar en el sistema, ya que estos desequilibrios les quitan condiciones para hacerlo de una manera beneficiosa y los pone en desventaja frente a los demás agentes, lo que a la larga ocasionará que éstos frenen su interacción en el sistema hasta que se estabilicen intrasocietalmemente, cosa que podría tomar un par de años, desestabilizando así al sistema en general.

---

<sup>326</sup> Mackay, Donald. "Challenges Conforting the Free Trade Area of the Americas". Documento de política de la Fundación Canadiense para las Américas. Diciembre 2002. Página 2 y 3.

Por su parte en *“el año 2002 las victorias en las elecciones Latinoamericanas han estado marcadas por una inclinación de izquierda, como es el caso del Coronel Lucio Gutiérrez en Ecuador y del ex sindicalista Luiz Inacio Lula da Silva en Brasil, añadiendo a eso la ya existente con Hugo Chávez en Venezuela. Para muchos, esto es considerado como un elemento de atención en temas hemisféricos como el ALCA, donde las decisiones se toman por consenso; además la presidencia del ALCA está ahora compartida por Estados Unidos y Brasil lo que perfila un gran tanque donde no se llegue a ningún acuerdo por la falta de flexibilización”*.<sup>327</sup> Esta inclinación hacia la izquierda la respuesta a la ineficiencia que caracteriza al sistema, ya que la población de los agentes están cansadas de las relaciones de transacción que prevalecen en el mismo; como resultado, esa tendencia constituye una potencial tensión, ya que estos gobiernos no comparten el entusiasmo por la conformación del ALCA. Sin embargo, esto también puede contribuir a retroalimentar el sistema ya que ante tal peligro, el sistema político flexibilice su relación con los demás agentes dando respuestas positivas a las demandas que éstos introducen.

Estos líderes políticos regionales, en particular, Chávez y Lula han manifestado ampliamente su ideal de retrasar la firma del Acuerdo. *“Venezuela lo hizo en la VII Reunión Ministerial en Quito, Ecuador (2002), cuando presentó una carta al Comité de Negociaciones Comerciales donde pidió retrasar el ALCA hasta el año 2010 para evitar perjuicios económicos y en materia de soberanía de los agentes”*.<sup>328</sup> Por otra parte, Lula ha expresado su gran deseo de fortalecer el MERCOSUR y que *“serán tan duros como los norteamericanos en las negociaciones comerciales”*.<sup>329</sup> Estos dos agentes presidenciales constituyen la mayor amenaza al equilibrio del sistema ya que con la carta de Chávez, se generó una tensión en el mismo, lo que de igual forma fue considerado como una demanda que todavía se encuentra en estudio por parte de los demás agentes.

Por otra parte, *“las crisis políticas de países como Venezuela, y crisis financieras como la de Argentina colocan a sus poblaciones, y otras solidarias, en descontento con las políticas que se han llevado a cabo altamente impulsadas con Washington”*.<sup>330</sup>

---

<sup>327</sup> Centro de Investigación Económica para el Caribe. "ALCA, Brasil y Estados Unidos". Artículo obtenido en <http://www.cieca.org/boleti/portada-boletin-seguimiento.asp> Fecha:21/01/03

<sup>328</sup> Lucas, Kinnito. "Venezuela Pide Postergar 5 años el ALCA". Artículo obtenido en <http://www.lainsignia.org/suplementoALCA/kinn.lcc.htm> fecha :07/03/03

<sup>329</sup> Noticias Yahoo. "Lula Promete ser Duro Para Negociar el ALCA". Artículo obtenido en: <http://www.espanol.news.yahoo.com/021210/fsfc.html> Fecha:12/02/02

<sup>330</sup> Op. Cit. CIECA "ALCA, Brasil Y Estados Unidos"

Otro aspecto que nos da la pauta para afirmar que el acuerdo no se firmará en el año 2005, son las concesiones que la administración Bush hizo al Congreso en materias siderúrgicas y agrícolas principalmente, con el fin de conseguir la renovación de TPA. Además, *“las enmiendas claves hechas por la Cámara de Representantes, cuando consideró y aprobó el proyecto legislativo, establecen el procedimiento especial que debe seguirse para cualquier concesión arancelaria estadounidense sobre ciertos productos agrícolas. La principal intención de esta disposición es evitar que se otorguen concesiones para productos como concentrado de jugo de naranja y azúcar; esta disposición es muy problemática para Brasil y otros agentes en la región.*

*Los líderes Republicanos de la Cámara Baja también prometieron al representante Republicano por Carolina del Sur, que revocaría ciertos beneficios para textiles y prendas de vestir a los agentes beneficiarios de la ICC y la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (LPCA), en tanto él cumpliera su promesa de apoyar el proyecto de ley. Específicamente, se comprometieron a garantizar que cualquier procedimiento de teñido, estampado, o acabado de tejidos para prendas de vestir hechas en un país de la ICC o la LPCA tendrá que ser realizado en Estados Unidos.*

*Sin embargo, el cambio más significativo hecho por el Senado fue la aprobación de una enmienda mediante la cual se requerirá la aprobación por separado del Congreso de cualquier disposición contenida en un tratado comercial que afecte el comercio estadounidense contra el comercio desleal actualmente vigentes, socavando así, la razón de ser de la vía rápida”.<sup>331</sup>*

Todas estas disposiciones podrían ser particularmente problemáticas para el ALCA porque obligarían a cambiar la fecha para la cual estaba establecida la firma del acuerdo, debido a que los demás agentes no se sentirán seguros en un ambiente que refleja que los únicos intereses protegidos son los del sistema político. Es decir que estas concesiones son el ejemplo más claro de las relaciones de transacción que se establecen en el sistema ya que con la autoridad negociadora que se obtuvo sólo se le está dando al sistema una aparente flexibilidad, pero a la hora de que los demás agentes (entre ellos Brasil y Venezuela) se den cuenta de esto se desatará la tensión más grande que haya tenido el sistema. Además, la seguridad que tiene los agentes que con el TPA los resultados de las negociaciones comerciales están, de alguna manera, seguros, se ve afectada por las relaciones unidireccionales que prevalecen en el sistema; ya que en el

---

<sup>331</sup> SELA. "Negociaciones por Partida Doble en la Política Comercial Estadounidense". Artículo obtenido en: <http://www.lanic.utexas.edu/sela/AA2k2/esp/antena64.htm> fecha:12/01/03

caso del TLC con Chile, el TPA no ha sido garantía para concluir satisfactoriamente el Acuerdo, por el hecho que este agente estatal no apoyó al sistema político en el seno de la ONU, como parte del Consejo de Seguridad, en la decisión de atacar a Irak; en tal sentido, el sistema político ha pospuesto la aprobación del Acuerdo Comercial, ocasionando una tensión en el sistema ya que el TLC con Chile es estratégico para la firma del ALCA.

Otra dificultad que enfrenta el ALCA es el incumplimiento de los principios fundamentales que le dan razón al acuerdo (ver 1.1); incumplimiento que también es el reflejo de las relaciones de transacción que rigen al sistema. En tal sentido a continuación se presenta un análisis de cada uno de esos principios.

En primer lugar, *“al señalar que la democracia será fortalecida desde la OEA y la Carta Democrática Interamericana, adoptada en Lima Perú el 11 de septiembre de 2001, que ignora la soberanía de los pueblos y pretende arrojarse el derecho de calificar la legitimidad democrática de un gobierno”*<sup>331</sup>, vemos que lo que el sistema político busca, es consolidar un nuevo modelo de democracia autoritaria y excluyente, como en Colombia que es, de lejos, el mayor violador del mundo de los derechos humanos, y que por lo mismo, tiene el privilegio de recibir la mayor ayuda militar y económica del gobierno de los Estados Unidos.

En relación al segundo principio referente a la integración económica y libre comercio, Noam Chomsky ha recordado que en el debate sobre el ALCA *“no se trata de un área de libre comercio. Los que se hayan enfrascados en su diseño no están a favor del libre comercio. Si lo estuvieran, todo se podría recoger en un documento de una sola página. Sin embargo, de lo que se trata es de una serie de documentos muy detallados que son una combinación de liberación con proteccionismo, que de hecho su mayor parte no se refieren a nada que pueda considerarse comercio”*. Chomsky sabe perfectamente la forma en que concibe el comercio el sistema político: *“libre comercio para América Latina, proteccionismo y comercio regulado para norte América”*.<sup>332</sup> Este es el ejemplo más claro que en el sistema lo que prevalece son las relaciones de transacción y no de intercambio, eso sí, disfrazada bajo el esquema de la cooperación con el objeto de lograr un ambiente favorable para que el ALCA se firme en el 2005.

---

<sup>331</sup> Instituto del Mundo del Trabajo. "Agenda y Política de Progreso Frente al Impacto de la Globalización en el Continente Americano. La Perspectiva del ALCA" Artículo obtenido en: <http://www.institutodelmundodeltrabajo.org/documentos/globalizaacion.htm> Fecha: 10/03/03

<sup>332</sup> Ibidem “Agenda y Política de Progreso Frente al ALCA...”

En cuanto a la erradicación de la pobreza y la discriminación, se puede decir que *“durante dos décadas se ha repetido que el instrumento idóneo para redistribuir la riqueza es el mercado y lo que se ha observado es el progreso regresivo que ha llevado, según el historiador liberal norteamericano Paúl Kennedy, a una centralización y concentración del capital, de la riqueza, del conocimiento, del poder político y militar que beneficia a menos del 20% de la población mundial, mientras que excluye al 80% restante. El ALCA está concebido en las mismas ideas económicas aplicadas por el FMI y el BM, más aún, el ALCA pretende impulsar las negociaciones comerciales a una fase de profundización de los esquemas vigentes en la OMC, imponiendo disposiciones mucho más radicales que las contenidas en el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), que fue derrotado por la movilización popular en Seattle, en noviembre de 1999”*. Este derrocamiento fue producto de la tensión que imperaba en el sistema por la falta de flexibilidad y eficiencia en el mismo; esto también puede ocurrir con el ALCA si no se establece las relaciones de intercambio que demandan los agentes.

En lo que respecta a la eliminación de la discriminación, se puede decir que *“ni el sistema político ni la OEA, tienen ninguna autoridad moral para orientar un proceso de transformación social que liquide las diversas formas de discriminación”*<sup>333</sup>, ya que si bien, el sistema político es un Estado de inmigrantes, el racismo, la xenofobia, la intolerancia, el dogmatismo, siguen siendo alarmantes.

Por último, en relación al desarrollo sostenible, cabe mencionar que *“el gran dilema de la globalización neoliberal, en el que se inscribe al ALCA, es cómo impulsar un agresivo crecimiento económico, basado en la alianza entre los poderosos Estados nacionales y las exitosas empresas transnacionales y en la sobre exportación de los recursos naturales, y simultáneamente, reducir los impactos ambientales”*.<sup>334</sup> Por su parte, el promotor del ALCA, se ha ido ganando el prestigio de un Estado ilegal que se niega a apoyar y cumplir las más elementales disposiciones de la comunidad internacional en materia ambiental, como sucede por ejemplo, con las resoluciones de la Convención de Tokio que, el Presidente Bush, se ha negado a respetar.

Con este análisis queda claro que los principios del ALCA, con los cuales se mejoraría la situación económica, política y social del continente, no han sido cumplidos. Por tal razón, los Agentes no Gubernamentales de la Sociedad Civil (ANGSC), han hecho esfuerzos por sacar a la luz todas estas debilidades que tiene el ALCA, a través de foros,

---

<sup>333</sup> *Ibidem*. “Agenda y política de Progreso Frente al ALCA...”

<sup>334</sup> *Ibidem*. “Agenda y Política de Progreso Frente al ALCA...”



marchas y protestas; todo ello con el fin de detener de una vez por todas la firma del acuerdo.

*“La tendencia a construir un esquema de integración continental, sobre bases meramente mercantiles, sin atender la dimensión social, como se observa en el incumplimiento de los principios del ALCA, genera una oposición socio - política con bases cada vez más amplias en la población de las naciones americanas.”*<sup>335</sup> Los ANGSC constituyen una amenaza más para la estabilidad y retroalimentación del sistema ya que éstos han interactuado con el fin de tensionar el ambiente para detener el curso del proceso o lograr establecer reglas claras para que el sistema político sea flexible y que así establezca relaciones de cooperación con los agentes, de no hacerlo, se están fortaleciendo cada vez más para contrarrestar el funcionamiento sistémico.

Este Continente demostró durante los sucesos en Estados Unidos, de Seattle (1999), Washington (2000), Porto Alegre, Brasil (2001 y 2002) y las diferentes *“jornadas de resistencia continental contra el ALCA en El Salvador, México, Argentina, Haití, Estados Unidos, Cuba, Paraguay, Colombia, Ecuador y Brasil en los meses de septiembre y octubre de 2002”*<sup>336</sup>, la fuerza cada vez más grande que el ANGSC está tomando y con ello, detener la firma del Acuerdo, así como lo hizo con el AMI, tomando en cuenta que hacen falta dos años para la firma, y que los Encuentros Hemisféricos de Lucha Contra el ALCA en Cuba y los encuentros del Foro Social Mundial en Brasil, se irán fortaleciéndose cada vez más hasta lograr su cometido.

### **“La Fuerza del Cono Sur”**

Frente al creciente proceso de globalización, que implica apertura de mercados, liberalización comercial, procesos de integración, los agentes estatales de América Latina y en especial el Cono Sur han realizado esfuerzos por mejorar las condiciones en los cuales se insertarán a la economía mundial, especialmente en el Area de Libre Comercio de las Américas.

En este ambiente surge el siguiente escenario el cual se basa en que los países sudamericanos, tendrán más fuerzas en la última fase de negociaciones del ALCA, debido a tres factores fundamentales que son:

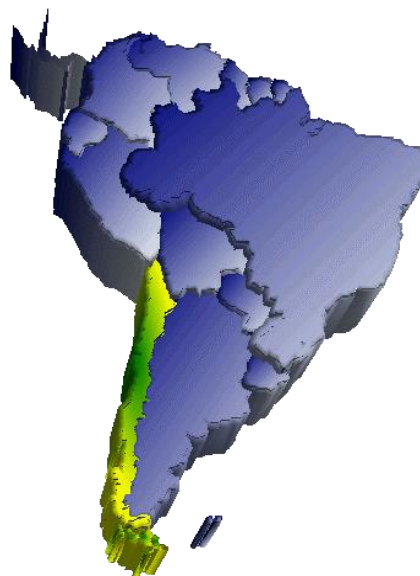
---

<sup>335</sup> Salgado Tamayo, Manuel. " El Plan Colombia y el ALCA" Artículo obtenido en: <http://www.forum-global.de/soc/bibliot/s/el-plan-colombia-y-el-alca-salgadotamayo.htm> Fecha: 10/03/03

- Críticas y cuestionamientos de los Estados con tendencia izquierdistas y de los nuevos presidentes electos.
- El impulso o fuerza de los ANGSC.
- Fortalecimiento de bloques, MERCOSUR, Comunidad Andina.

Permitiendo que surja un cambio en el rumbo de las negociaciones, ya que los agentes antes mencionados demandan que exista más equilibrio en el proceso y mayor flexibilidad por parte del sistema político.

En este sentido para tener claro este planteamiento, es necesario retroceder y ver cómo a lo largo de la historia de América Latina siempre ha estado sujeto a las decisiones de las políticas que EE.UU. ha desarrollado “desde 1823, con la Doctrina Monroe, en la cual se plantea que ninguna potencia Europea puede colonizar a los países latinoamericanos *En 1904 el Presidente Teodoro Roosevelt formuló el corolario que se basa en las intervenciones que EE.UU. podría realizar en el hemisferio; en 1910*



*se encuentra el idealismo de Wilson; posteriormente para enfrentar los desafíos de la II Guerra Mundial se armó la Política del Buen Vecino que sirvió para implementar la OEA, así nació el latino americanismo; luego se diseñó la Alianza para el Progreso con el Presidente Jonh F. Kennedy; después el Presidente Nixon y Herry Kissinger implementaron el Plan Cóndor, es así que el Presidente Bush (Padre) propuso la Iniciativa para las Américas, el Presidente Bill Clinton creó la política de guerra contra la droga y la aplicación del Consenso de Washington”.*<sup>337</sup> Con lo anterior se puede demostrar que los agentes estatales americanos siempre han aceptado todos los planteamientos, impuestos por EE.UU., ya sea por amenaza militar o presión comercial como se observa en el proceso de dolarización, en el ALCA, Plan Puebla Panamá, Plan Colombia, y las bases militares a lo largo de todo el Continente.

---

<sup>336</sup> ASC. "Notificación y Encuentros" Artículo obtenido en: <http://www.asc-hsa.org/noticias.htm> Fecha: 08/03/03

<sup>337</sup> Tamayo Salgado, Manuel. “El Plan Colombia y el ALCA”. Art. Obtenido en [http://www.forum\\_global\\_de/ssc/bibliote/s/el\\_plan\\_colombia\\_y\\_el\\_alca\\_salgotamayo.htm](http://www.forum_global_de/ssc/bibliote/s/el_plan_colombia_y_el_alca_salgotamayo.htm). Fecha: 24/02/03

Por tanto, las relaciones entre el sistema político y los agentes estatales se han caracterizado por ser de transacción, ya que desde 1800 hasta la actualidad, se han cumplido las diferentes políticas que el sistema ha dictado, sin poder lograr una relación de intercambio, o realizar propuestas con beneficios iguales.

Ante esta realidad surge un bloque de dificultades para el proceso proveniente de las objeciones críticas que han formulado los Jefes de Gobierno de dos Estados poderosos del Cono Sur; Brasil, gobernado por Luis Inácio Lula da Silva y Venezuela, por Hugo Chávez, a los que hay que sumar los nuevos Gobernantes de tendencia izquierdista; Chile, Ricardo Lagos; Ecuador, Lucio Gutiérrez y Argentina, Néstor Kirchner. Dichos agentes presidenciales introducen tensión al sistema, debido a que cuestionan y se oponen a las relaciones de transacción que siempre han existido y que se observan actualmente en el ALCA.

*“Cabe destacar que el antiguo Presidente de Brasil Fernando H. Cardoso, también cuestionó en Québec el proceso, argumentando que “un Área de Libre Comercio de las Américas es bienvenida si su creación es un paso hacia la provisión de acceso a los mercados más dinámicos; si reduce las barreras no arancelarias; si previene la distorsión proteccionista de las normas sanitarias justas; si al tiempo que protege la propiedad individual también adelanta la capacidad tecnológica de nuestro pueblo, y si va más allá de la Ronda Uruguay para atender las desigualdades resultantes de esas negociaciones, particularmente con respecto a la agricultura. De otra manera sería irrelevante o, lo que es peor, indeseable”.*<sup>338</sup>

*“Con el cambio de Presidente en Brasil, las negociaciones serán exigentes y con posiciones más firmes en relación con las reciprocidades respecto al acceso a los mercados. Lula da Silva, expresó “que se centrará en negociar el ALCA con mucha firmeza, luchando bastante, de la misma manera que EE.UU., es intransigente en la defensa de sus intereses, y esa lucha va a permitir que la gente llegue a un acuerdo que interese al Brasil, a los EE.UU. y a los demás países del continente que participan en el ALCA”.*<sup>339</sup>

---

<sup>338</sup> Periódico electrónico del Departamento de Estados Unidos, Perspectivas Económicas, Vol. 7 No. 3, octubre de 2002. “El Área de Libre Comercio de las Américas: la Expansión del Comercio en el Hemisferio”. Art. Obtenido en : <http://www.unsifo.state.gov/español/> Fecha: 26/11/02. Pág.27

<sup>339</sup> Mello, Fátima V. “Brasil y el ALCA – El Estado del Debate desde la Victoria de Lula”. Estudios sobre el ALCA N°2, Art. Obtenido en: [http://www.asc\\_hsa.org/documentos/ALCA%20-Brasil%20F%20Mello%20nov2002.pdf](http://www.asc_hsa.org/documentos/ALCA%20-Brasil%20F%20Mello%20nov2002.pdf) Fecha: 07/02/03 Pág. 1

Brasil desde el inicio ha manifestado su oposición, en relación ha obtener resultados desiguales en el proceso, demandando que si se liberaliza el comercio, éste sea equitativo para todas las partes.

Es así como el agente presidencial Fernando H. Cardoso, demandó que las negociaciones fueran equilibradas, en donde los intereses de todos los agente estatales sean respetados.

*“En el discurso pronunciado en la toma de poder del Presidente Lula, anunció “que las negociaciones comerciales tienen una importancia vital. En relación al ALCA, en las negociaciones entre MERCOSUR, la Unión Europea, y la OMC, Brasil combatirá el proteccionismo, luchará por la eliminación de las barreras y tratará de obtener reglas más justas y adecuadas a nuestra condición de país en desarrollo. Trataremos de eliminar los escandalosos subsidios agrícolas de los países desarrollados, que perjudican a nuestros productores, privándolos de sus ventajas comparativas. En todos esos foros es esencial preservar los espacios de flexibilidad para políticas de desarrollo en el campo social y regional, de medio ambiente, agrícola, industrial y tecnológico. Poco servirá que participemos en un esfuerzo tan amplio y en tantos frentes si de ello no se derivan beneficios directos para nuestros pueblos. Estaremos atentos también para que estas negociaciones, que hoy en día van mucho más allá de simples reducciones de tarifas y engloban un amplio espectro normativo, no creen restricciones inaceptables al derecho soberano del pueblo brasileño de decidir sobre su modelo de desarrollo.*

*La gran prioridad de la política exterior durante mi gobierno será construcción de una América del Sur políticamente estable, próspera y unida, en ideas democráticas y de justicia social. Para eso es esencial una acción decidida de revitalización del MERCOSUR, debilitado por las crisis de cada uno de sus miembros.*

*Trataremos de tener con EE.UU. una alianza madura, con base en el interés recíproco y el respeto mutuo. Fortalecer las negociaciones y la cooperación con la Unión Europea, así como con otros importantes países desarrollados como Japón. Profundizaremos las relaciones con grandes naciones en desarrollo: China, India, Rusia, África del Sur, etc.”<sup>340</sup>*

En el discurso del Presidente Lula, es importante resaltar que desea realizar un cambio en las diferentes negociaciones comerciales, OMC, ALCA, Unión Europea, por lo

---

<sup>340</sup> Discurso del Señor Presidente de la República Federativa del Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, por ocasión de la Ceremonia de toma de posesión en el Congreso Nacional- “Nuevo Rumbo para Brasil”, Brasilia 1° de enero 2003. Art. Obtenido en: [http://mre.gov.br/projrcto/mreweb/español/discursos/lula\\_posse-e.htm](http://mre.gov.br/projrcto/mreweb/español/discursos/lula_posse-e.htm). Fecha: 21/01/2003

que demanda eliminar las prácticas desleales del comercio que perjudican principalmente a las economías en desarrollo; así como busca que de dichas negociaciones se derive el desarrollo humano, el cual muchas veces se deja de lado.

También, desea mantener relaciones comerciales con otros agentes que se encuentran fuera del sistema, como la Unión Europea, Japón, China, Rusia, etc. y al mismo tiempo fortalecer la integración con el MERCOSUR y mantener relaciones de estabilidad con todos sus vecinos del cono sur.

Lo anterior refuerza el planteamiento de que Brasil es uno de los agentes estatales que dará un cambio en las negociaciones, es decir que se conviertan en equitativas y con igual beneficio para todos los miembros, pero para esto necesita del apoyo de los demás países; es decir más integración entre los agentes estatales y espera lograr que las relaciones con el sistema político sean de intercambio y respeto mutuo.

Por su parte en Venezuela, el agente estatal Hugo Chávez también ha realizado fuertes críticas al proceso del ALCA, referente a sus planes de acción y manifestando su negativa por participar en la firma de la Carta Democrática, de igual forma propone el fortalecimiento de la Comunidad Andina y el MERCOSUR. *“En este sentido, el pasado 14 de enero de 2003 el ministro de la Producción y el Comercio (MPC) de Venezuela, Ramón Rosales, instaló el primer "Taller nacional para el diseño de estrategias de Venezuela en las negociaciones del ALCA", el cual se realizó a través de una reunión de alto nivel con ministros, viceministros y diputados que integran el Gobierno Nacional. El objetivo de esta actividad fue buscar respuestas a algunas de las interrogantes de las políticas centrales orientadas al diseño de una política de Estado en torno al ALCA, entre las cuales mencionó ¿Es posible impedir la aprobación del ALCA? ¿Es posible el fortalecimiento del MERCOSUR como mercado común latinoamericano, como espacio de resistencia o limitación a los alcances del ALCA? ¿Cuáles deben ser las exigencias mínimas que Venezuela debería intentar incorporar al tratado?”*<sup>341</sup>

Hugo Chávez introdujo tensión en el sistema al oponerse y cuestionar públicamente las negociaciones del ALCA, especialmente en las Cumbre de las Américas, argumentando que las propuestas de los planes de acción, no se cumplen y ni genera desarrollo humano, puesto que no hay mejoras en la población. También con la inestable situación que se vive en ese país la economía se encuentra muy débil, debido a los paros

y las condiciones políticas actuales. De igual forma en la Reunión del Grupo de Río celebrada el 22, 23 y 24 de mayo de 2003 en Perú, el Presidente Chávez rechazó nuevamente el proceso del ALCA, expresando *“que el ALCA es el acta de defunción de Latinoamérica”* y adelantó que su país ha planteado también un proyecto de integración alternativo, que definió como un *“acuerdo latinoamericano bolivariano”*.<sup>342</sup> Nuevamente demanda la necesidad de un acuerdo justo, equitativo y equilibrado para todos los países pertenecientes a este foro de concertación, tal es el caso que propone la creación de un acuerdo alternativo que posiblemente contenga todos estos elementos.

De igual forma el Presidente de Ecuador, *“Lucio Gutiérrez declaró “que el ingreso de su país al ALCA sin preparativos adecuados sería un suicidio para la economía ecuatoriana”*. También expresó que *Estados Unidos con el ALCA quiere tener una posición geoestratégica, geopolítica y geoeconómica ventajosa con respecto a otros adversarios económicos como Alemania o el Japón. La misma opinión expresó la Ministra de Relaciones Exteriores Nina Pacari, quien es una abogada indígena, “en las condiciones que actualmente están reflejadas, sería negativo para el Ecuador. Ni siquiera se garantizaría al empresario nacional, nos parece fundamental que podamos generar otras condiciones, y una de las primeras salidas en el marco internacional será la fortaleza alrededor de la Comunidad Andina de Naciones que es fundamental”*.<sup>343</sup>

Una de las críticas del agente presidencial Lucio Gutiérrez, es la falta de preparación de muchas economías en desarrollo y principalmente el Ecuador, para ingresar al proceso y poder obtener beneficios equitativos, ya que se dañaría a la empresa privada intrasocietal, por tal razón, Ecuador también apoya el fortalecimiento del CAN. Lo anterior es el reflejo que algunos gobiernos Sudamericanos quieren luchar por sus intereses y a ello se une un gigantesco movimiento de ANGSC opositores del ALCA y en contra de la neoliberalización

Los ANGSC es un actor que en los últimos años ha participado activamente, en proponer soluciones a los principales problemas que afectan al mundo, los cuales van

---

<sup>341</sup> Globo Visión, “Venezuela busca apoyo internacional de resistencia al ALCA”. Art. Obtenido en <http://www.noticias/14-1-03.htm><http://www.comunidadandina.org/prensa/noticias/14-1-03.htm><http://www.comunidadandina.org/prensa/noticias/14-1-03.htm> Fecha:20-03-03

<sup>342</sup> Periódico el Comercio de Perú “Grupo de Río Acuerdo Reunión Especial sobre el ALCA en Septiembre”. Art. Obtenido en <http://www.elcomerciooperu.com/noticia/economia/05/30/03.htm> Fecha: 30/05/03

<sup>343</sup> S/A, “Gutiérrez: Ingreso de Ecuador a ALCA sería Suicidio”. Art. Obtenido en <http://www.dfw.com/mla/laestrella/news/world/americas/4866031.htm> Fecha: 22-03-03

desde el medio ambiente hasta últimamente pronunciarse en contra de un libre comercio que trae beneficios a unos pocos. Estos agentes además introducen tensión en el proceso, principalmente cuando bloquean el ingreso de los mandatarios a las negociaciones del ALCA.

Es así como en toda Latinoamérica y especialmente en el Cono Sur, los ANGSC se encuentran trabajando en diferentes formas y organizados entre ellos para concientizar a toda la población de los efectos que traería la firma del ALCA en las condiciones actuales, exigiendo a sus gobiernos detener las negociaciones de dicho proceso, por lo que vienen realizando diversas actividades, las cuales se incrementan cada vez más. *“Un claro ejemplo de ello es la solicitud de la Central Única de Trabajadores al Gobierno de Luis Inacio LuLa da Silva para que abandone las negociaciones, argumentando que el ALCA no presenta oportunidades de ventaja para el país”.*<sup>344</sup>

*“Es importante resaltar que los líderes de la iglesia católica de Brasil y más de 50 entidades lanzaron un plebiscito no oficial, en el 2002, sobre si el país debe unirse al ALCA, instalándose urnas en escuelas, iglesias, estaciones de tren y otros lugares públicos, para que personas de todo el país votaran; esto se realizó con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública sobre el acuerdo. Además la encuesta incluye la pregunta sobre la base aérea en el nordeste de Brasil que piensa ceder al Gobierno Estadounidense. En dicho plebiscito se reunieron 10 millones de firmas en contra del establecimiento del Área. De igual forma en Perú se han realizado consultas en asambleas sociales y en Chile consulta de organizaciones”.*<sup>345</sup>

Los ANGSC del Cono Sur, se encuentran mejor organizados que los Centroamericanos, es decir, cuentan con instituciones más sólidas y experiencia, debido a que la mayoría de la población tiene más concientización acerca de todos los problemas socio – económicos, de igual forma reciben apoyo de otros agentes como la iglesia, buscando así un equilibrio entre el libre comercio y el desarrollo humano.

*“Los opositores del proyecto, reunidos en noviembre en La Habana, en el Segundo Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA, se comprometieron a redoblar su lucha*

---

<sup>344</sup> Chrispim Marin Dense e Sn Martin Paulo, “Cut quer governo Lula fora das negociacoes da ALCA”. Art. Obtenido en [http://www.movimiento.org/noalca/show\\_text.php3?key=1212](http://www.movimiento.org/noalca/show_text.php3?key=1212) Fecha 07/03/03

<sup>345</sup> S/A Brasil: Plebiscito sobre el ALCA (septiembre de 2002) Art. Obtenido en <http://www.granma.cubaweb.cu/2003/01/03/interna/articulo06.html> Fecha: 07/02/03

en 2000, la condición fundamental para derrotar el ALCA es la movilización de los pueblos”, declararon.

*Asimismo en Guadalajara, México el XIII Congreso latinoamericano de Estudiantes acordó declarar el 2003 “Año de Lucha Contra el ALCA”.*<sup>346</sup>

*Es así que el año 2003 comenzó con la celebración del Foro Social Pan-Amazónico, realizado en Belém, Brasil y el Foro Social Mundial en Porto Alegre donde millones de personas asistieron manifestándose en contra de los procesos de liberalización comercial. Después del encuentro mundial en Porto Alegre se organizaran otras actividades de ese tipo en Nueva Zelanda, Portugal, Foro Social Mediterráneo, en España”.*<sup>347</sup> Es innegable que el movimiento social opuesto al ALCA crece y se multiplica, no solo en el hemisferio, sino alrededor del mundo. Pues se tienen el mismo objetivo y se lucha contra el libre comercio, por tanto se puede afirmar que en el tiempo restante a la firma del acuerdo los ANGSC continuaran manifestándose cada vez con más fuerza y presionando a sus gobiernos decididos hacer valer sus derechos.

La mayor demanda de los ANGSC es que sus propuestas sean tomadas en cuenta por los agentes estatales, por esa razón tratan de introducir inestabilidad en el sistema.

*“Por otra parte, se observa la necesidad de fortalecer los bloques comerciales de Sudamérica, MERCOSUR y Comunidad Andina, el primero inició en 1995 como el Mercado Común del Sur, integrado por Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. Para este bloque el acuerdo debe construirse sobre la base del reconocimiento de la existencia previa de los acuerdos anteriores. Esta posición, busca mantener la identidad del bloque, y no ser diluidos en el proceso. En este nuevo contexto internacional, el MERCOSUR, se presenta como un mercado atractivo, y despierta el interés del resto de los países, de la Unión Europea (su principal socio), y recientemente del gobierno de China el cual ha expresado su interés en establecer vínculos comerciales más fuertes con Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia y Venezuela.”*<sup>348</sup>

La posición de Brasil ha sido la de reforzar dicho bloque, para tener mayor capacidad de negociación frente al ALCA y hacer propuestas que incidan de forma positiva. Para lograr lo anterior se necesita una integración por parte de los agentes que

---

<sup>346</sup> S/A “Declaran estudiantes Latinoamericanos 2003 año contra el ALCA”, Art. Obtenido en <http://www.radiociudad.islagrande.cu/Dic%202/d03a%C3%B1o.htm> Fecha 07-03-03

<sup>347</sup> Pérez Valenzuela, Mariela. “Concluyó un año fuerte de resistencia contra el ALCA” Art. Obtenido en <http://www.trabajadores.cubaweb.cu/fijos/mundo/alca/textos/concluyo.htm> Fecha: 07/03/03



forman el MERCOSUR, estableciendo relaciones de estabilidad e intercambio, manteniendo y fortaleciendo las relaciones con agentes fuera del sistema.

*“La Comunidad Andina de Naciones (CAN), nació en 1969 como Pacto Andino, pero fue hasta 1990 que cobro fuerza y está integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Al igual que el MERCOSUR la Comunidad necesita fortalecerse, es así que Colombia debe priorizar su mantenimiento.. Según el Presidente Toledo, “Perú fortalece dicho bloque por que es un interlocutor ante otros mercados como la Unión Europea.” En este sentido el Parlamento Andino hizo un llamado a los Gobiernos que conforman el CAN, para que consoliden la integración económica del grupo, de cara a fortalecer el proceso de negociación en el marco del Acuerdo.”<sup>349</sup>*

*“Una opción en el margen de las negociaciones es la estrategia de Brasil de construir un eje de negociación alterna al CAN – MERCOSUR, donde ese país actuaría como polo aglutinante. Esta estrategia depende de las ofertas que realice Brasil pero también de la voluntad política que exprese el gobierno del Presidente Uribe. El sentido de una alianza CAN –MERCOSUR sería el de obligar a los EE.UU. A mejorar la naturaleza de la actual oferta del ALCA, ampliar el margen de maniobra de Colombia. En este sentido fue que los parlamentarios andinos recomendaron impulsar los Acuerdos de Integración del CAN y el MERCOSUR”.<sup>350</sup>*

Los agentes estatales que forman parte tanto del MERCOSUR como del CAN, buscan consolidar la integración en cada bloque comercial, como parte prioritaria dentro de sus agendas antes de consolidar el ALCA. De igual forma pretenden que ambos bloques se integren; si eso se concretizará, podría dar origen a un subsistema, que tendría la capacidad de negociar con mayor fuerza, introduciendo de mejor manera sus demandas, buscando el equilibrio en las negociaciones, desarrollo humano y sobre todo relaciones de cooperación y comunidad. Asimismo algunos países del Caribe al ver la fuerza del Cono Sur, podrían apoyarlos e integrarse a las demandas de éstos.

*“Por su parte el Presidente Lula da Silva quiere impulsar la integración política del continente americano a la manera de la Unión Europea, y por eso propicia la creación de un Parlamento Americano expresando “que es favorable a que primero ocurra una*

---

<sup>348</sup> Zabaleta Fajardo Alfonso, “Relación MERCOSUR – ALCA”. Art. Obtenido en <http://www.monografias.com/trabajos3/mercosuralca/mercosuralca.shtml> Fecha:20/03/03

<sup>349</sup> S/A. “Perú considera compatible fortalecer CAN y negociar solo con EE.UU.” Art. Obtenido en <http://www.cefer.org.uy/meridiano/alca.html>. Fecha: 25/11/02

<sup>350</sup> Pulecio R. Jorge, “ALCA en la Perspectiva de Colombia” Art. Obtenido en [http://www.asc\\_hsa.org/documentos/alca%20colombia%20J%20pulecio%20nov.2002.pdf](http://www.asc_hsa.org/documentos/alca%20colombia%20J%20pulecio%20nov.2002.pdf) Fecha: 07/03/03

*integración política, por que de esa manera, cualquier temblor económico será soportado mejor por la unión entre los países.*<sup>351</sup>

La propuesta del Presidente Lula está encaminada a una fase mayor que la integración económica.

En este orden, se puede concluir que el Cono Sur se encontrará con mayor capacidad de negociar el Acuerdo, y constituirán la fuerza que haría la diferencia en el tiempo restante a la firma definitiva del ALCA, al observarse la tendencia que tienen algunos gobiernos de ese Cono de no dejarse dominar por los intereses de EE.UU., como a lo largo de la historia, sino de anteponer sus propios intereses y luchar por sus economías buscando relaciones de intercambio, esto no significa que no se concrete el ALCA o que se retiren definitivamente de las negociaciones, por que hay que dejar claro que no se pueden quedar aislados de los principales mercados de América; sino por el contrario, negociar con mayor capacidad, impulsados sobre todo por los ANGSC que juegan un papel determinante en este último período, al igual que la constitución de sus bloques comerciales. Es decir, que si el Cono Sur quiere un mejor acuerdo frente al ALCA debe comenzar a trabajar arduamente y, en integración, dejando atrás todas las diferencias y luchar por un objetivo común.

### **“Predominio de la Agenda Estadounidense en el ALCA”**

A lo largo de toda la historia, el sistema político ha mantenido relaciones estrechas con los agentes estatales latinoamericanos, principalmente a través de su política exterior, lo que ha permitido influir en forma directa sobre la región y mantenerla como su principal aliado.

En el Sistema político se elogia el proceso de las Cumbres de las Américas, ya que se dice que permite a EE.UU. y a sus socios, incidir en las cuestiones económicas, sociales y políticas, en forma cooperativa y respetuosa, según el departamento de Estado. “De hecho la Cumbre es la agenda común del hemisferio basada en los valores compartidos de la democracia, los derechos humanos y los mercados abiertos y en la responsabilidad

---

<sup>351</sup> S/A. Lula Propuso la Creación de un Parlamento Americano” Art. obtenido en <http://www.cefir.org.uy/meridiano/alca.htm> Fecha: 25-11-02



compartida de proceder activamente en su defensa, desde la Primer Cumbre de Miami en 1994.”<sup>352</sup>

En este sentido, surge este escenario, el cual tiene su base en el predominio de la agenda del sistema político en el proceso, fundamentado

principalmente en tres factores:

- En el ámbito Internacional, el fortalecimiento económico de la Unión Europea y Japón.
- En el hemisferio, mantener las relaciones económico – político.
- Las propuestas del sistema político para el ALCA.

Es importante mencionar que el cambio en el sistema internacional posterior a la guerra fría tiene un orden económico tripolar tutelado militarmente por el sistema político. *“El siglo XXI está organizado en tres bloques económicos, liderados por la Unión Europea, especialmente Alemania, Japón y EE.UU. Donde los asuntos hemisféricos se convirtieron en una prioridad para Washington”*<sup>353</sup>

Es así como a iniciativa del sistema político se establece el Área de Libre Comercio de las Américas y participa de forma paralela en otros procesos de negociación, dicha iniciativa es una respuesta efectiva a los bloques económicos, (como se mencionó en el capítulo I). *“Las relaciones económicas a nivel internacional han solucionado hacia la formación de estos bloques regionales, lo cual ha influenciado las relaciones en el continente americano. De la misma forma como el comercio europeo es dominado por los países de la Unión Europea y el comercio asiático es dominado por Japón, Estados Unidos constituye el principal exportador en las Américas.”*<sup>354</sup>

Esa es una de las razones primordiales para la formación del ALCA, ya que el sistema político quiere mantener su predominio en toda la región.

*“Los productores norteamericanos fueron perdiendo competitividad a medida que mejoraba la capacidad productiva de Europa y Japón, en los años cincuenta y setenta; y de los países asiáticos en desarrollo, desde fines de los años setenta en adelante. A esta situación contribuía la vigencia de la convertibilidad del dólar en oro y en consecuencia a las monedas de los socios comerciales europeos y japoneses. El deterioro de la*

---

<sup>352</sup> Servicio Noticioso desde Washington, “Departamento de Estado elogia proceso de Cumbre de las Américas”, Art. Obtenido en <http://www.usinfo.state.gov/espanol/cumbre/03032709.htm>. Fecha: 28/03/03

<sup>353</sup> Op. Cit. Ocampo Sánchez, Fernando.

<sup>354</sup> Ibídem. Ocampo Sánchez Fernando.

*competitividad fue especialmente marcado en la industria del calzado, acero, textiles y vestidos, industria automotriz, química y en la industria de los productos electrónicos.*<sup>355</sup>

El sistema político busca mantener sus influencias en la región y defender sus intereses en América Latina de otros actores como la Unión Europea y Japón, por ejemplo la primera mantiene importantes relaciones comerciales con el MERCOSUR y otros agentes estatales del Hemisferio, de igual forma *“Europa es el primer inversionista y proveedor de ayuda a la zona, con más del 60% de la contribución mundial”*<sup>356</sup>. Al respecto el licenciado Faustino Covarrubias, del Centro de Estudios de la Economía Mundial, dice que la Unión Europea ha incrementado su ofensiva para dinamizar los vínculos comerciales con América Latina, lo cual se ha manifestado en el aumento de las negociaciones para la firma de un acuerdo de libre comercio con los países del MERCOSUR.

*De hecho, estos países tienen mayores vínculos de comercio e inversión con el área europea que con Estados Unidos. Por otra parte, la Unión Europea hace dos años, celebró la primera cumbre con las naciones de la región latinoamericana, lo cual es síntoma de una rivalidad entre Estados Unidos y los países europeos por el dominio de América Latina.*<sup>357</sup>

Lo anterior demuestra que en América Latina es una región importante tanto para el sistema político como para la Unión Europea, que no quiere renunciar fácilmente a esta región. Por tal razón, el sistema político quiere mantener su beneficiosa relación con el hemisferio la cual se caracteriza por ser de transacción. Un ejemplo concreto es la firma del Acuerdo comercial entre Chile y la Unión Europea, asimismo EE.UU. firmará un acuerdo con ese país.

En el ámbito económico, los vínculos empresariales con la región son bastante fuertes y se han ido incrementando paulatinamente. Sus intereses cubren varios ámbitos pero destacan las esferas comerciales y de inversión. La región es un importante mercado de destino para las exportaciones estadounidenses.

Por tanto se puede decir que el sistema político quiere mantener su hegemonía en materia comercial, tanto en el sistema como a nivel mundial, es decir, mejorar su posición en el ALCA y en la OMC, como con los agentes de la Unión Europea y Japón.

---

<sup>355</sup> Acosta Alberto. “Están preparados los Estados Unidos para enfrentar el LACA- Cartillas sobre el ALCA 5”. Art. Obtenido en <http://www.movimiento.org/noalca/show.text.php3?key=1133> Fecha:25/02/03

<sup>356</sup> Vidal – Beneyto, José, “la Unión Europea y el patio trasero americano” Art. Obtenido en <http://www.rebelion.org/sociales/beneyt0180502.htm> Fecha: 25/02/03

Aunque esto provoque consecuencias negativas principalmente para las economías en desarrollo, ya que las demandas de éstas no son iguales a las del sistema político. En el ámbito comercial el ALCA representa la apertura de un gran mercado al cual puede exportar gran parte de su producción y al mismo tiempo combinar medidas proteccionistas, lo que le daría mayor ventaja a su comercio.

*“Pues el ALCA fortalecerá la competitividad de las empresas de servicio industrias y bancos de los EE.UU. en la economía internacional, principalmente a través de acceso a materia prima y mano de obra barata, mas los negocios seguros que hará con la privatización (o competencia trasnacional por la provisión) de servicios básicos de todo el continente”<sup>358</sup>.*

Asimismo, se pretende mantener el control de la región por medio del aspecto militar, e implementar distintas bases militares en todo el hemisferio, junto con el plan Colombia.

*“Entre los años 1990 y 2002 los bancos y las compañías multinacionales obtuvieron un trillón de dólares en beneficios, intereses de la deuda y regalías provenientes de América Latina. Durante el mismo periodo, adquirieron más de 4000 lucrativos bancos públicos, compañías de telecomunicaciones, de transportes, petroleras y mineras, y de venta al por menor en toda Latinoamérica, pero sobre todo en Argentina, México y Brasil. En un 70 a 80%; la parte del mercado de venta al por menor en Latinoamérica se incrementó de manera exponencial por mediación de los bancos y de las compañías filiales, sobre todo en la comida rápida, en los centros comerciales y en los bienes raíces.”<sup>359</sup>*

Esto quiere decir, que en los últimos años ha existido mayor presencia de las multinacionales en todo el Hemisferio, debido a las facilidades que proporcionan nuestros países; es así que el sistema político se ha beneficiado de las relaciones de transacción que existen; mientras que en los países del hemisferio se ha producido mayor pobreza, estancamiento en el desarrollo humano, concentración de riquezas. *“Ya que las transferencias masivas de riqueza hacia Estados Unidos han limitado la acumulación y el crecimiento local; la privatización; ha conducido a beneficios cada vez mayores y aun desempleo creciente”<sup>360</sup>*

---

<sup>357</sup> Página Cuba Web “Preguntas y Respuesta sobre el ALCA”, Art. Obtenido en <http://www.nnc.web.cu/enfoques/enfoalca6.htm>. Fecha 25/03/03

<sup>358</sup> Vargas Óscar René, “Consecuencias de la aplicación del ALCA” Art. Obtenido en [http://www.lainsignia.org/2003/enero/econ\\_034.htm](http://www.lainsignia.org/2003/enero/econ_034.htm) Fecha: 28/03/03

<sup>359</sup> Petras James, “El ALCA forma parte de la estrategia imperial, El ALCA visto desde los Estados Unidos.” Art. Obtenido en <http://www.rebellion.org/petras/petrasalaca/251002.htm>. Fecha: 22/03/03

<sup>360</sup> *Ibíd*em, Petras James.

Claramente el apoyo del sistema político al ALCA se debe a los grandes beneficios que este le traería al tener bajo un marco institucionalizado y la continuidad de sus políticas de libre mercado y el mantenimiento de sus relaciones de transacción tanto a nivel comercial, social como político.

*“Desde el punto de vista oficial el Presidente Bush, cree que el libre comercio es el camino hacia la prosperidad y que es esencial para extender y ampliar la libertad política y económica en todo mundo. La política estadounidense en las Américas tiene como máxima prioridad trabajar por el libre comercio. El Presidente Bush tiene la convicción de que se puede crear un clima propicio que permita y estimule a los pueblos de las Américas a alcanzar su potencial. Estados Unidos desea colaborar con sus vecinos del Hemisferio Occidental para establecer una comunidad de democracias libres, seguras y prósperas. Y el ALCA es la forma de lograr esa meta.”<sup>361</sup>*

Con lo anterior el sistema político, trata de plantear “que quiere que exista un tratado de libre comercio equitativo”, para mejorar el bienestar del pueblo y se promueva el desarrollo en todos los países; Asimismo expresa que es necesario aumentar la libertad política y económica, para ello también otorga una serie de préstamos o ayuda, a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). De igual forma se presenta como un país flexible que espera el beneficio para todos los agentes, es decir un acuerdo donde ambas partes ganen; cuando en realidad las relaciones del sistema político con el hemisferio ha sido de transacción. Dentro del ambiente de la democracia juega un papel fundamental, es así como surge la firma de la Carta Democrática.

En este sentido *“el 1° de febrero de 2003, el USTR presenta las propuestas de negocios para el ALCA en la cual ofrece eliminar sus derechos de importaciones industriales y agrícolas. Después de la entrada en vigor del ALCA, y ofrece un amplio acceso a sus sectores de servicios, inversiones.*

*Adicionalmente, Estados Unidos propone que las importaciones de textiles y confecciones ingresen a Estados Unidos libres de aranceles sólo 5 años después de la entrada en efecto del ALCA, siempre y cuando haya reciprocidad de parte de los demás países.”<sup>362</sup>*

Como ya se mencionó antes, el mayor beneficiado con este proceso es EE.UU., ya que cuenta con factores favorables y con una economía más sólida, un ejemplo de ello

---

<sup>361</sup> Servicio Noticioso desde Washington, “USTR presenta propuesta negociación ALCA” Art. Obtenido en <http://www.usinfo.state.gov/espanol/propuesta/03042804.htm> 28/03/03

son los subsidios que entregan a los productos agrícolas, convirtiéndose en un aspecto negativo para América Latina. Si el sistema político desea un tratado equitativo, necesita hacer concesiones más flexibles, no solo de tiempo.

*“La oferta del ALCA cubre cinco áreas fundamentales de negociaciones, bienes industriales y de consumo, agricultura, servicios, inversiones y contrataciones, adquisiciones. (Para ampliar ver anexo 10).”<sup>363</sup>*

Sin embargo aunque el sistema político representa la reducción de aranceles, no está dispuesto a suprimir los subsidios agrícolas, que la mayoría de las economías en desarrollo ha solicitado. El representante comercial de Estados Unidos *“Robert Zoellick dijo que EE.UU. solo puede negociar este tema en el marco de la OMC, a fin de asegurar que Europa y Japón también elimine los subsidios “No podemos hacerlo a menos que los europeos y japoneses también lo hagan”<sup>364</sup>*

Varios países calificaron de general la propuesta, uno de ellos es Brasil, una de las principales fuerzas que lucha por obtener un acuerdo equitativo, y equilibrado entre todos los agentes.

El sector empresarial Guatemalteco, también reaccionó *“expresando que las medidas son una señal de que EE.UU. apunta de manera agresiva al ALCA, por allí están algunos de los mercados donde quieren tener más presencia y otros con fuerte competencia.”<sup>365</sup>*

Sin embargo Centroamérica ve con optimismo, las negociaciones del Tratado entre el sistema político y Centroamérica, ya que esperan obtener mejores ventajas con el TLC. *“De igual forma propone que Centroamérica libere el 66% de sus productos industriales y de consumo. Para los demás, una desgravación a cinco y diez años. Ofrece comercio inmediato a los bienes industriales y de consumo fabricados en el hemisferio, si estos no son parte de TLC. Para la importación de productos agrícolas de Centroamérica, propone liberar aranceles al 64% de los bienes de la región.*

*Al respecto el Viceministro de Economía Eduardo Ayala informó que la región ha formulado una propuesta basada en tres tipos de canasta, una para productos altamente sensibles, otra para que se desgraven en un plazo de diez años.”<sup>366</sup>*

---

<sup>362</sup> Ibídem. Servicio Noticioso desde Washington.

<sup>363</sup> Ibídem. Servicio Noticioso desde Washington.

<sup>364</sup> La Prensa Gráfica, Economía. “EE.UU. Establece reglas comerciales para el ALCA”, Fecha: miércoles 12 de febrero de 2003. Pág.48

<sup>365</sup> Ibídem, La Prensa Grafica. Pág. 49

<sup>366</sup> El Diario de Hoy, “Comienza negociación arancelaria, Centroamérica pide plazos largos en el ALCA”, Fecha: martes 8 de Abril de 2003.

Es necesario que Centroamérica unifique las propuestas, frente al sistema político, para que puedan obtener beneficios reales, ya que por ser economías en desarrollo, necesitan mayores ventajas, para adecuar su sistema de producción y proteger a sus empresarios de la Pequeña y Gran Empresas, pues mucho a de ellos no están preparados para competir no solo con el sistema político sino con agentes como Brasil, es decir el MERCOSUR, con los cuales no se tienen mayores transacciones comerciales.

*“Es importante mencionar que el secretario del Departamento de Estado para el Hemisferio Occidental, Curtis Struble, quien examino recientemente las prioridades de EE.UU. en las Américas. México, con quien mantienen una relación de cooperación sin precedentes, y que desde la perspectiva mexicana, el principal tema es el migratorio.”*<sup>367</sup>

Debido a que en el sistema político viven miles de mexicanos, asimismo con México ya tiene un tratado de libre comercio, del cual el mayor beneficiado ha sido el sistema político, mientras que en ese país ha provocado mayores índices de pobreza, desempleo y exclusión social, es necesario que los agentes estatales restantes, tomen en cuenta esa situación para que puedan buscar mejores beneficios.

*“En cuanto a Canadá, Struble afirmó que la relación de EE.UU. con ese país, es posiblemente la más estrecha y más amplia del mundo”*<sup>368</sup>. Es así que con Canadá no existe ningún tipo de tensión en sus relaciones, debido a que se caracterizan por ser de intercambio.

*“Con respecto a los países andinos, dijo que el prolongado conflicto en Colombia afecta toda la región. Elogia al Presidente Colombiano Álvaro Uribe por combatir el terrorismo, y el conflicto armado de drogas ilícitas, y al mismo tiempo defender los derechos humanos. Venezuela, la situación sigue deteriorándose, socavando la democracia y la economía. En Perú la organización terrorista Sendero Luminoso sigue amenazando la democracia peruana y los intereses de los EE.UU.”*<sup>369</sup> En Sudamérica, la situación que se vive es difícil, en este sentido el sistema político tiene que estar pendiente de esa zona estratégica, ya que muchos Presidentes en la actualidad son de tendencia izquierdista y no quieren aceptar las cosas impuestas por el sistema fácilmente, poniendo en peligro los intereses del sistema político, por lo que se hace necesario ayudar ya sea con financiamiento, con bases militares, etc.

---

<sup>367</sup> Servicio noticioso desde Washington, “Funcionario Departamento de Estado examina prioridades de EE.UU. en las Américas”, Art. Obtenido en <http://www.usinfo.state.gov/espanol/funcionario/03022803.htm> , Fecha: 28/03/03

<sup>368</sup> *Ibíd*em, Servicios noticioso desde Washington

<sup>369</sup> *Ibíd*em, Servicios noticioso desde Washington



*“En el caso de Brasil, la administración del Presidente Lula da Silva ha mostrado una clara comprensión de que las políticas económicas y un firme compromiso con las preocupaciones sociales pueden ir de la mano. Argentina ha estabilizado su economía con ayuda de EE.UU. ha logrado un acuerdo transitorio con el FMI. Con Chile se seguirá adelante para completar el acuerdo.”*<sup>370</sup> El sistema político tiene claramente establecido sus intereses en la región y por tanto quiere mantener la estabilidad política y económica en la región.

“En cuanto a Centroamérica con quien esta negociando un acuerdo de libre comercio, se alimenta una integración regional más rápida.” Esta integración que se espera complementar en el 2003, permite al sistema político asegurar sus intereses en Centroamérica, mientras se firma el ALCA.

*“En relación al Caribe, el objetivo de EE.UU. es asegurarse de que la democracia y la estabilidad queden firmemente arraigadas y conduzcan a la prosperidad económica.”*<sup>371</sup> Para poder proteger sus intereses y mantener su hegemonía y las relaciones de transacción que cada vez se evidencian de mejor manera. Es así que se puede ver el aumento de preocupación por parte del sistema política hacia la región y sobre todo durante la administración Bush, quien ha tenido mayor participación en la región, realizando diferentes iniciativas como conseguir el TPA, y todos los viajes efectuados a este hemisferio. Para comprender mejor (ver anexo 11)

Independientemente de los escenarios expuestos se puede concluir que; desde las negociaciones del TLC con México, han existido interacciones entre el gobierno y el agente empresarial privado y para comprender el ambiente en que se realiza esa interacción es importante conocer la política comercial de El Salvador y su evolución, pues dentro de ella se observa que ha existido una interacción de forma directa o indirecta con el AEPI, ya que desde la implementación del sistema de sustitución de importaciones, que se mantuvo por 30 años, para proteger a la industria nacional naciente, favoreció solo a un sector empresarial, provocando resultados negativos para el país; retrasando al sector industrial competitivo y al sector agrícola. Es decir se provocó un desequilibrio a nivel intrasocietal.

No obstante, es necesario recalcar que se producen cambios en la economía con la toma de posesión del presidente Alfredo Cristiani en 1989.

---

<sup>370</sup> *Ibíd*em, Servicios noticioso desde Washington

<sup>371</sup> *Ibíd*em, Servicios noticioso desde Washington

Por tanto, en los noventa se comienza a implementar regímenes más liberales, como respuesta al estancamiento de la economía y la política comercial fue cobrando relevancia por los procesos de apertura que se implementaban. Asimismo, cabe mencionar que los impulsores de los programas de ajuste estructural, implementados en esa época, fueron el FMI y el BM, condicionando de esta manera los préstamos otorgados a nuestro país, las principales acciones eran la privatización, tema que actualmente está en boga (por la supuesta privatización de la salud), la liberalización de precios y poca intervención estatal.

En el ámbito empresarial se dieron tres importantes reformas, la primera consistía en una apertura unilateral; luego la de negociar acuerdos de libre comercio en forma bilateral; y finalmente las negociaciones multilaterales en el marco de la OMC.

También se realizaron otras reformas; como la eliminación de impuestos a la exportación y los controles a la exportación, de igual forma se otorgaron beneficios a las exportaciones, principalmente las no tradicionales, ejemplo de ello es el Draw Back; se crearon incentivos en las zonas francas para facilitar la producción de textiles y atraer inversión extranjera, creándose una legislación especial en esa materia y otorgándose incentivos crediticios.

Es así que los tratados de libre comercio se han convertido en el principal instrumento para abrir la economía a más países y obtener mayores inversiones.

Además cabe resaltar que las misiones diplomáticas cobran una nueva relevancia, ya que son utilizadas para promover el comercio; asimismo se han realizado reformas de gran importancia en las instituciones gubernamentales como en el Ministerio de Economía que es la entidad encargada de la política comercial, y se simplificaron los tramites para la exportación creando nuevas ventanillas como el CENTREX, SIEX.

Es necesario recalcar que en el ámbito privado, algunos AEPI apoyan al sector exportador entre ellos esta CAMAGRO, ASI, COOEXPORT.

Sin embargo, existen otros que no identifican los beneficios con la apertura comercial. Se encuentran otros factores que también afectan negativamente la competitividad, como el aumento de los problemas sociales, la delincuencia, costo de transporte, corrupción. Pese a eso, algunas empresas han aprovechado la apertura comercial una de ellas es SIGMA S.A., Boca Deli, St. Jack's, aunque esto significa una minoría.

Por tal razón la política comercial debe estar en función de todas las actividades y para beneficio de la sociedad, no solo para un reducido grupo. Es decir que si se apoya

un sector sea por que realmente lo necesita como el caso de la agricultura (en especial el café), y que ese apoyo sea transparente, es decir tenga un impacto positivo y demostrable en el país. Ya que en el caso de la micro y pequeña empresa son pocos los esfuerzos que el gobierno ha realizado.

La apertura comercial que el país ha logrado hasta el momento es amplia, pero la diversificación de las exportaciones y la inserción en nuevos mercados es reducida. Ya que la promoción de las exportaciones no se ha realizado de la mejor manera, un elemento positivo sería la creación de una entidad pública - privada, que tuviera a cargo la estrategia de promoción y penetración a nuevos mercados, tomando en cuenta la opinión de todos los sectores que participan en la exportación.

Nuestro país realmente necesita dar un nuevo rumbo a la política comercial, para que ésta pueda traer mejores beneficios y para ello necesita trabajar en conjunto con el AEPI e incluir a la micro y pequeña empresa.

Esto, aunque todavía está tomando fuerza, se ve reflejado en el Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE), el cual se ha venido realizando desde el año 2000 y busca abrir un mecanismo formal de comunicación con los tres Organos del Estado para que, dentro de la independencia de cada uno de ellos, se puedan discutir propuestas que nacen del consenso de las gremiales que conforman la ANEP, y de esta forma, influir en los temas de nación como las negociaciones comerciales.

Es de destacar la apertura, interés y seguimiento que el Gobierno ha dado a estos encuentros, constituyendo un mensaje que esas propuestas han encontrado eco en quienes pueden implementarlas.

Paralelo a la participación del AEPI en la toma de decisiones, mediante propuestas hechas al Gobierno, este agente plantea una serie de compromisos que necesitan ser llevados a cabo para complementar dichas propuestas y así lograr su cometido: " constituir a El Salvador en un centro comercial internacional, mediante la consolidación de los tratados de libre comercio, y simultáneamente mantener un liderazgo para la integración Centroamericana y un solo mercado regional, abierto y de amplia competitividad".

En tal sentido, al evaluar el cumplimiento de los compromisos del AEPI, se considera muy buena la labor que ha venido desarrollando en aquellos temas que le son de particular interés como el de los impuestos, la responsabilidad social de la empresa, el uso racional de los recursos públicos, etc. ya que de no hacerlo, ellos serían los principales afectados; sin embargo, no se ha hecho nada por cumplir aquellos

compromisos que beneficiarían directamente a la sociedad, tal es el caso de los productos de alta calidad a precios competitivos.

Todo esto refleja que en la actualidad la mayor parte de la responsabilidad del progreso nacional radica en el AEPI, ya que el Estado ha reducido su intervención en la actividad económica y cedido espacio a este sector; lo que significa que no solo los gobiernos, sino también los empresarios y los propios afectados, deben trabajar conjuntamente para reducir y eventualmente eliminar la pobreza; por lo tanto es de dejar muy claro que la vía a través de la cual estos agentes quieren lograr tal cometido, es decir mediante los tratados de libre comercio, no es la solución a los problemas económicos y sociales de la región, pero que de los beneficios potenciales que de éstos puedan resultar, impulsarían el desarrollo de cada agente estatal, siempre y cuando en las negociaciones de dichos tratados se defiendan los intereses de todos aquellos sectores involucrados directa e indirectamente, sobre todo por tratarse de economías en desarrollo con debilidades y grandes desventajas frente a las demás economías desarrolladas.

Partiendo del hecho que estas negociaciones se desarrollan a nivel de gobiernos, el sector privado como principal involucrado que enfrenta los efectos de la nueva apertura, tiene que buscar un espacio en esas negociaciones que le permita defender sus intereses frente a la contraparte. Por lo tanto para conocer los mecanismos por medio de los cuales el AEPI trata de introducir sus demandas en las negociaciones, ha sido necesario tomar como referencia la negociación del TLC con Estados Unidos, ya que si bien este sector ha venido trabajando con el gobierno desde el TLC con México en 1996 a través de la ODASP, esa interacción ha sido débil, y es hasta el anuncio del Presidente Bush sobre el Acuerdo con Centroamérica, cuando se fortaleció, tomando en cuenta que ese fenómeno no sólo ha ocurrido intrasocietalmente, sino que también a nivel Centroamericano, ya que las gremiales regionales se han unificado a través del CECA, logrando constituir un bloque más fuerte que les ha permitido conseguir el espacio en las negociaciones de dicho Acuerdo.

Dentro de este ambiente, las demandas que el AEPI ha hecho se centran en tres áreas principales, en primer lugar, que el acceso a mercado se determine a partir de los resultados de las consultas que la ODASP ha formulado al sector privado; en segundo, que los temas laborales y medioambientales no condicionen el acceso al mercado del sistema político y, por último, demandan obtener un sistema de compensación, mientras el Gobierno Estadounidense no desmonte sus mecanismos de subsidios.

Es preciso recalcar que el ALCA representa un desafío mucho mayor que el TLC con Estados Unidos, ya que a El Salvador le tocará competir no solamente con el sistema político, sino que también con otras economías grandes de la región como Brasil, Venezuela y Chile. No obstante, el gran desafío que representa el ALCA, no se observó tal dinamismo por parte del sector empresarial. Sin embargo, no todo está perdido, ya que lo que se desarrolle en virtud de lograr los máximos beneficios del TLC, le servirá a nuestro país para interactuar de mejor manera en el Área de Libre Comercio de Las Américas.

Por lo tanto, se puede concluir que las consecuencias de la falta de coordinación entre el Gobierno de El Salvador y la empresa privada en la inserción al ALCA, es la ausencia de una efectiva participación del AEPI en las negociaciones, ya que si bien éste está logrando abrirse un espacio en las mismas, particularmente en el TLC con Estados Unidos a través del cuarto adjunto, esta participación se caracteriza por ser de información y no de consulta; pero en el marco del ALCA, aun no se han realizado acciones para abrirle al AEPI este espacio y aunque el Gobierno conozca cuales son los intereses de ese sector, por todas las consultas que se han realizado, no garantiza que sean tomadas en cuenta en el poco tiempo que le queda a las negociaciones, sino se incorpora directamente al AEPI en las mismas.

Es así que se puede afirmar que el objetivo que impulsó el desarrollo de este capítulo se ha cumplido, ya que se evaluaron algunas consecuencias de la falta de coordinación entre el Gobierno de El Salvador y la empresa privada en la inserción al ALCA. Sin embargo, es necesario mencionar que el contexto en que se desarrolló la hipótesis ha cambiado, pues ha existido un involucramiento del AEPI en temáticas de tratados de libre comercio, particularmente el CAFTA, pues en relación al ALCA, son pocas las opiniones que se han generado. Todo esto, podría llevar a invalidar la hipótesis, ya que se pudo comprobar que el Gobierno si conoce los intereses del sector privado, pues éste se ha dedicado a realizar una serie de consultas para presentar sus propuestas al Gobierno, y aunque esto se ha realizado en el marco del TLC con Estados Unidos, también sirve como referencia para el ALCA, pues ambos tratados son negociados por la misma instancia gubernamental y por las mismas personas. En ese sentido se propone la siguiente hipótesis alternativa: *"El paulatino acercamiento entre el Gobierno de El Salvador y el Agente Empresarial Privado Intracompañía, conducirá al conocimiento de los intereses de ambos, permitiendo así una efectiva participación en el Área de Libre Comercio de las Américas"*

## **CONCLUSIONES**

Se puede concluir que el programa neoliberal, perfilado desde los años 80, el cual alcanzó una extraordinaria expansión también en los noventa, gracias al colapso del socialismo histórico; puso un decisivo impulso para la progresiva liberalización del comercio mundial y para una globalización económica que ya venía gestándose desde varios decenios atrás. En ese sentido, los Agentes Estatales centraron su atención en el sector externo. En El Salvador, durante los '90, se impulsó un proceso de reformas económicas bastante profundo, implementándose la desprotección o liberalización comercial que ha impulsado en gran medida la firma de una serie de tratados de libre comercio, incluyendo la negociación del ALCA. En este contexto, la integración ha pasado a ser un elemento en un conjunto global más amplio de reformas y de liberalización del comercio, aunado al cambio en la agenda política del sistema político, constituyeron elementos fundamentales en la construcción del ALCA.

Entre los acontecimientos más importantes que explican este interés hacia la integración comercial en las Américas está en primer lugar, las estrategias regionales en Europa y el Sudeste Asiático, en una era donde existe una marcada tendencia de la economía mundial a dividirse en tres grandes bloques; en segundo, el sistema político es el principal exportador de bienes y servicios hacia América Latina. Un área de libre comercio Hemisférica conlleva la posibilidad de que sus exportaciones tengan acceso privilegiado en el mercado regional.

Todo eso influyó para que en junio de 1990, el Presidente de los Estados Unidos George Bush (padre), demandara el desarrollo de la Iniciativa para las Américas, concretizándose en diciembre de 1994, con la Primera Cumbre de las Américas, punto de partida de este proceso, cuya estructura está muy organizada pues por cada punto relevante, se creó una instancia especial para darle seguimiento y asegurar una amplia representación geográfica de los países participantes, por ejemplo; el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), los nueve grupos de negociación, los otros cinco Comités y Grupos. Hasta la fecha, se han realizado dos Cumbres más; en la Segunda (Chile 1998), iniciaron las negociaciones y en la Tercera (Quebec, 2001), comenzaron las tensiones en el sistema con la abstención de Venezuela a firmar la Carta Democrática y las grandes protestas por parte de los ANGSC.

Además, quedó claro que el proceso de liberalización comercial hemisférico, así como el rápido incremento de los Acuerdos de Libre Comercio, le han brindado una importancia cada vez mayor al rol de las economías en desarrollo en este contexto, donde interactúan

con economías de mayor tamaño, debido a las asimetrías que existen entre ellas, por lo que no se puede exigir la misma disciplina en el cumplimiento de las reglas a todos los participantes de los Acuerdos Comerciales Multilaterales. Sin embargo, aún no existe una definición universalmente aceptada de lo que es una economía en desarrollo, pero se consideró que el tamaño de una economía se medía en función de su población, superficie o ingreso interno, al igual que el de la participación en el comercio internacional, valor y volumen de las exportaciones.

No obstante que en las Cumbres Presidenciales y en las Reuniones Ministeriales, se ha reafirmado los compromisos de tomar en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del Hemisferio, tal como se hizo en la Reunión Ministerial de San José, Costa Rica, al construir el Grupo de Trabajo de Economías más Pequeñas; será muy difícil avanzar con este tema por que este se limita a ser solamente un grupo asesor; también hace falta más trabajo analítico y concreto que permita identificar las características comunes entre esos países; asimismo, es difícil avanzar el concepto cuando todos los actores de la negociación (economías grandes y pequeñas) se reúnen en la misma mesa para decidir cual debe ser el trato para las economías en desarrollo, se requiere más trabajo conceptual para hacer diferencias entre ellas, no es lo mismo Santa Lucía que República Dominicana.

También se caracterizaron a estos agentes, observándose en primer lugar la estrechez de su mercado interno, que con la apertura de los mercados, debería propender a que compensaran tal restricción. Con un mercado interno reducido hay ciertas economías de escala y complementariedades que no pueden lograrse, lo que implica mayores costos relativos y una menor competitividad, los cuales pueden adoptar diversas formas. Otra característica es la Vulnerabilidad a las perturbaciones extrasociales, que se agrupan en tres dimensiones (geográficas y demográficas, ecológicas y económicas). También otra relacionada con la política económica, pues en las economías abiertas, el libre comercio, la estabilidad del tipo de cambio y la autonomía de la política monetaria, son objetivos globalmente incompatibles. La política fiscal es asimismo poco autónoma, debido a la fragilidad de las finanzas públicas y su dependencia externa.

Por lo tanto, entre los desafíos que las economías en desarrollo enfrentan se destacó que, aunque éstas puedan favorecerse por consumir bienes y servicios en combinaciones que se encuentran fuera de sus posibilidades de producción, los beneficios derivados del comercio exterior no se distribuyen de manera equitativa, principalmente por las enormes

asimetrías existentes entre los agentes estatales. En casos extremos, si la adhesión no se hace en forma gradual y si las perturbaciones se acumulan en los primeros años, la economía en desarrollo puede entrar en crisis y verse obligada a salir del acuerdo.

En cuanto al impacto fiscal, las economías en desarrollo dependen mayormente de servicios importados para sus ingresos fiscales; cuando se tenga que reducir o eliminar sus tarifas de importación según los Acuerdos del ALCA, tendrán que recuperar estos ingresos aumentando los impuestos a los ingresos u otros mecanismos, afectando directamente sus presupuestos nacionales, generando presiones adicionales sobre el crónico déficit en las cuentas del sector público no financiero. Otro factor que representa un reto es la restricción de recursos humanos para negociar e implementar acuerdos. México designó 200 especialistas para las negociaciones del ALCA. El Colegio de Negociadores para el ALCA del CARICOM tiene al rededor de 20 personas y El Salvador cuenta con 34 negociadores, y todos ellos no están a tiempo completo dedicados al ALCA; sin embargo, Canadá tiene un equipo de negociadores para cada uno de los 9 grupos de negociación.

Por lo tanto, se destacó el papel de la asistencia técnica como estrategia orientada a enfrentar los desafíos que enfrentan las economías en desarrollo. En el marco del ALCA, la asistencia técnica es brindada principalmente por el Comité Tripartito (OEA – BID - CEPAL), donde cada Organización desempeña actividades específicas para tal cometido.

Asimismo, se observó que las economías en desarrollo necesitan asistencia en temas comerciales como la elaboración de programas alternativos que generen ingresos (por la reducción arancelaria a las importaciones). Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de comercialización para la Implementación de políticas de desarrollo para el crecimiento de la exportación. Capacitación sobre modificación y creación de un sistema regulatorio que promueva el comercio y la inversión.

En este sentido, se hizo evidente que la cooperación técnica vinculada al comercio, requiere asistencia complementaria, por lo que entre las necesidades específicas, previas a las negociaciones, sobresale el establecimiento de prioridades de negociación tomando como base su acervo nacional de recursos y sus posibilidades de exportación; los negociadores deben conocer las responsabilidades que ya han asumido en negociaciones anteriores antes de contraer nuevas obligaciones, y establecer si están cumpliendo las ya existentes.

Por otra parte, se identificaron las necesidades y posibilidades de cooperación técnica en los grupos de negociación donde las economías en desarrollo tienen



dificultades. Para el Grupo de Acceso a Mercados, la respuesta más importante a sus demandas, ha sido el suministro de equipos y capacitación destinada a establecer sistemas de información y hacer posible que las autoridades del país analicen el impacto de las numerosas propuestas que se presentarán. En cuanto al Grupo sobre Agricultura, las necesidades de cooperación técnica son pertinentes para conocer las normas sanitarias y fitosanitarias de cada uno de los agentes estatales, especialmente los más desarrollados. En el Grupo de Servicios, la cooperación técnica debe incluir información sobre el estado de las negociaciones que se realicen en otros foros. En el de Compras al Sector Público, las demandas se refieren a la información sobre la manera de identificar las leyes y los reglamentos pertinentes. En relación al de Propiedad intelectual, se necesita conocer las obligaciones comerciales asumidas por sus países, conocer de las exigencias que probablemente formularán los agentes estatales más desarrollados, y de otros países de Latinoamérica.

También es necesario resaltar, el paulatino cambio que han experimentado los ANGSC en los últimos años, debido principalmente a el menor contenido gubernamental, es decir a cambios en la estructura del Estado, en los procesos de integración y a los mayores espacios de participación. Es así que los ANGSC van cobrando mayor interacción debido a los procesos de globalización, impulsados por el neoliberalismo, los cuales tienen mayor enfoque comercial y limitado contenido de medidas de alcance social. Al respecto se dice que los ANGSC se dividen en dos grupos; el primero formado por los empresarios del hemisferio, los cuales tienen una mayor participación en el proceso, por que se encuentran organizados a través de los Foros Empresariales. El segundo grupo es la sociedad civil en general, los que se organizan por medio de la Alianza Social Continental, Foro Social Mundial, Cumbre de los Pueblos, Red Sinti Techan, etc.

Es así que la participación de los ANGSC se caracteriza por tener una legitimidad efectiva, no de carácter representativo, sino el de reafirmar la nueva sociedad de derecho.

Por tanto, hoy en día ninguna conferencia del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio, Área de Libre Comercio, se celebra sin que los ANGSC se manifiesten, impidiendo el acceso de los funcionarios a la reunión. Esto se practica con mayor resultado desde Seattle en 1999, el cual es un hecho que marco la participación de los ANGSC. Asimismo se han manifestado paralelamente en las reuniones oficiales del ALCA.

Es importante mencionar, que desde la Primera Cumbre de las Américas los Agentes Estatales, manifestaron su interés de que los ANGSC formaran parte del proceso, es así que dentro del plan de acción expresaron medidas para mejorar la participación, al comparar este hecho con la realidad, se observa que estos han participado de forma aislada en el proceso, ya que hasta en la cuarta Reunión Ministerial se da el mandato de crear el Comité de Representantes Gubernamentales de la Sociedad Civil , como respuesta a las necesidades del nuevo contexto.

En la Segunda Cumbre también se reitero la importancia de fortalecer el proceso. Es así como paulatinamente los agentes estatales han incorporado a los ANGSC, para que no puedan hablar de exclusión, ni de falta de transparencia en el proceso, aunque sus propuestas no se han tomado en cuenta en las negociaciones, por que su participación se ha limitado hacer de consulta. A nivel Centroamericano, la sociedad civil también esta tomando protagonismo y conciencia de la importancia de organizarse frente a los procesos de libre comercio, sin embargo, comparada con la de otros países, es todavía débil ya que sus sistemas son altamente excluyentes y represivos.

En El Salvador han surgido organizaciones que luchan contra la liberalización económica una de ellas es la Red Sintí Techan, la cual forma parte de la Alianza Social Continental, asimismo FUNDE ha realizado diversos estudios y pronunciamientos en contra del ALCA y los TLC, desde el 2000 que inicio la negociación del Acuerdo entre México y El Salvador.

Es importante resaltar los hechos ocurridos en el marco de la Séptima Reunión, en la cual los ANGSC continuaron manifestándose, asimismo en dicha reunión se dio el mandato para el Comité de Representantes Gubernamentales, organice seminarios sobre las negociaciones del ALCA. Es así que por primera vez los ANGSC se reunieron con los Ministros, lo cual signífico un gran paso, para poder terminar con la exclusión, aunque falta todavía lo más importante, que tomen en cuenta sus propuestas, para disminuir los resultados en el ámbito político, económico y social.

Otro punto fundamental, es que desde la Primera Cumbre se habla en el plan de acción de mejorar los niveles de vida de toda la población y de igual forma se dice en la Segunda y Tercera Cumbre, pero en la realidad se observa que en lugar de avanzar y mejorar los niveles de vida de la población, estos han retrocedido, lo cual se confirma claramente con los resultados del TLC entre EE.UU. y México. Es así que la desigualdad económica y la mala distribución del ingreso en toda América Latina a pesar del crecimiento económico y la apertura comercial continúan, ya que la pobreza sigue siendo

una característica predominante del hemisferio. De igual forma la disminución de la estabilidad laboral y normas laborales, representan un resultado de la marginación. Por tal razón, los ANGSC buscan alternativas que permitan disminuir los resultados negativos y obtener un acuerdo equitativo, que incluyan aspectos sociales para mejorar los niveles de desarrollo humano, es decir que incluya disposiciones que garanticen dichas labores, una distribución equitativa del ingreso en los países, de igual forma que incorporen las condiciones migratorias, temas ambientales y el tema de la agricultura que es fundamental para América Latina reciba un trato especial.

Asimismo la inversión debe enfocarse en actividades que fortalezcan a toda la población. Pero sobre todo se necesitan enfrentar los obstáculos estructurales al desarrollo.

Las acciones de los ANGSC se limitan a crear propuestas, realizar foros y campañas de movilización, lo cual no es suficiente ya que necesitan incidir directamente en el Acuerdo, para plasmar sus intereses. Asimismo se requiere de más apertura por parte de los agentes estatales y de los negociadores para que tomen en cuenta sus principales propuestas y así cumplir con un acuerdo equitativo. Adicionalmente se debe vincular el papel del agente estatal en la ejecución de políticas de desarrollo nacional, que beneficien a toda la población. El Estado debe buscar las condiciones que favorezcan la competitividad de las empresas.

Pese a todo lo antes expuesto, se considera que los ANGSC, lejos de desaparecer, cada vez cobraran más fuerza en estos procesos por que luchan a nivel Latinoamericano por defender sus intereses y hacerse escuchar, en este sentido tratan de expandir sus propuestas y de involucrar a más personas que se unan a su causa.

Dentro del proceso de integración hemisférica, es necesario resaltar la evolución de la política comercial de El Salvador, para comprender la apertura comercial que le ha permitido firmar diversos tratados de libre comercio, asimismo es importante mencionar la interacción que existe entre el AEPI y el gobierno se ha caracterizado por ser indirecta y directa.

Es así como se produce el cambio en el sistema económico, ya que del modelo de sustitución por importaciones que duro treinta años y trajo resultados negativos al país por beneficiar solo al sector industrial, desfavoreciendo al sector agrícola; con la toma de posición del Gobierno de Alfredo Cristiani en 1989 se pasa a la implementación de medidas liberales, cobrando más importancia la política comercial, de igual forma, el FMI y el BM impulsaron programas de ajuste estructural.

Se dieron tres importantes reformas, la primera apertura a nivel unilateral, luego bilateralmente con la negociación de acuerdos y la última, las negociaciones multilaterales en el marco de la OMC.

De igual forma realizaron otras reformas para incentivar las exportaciones y atraer inversión extranjera, eliminando impuestos y controles a la exportación, otorgando beneficios a las exportaciones, crearon incentivos en la zona franca y una legislación especial. De esta forma los TLC se han convertido en la principal forma de abrir la economía, se han realizado reformas de gran importancia en las instituciones del Gobierno, tal es el caso del Ministerio de Economía que es el encargado de la política comercial. Sin embargo, estos cambios no son identificados por algunos empresarios.

Por tal razón la política comercial debe estar en beneficio de todas las actividades económicas y no favorecer a un solo sector por tener relación directa con funcionarios políticos, ya que muchas veces estos se aprovechan de esa relación. Es decir que si se apoya a un sector sea por que lo necesita y se realice de forma transparente.

Tal es el caso que la apertura comercial lograda por el país es ampliada, pero no suficiente, ya que necesita que se diversifiquen las importaciones y se inserten en nuevos mercados. Nuestro país requiere de mercados europeos y japoneses, no solo de América. Es por eso que necesita del AEPI para combinar los intereses de ambos y cambiar el rumbo de la política comercial para que esta traiga mejores beneficios a toda la población.

Con la reducción del papel del Estado, el Agente Empresarial Privado Intrasocietal ha intentado influir en la toma de decisiones, a través del Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE), el cual se ha venido realizando desde el año 2000 y busca abrir un mecanismo formal de comunicación con los tres Órganos del Estado para que, dentro de la independencia de cada uno de ellos, se puedan discutir propuestas que nacen del consenso de las gremiales que conforman la ANEP, y de esta forma, influir en los temas de nación como las negociaciones comerciales.

Además, este agente plantea una serie de compromisos que necesitan ser llevados a cabo para complementar dichas propuestas. En tal sentido, se evaluó el cumplimiento de tales compromisos y se consideró muy buena la labor que ha venido desarrollando en aquellos temas que le son de particular interés como el de los impuestos, la responsabilidad social de la empresa, el uso racional de los recursos públicos, etc. ya que de no hacerlo, ellos serían los principales afectados; sin embargo, se observó que no se ha hecho nada por cumplir aquellos compromisos que beneficiarían

directamente a la sociedad, tal es el caso de los productos de alta calidad a precios competitivos.

Por otra parte, se enfatizó que para reducir y eventualmente eliminar la pobreza, la vía a través de la cual tanto el Estado como el AEPI quieren lograr tal cometido, es decir mediante los tratados de libre comercio; no es la solución a los problemas económicos y sociales del país, pero que de los beneficios potenciales que de éstos puedan resultar, impulsarían el desarrollo de cada agente estatal, siempre y cuando en las negociaciones de dichos tratados se defiendan los intereses de todos aquellos sectores involucrados directa e indirectamente, sobre todo por tratarse de economías en desarrollo con debilidades y grandes desventajas frente a las demás economías desarrolladas.

Partiendo del hecho que estas negociaciones se desarrollan a nivel de gobiernos, el sector privado como principal involucrado que enfrentaría los efectos de la nueva apertura, ha tenido que buscar un espacio en esas negociaciones, y de esta forma, defender sus intereses frente a la contraparte. Por lo tanto para conocer los mecanismos por medio de los cuales el AEPI ha tratado de introducir sus demandas en las negociaciones, fue necesario tomar como referencia la negociación del TLC con Estados Unidos, ya que si bien este sector ha venido trabajando con el gobierno desde el TLC con México en 1996 a través de la ODASP, esa interacción ha sido débil, y fue hasta el anuncio del Presidente Bush sobre CAFTA, cuando se fortaleció dicha relación, no solo con el gobierno sino que también entre las gremiales regionales, a través del CECA.

Se hizo evidente que a pesar que el ALCA representa un desafío mucho mayor que el TLC con Estados Unidos, tanto en aspectos económicos, sociales y políticos, pues, en el caso de los empresarios salvadoreños les tocará competir no solamente con el sistema político, sino que también con otras economías grandes de la región como Brasil, Venezuela y Chile. Sin embargo, en el marco del Acuerdo del ALCA, no se observó tal dinamismo por parte del AEPI, ya que argumentan que todavía falta mucho tiempo para que se firme el Área de Libre Comercio de las Américas y que la prioridad número uno en este momento es el CAFTA.

En este sentido se puede concluir que las implicaciones para El Salvador serían serias al no advertirse resultados concretos que beneficien a todos los agentes en lo establecido en las Cumbres, lo que se traduce, entre otras cosas, en que no interactuaría en igualdad de condiciones con las economías desarrolladas, pues no podría gozar del

trato especial y diferenciado que necesita para incorporarse en el proceso a una velocidad que no le ocasione grandes desequilibrios económicos y sociales.

Por otra parte, al observarse la falta de una dinámica asistencia técnica por parte del Comité Tripartito, las implicaciones se orientan en la dificultad de fortalecer aquellas áreas de negociación prioritarias, como la capacitación de los negociadores, el efectivo acceso a los mercados y todos los temas relacionados con el sector agrícola, que le permitiría desempeñar un papel protagónico en las negociaciones. Sin embargo en la séptima Reunión Ministerial, se aprobó el Programa de Cooperación Hemisférica, para dar respuesta a las amplias asimetrías, con lo que se puede comprobar que la asistencia técnica ha aumentado en la última fase de negociación.

En cuanto a la ausencia de concesiones reales y necesarias para la incorporación favorable de las pequeñas economías en el ALCA, las implicaciones se perfilan en relación a que El Salvador no podrá beneficiarse de las ventajas de la liberalización económica y del comercio exterior, al no poder acceder a los mercados de las economías desarrolladas, debido a las barreras arancelarias y no arancelarias, principalmente en el sector agrícola.

Por otro lado, la marginación de la sociedad civil no ha mejorado, a pesar de lo establecido en los planes de acción y de la invitación de los agentes estatales a participar en las negociaciones, ya que ésta se ha limitado a ser de consulta, por lo que al marginarse a la sociedad civil, las implicaciones son evidentes en tres áreas: en la económica, se obstaculizaría la ampliación de las exportaciones y por lo tanto, el intercambio comercial; se tendría menos posibilidades de obtener un desarrollo humano equitativo, por la deuda externa y por las desregulaciones a la inversión. En lo social, implicaría el incremento de la desigualdad entre los ricos y los pobres, contribuyendo con la inestabilidad laboral y medioambiental. En lo político, implicaría perder soberanía para cumplir con la responsabilidad de garantizar los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de la población.

Por último, la aparente descoordinación entre el Gobierno y la empresa privada, implicaría la inefectiva participación del AEPI en las negociaciones, pues no existen garantías que sus necesidades sean tomadas en cuenta.

Por lo tanto, se puede afirmar que el objetivo que condujo esta investigación se ha cumplido, ya que se evaluaron las implicaciones que tendrá El Salvador frente a la firma del Acuerdo; al no advertirse resultados concretos de lo establecido en las Cumbres, al observarse la falta de una dinámica asistencia técnica por parte del Comité Tripartito; la

ausencia de concesiones reales para las economías en desarrollo; la marginación de la sociedad civil y la aparente descoordinación entre la empresa privada y el gobierno, así como las condiciones actuales en las que se encuentra el país; permitiéndonos de esta forma, validar la hipótesis general de la investigación, pues se comprobó que los puntos más vulnerables en relación al ALCA han sido evidentes en la falta de flexibilidad real para las economías en desarrollo, la marginación de los ANGSC, la pasiva asistencia técnica por parte del Comité Tripartito y la descoordinación entre el AEPI y el Gobierno, implicando que El Salvador no sea eficaz en las negociaciones que busca incorporarlo efectivamente al proceso; asimismo, que no se adviertan resultados positivos como el dinamismo económico por la falta de competitividad de los productores intrasociales en el mercado Hemisférico y también un constante estancamiento en el desarrollo humano.

Sin embargo, es necesario aclarar que actualmente si existe coordinación entre el gobierno y el AEPI, pues la coyuntura que prevalecía al momento de formular la hipótesis, ha cambiado, debido a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, obligando al AEPI a fortalecer su relación, no solo con el Gobierno, sino que también, a nivel Centroamericano.

## **RECOMENDACIONES**

Para aprovechar las oportunidades y minimizar los desafíos que enfrentan las economías en desarrollo en el proceso de Integración Hemisférico, las recomendaciones se orientarán en dos áreas:

- En primer lugar, hacia la Política Económica, donde se reitera la vulnerabilidad como característica central de estos agentes, por lo que reducirla debe ser una prioridad. Por tanto, los países que dependen excesivamente del ingreso aduanero para financiar su gasto público deben iniciar a la brevedad una reforma fiscal, con miras a fortalecer las fuentes internas de contribuciones directas e indirectas y prepararse de esta forma para el desmantelamiento de sus barreras aduaneras, reforma que debería orientarse también a fortalecer el ahorro interno, otro de los puntos débiles de las economías en desarrollo.
- Asimismo, es de suma importancia mejorar la calidad del contexto económico e institucional de las economías en desarrollo de la región, para apoyar su transición productiva, teniendo en cuenta el peso preponderante que tiene la pequeña empresa en su estructura industrial. Por tanto, es necesario que la política industrial se adapte a la situación de las economías en desarrollo para facilitar y estimular la interacción eficiente de las empresas intrasociales. Esto puede conseguirse por diversas vías, como la modificación y simplificación de las normas administrativas y fiscales; la ayuda a la formación y los fondos de apoyo a la modernización tecnológica y a la exportación; la creación de zonas francas y la promoción de conglomeraciones de empresas que se adaptan especialmente al caso de las economías en desarrollo.
- Teniendo en cuenta que el nivel de intervención del capital físico y humano que implica la aplicación de estas políticas sobrepasan las capacidades de las economías en desarrollo, se recomienda hacer un esfuerzo para invertir la mayor parte de los recursos financieros posibles en la formación y capacitación de profesionales y técnicos, pues el capital humano es el recurso más abundante con el que cuenta El Salvador para insertarse en una zona de libre comercio tan grande como es el ALCA. En consecuencia, la ayuda oficial al desarrollo sigue siendo más necesaria que nunca para lograr esta inserción en la nueva economía internacional, y a la vez, paliar los riesgos inherentes a los desastres naturales, fenómenos recurrentes en la región.
- En segundo lugar, hacia las Negociaciones Comerciales, donde las economías en desarrollo tienen más dificultades para representar sus intereses, pues su escaso recurso de personal experimentado se haya repartido entre múltiples compromisos



que a veces se desarrollan simultáneamente. Por lo tanto se recomienda a las economías en desarrollo como grupo regional, exigir que se les otorgue al menos durante la fase de transición, de tratos especiales y diferenciados incluyendo un calendario más escalonado a fin de poder adoptar de manera gradual las obligaciones suscritas en el marco del Acuerdo; la flexibilidad debe abarcar también concesiones reales en las áreas de interés para las economías en desarrollo como la reducción no solamente de las barreras arancelarias sino que también, de las no arancelarias.

- A pesar de la demanda por velar que se tomen en consideración las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño económico en el ALCA, hasta ahora no se ha dado respuesta concreta en este sentido y reina la incertidumbre en cuanto a la forma y amplitud que podrían tener los tratos diferenciados, poniendo en evidencia las dificultades de las economías en desarrollo para hacer prevalecer sus puntos de vista. En tal sentido, se recomienda en primer lugar, exigir se defina el término de "economía en desarrollo" para clasificar a los agentes estatales que se beneficiarán del trato especial y diferenciado que éste les otorga; y en segundo, la integración de las economías en desarrollo en torno a una posición común para lograr vencer tal desafíos y obtener respuestas eficientes en aquellos temas primordiales para éstas, tales como medidas y plazos razonables de desgravación arancelaria de productos agrícolas, y dismantelar los subsidios en los países que lo tienen; en materia de subvenciones a las exportaciones, permitir, por un plazo razonable, para aplicarlos para posteriormente equipararlos con las normas y disciplinas que rigen para los productos industriales; en vista que algunas de las acciones anteriores demandan el no cumplir, por parte de las economías en desarrollo, con compromisos adquiridos en el marco de la OMC, los agentes estatales deberían apoyar una iniciativa especial para que se les permita implementar tales medidas en un plazo razonable y como para Implementar esas medidas se requerirá recursos de los gobiernos, que difícilmente estarían en condiciones de otorgar, será necesario crear un fondo especial.
- Debido a la complejidad del Acuerdo y por las asimetrías que prevalecen en el proceso, se hace indispensable que las economías en desarrollo cuenten con una asistencia técnica considerable, tanto durante como después de las negociaciones, y teniendo en cuenta que las necesidades son varias, es imposible que las economías en desarrollo con recursos financieros y humanos limitados, abarquen todos los

temas, por lo que se recomienda establecer prioridades en las necesidades de asistencia para que se pueda aprovechar al máximo.

Las recomendaciones para los agentes no gubernamentales de la sociedad civil se orientan en las áreas siguientes:

- Los agentes no gubernamentales de la sociedad civil, deben lograr mayor apertura en los procesos de negociación de las Cumbres y Reuniones Ministeriales, participando directamente en ellas, expresando sus puntos de vista, propuestas e intereses, a los negociadores y agentes estatales.
- Necesitan incrementar los procesos de alfabetización para los pueblos y de esta forma dar a conocer las ventajas y desventajas del acuerdo, para que puedan defender sus intereses.
- Los agentes estatales deben crear espacios reales de interacción entre los negociadores y los ANGSC, para coordinar los intereses económicos, sociales de ambos y mejorar los niveles de vida de toda la población.
- Es importante que el Acuerdo incluya disposiciones que garanticen los derechos laborales básicos, que aseguren una asistencia apropiada para los ajustes cuando se abran los mercados, que se mejoren los niveles de trabajo, programas sociales básicos, así como una introducción equitativa del ingreso en los países y se introduzca una cláusula de derechos laborales.
- Las negociaciones deben incorporar el tema ambiental y coordinarlo efectivamente con las políticas de comercio, para equilibrar el proceso, asimismo proteger zonas específicas de la contaminación, de igual forma, los países deben mantener su soberanía en cuanto a la restricción de inversiones que pueden agravar problemas sociales y ambientales. Una recomendación importante es crear un Acuerdo Ecológico en las Américas e incorporar a la legislación de cada país Convenios y protocolos que protegen el medio ambiente, ya que es un tema de interés para nuestra región.
- La agricultura necesita recibir un trato especial en el acuerdo, principalmente las economías en desarrollo deben reforzar su producción agropecuaria, asimismo compensar la producción afectada por las prácticas de subsidios a la exportación y regular las normas sanitarias y fitosanitarias, para garantizar la calidad y seguridad de los pequeños productores.
- También se deben realizar convenios bilaterales sobre migración entre países con alto flujo migratorio y que tengan similar desarrollo en el ámbito general del hemisferio.

Proponer a Estados Unidos un programa de amnistía para los trabajadores indocumentados.

- En el caso de la inversión extranjera se propone que los gobiernos estimulen inversiones productivas, que incrementen los vínculos entre la economía local y nacional, eliminar la inversión que no haga ninguna contribución al desarrollo, proteger a las pequeñas empresas de la competencia desleal.
- Equilibrar los intereses de inventores, artistas y otros creadores de productos socialmente útiles con los intereses de la sociedad, como las patentes farmacéutica.
- Pero uno de los hechos más importantes que se deben realizar es vencer los obstáculos estructurales al desarrollo sostenible, ampliar y consolidar el mercado interno.
- El estado democrático debe ser un instrumento de la sociedad para enfrentar los problemas económicos y sociales que el mercado no puede resolver.

Por otra parte, la política comercial de El Salvador:

- Teniendo en cuenta que el proceso de formación del Area de Libre Comercio de las Américas tiene sus bases en el programa neoliberal, impulsado por Margaret Thatcher y Ronald Reagan en los '80, y el interés de los Estados Unidos hacia la integración comercial Hemisférica; se recomienda al Gobierno de El Salvador, agente encargado de negociar e implementar el Acuerdo Regional, darle a este Tratado una posición prioritaria en la política comercial del país pues envuelve desafíos y oportunidades mucho más grandes que el CAFTA; además por ser de suma importancia para la seguridad nacional del sistema político, se tiene la certeza que se firmará en el 2005 independientemente si todos los países lo hagan o no; por lo que no se debe considerar al ALCA una meta de largo plazo, por el contrario, en 1998 cuando se iniciaron las negociaciones sobre una serie de aspectos que nos involucra a todos. En ese sentido, el Gobierno está en la obligación de informar y orientar a la población sobre este tema, a través de una campaña en el radio, en la televisión, en los periódicos, en conferencias y en todos los medios que sean necesarios, pues la mayoría de los salvadoreños desconocen la existencia de un área de libre comercio de las Américas en proceso de formación.
- La política comercial de El Salvador debe promover el comercio y la inversión bajo reglas parejas para todas las actividades, siendo totalmente justificado que el Gobierno apoye aquellas en que el país tenga, o pueda tener una ventaja comparativa

como es el caso de productos agrícolas no tradicionales, que podrían ayudar a resolver el problema de la pobreza rural, o aún el sector turismo, con su capacidad de crear empleo y promover el valor agregado doméstico. Asimismo, dado que los indicadores mundiales reflejan un nivel relativamente bajo de competitividad para el país, se recomienda que mejorar esta situación sea una prioridad para que El Salvador pueda aprovechar efectivamente el ALCA. En ese sentido, se necesita un esfuerzo conjunto del Gobierno y la empresa privada para que trabajen muy de cerca, y al mismo tiempo centrarse en las responsabilidades que le corresponden a cada uno. En cuanto al AEPI, se le recomienda esforzarse para posesionarse, en primer lugar, en el mercado nacional y centroamericano, los cuales deben de servir como plataforma para lanzarse al mercado hemisférico. Ello conlleva tecnificarse más, innovar los procesos de producción, adquirir nuevas tecnologías, mejorar los controles de calidad, nuevas formas de mercadeo y publicidad, y búsqueda agresiva de clientes y mercados.

- Asimismo, se le recomienda tomar todas las medidas necesarias para prepararse e interactuar de la mejor manera en esa gran área de libre comercio; esto implica tener visión de futuros Acuerdos (Unión Europea y Japón) y fortalecer, con recursos financieros y humano, a la Organización de Apoyo al Sector Productivo en las Negociaciones Comerciales Internacionales (ODASP) para que exista un monitoreo permanente de las inquietudes y necesidades de este sector y trabajar desde ya muy de cerca con los negociadores; seguir ejerciendo presión al Gobierno para ampliar el espacio logrado en las negociaciones del CAFTA, es decir no solamente se les informe sobre lo ya negociado, sino se les consulte si están o no de acuerdo con lo que en ese momento se está negociando, para que juntos elaboren una agenda de negociación representativa para todos los sectores; también es necesario fortalecer aún más la relación entre la empresa privada centroamericana, para ser un ejemplo y a partir de ello, unificar aquellos intereses comunes con el sector privado latinoamericano, a través del Foro Empresarial, ya que como bloque tendrán más peso a la hora de tomar decisiones; pero lo más importante, es que todo el esfuerzo que se ha venido haciendo para incorporarse en las negociaciones no se quede estancado cuando se firme el TLC con Estados Unidos a finales del 2003, sino al contrario, debe ser el punto de partida para un sector empresarial fuerte y con una estrecha relación con el Gobierno y a partir de eso, ver qué se puede hacer para incorporar sus intereses en lo que resta de las negociaciones del ALCA.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **Bibliografía General**

#### **LIBROS:**

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "Informe Sobre Desarrollo Humano: El Salvador 2001". Impreso en El Salvador por Algier's editores. Julio de 2001.
- Santori, Giovanni. "Elementos de Teoría Política". Alianza editores, Madrid, España 1999.

#### **DOCUMENTOS WEB:**

- Bejarano, Jesús Antonio. "¿Qué es el Neoliberalismo? su Significado en la Historia de las Ideas y de la Economía". Artículo obtenido en: <http://www.tranrep.gov.co/b/aavirtual/credencial/9162.htm> Fecha: 18 de julio de 2002
- Ezcurra, Ana María. "¿Qué es el Neoliberalismo?". Artículo obtenido en: <http://www.sedos.org/spanish/vision-general.html> Fecha: 22 de julio de 2002
- González, Luis Armando. "El Neoliberalismo Como Paradigma Económico Predominante". Artículo obtenido en: <http://www.probidad.org.sv/ediciones/005/art/004.html> Fecha: 22 de julio de 2002
- Martínez, Elizabeth y García, Arnoldo. "¿Qué es el Neoliberalismo?". Artículo obtenido en: <http://www.revistadelsur.org.uy/revista.078-088/tapa:1.html> Fecha: 16 de julio de 2002.
- Rivero Caro, Adolfo. "¿Qué es el Neoliberalismo?". Artículo obtenido en: <http://www.neoliberalismo.com/reamlat.htm> Fecha: 22 de julio de 2002.

- Segrelles, José Antonio. "Viejas Ideas, Nuevas Estrategias: Una Reflexión Sobre el MERCOSUR y la Mundialización de la Economía". Artículo obtenido en: <http://www.ub.es.geocit/sn-45-11.htm> Fecha 4 de julio de 2002.
- Sin nombre de autor. "Ciencias Sociales, Capitalismo, Liberalismo, Socialismo y Neoliberalismo". Artículo obtenido en: <http://www.monografias.com/trabajos/caplibneo/caplibneo.shtml> Fecha: 16 de julio de 2002

### **Bibliografía Específica**

#### **LIBROS:**

- Alas de Franco, Carolina, "Política Comercial y evolución del Sector Exportador durante los Noventa en El Salvador". Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. Agosto 2002.
- Arroyo Picard, Alberto. "Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México: Lecciones para las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas". Impreso en México. Marzo 2002.
- Bake, Reny. "El TLC con Estados Unidos y la Nueva Ronda de la Organización Mundial de Comercio: Temas Sensitivos para Centroamérica y Recomendaciones para Optimizar las Negociaciones". Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, octubre de 2002.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). "Facing up to Enequity in Latin America: report on Economic and Social Progress in Latin America". 1998 - 1998" Washington 1998.
- Barry, Albert. "La Distribución del Ingreso en América Latina" Investigaciones sobre América Latina, Vol. 32. N°2. Universidad de Toronto.1997.
- Castillo, Jacobo, "Como Exportar desde El Salvador. Concepto y Practicas del Mercadeo y política Comercial". Volumen 7, primera edición 1987

- Dellanegra Pedraza, Luis. "Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional". Buenos Aires, Edición del Autor, 2001.
- La Feber, Walter. "Revoluciones Inevitables" Editoriales UCA, El Salvador 1989.
- Mackay, Donald. "Challenges Confronting the Free Trade Area of the Americas". Documento de política de la Fundación Canadiense para las Américas. Diciembre 2002.
- Redefinición de los Instrumentos de Política Comercial. Ministerio de Economía 1999.
- Romero Herrera, Luz Evelia. "La Reorientación de las Exportaciones de los Productos Agrícola no Tradicionales más Afectados por una Posible Exclusión del SGP/ICC de los Estados Unidos: Caso Aplicado a los Vegetales". Universidad Francisco Marroquín. Guatemala 1994.

#### **REVISTAS:**

- Aguilar G, José Víctor "Algunos pormenores de la Política Comercial y de la integración en 1996" Fundación Nacional para el desarrollo FUNDE. Revista, Alternativas para el Desarrollo #42 noviembre –diciembre 1996. El Salvador.
- Asociación Nacional de la Empresa Privada, "Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y Estados Unidos, una Oportunidad para la Región." Revista Unidad Empresarial, Año 13. Volumen 73. Enero- Febrero. 2000. Pág. 41.
- Asociación Nacional de la Empresa Privada "Hacia la Institucionalización del Enfoque de Género en las Políticas Económico – Laborales en América Latina." Revista Unidad Empresarial. Año 12 Volumen 69 Mayo – Junio 2001. Págs. 27
- Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). "Declaración del Sector Privado Salvadoreño Representado en ANEP" Revista Unidad Empresarial. Año 13. Volumen74. Marzo - Abril 2002.

- Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). "TLC y Medio Ambiente. Desarrollo, Tratado de Libre Comercio y Convenios". Revista Unidad Empresarial. Año 13. Volumen 73. Enero – Febrero 2002. Pág.
- Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). "ENADE, La Segunda Estrategia del Sector Privado". Revista Unidad Empresarial. Año 13. Volumen 75. Mayo - Junio 2002.
- Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). "Encuentro Singular con los Organos del Estado". Revista Unidad Empresarial. Año 13. Volumen 76. Julio - Agosto 2002.
- Góchez Sevilla, Roberto, "Impacto Económico de la Discrecionalidad de la política Arancelaria en El Salvador". Impacto Fiscal, 1998 – 2000". Realidad #89. Revista de Ciencias Sociales Y Humanidades. Septiembre – Octubre 2002. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA.
- Instituto Nacional sobre Estudios Políticos (INSEP). "Centroamérica Balance y Perspectivas 2003". Revista Panorama Centroamericano. Año XXXIII. N°190. Guatemala, Centroamérica. Enero de 2003.
- Moreno, Raúl. "El Libre Comercio y las Pequeñas Economías". Revista Alternativas para El Desarrollo (FUNDE). El Salvador, Marzo - Abril 2000.
- Tolentino, José Ángel y Germain L., Anne. "Agricultura y Derechos de Propiedad Intelectual sobre Biodiversidad en el ALCA". Revista Alternativas para el Desarrollo #78 julio - agosto 2002. Páginas 1, 2 y 8.

### **BOLETINES Y FOLLETOS**

- Carrión López, Nehemías. "Resumen de Exposición, Encuentro Centroamericano de Expertos ALCA, TLC e Integración Regional.
- Control Ciudadano 2000, "Instituto del Tercer Mundo #4 ". Uruguay 1999.



- Información de fuentes mexicanas, incluida en un informe que será publicado en el congreso del trabajo en Canadá titulado: " Going Once, Going twice: Labour Protection in Latin America Neo-liberal Economies
- Iniciativa Mesoamericana, Comercio, Integración y Desarrollo Sostenible. "Avance de propuesta Regional Ante la Negociación de un TLC entre los Estados Unidos y Centroamérica." Octubre de 2002.
- Red de Acción Ciudadana Frente al Comercio e Inversión.
- RED SINTI TECHAN. "Pronunciamiento Público de la RED SINTE TICHAN Frente a los Procesos de Privatización de los Servicio Públicos Empujados por los TLC y el ALCA" 15 de octubre de 2002.

#### **PERIODICOS:**

- Co - Latino. "Implicaciones del TLC Entre Estados Unidos y Centroamérica". Economía. Miércoles 5 de febrero de 2003.
- El Diario de Hoy. "Bush Abre Nueva Era". Portada. Lunes 25 de marzo de 2002.
- El Diario de Hoy. "Inversión, Prioridad de Bush en Perú". Negocios. Lunes 25 de marzo de 2002.
- El Diario de Hoy. "Estados Unidos Promete Amplios Beneficios". Negocios. Viernes 31 de enero de 2003.
- El Diario de Hoy. "Estados Unidos Reitera que no Negociará Subsidios en TLC." Nacional. Miércoles 5 de febrero de 2003.
- El Diario de Hoy. "No Descuidemos La Integración". Negocios. Jueves 30 de enero de 2003.

- El Diario de Hoy. "Piden Cuarto Adjunto Eficaz". Negocios. Miércoles 5 de febrero de 2003.
- El Diario de Hoy. Portada. "Protestan por Tratados" domingo 13 de octubre 2002, Página 4.
- El Diario de Hoy. "Textiles en Centroamérica preparan su Propuesta". Negocios. Miércoles 5 de febrero de 2003.
- El Diario de Hoy, "Comienza negociación arancelaria, Centroamérica Pide Plazos Largos en el ALCA", Fecha: martes 8 de Abril de 2003.
- El Diario de Hoy, Revista Vértice, "La cuenta Regresiva". Domingo 6 de Abril de 2003.
- El Mundo. "El Agro y las telecomunicaciones Ponen Candentes las Negociaciones". Economía. Miércoles 29 de enero de 2003.
- La Prensa Gráfica. "La ICC, Antesala de la Apertura Comercial". El Financiero. Martes 26 de marzo de 2002.
- La Prensa Gráfica. "Las Agendas Para el Vecino México y la Región Andina". Reportaje Especial: "Bush en Latinoamérica". Miércoles 20 de marzo de 2002.
- La Prensa Gráfica. "Las Otras Negociaciones". El Financiero. Martes 26 de marzo de 2002.
- La Prensa Gráfica. "Negociar no Significa Perder la Dignidad". Economía. Miércoles 5 de febrero de 2003.
- La Prensa Gráfica. "Oportunidades y Desafíos del TLC". El Financiero. Martes 26 de marzo de 2002.
- La Prensa Gráfica. "TLC, Premio o Consuelo para Estados Unidos". El Financiero. Martes 26 de marzo de 2002.

- La Prensa Gráfica, Economía, En Honduras. "Movimiento social contra el ALCA y PPP". Lunes 14 de octubre 2002, página 58
- La Prensa Gráfica, "ALCA Convoca Adeptos y Opositores", lunes 28 de octubre de 2002, Pág. 48.
- La Prensa Gráfica, Economía, "País sin plazos de Desgravación". Miércoles 30 de octubre 2002. Pág. 34.
- La Prensa Gráfica, Economía, "Centroamérica Unida por el ALCA". Sábado 2 de noviembre 2002. Pág. 28
- La Prensa Gráfica. Economía, "Agricultura con Dulce Sabor". Sábado 2 de noviembre de 2002. Pág. 32
- La Prensa Gráfica, Economía. "ALCA se Abre a Consulta. Piden Participación de Sociedad Civil" Viernes 16 de noviembre de 2001. Página 59.
- La prensa Grafica, "Mensaje del Presidente Francisco Flores". Viernes 4 de abril de 2003.
- La Prensa Gráfica, Economía. "EE.UU. Establece reglas comerciales para el ALCA", Fecha: miércoles 12 de febrero de 2003. Pág.48

#### **ENTREVISTAS:**

- Jiménez, Waldo. "Cumplimiento de los Compromisos del Sector Empresarial". Concedida el día miércoles 12 de febrero de 2003, en la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).
- Monge, Rigoberto. "Interacción Entre el Sector Privado y El Gobierno". Concedida el día lunes 20 de enero de 2003, en la Organización de Apoyo al Sector Productivo en las Negociaciones Comerciales Internacionales (ODASP).
- Moreno, Raúl. "Las Pequeñas Economías en el ALCA". Concedida el 19 de septiembre de 2002, en Fundación del Estudio para la Aplicación del Derecho (FESPAD).

## **DOCUMENTOS WEB:**

- Acosta Alberto. "Están preparados los Estados Unidos para enfrentar el ALCA- Cartillas sobre el ALCA 5". Art. Obtenido en: <http://www.movimiento.org/noalca/show.text.php3?key=1133> Fecha: 25 de enero de 2003.
- Aguilar G, José Victor, "El Salvador: la Apertura Comercial y la Integración Centroamericana" Series Alternativas para el desarrollo N°38 Fundación para el desarrollo Funde. Art. Obtenido en: <http://www.iadb.unn.edu/aux/ecom/sad/1196/fuly/salvador.htm>. Fecha: 20 de noviembre de 2002
- Alianza Social Continental (ASC). "Notificaciones y Encuentros". Artículo obtenido en: <http://www.asc-sha.org/noticias.htm> Fecha: 8 de marzo de 2003.
- Alianza Social Continental (ASC). "Visiones Opuestas para el Continente". Artículo obtenido en: <http://www.asc-hsa.org>. Enero 2002.
- Alianza Social Continental (ASC). Por Common Frontiers, Canadá; Chris Rosene. "La Exclusión Social, el Empleo y la Pobreza en las Américas: Un Documento para Discusión Sobre la Sociedad Civil" Artículo obtenido en: <http://www.asc-hsa.org/exclusion.pdf>. Fecha: 23 de septiembre de 2002.
- Alianza Social Continental, "Alternativas para las Américas" Borrador para discusión #3. Art. Obtenido en <http://www.asc-hsa.org/pdf/altersp2.pdf>. Fecha: 09 de septiembre de 2002.
- Alianza Social Continental, "Alternativas para las Américas". Art. Obtenido en <http://www.asc-hsa.org/pdf/altersp2.pdf>. Fecha: 09 de septiembre de 2002.
- Alianza Social Continental, "Declaración del Bloque Popular Centroamericano ante la Reunión de Ministros del ALCA en Quito, Ecuador." Art. Obtenido en <http://www.asc-hsa.org/bloque%20popular%20cebtroamericano.htm>. Fecha: 25 de noviembre de 2002

- Alianza Social Continental, "Parlamentarios de la Región contra el ALCA". Art. Obtenido en: [http://www.asc\\_hsa.org/declaración\\_Quito.htm](http://www.asc_hsa.org/declaración_Quito.htm). Fecha. 25 de noviembre de 2002.
- Alianza Social Continental," Declaración de Choluteca, Honduras". Artículo obtenido en <http://www.asc-hsa.org/declaracion%20de%20choluteca.htm> Fecha: 7 de octubre de 2002.
- Alianza Social Continental. "Notificación y Encuentros" Artículo obtenido en: <http://www.asc-hsa.org/noticias.htm>. Fecha: 08 de marzo de 03
- Alianza Social Continental. "Trato Especial y Diferenciado de las Pequeñas Economías en el Mercado del Area de Libre Comercio de Las Américas, ALCA". Artículo obtenido en: <http://www.acs-aec.org/IIIsummit/espanish/small-economies.sphtm> Fecha: 14 de abril de 2002.
- Americas Canada Organization "La Sociedad Civil y las Cumbres de las Américas". Artículo obtenido en: <http://www.americascanada.org/politics/civilsociety/parall/-5.asp> Fecha: 4 de septiembre 2002.
- Area de Libre Comercio de Las Américas. "ALCA- Grupo de Negociación Sobre Agricultura" Artículo obtenido en: <http://www.ftaa-alca.org/tcass/derdoc/Dsecu375.doc> Fecha: 18 de agosto de 2002.
- Area de Libre Comercio de Las Américas. "Government Procurement". Artículo obtenido en: <http://www.ftaa-alca.org/derestricted20%FTAA.thm> Fecha: 19 de agosto de 2002.
- Area de Libre Comercio de Las Américas. "International Commerce". Artículo obtenido en: <http://www.ftaa-alca.org/dedrestricted21/34%ftaa.htm> Fecha: 19 de agosto de 2002.
- Area de Libre Comercio de Las Américas. "Legislación, Reglamentos y Procedimientos Nacionales de Compras al Sector Público de las Américas". Artículo

obtenido en: <http://www.ftaa-alca.org/cp.tbt/spanish/prefacio.asp> Fecha: 19 de agosto de 2002.

- Area de Libre Comercio de las Américas. *"Reuniones Ministeriales"*. Artículo obtenido en: <http://www.ftaa-alca.org/ministerial.asp> Fecha: 18 de agosto de 2002.
- ASIES. *"La Asimetría en las Negociaciones Comerciales, sus Efectos en el Desempeño Económico"*. Artículo obtenido en: <http://www.asies.org.gt/documentos/37.htm> fecha: 3 de julio de 2002.
- Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). *"Encuentro Nacional de la Empresa Privada ENADE 2002"*. Artículo obtenido en: <http://www.anep.org.sv/ENADE2002/segundaparte.htm> Fecha: 4 de diciembre de 2002.
- Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). *"Visión de Nación del Sector Empresarial"*. Artículo obtenido en: <http://www.anep.org.sv/enade2002/visionsectorempresarial.htm> Fecha: 4 de diciembre de 2002.
- BANAMEX. *"Foro Social Mundial 2002"*. Artículo obtenido en: <http://www.bancomex.com/publicaciones/sociales/32221char.prf> Fecha: 09/09/02
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *"Facing Up to Enquity in Latin America: Report on Economic and Social Progress in Latin America, 1998"* Washington 1998.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *"Hacia el Libre Comercio Occidental: El Proceso del ALCA y el Apoyo Técnico del BID"*. Artículo obtenido en: <http://www.iadb.org/int/spanish/documento/iglesias-julio97.pdf> Fecha: 3 de abril de 2002.
- Barchefsky, Charlene. *"El Momento Trascendental: La ICC y el ALCA"*. Artículo obtenido en: <http://www.usaemasy.state.gov/colombia/www504.shtml> Fecha: 31 de febrero de 2003.

- Bardier, Jorge. "Contribución al Proceso de Negociaciones para la Conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)" Artículo obtenido en: <http://www.carlion.ca/ctpl/afpapers/amadoc/clulo.uy.abc> Fecha: 26 de marzo de 2002.
- Beinstein, Jorge, "Alternatives Hay". Art. Obtenido en: <http://www.cubaweb.cu/2001/11/nacional/articulo.htm>. Fecha: 19 de octubre 2001.
- Bendel, Petra. "Importancia y Funcionamiento de la Sociedad Civil en Centroamérica". Art. obtenido en <http://www.memoria.com.mx/128/bendel.htm>. Fecha: 15 de octubre 2002
- Bernardo de Quirós, Lorenzo. "La Regionalización sin el Estado". Artículo obtenido en: <http://www.elcato.org/guiros-enro.htm> Fecha: 10 de diciembre de 2002.
- Boye Soto, Otto. "ALCA, Integración y Aspectos Laborales en el ALCA". Artículo obtenido en: <http://www.lanic.utexas.edu/SELA/AA2k/esp/ponen/24/ponen24.htm>. Fecha: 7 de octubre 2002.
- Caritas Panamá, "Área de Libre Comercio de las Américas, ¿Qué es el ALCA?". Art. Obtenido en: [http://www.caritapanama.org/eventosnacionales/cuaresma/2002\\_alca\\_yppp.htm](http://www.caritapanama.org/eventosnacionales/cuaresma/2002_alca_yppp.htm). Fecha: 15 de junio 2002.
- Carranza, Bernardo. "El Sector Empresarial". Artículo obtenido en: <http://www.iadb.unm.edu/ecom/centent1996/february.htm> Fecha: 1° de diciembre de 2002.
- Castro Verrier, Roberto. "La Integración de América Latina y el Caribe". Art. Obtenido en [http://www.lanic.utexas.edu/sela/AA2K/ES/docs/spc/XXVI/spe/XXVIodi1\\_2001.htm](http://www.lanic.utexas.edu/sela/AA2K/ES/docs/spc/XXVI/spe/XXVIodi1_2001.htm) Fecha: 23 de septiembre de 2002.

- Ceara-Hatton, Miguel. "La Sociedad Civil y las ONG en la Integración Centroamericanas y las Islas del Caribe". Artículo obtenido en: <http://www.cieca.org/documentos/sociedad.civil.asp> Fecha: 4 de septiembre 2002.
- Centro de Derechos Económicos y Sociales de Quito, Ecuador. "ALCA y Violación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales". Artículo obtenido en: <http://www.infodesarrollo.org/archivos/GC70ae2fedc4doc83dcdvoletin11.pdf>. \_\_Fecha :07 de octubre 2002.
- Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA). "ALCA, Brasil y Estados Unidos". Artículo obtenido en: <http://www.cieca.org/boleti/portada-boletin-seguimiento.asp> Fecha: 21 de enero de 2003
- Chrispim Marin, Dense e Sn Martin Paulo, "Cut quer governo Lula fora das negociacoes da ALCA". Art. Obtenido en [http://www.movimiento.org/noalca/show\\_text.php3?key=1212](http://www.movimiento.org/noalca/show_text.php3?key=1212) Fecha 07 de marzo de 2003.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). "Panorama Social de América Latina 1998". Artículo obtenido en: <http://www.eclac.cl/español/publicaciones/ps98/presenta.htm>. Fecha: 4 de mayo de 2002.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). "Centroamérica y el TLC. Efectos Inmediatos e Implicaciones Futuras". Artículo obtenido en: <http://www.bussy.state.gob/colombia/se504.shtml> Fecha: 21 de febrero de 2003.
- Discurso del Señor Presidente de la República Federativa del Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, por ocasión de la Ceremonia de toma de posesión en el Congreso Nacional "Nuevo Rumbo para Brasil", Brasilia 1° de enero 2003. Art. Obtenido en: [http://mre.gov.br/projcto/mreweb/español/discursos/lula\\_posse-e.htm](http://mre.gov.br/projcto/mreweb/español/discursos/lula_posse-e.htm).Fecha:21 de enero de 2003.



- El Diario de Hoy. José Luis Henríquez, "El país necesita un ente promotor de exportaciones". Art. Obtenido en <http://www.elsalvador/noticias/2002/8/22/negoc.htm> Fecha: 8 de abril de 2003.
- El Diario de Hoy. "Protestan por Tratados". Portada, domingo 13 de octubre de 2002
- El Observatorio. "Pronunciamiento de Organizaciones e Instituciones de Centroamérica, México y el Caribe Frente al Área del Libre Comercio de las Américas y la Tercera Cumbre de las Américas Québec." Artículo obtenido en: <http://www.elobservatorio.org/boletin-7b.htm> fecha: 12 de abril de 2002.
- El Observatorio Electoral Latinoamericano, "La polarización entre derecha e izquierda produjo pérdida de legitimidad del sistema político" Entrevista a Rubén Zamora, de la Convergencia Democrática de El Salvador, realizada por Julio Burdman el 23 de enero de 2003. Art. Obtenido en: <http://www.elobservatorio.electoral.org/informes/analisis/?country=salvador>. Fecha: 28 de marzo de 2003.
- El Salvador Trade. "Boletín de Comercio Exterior". Artículo obtenido en: <http://www.elsalvadortrade.com.sv/html/noticias.html> Fecha: 15 de enero de 2003.
- El Salvador.com "Empresarios Ponen Cartas Sobre la Mesa". Artículo obtenido en: <http://www.elsalvador.com/noticias/2003/01/29/negocios/negoc1.html> Fecha: 29 de enero de 2003.
- El Salvador.com. "Empresarios Preparan TLC". Artículo obtenido en: <http://www.elsalvador.com/noticias/2002/8/14/negoc1.html> Fecha: 29 de enero de 2003.
- Enríquez, Alberto. "Desarrollo y ONG's en El Salvador: Retos y Perspectivas". Artículo obtenido en: <http://ladb.unm.edu/aux/econ/sad/1997/march/deesarrollo.html> Fecha: 15/10/02

- Embajada de Estados Unidos en Venezuela, "*Zoellick Encabeza Delegación de Estados Unidos en Ministerial, Quito. Negociaciones entra en Etapa Decisiva*". Art. Obtenido en <http://www.embajadausa.org.ve/wwh2051.htm>. Fecha: 20 de noviembre de 2002.
- Embajada de Estados Unidos en Venezuela. "*Comerciar en Libertad, la Nueva Empresa de las Américas*", Art. Obtenido en <http://www.embajada.org.ve/ww2061.htm> Fecha: 21 de octubre de 2002
- Enríquez, Alberto. "*Desarrollo y ONG's en El Salvador: Retos y Perspectivas*". Artículo obtenido en: <http://ladb.unm.edu/aux/econ/sad/1997/march/desarrollo.html> Fecha: 15 de octubre de 2002.
- Escaith, Hubert. "*Las Economías Pequeñas de América Latina y el Caribe*". Artículo obtenido en: <http://www.eclac.org/publicaciones/secretariaejecutiva/lcg2135pe/leg2135e-Esacith.pdf> Fecha: 2 de agosto de 2002.
- Fundación Salvadoreña para El Desarrollo (FUSADES). "*Informe de Desarrollo Económico y Social 2002*". Artículo obtenido en: <http://www.fusades.org.sv/html/noticias/noticias70.html> Fecha: 25 de marzo de 2003.
- Girvan, Norman. "*El ALCA - Una Perspectiva Caribeña*". Artículo obtenido en: <http://www.cubamenrex.cu/enfoque/boletines-ALCA-articulos.htm> Fecha: 5 de agosto de 2002.
- Globo Visión, "*Venezuela busca apoyo internacional de resistencia al ALCA*". Art. Obtenido en <http://www.comunidadandina.org/prensa/noticias/14-1-03.htm> Fecha: 20 de abril de 2003.
- Hatton, Ceara. "*Pequeñas Economías, Vulnerabilidad y Negociaciones Comerciales*" Artículo obtenido en: <http://www.cieca.org.gt/documentos/rol-asociaciones.asp> Fecha: 3 de marzo de 2002

- Houtart, Francois, "Sociedad Civil y Espacios Públicos". Art. Obtenido en [http://www.elobservatorio.org/boletin\\_8b.htm](http://www.elobservatorio.org/boletin_8b.htm) Fecha:14 de octubre de 2002
- Indymedia, "Declaración de la Alianza Social Continental ante la Declaración Ministerial de Quito". Art. Obtenido en: <http://www.ecuador.indymedia.org/2002/10/315.shtml>. Fecha: 20 de noviembre de 2002.
- Indymedia, "Mensaje de la Movilización de los Pueblos de América a los Ministro de Economía y Comercio". Art. Obtenido en: <http://www.ecuador.indymedia.org/es/2002/10/497/shtml>. Fecha: 15 de noviembre de 2002
- Indymedia, "Programa del Encuentro Continental, Otra América es Posible". Art. Obtenido en <http://www.ecuador.indymedia.org/de/2002/09/119/shtml>. Fecha: 20/11/2002
- Instituto del Mundo del Trabajo. "Agenda y Política del Progreso Frente al Impacto de la Globalización en el Continente Americano. La Perspectiva del ALCA"; Artículo obtenido en: <http://www.institutodeltrabajo.org/documentos/globalizacion.htm> Fecha: 10 de marzo de 2003.
- Lara, Claudio. "Área de Libre Comercio de las Américas, El ALCA ante el Déficit Democrático". Art. Obtenido en <http://www.consumidoresint.cl/publicaciones/tematicas/ALCA.pdf>. Fecha: 11 de octubre de 2002.
- La Prensa. "Desarrollo Económico y Político de El Salvador". Artículo obtenido en: <http://laprensa.com.sv/editoriales/30030325.htm> Fecha: 25 de marzo de 2003.
- La Prensa. "Empresarios Respaldan TLC con Estados Unidos". Artículo obtenido en: <http://www.laprensa.com.ni/articulo/economia-20020312-03.htm> Fecha: 29 de enero de 2003.

- La Prensa.com. "Candente Tema de Telecomunicaciones". Artículo obtenido en: <http://laprensa.com.sv/economia/ecom1.htm> Fecha: 29 de enero de 2003.
  
- La Prensa.com. "Centroamérica Afina su Máquina Negociadora". Artículo obtenido en: <http://archieve.laprensa.com.sv/20030116/economia/ecom1.asp> Fecha: 31 de enero de 2003.
  
- Licha Vargas, Mariela. "La Cooperación Técnica Entre Países: Panamericanismo en el Siglo XXI". Artículo obtenido en: <http://www.lanic.utexas.edu/sela/AA2K2/ESP/docs/coop/spxvrdsنالcedi2-02/spxvrdcisldi2-0.htm> Fecha: 18 de agosto de 2002.
  
- Lopezllera, Luis. "Foro Social Mundial en Porto Alegre: La Protesta de la Propuesta". Artículo obtenido en: <http://www.eurosur.org/rebellion/sociales/harnecker060202.htm> Fecha: 09 de septiembre de 2002.
  
- Lucas, Kinnito. "Venezuela Pide Postergar 5 Años el ALCA". Artículo obtenido en: <http://www.lainsignia.org/suplementoALCA/kim.icc.htm> Fecha: 7 de marzo de 2003.
  
- Marchetti, Petter E. "Centroamérica ¿Conejillo de Indias del ALCA?". Artículo obtenido en: <http://www.globalizacion.org/centroamerica-alca/marchetti.htm> Fecha: 16 de enero de 2003.
  
- Marquez Silverio José y Martinez José, "Política comercial versus Política Sectoriales", Síntesis Consultores. Art. Obtenido en <http://www.synthesis.com/pubsyt/diaroi/newsini.htm> Fecha: 18 de noviembre de 2002.
  
- Mello, Fátima V. "Brasil y el ALCA – El Estado del Debate desde la Victoria de Lula". Estudios sobre el ALCA No 2, Art. Obtenido en: [http://www.asc\\_hsa.org/documentos/ALCA%20Brasil%20F%20Mello%20nov2002.pdf](http://www.asc_hsa.org/documentos/ALCA%20Brasil%20F%20Mello%20nov2002.pdf) Fecha: 7 de febrero de 2003
  
- Ministerio de Relaciones Exteriores, "La Situación en Centroamérica, Informe del Secretario general" Art. Obtenido en:

[http://www.rree.gob.sv/lmg.nsf/vista/pdf/\\$file/acuerdosdepazkofiannan.pdf](http://www.rree.gob.sv/lmg.nsf/vista/pdf/$file/acuerdosdepazkofiannan.pdf) Fecha:19 de febrero de 2003.

- Ministerio de Economía, "El Salvador Será Sede Viceministerial del ALCA". Art. Obtenido en <http://www.minec.gov.sv/noticias/ALCA.htm>. Fecha: 15 de noviembre 2002
- Moreno, Raúl. "El Plan Puebla Panamá: Una pieza en el Rompecabezas del ALCA". Art. Obtenido en [http://www.lainsignia.org/2002/febrero/dia\\_002.htm](http://www.lainsignia.org/2002/febrero/dia_002.htm) Fecha:1 de julio de 2002
- Mutume, Gumisai, "El Desafío Ecológico del ALCA." Art. Obtenido en <http://www.tierraamerica.net/2001/acentos.shtm> Fecha: 02 de octubre de 2002.
- Noticias Yahoo. "Lula Promete ser Duro para Negociar ALCA". Artículo obtenido en: <http://www.espanol.news.yahoo.com/021210/fsfc.html> Fecha; 12 de febrero de 2002.
- Ocampo Sánchez, Fernando. "ALCA: Principales Motivos que Antecedieron su Lanzamiento". Artículo obtenido en: <http://www.comex.gob.cr/publicacio/ciclo/1997/focampo.htm> Fecha: 31 de julio de 2002.
- Orellana Merlos, Carlos. "Un TLC Centroamérica - Estados Unidos. Principales Aspectos de Interés para El Salvador". Artículo obtenido en: <http://www.fusades.org.sv/html/noticias/noticias64.html> Fecha: 25 de marzo de 2003.
- Organización de Apoyo al Sector Productivo en las Negociaciones Comerciales Internacionales (ODASP). "Las Negociaciones de la Empresa Privada en el TLC". Artículo obtenido en: <http://www.priex.com.sv/promueve/sector%20privado%20y%20tlc%20fusades%2024julio2002.pdf> Fecha: 27 de noviembre de 2002.

- Organización de los Estados Americanos (OEA). "Temas Prioritarios de la OEA". Artículo obtenido en: <http://www.oas.org/xxxiiGA/espanol/temas-prioritarios/galibrecomercio.htm> Fecha: 20 de agosto de 2002.
  
- Organizaciones Empresariales. "Conclusiones de la Segunda Cumbre de Organizaciones Empresariales". Artículo obtenido en: <http://www.europa.eu.int/comm/world/lac/bf-conc-es.pdf> Fecha: 3 de diciembre de 2002.
  
- Organizaciones Empresariales. "Segunda Cumbre de Organizaciones Empresariales" Artículo obtenido en: <http://www.europa.eu.int/comm/world/lac/bf-conc-es.pdf> Fecha: 3 de diciembre de 2002.
  
- Organización de Estados Americanos (OEA), "La Participación de la Sociedad Civil en el Proceso de Seguimiento de las Cumbres de las Américas". Una Mirada Atrás." Artículo obtenido en: <http://www.oas.org/defaultes.htm> Fecha: 16 de septiembre de 2002.
  
- Organización de Estados Americanos. "Las Organizaciones de la Sociedad Civil Centroamericanas Diversas y heterogéneas". Art. obtenido en <http://www.oas.org/defaultes.htm>. Fecha 16 de septiembre de 2002.
  
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) "Cumbre mundial sobre Desigualdad Alimentaria". Artículo obtenido en: <http://www.ric.fao.org/ong/pdf/declara.pdf>. Fecha: 3 de septiembre de 2002.
  
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). "Orientaciones Estratégicas Y Problemáticas 1999-2000". Artículo obtenido en: <http://www.paho.org/english/spo-home.htm>. Fecha: 22 de septiembre de 2002.
  
- Organizaciones Empresariales. "Conclusiones de la Segunda Cumbre de Organizaciones Empresariales" Art. Obtenido en: <http://www.europa.eu.int/comm/world/lac/bf-es.pdf> Fecha: 3 de diciembre de 2002.

- Página Oficial de la CEPAL, “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2002”. Art. Obtenido en:  
<http://www.eclac.org/publicaciones/desarrollosocial/3/LCG2196PE/lcg2196mex.pdf>.  
 Fecha: 25 de febrero de 2003.
  
- Página Cuba Web “Preguntas y Respuesta sobre el ALCA”, Art. Obtenido en  
<http://www.nnc.web.cu/enfoques/enfoalca6.htm>. Fecha 25 de marzo de 2003.
  
- Página Meridiano, “Los Resultados del ALCA y los Debates Equivocados”. Art. Obtenido en <http://www.cefir.org/uy/meridiano/ALCA.htm>. Fecha: 25 de noviembre de 2002.
  
- Página Oficial Alianza Social Continental “Alianza Social Continental”. Art. Obtenido en <http://www.asc-hsa.org/presentación.html>. Fecha: 9 de septiembre de 2002.
  
- Página Oficial BANAMEX “Foro Social Mundial 2002”. Artículo obtenido en:  
<http://www.bancomex.com/publicaciones/sociales/32221char.pdf> Fecha: 09 de septiembre de 2002.
  
- Página Oficial Rebelión. “Mandatarios Americanos Aceptan Sumisamente Imposición de Bush. Québec fue el Centro de Protesta Contra el ALCA”. Artículo obtenido en:  
<http://www.rebellion.org/sociales/quebec050501.htm> Fecha: 05 de mayo de 2002.
  
- Pastor, Alfredo. “El Entorno de la Empresa”. Artículo obtenido en: <http://www.ee-iese.com/71alfondoart3.html> Fecha: 3 de diciembre de 2002.
  
- Peña González, Jesús. “América latina. Estrategias de Negociación”. Artículo obtenido en: <http://www.joseacontreras.net/ecom/page4.htm> Fecha: 3 de diciembre de 2002.
  
- Pérez Valenzuela, Mariela. “Concluyó un año fuerte de resistencia contra el ALCA” Art. Obtenido en: <http://trabajadores.cubaweb.cu/fijos/mundo/alca/textos/concluto.htm>.  
 Fecha: 7 de marzo de 2003.

- Periódico el Comercio de Perú “Grupo de Río Acuerda Reunión Especial sobre el ALCA en Septiembre”. Art. Obtenido en: <http://www.elcomercioperu.com/noticia/economia/05/30/03.htm> Fecha: 30 de mayo de 2003.
- Periódico electrónico del Departamento de Estados Unidos, Perspectivas Económicas, Vol. 7 No. 3, octubre de 2002. “El Área de Libre Comercio de las Américas: la Expansión del Comercio en el Hemisferio”. Art. Obtenido en: <http://www.unsifo.state.gov/español/> Fecha: 26 de noviembre de 2002.
- Petras James, “El ALCA Forma Parte de la Estrategia Imperial, El ALCA Visto desde los Estados Unidos”. Art. Obtenido en: <http://www.rebellion.org/petras/petrasalaca/251002.htm>. Fecha: 22 de marzo de 2003.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “Informe Sobre Desarrollo Humano 1998”. Artículo obtenido en: <http://www.iigov.org/revista/rea/pdf/iigi-com4.pdf>. Fecha: 7 de octubre de 2002.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD): “Informe de Desarrollo Humano Global 2002”. Artículo obtenido en <http://www.undp.org/hdr2002/spanishlibro-hdr-entero.pdf> Fecha: 7 de julio de 2002.
- Puerta Restrepo, German, “Nuevas Estrategias de Lucha contra la Pobreza. Lineamientos Estratégicos y Propuestas de Acción de los Fondos de Inversión Social.” Art. Obtenido. En [http://www.redsocial.org/redsocial/otros\\_docs/12c.doc](http://www.redsocial.org/redsocial/otros_docs/12c.doc). Fecha: 29 de octubre de 2002.
- Pulecio R. Jorge, “ALCA en la Perspectiva de Colombia” Art. Obtenido en [http://www.asc\\_hsa.org/documentos/alca%20colombia%20J%20pulecio%20nov.2002.pdf](http://www.asc_hsa.org/documentos/alca%20colombia%20J%20pulecio%20nov.2002.pdf) Fecha: 7 de marzo 03



- Sin nombre de Autor "*Brasil: Plebiscito sobre el ALCA (septiembre de 2002)*" Art. Obtenido en <http://www.granma.cubaweb.cu/2003/01/03/interna/articulo06.html> Fecha: 07 de febrero de 2003.
  
- Sin nombre de Autor "*Declaran estudiantes Latinoamericanos 2003 año contra el ALCA*", Art. Obtenido en <http://www.radiociudad.islagrande.cu/Dic%202/d03a%C3%B1o.htm> Fecha 7 de marzo 2003
  
- Sin nombre de Autor, "*Gutiérrez: Ingreso de Ecuador a ALCA sería Suicidio*". Art. Obtenido en <http://www.dfw.com/mla/laestrella/news/world/americas/4866031.htm> Fecha: 22 de marzo de 2003.
  
- Sin nombre de Autor. "*III Foro Mesoamericano Frente al PPP, el Movimiento mesoamericano por la Integración Popular*". Art. Obtenido en: <http://www.asc-hsa.org/documentos/Articulo%20Foro%20mesoamericano%20.doc>. Fecha: 23 de septiembre de 2002.
  
- Sin nombre de Autor. "*El ALCA y la Integración Hemisférica, Creando una Estrategia Triplemente Ganadora para el Comercio y la Sustentabilidad del Hemisferio*". Artículo obtenido en: <http://www.iisi.org/trade/qc2001/policy-es.pdf>. Fecha: 7 de octubre de 2002.
  
- Sin nombre de Autor. "*Argentina ¿Por qué decimos no al ALCA, sí a la Educación Pública?*". Artículo obtenido en <http://www.uruguay.com/laonda/laonda/documentosel%20.ALCA.htm> fecha: 13 de abril de 2002.
  
- Sin nombre de Autor. "*Lula Propuso la Creación de un Parlamento Americano*" Art. obtenido en <http://www.cefir.org.uy/meridiano/alca.htm> Fecha: 25 de noviembre de 2002
  
- Sin nombre de Autor. "*Perú considera compatible fortalecer CAN y negociar solo con EE.UU.*" Art. Obtenido en <http://www.cefer.org.uy/meridiano/alca.html>. Fecha: 25/11/02

- Saca, Elías Antonio. "Discurso del Presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada en su Toma de Posesión". Artículo obtenido en: <http://www.anep.org.sv/accion-gremial.htm> Fecha: 2 de diciembre de 2002.
- Salgado Tamayo, Manuel. "El Plan Colombia y el ALCA". Artículo obtenido en: <http://www.forum-global.de/soc/bibliot/s/el-plan-colombia-y-el-alca-salgadotamayo.htm> Fecha: 10 de marzo de 2003.
- Servicio Noticioso desde Washington, "Departamento de Estado elogia proceso de Cumbre de las Américas". Art. Obtenido en: <http://www.usinfo.state.gov/espanol/cumbre/03032709.htm>. Fecha: 28 de marzo de 2003.
- Servicio noticioso desde Washington, "Funcionario Departamento de Estado examina prioridades de EE.UU. en las Américas", Art. Obtenido en <http://www.usinfo.state.gov/espanol/funcionario/03022803.htm> , Fecha: 28 de marzo de 2003.
- Servicio Noticioso desde Washington, "USTR presenta propuesta negociación ALCA" Art. Obtenido en <http://www.usinfo.state.gov/espanol/propuesta/03042804.htm> Fecha: 28 de marzo de 2003.
- SICE, "Declaración Ministerial de Quito, Séptima Reunión Ministerial". Art. Obtenido en [http://www.sice.oas.org/FTAA/quito/minis/minist\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/FTAA/quito/minis/minist_s.asp). Fecha: 20 de noviembre de 2002
- SICE, "Séptima Reunión Ministerial, Discurso de Enrique Iglesias". Art. Obtenido en <http://www.sice.oas.org/FTAA/reldoc/eiglesias.asp>. Fecha: 20 de noviembre de 2002
- Sin nombre de autor. "Antecedentes del Proceso del ALCA". Artículo obtenido en: <http://www.antededntes.er.doc> Fecha: 5 de marzo de 2002.
- Sin nombre de autor. "Area de Libre Comercio de las Américas". Artículo obtenido en: <http://www.portaldecuero.com/enforma/enforma21.asp> Fecha: 26 de marzo de 2002.

- Sin nombre de autor. "Integración Económica y el ALCA: Problemas y Desafíos". Artículo obtenido en: <http://www.parlqc.ca/informacion/interpase/fipa/spanish/pap4ca-s.htm> Fecha: 25 de julio de 2002.
  
- Sin Nombre de Autor. "Neoliberalismo y Libre Mercado". Artículo obtenido en: <http://www.iteso.mx/publica/kmtglobal/marzo981.htm> Fecha: 3 de diciembre de 2002.
  
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE). "Area de Libre Comercio de las Américas- ALCA". Artículo obtenido en: <http://www.sice.oas.org/ftaa/toronto/forum/papers/adfocs/sml%5FECO/se8%Fs.doc> Fecha: 7 de marzo de 2002.
  
- Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA). "Agricultura y Subsidios en el ALCA en Relación con las Pequeñas Economías". Artículo obtenido en: <http://www.sieca.org.gt/publico/relacionescomercialesexternas/otrosinformes/agriculturaysubsidiosenelalca.htm> Fecha: 20 de agosto de 2002.
  
- Sistema Económico Centroamericano (SIECA). "Agricultura y Subsidios en el ALCA en Relación con las Pequeñas Economías". Artículo obtenido en: <http://www.sieca.org.gt/publico/relacionescomercialesexternas/agricultura-y-subsidios-en-el-alca.htm> Fecha: 14 de abril de 2002.
  
- Sistema Económico Latinoamericano (SELA). "La Sociedad Civil ante la Integración Regional y Hemisférica". Artículo obtenido en <http://lanic.utexas.edu/selaAA2k/es/docs/espe/xxvispe/xxviode1-htm>. Fecha: 22 de septiembre de 2002.
  
- Sistema Económico Latinoamericano (SELA). "Negociaciones por Partida Doble en la Política Comercial Estadounidense". Artículo obtenido en: <http://www.lanic.utexas.edu/sela/AA2K2/esp/antena64.htm> Fecha: 12 de enero de 2003.

- Summit - Americas. "Informe de Actualización de las Actividades de la CEPAL en Apoyo a la Implementación del Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas". Artículo obtenido en: <http://www.summit-americas.org> Fecha: 10 de marzo de 2002.
- Tamayo Salgado, Manuel. "El Plan Colombia y el ALCA". Art. Obtenido en [http://www.forum\\_global\\_de/ssc/bibliote/s/el\\_plan\\_colombia\\_y\\_el\\_alca\\_salgadotamay o.htm](http://www.forum_global_de/ssc/bibliote/s/el_plan_colombia_y_el_alca_salgadotamay o.htm). Fecha: 24 de febrero de 2003.
- Terra. "TLC Foro Unidad Empresarial". Artículo obtenido en: <http://www.terra.com.ni/negocios/articulo/html/neg32082.htm> Fecha: 28 de enero de 2003.
- Tolentino, José Angel. "Desempleo del Mercado de Trabajo de El Salvador". Art, Obtenido en [http://www.globalpolicynetwork.org/data/elsalvador/el\\_salvador\\_esp.doc](http://www.globalpolicynetwork.org/data/elsalvador/el_salvador_esp.doc) Fecha: 7 de octubre de 2002.
- Valdivia Hidalgo, Luis. "Globalización y Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Continente Americano" Artículo obtenido en: <http://www.members.tripod.com/webchile/alcadoc/globalidesc.pdf> Fecha: 2 de octubre de 2002.
- Vargas Óscar René, "Consecuencias de la aplicación del ALCA" Art. Obtenido en [http://www.lainsignia.org/2003/enero/econ\\_034.htm](http://www.lainsignia.org/2003/enero/econ_034.htm) Fecha: 28 de marzo de 2003.
- Vidal – Beneyto, José, "La Unión Europea y el patio trasero americano" Art. Obtenido en <http://www.rebellion.org/sociales/beneyt0180502.htm> Fecha: 25 de febrero de 2003.
- Villacorta, Enríquez, Alberto, "La Sociedad Civil en Centroamérica". Art. Obtenido en <http://iadb.unm.edu/econ/sad/1988/september/sociedad.htm>. Fecha: 17 de octubre de 2002
- Von, Alexander. "Humboldt y el ALCA". Artículo obtenido en: <http://www.uni-postdam.de/u/romanistic/him5.2.htm> Fecha: 21 de febrero de 2003.

- Weintraub, Sidney. "Necesidades de Cooperación Técnica para las Negociaciones Comerciales". Artículo obtenido en: <http://www.iadb.oas.org/Trends/weintraub/weintraub3-presentation.html> Fecha: 25 de agosto de 2002.
- Zabaleta Fajardo Alfonso, "Relación MERCOSUR – ALCA". Art. Obtenido en <http://www.monografias.com/trabajos3/mercosuralca/mercosuralca.shtml>. Fecha: 20/03/03

# ANEXOS

**Anexo 1**  
**Cuadro 1**  
**Población Total**

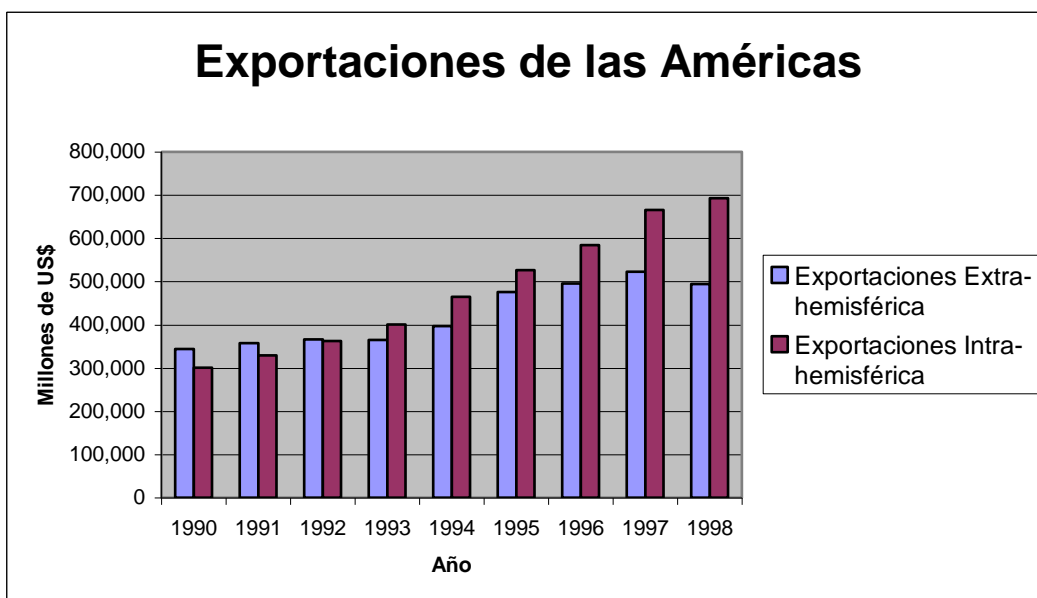
(Miles de personas a mitad de cada año)

<i>País</i>	<b>1980</b>	<b>1985</b>	<b>1990</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
Antigua y Barbuda	61	62	63	63	64	64	64	64	64	65	65
Antillas											
Neerlandesas	174	182	188	198	202	205	208	210	212	213	215
Bahamas	210	234	255	272	278	283	288	292	296	300	304
Barbados	249	253	257	260	262	263	264	265	266	267	267
Belice	144	163	186	196	199	203	207	212	217	222	226
Bolivia	5,355	5,895	6,573	7,064	7,238	7,414	7,592	7,773	7,957	8,143	8,329
Costa Rica	2,284	2,642	3,049	3,350	3,454	3,554	3,651	3,746	3,840	3,933	4,023
Dominica	74	72	71	71	71	71	71	71	71	71	71
Ecuador	7,961	9,099	10,264	10,981	11,221	11,460	11,698	11,937	12,175	12,411	12,646
<b>El Salvador</b>	<b>4,586</b>	<b>4,769</b>	<b>5,110</b>	<b>5,431</b>	<b>5,550</b>	<b>5,669</b>	<b>5,787</b>	<b>5,908</b>	<b>6,031</b>	<b>6,154</b>	<b>6,276</b>
Granada	89	90	91	92	92	92	92	93	93	93	94
Guatemala	6,820	7,738	8,749	9,462	9,715	9,976	10,244	10,519	10,802	11,090	11,385
Guyana	761	754	731	735	739	743	746	750	754	757	761
Haití	5,454	6,134	6,942	7,352	7,484	7,622	7,764	7,909	8,056	8,205	8,357
Honduras	3,569	4,186	4,879	5,336	5,494	5,654	5,816	5,981	6,148	6,316	6,485
Jamaica	2,133	2,297	2,369	2,428	2,450	2,472	2,493	2,513	2,534	2,555	2,576
Nicaragua	2,919	3,400	3,824	4,174	4,300	4,426	4,552	4,679	4,807	4,938	5,071
Panamá	1,950	2,167	2,398	2,538	2,585	2,631	2,677	2,722	2,767	2,812	2,856
Paraguay	3,114	3,609	4,219	4,580	4,703	4,828	4,958	5,089	5,223	5,359	5,496
República											
Dominicana	5,697	6,444	7,066	7,445	7,573	7,705	7,839	7,977	8,116	8,256	8,396
Saint Kitts y Nevis	44	44	42	41	40	40	40	39	39	39	38
Santa Lucía	113	121	131	137	138	140	141	143	144	146	148
San Vicente y las											
Granadinas	98	102	106	108	109	110	110	111	112	113	113
Suriname	355	384	402	407	408	409	410	412	414	415	417
Trinidad y Tobago	1,082	1,178	1,215	1,244	1,254	1,262	1,270	1,277	1,283	1,289	1,294
Uruguay	2,914	3,009	3,106	3,172	3,195	3,218	3,242	3,265	3,289	3,313	3,337
<b>Total</b>	<b>357,265</b>	<b>396,535</b>	<b>436,022</b>	<b>459,677</b>	<b>467,558</b>	<b>475,432</b>	<b>483,308</b>	<b>491,181</b>	<b>499,048</b>	<b>506,888</b>	<b>514,692</b>

Fuente: CEPAL

**Cuadro 2**  
**Exportaciones de las Américas**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones Extra-hemisférica	343,382	357,755	366,023	364,266	396,578	475,258	495,041	522,924	494,462
Exportaciones Intra-hemisférica	300,765	328,805	362,538	400,034	464,818	526,256	584,591	665,766	692,358





**Cuadro 3****AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PRODUCTO INTERNO BRUTO***(Tasas anuales de variación)*

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>a</sup>	1992-2001
<b>América Latina y el Caribe<sup>b</sup></b>	<b>2.8</b>	<b>3.3</b>	<b>5.2</b>	<b>1.1</b>	<b>3.7</b>	<b>5.2</b>	<b>2.3</b>	<b>0.5</b>	<b>3.9</b>	<b>0.4</b>	<b>2.8</b>
<b>Subtotal (20 países)</b>	<b>2.8</b>	<b>3.4</b>	<b>5.2</b>	<b>1.1</b>	<b>3.8</b>	<b>5.2</b>	<b>2.3</b>	<b>0.5</b>	<b>3.8</b>	<b>0.3</b>	<b>2.8</b>
Bolivia	1.7	4.3	4.8	4.7	4.5	4.9	5	0.3	2.3	1.3	3.4
Costa Rica	8.8	7.1	4.6	3.9	0.8	5.4	8.3	8	2.2	1	5
Ecuador	3	2.2	4.4	3	2.3	3.9	1	-7.9	2.3	6	1.9
<b>El Salvador</b>	<b>7.3</b>	<b>6.4</b>	<b>6</b>	<b>6.2</b>	<b>1.8</b>	<b>4.2</b>	<b>3.8</b>	<b>3.4</b>	<b>2.1</b>	<b>1.9</b>	<b>4.3</b>
Guatemala	4.9	4	4.1	5	3	4.4	5.1	3.9	3.4	1.8	4
Haití	-5.5	-8	17.6	9.5	5.6	3.2	2.9	2.9	1.9	-0.7	-0.9
Honduras	5.8	7.1	-1.9	3.7	3.7	4.9	3.3	-1.5	4.8	2.7	3.2
Nicaragua	0.8	-0.4	4	4.4	5.1	5.4	4.1	7.4	6	3.1	4
Panamá	8.2	5.3	3.1	1.9	2.7	4.7	4.6	3.5	2.6	0.4	3.7
Paraguay	1.7	4	3	4.5	1.1	2.4	-0.6	-0.1	-0.6	2.4	1.8
Perú	-0.4	4.8	12.7	8.6	2.5	6.8	-0.5	0.9	3	0.2	3.8
República Dominicana	8	3	4.3	4.7	7.2	8.3	7.3	8	7.8	2.7	6.1
Uruguay	8.3	3.5	7	-2.3	5	5.4	4.4	-2.9	-1.8	-2.9	2.3
<b>Subtotal Caribe<sup>b</sup></b>	<b>0.7</b>	<b>0.9</b>	<b>3</b>	<b>2.7</b>	<b>2.6</b>	<b>2</b>	<b>2.7</b>	<b>4.1</b>	<b>4.7</b>	<b>2.3</b>	<b>2.1</b>
Antigua y Barbuda <sup>c</sup>	0.9	5	6.2	-4.8	6	5.5	5	4.9	2.6	4.3	3.5
Barbados	-5.6	1.1	3.1	1.9	2.5	2.6	4	3	3.1	-2.2	1.3
Belice	9	4.3	1.5	3.7	1.3	4.4	2	6	10.5	4.7	4.7
Dominica	2.3	1.9	1.9	1.2	2.9	2.2	3.1	1.3	0.7	-5.2	1.2
Granada	1	-1.1	3.4	3.1	3	4.3	7.6	7.5	6.5	-3.3	3.1
Guyana	9.1	11.4	9.4	3.8	7.4	6.8	-2.2	5	-2.3	2.3	5
Jamaica	2.7	2.2	1.6	2.2	-0.1	-1.8	-0.8	0.6	1	1.8	0.9
Saint Kitts y Nevis	3.2	5.2	5.5	3.2	5.8	7.2	1.1	3.5	5	2	4.2
San Vicente y Las Granadinas	6.9	2	-2.3	7.8	1.2	3.5	5.8	3.6	1.8	...	3.3 c
Santa Lucía	7.5	-1.3	4.6	2.1	0.8	-0.3	3	2.8	0.3	-5	1.4
Suriname	-2	-4.1	-0.1	0	5.3	3.3	2.9	-3.5	-1.2	...	0.0 c
Trinidad y Tabago	-1	-1.2	4.2	4.2	4.4	4	5.3	7.8	9.2	4.3	4.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales convertidas a dólares a precios constantes de 1995. <sup>a</sup>-cifras preliminares <sup>b</sup> país que presentan información. <sup>c</sup>- la última columna se refiere al periodo 1991-2000

## Cuadro 4

### Superficie

<i>País</i>	<i>Superficie Km2</i>
Antigua y Barbuda	442
Bolivia	1,098,581
Costa Rica	50,700
Domonica	751
Ecuador	283,561
<b>El Salvador</b>	<b>21,040</b>
Granada	344
Guatamala	108,890
Guyana	215,000
Haití	27,750
Honduras	112,090
Jamaica	11,425
Nicaragua	130,000
Panamá	77,080
Paraguay	406,752
República Dominicana	48,730
Saint Kitts y Nevis	261
Santa Lucía	616
San Vicente y las Granadinas	388
Suriname	163,265
Trinidad y Tobago	5,128
Uruguay	176,215

Fuente: Geografía Económica de América Latina

## ANEXO 2

### ALCA - COMITE DE REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES SOBRE LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL RECIBO DE LAS CONTRIBUCIONES

Estimado \_\_\_\_\_:

En nombre del Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil, le agradezco su contribución, que fue recibida el \_\_\_\_\_ y será considerada por el Comité.

Atentamente,

Ana María Solares Gaité

Presidenta del Comité de  
Representantes Gubernamentales  
Sobre la Participación de la Sociedad Civil

Dear \_\_\_\_\_:

On behalf of the Committee of Government Representatives on the Participation of Civil Society, I am writing to thank you for your contribution. It was received on \_\_\_\_\_, and will be considered by the Committee.

Yours sincerely,

Ana María Solares Gaité

Chair of the Committee of  
Government Representatives on the  
Participation of Civil Society

## FORMULARIO

Nombre (s)	
Dirección	
Organización (es) (de ser el caso)	
País (es) / Región (es)	

Número de páginas		Idioma	
-------------------	--	--------	--

### TEMAS ABORDADOS (Indique todos los temas tratados)

Agricultura		Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios	
Política de Competencia		Sociedad Civil	
Solución de Controversias		Comercio Electrónico	
Compras del Sector Público		Economías más Pequeñas	
Derechos de Propiedad Intelectual		Proceso del ALCA	
Inversiones		Otro:	
Acceso a Mercados			
Servicios			

<b>RESUMEN EJECUTIVO – máximo dos páginas – (Véase Invitación Abierta)</b>
--

**ANEXO 3**  
**ANÁLISIS DE LAS CONTRIBUCIONES.**

<b>GRUPOS DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>CONTRIBUCIÓN</b>
<b>Acceso a Mercado</b>	Exigen una liberalización plena y total, y otros reclaman consideraciones especiales a ciertos sectores y a las economías más pequeñas. Señalaron la necesidad de definir un cronograma para la eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio en el hemisferio.
<b>Agricultura</b>	La mayor parte de los aportes coincidieron en destacar la necesidad de eliminar los subsidios y prácticas que distorsionan el comercio y eliminar progresivamente, los aranceles y barreras arancelarias.
<b>Inversiones</b>	Se planteó la necesidad de incorporar los principios de transparencia y de no discriminación en el acuerdo que se adopte sobre la materia, precisando que ello no debe traducirse en ninguna tipo de privilegios a favor de las inversiones y los inversionistas extranjeros frente a las inversiones y a los inversionistas nacionales.
<b>Servicios</b>	Señalaron la necesidad de incorporar los principios rectores de las disposiciones y acuerdos de la OMC en materia de servicios, a las negociaciones del ALCA. En algunos de los aportes se solicitó que los servicios se liberacen de manera progresiva y completa; que el prevea trato nacional y otorgue el tratamiento de nación más favorecida de inmediato y de manera incondicional para los países miembros del ALCA
<b>Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios</b>	Varios aportes coincidieron en señalar la necesidad de eliminar las medidas que distorsionan el comercio en el Hemisferio y de asegurar que la normativa que se adopte sobre la materia sea clara y transparente y plenamente compatible con la OMC.
<b>Derechos de Propiedad Intelectual.</b>	En la mayoría de los aportes se coincidió en destacar la necesidad de implementar los Acuerdos Multilaterales y velar por su efectivo cumplimiento.
<b>Solución de Controversias</b>	Se señaló que el sistema de controversias del ALCA debe ser compatible con las reglas y procedimientos de la OMC y asegurar claridad, coherencia y transparencia. En algunas contribuciones se señaló que se debe asegurar el acceso y la utilización plena del sistema a todos los Estados del hemisferio especialmente, a los de las economías más pequeñas.
<b>Compras del Sector Público</b>	En muchas de las contribuciones se señaló la importancia de garantizar el acceso, la no discriminación y la transparencia en materia del sector público. Para ello, consideraron pertinente garantizar la adecuada y oportuna notificación y publicaciones de las leyes, políticas, reglamentos, prácticas y criterios para la adjudicación de las mismas en cada país, así como con los mecanismos establecidos para la solución de controversias.

Fuente: Pagina Oficial del ALCA. [http://www.ftaa\\_alca.org/spcomm/derdoc/dcs8r1s.doc](http://www.ftaa_alca.org/spcomm/derdoc/dcs8r1s.doc).

<b>COMITES Y GRUPOS CONSULTIVOS</b>	<b>CONTRIBUCIÓN</b>
<b>Sociedad Civil</b>	En un importante número de los aportes registra el agradecimiento por la oportunidad de presentar consideraciones acerca del proceso. Señalan, sin embargo, que el mecanismo establecido para la consulta con la sociedad civil es suficiente e ineficaz y que no garantiza un intercambio de información sustantivo
<b>Economías más Pequeñas</b>	Un importante número de contribuciones se refiere a la problemática de las Economías Pequeñas y a la necesidad de proporcionarles oportunidades que faciliten su participación en el ALCA y aprovechen de los beneficios que de ella derivan
<b>OTROS TEMAS</b>	<b>CONTRIBUCIÓN</b>
<b>Proceso del ALCA</b>	Un gran número de los aportes apoya decididamente el establecimiento del ALCA que permita la apertura de los mercados y el libre comercio e inversión. Se establece la necesidad de una mayor transparencia en el proceso; asimismo se postula una integración gradual hacia la plena unión económica, mientras que otras propugnan la concordancia con la OMC, así como una liberalización adicional a la de los acuerdos de libre comercio.
<b>Facilitación de Negocios</b>	Se solicita adoptar las propuestas que han presentado los foros empresariales de las Américas. Se formularon congratulaciones por la decisión del CNC de publicar en la página Web, las medidas de facilitación de negocios.
<b>Medio Ambiente</b>	Se señaló la necesidad de incorporar en las deliberaciones del ALCA el análisis del impacto que, sobre el ambiente y los recursos naturales, generan los procesos de liberalización e integración comercial, con el fin de garantizar niveles adecuados de protección y conservación del mismo.
<b>Laboral</b>	En varias contribuciones, se señala la necesidad de salvaguardar los derechos e intereses de los trabajadores del Hemisferio, de conformidad con los principios y derechos fundamentales de los trabajadores, establecidos por la Organización Internacional del Trabajo.

Fuente: Pagina Oficial del ALCA. [http://www.ftaa\\_alca.org/spcomm/derdoc/dcs8r1s.doc](http://www.ftaa_alca.org/spcomm/derdoc/dcs8r1s.doc).

**Anexo 4**  
**El Salvador: Población y Tasa de Crecimiento del PIB y PIB per capita (1991-2000).**

Años	Población (millones)	Tasa de crecimiento del PIB*	Tasa de crecimiento del PIB por habitante*
1991	5.4	4.80	1.20
1992	5.3	7.54	5.40
1993	5.4	7.37	5.10
1994	5.6	6.05	3.70
1995	5.7	6.40	4.20
1996	5.8	1.71	-0.40
1997	5.9	4.25	2.10
1998	6.0	3.70	1.60
1999 <sup>(P)</sup>	6.2	3.45	1.30
2000 <sup>(P)</sup>	6.3	2.00	0.00

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

\* A precios constantes de 1990

P/ Cifras preliminares.

**Anexo 5**  
**Tasa de desempleo de El Salvador.**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
1992	9.3	10.2	7.7
1992-1993	9.9	11.8	6.8
1994	7.7	8.4	6.4
1995	7.6	8.7	5.9
1996	7.7	8.4	6.5
1997	8.0	9.5	5.3
1998	7.3	8.2	6.0
1999	7.0	8.5	4.6
2000	7.0	9.1	3.7

Fuente: Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples.



## Recuadro 1

### EL PLAN PUEBLA PANAMA

El Plan Puebla Panamá fue aprobado oficialmente en junio del año 2001, por los presidentes de la región mesoamericana (México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). Constituye un ambicioso programa de inversiones de carácter regional, el cual responde a una visión integradora de la región en el largo plazo. Al mismo tiempo, se presenta como un esfuerzo armónico y realizado de manera conjunta entre los países de Mesoamérica, a fin de convertir a la región en un bloque económico de competencia mundial.



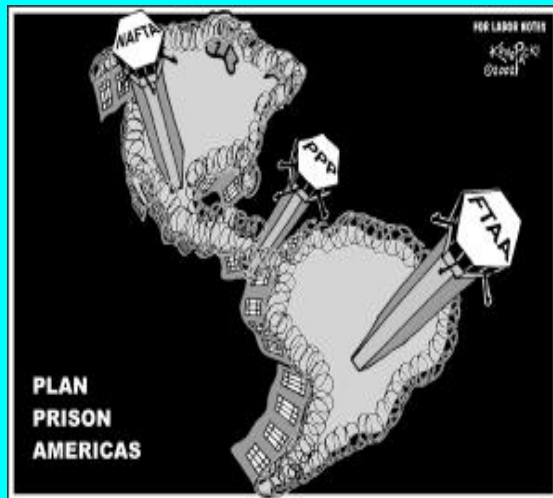
El PPP se estructura en ocho grandes iniciativas:

1. Desarrollo Sustentable 0,04%
2. Desarrollo Humano 0,05%
3. Prevención y Mitigación de Desastres Naturales 0,05%
4. Turismo
5. Facilitación del Intercambio Comercial
6. Interconexión vial
7. telecomunicaciones

8. Interconexión vial
9. interconexión eléctrica

Según Raúl Moreno, existe una notable coincidencia entre los propósitos del PPP, el TLC y el ALCA de crear una política energética – liberalizada – controlada por las empresas transnacionales generadoras de energía, un mercado continental del agua y un sistema agro empresarial de producción de alimentos con fines de lucro-transgénicos, hasta ahora controladas por el Estado.

Asimismo, todos apuntan a la supresión de las regulaciones nacionales, de la inversión extranjera y estimulan la consolidación de un bloque económico continental, que sitúa a los Estados Unidos en una situación más ventajosa frente a la Unión Europeo y los Tigres de Asia. Para los EE.UU., el ALCA constituye un objetivo estratégico, mientras los TLC constituyen objetivos tácticos. Los TLC avanzan con el fin de que su ratificación modifique los marcos jurídicos nacionales. El PPP es otra pieza importante del ALCA, pues permite generar en Mesoamérica las condiciones jurídico-institucionales que las empresas transnacionales requieren para su desempeño en la región.



Fuente: Alternativas para el desarrollo No. 78 y Boletín Informativo, Red Sinti Techan No. 1 y 2

## Anexo 6

### Resumen de la Privatización en El Salvador

Fecha o Periodo	Acción
<i>Sector Financiero</i>	
1990	Ley de privatización de los Bancos Comerciales y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.
1991-1994	Venta de 5 bancos y 3 financieras por un valor más de 1,200 millones
1996	Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y Ley Orgánica de la Superintendencia de Pensiones
1998	Inicio el nuevo Sistema con 5 Administradoras de Fondos de Pensiones (Las AFP)
<i>Sector Electricidad</i>	
Desde 1992	Inicio de la privatización de las distribuidoras de energía eléctrica, con la creación de cuatro sociedades que absorbieron los activos de esas empresas y la posterior Ley de privatización de las Distribuidoras de Electricidad
1996	Ley de creación de la superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones
1996	Ley General de Electricidad
1997	Venta del 20% de las acciones reservadas a los trabajadores
1998	Subasta e 75% correspondiente a inversionistas extranjeros. Las ventas superan los 586 millones
1999	Creación de ETESAL(Empresa Transmisora de El Salvador S.A. de C.V.) y GESAL (Geotérmica Salvadoreña) escindiéndolas de CEL, con el propósito de su posterior privatización.
<i>Sector Telecomunicaciones</i>	
1997	Ley de Privatización de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
1997	Ley Telecomunicaciones ANTEL se divide en dos, CTE. ANTEL e INTEL
1998	Venta en subasta pública del 51% de las acciones de CTE-ANTEL por un valor de US 275 Millones a France Telecom como mayorista. De este monto, US 67.3 millones fueron capital local (Súper Selectos, Visa, TCS, Banco, Grupo Araujo, H. De Sola, Banco Salvadoreño, Fabricantes de Aceites, TACA y otros)
1998	Venta INTEL por un valor de US 41 millones con Telefónica de España como socio mayoritario
1999	Ley de Fondo Especial de los Recursos provenientes de la privatización de ANTEL
<i>Otros Sectores</i>	
1994	Ley de Privatización de Ingenios y Plantas de alcohol
1994	Inicio de la privatización de cinco Ingenios Venta de Zona Franco de San Bartolo Venta de Cemento Maya Venta de Planta Torrefactora de Café Venta de plantas de almacenamiento del Instituto Regulador de Abastecimientos Venta de bodegas de almacenamiento del Banco de Fomento Agropecuario Traslado de activos del Instituto de Vivienda Urbana (IVU) al Fondo Nacional de Vivienda Popular ( FONAVIPO) Contratos de administración privada de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) y del Instituto Tecnológico de Centro América (ITCA). Venta en subasta pública de beneficios de café, maquinaria y otros activos de INCAFE

**ANEXO 7**  
**ESTRUCTURA DE LA SEGUNDA FASE DE CONSULTAS AL SECTOR PRODUCTIVO**

El AEPI comenzó la segunda etapa de consultas para construir la propuesta de negociación comercial que presentarán como Centro América a Estados Unidos; esta fase va del 4 de febrero al 3 de marzo y sigue la siguiente estructura:

<b>FECHA</b>	<b>SECTORES</b>
04/02/03	Seguros y Publicidad
05/02/03	Avícolas, azucareros, confiteros, carne de cerdo y leche
06/02/03	Alcoholes, café, camarones, miel, pastas, pinturas, escobas
07/02/03	Harinas, plásticos, hortalizas, frutas, cosméticos
13/02/03	Calzados, detergentes, boquitas, telas, combustibles, carne b.
20/02/03	Otros granos, bolsa de valores, arroz, vehículos, maquinarias.
21/02/03	Aceites, embutidos, textiles, especies,
03/03/03	Banca, servicios profesionales, construcción, seguros, turismo, energía.

Fuente: ODASP

**ANEXO 8**  
**PRINCIPALES GREMIALES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE**

<b>PAIS</b>	<b>GREMIAL</b>
El Salvador	Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)
Guatemala	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)
Honduras	Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
Nicaragua	Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP)
Costa Rica	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP)
Panamá	Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
República Dominicana	Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
Regional	Federación de Cámaras de Industrias de Centroamérica (FECAICA)
Regional	Federación de Cámaras de Exportación de Centroamérica (FECAEXCA)
C.A. y Caribe	Federación de Cámaras de Comercio de Centroamérica y el Caribe (FECAMCO)

Fuente: El Diario de Hoy

## ANEXO 9

### Preferencias Comerciales Otorgadas por Estados Unidos a Latinoamérica

1-Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)	2-Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC)
<p>En la II Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, celebrada en Nueva Delhi en 1968, los países en desarrollo que conformaron el Grupo de los 77 en el seno de la UNCTAD, solicitaron y alcanzaron de los países desarrollados el compromiso de otorgar un trato especial y diferenciado para el ingreso de productos originarios y procedentes de economías en desarrollo a mercados seleccionados.</p> <p>Este tratamiento fue incluido posteriormente en la Parte IV del GATT bajo el nombre de Comercio y Desarrollo, lo que a partir de 1970 se conoce como el Sistema Generalizado de Preferencias.</p> <p>El esquema estadounidense entró en vigor en enero de 1975 mediante el Título V de la Ley de Comercio (Trade Act). Inicialmente fue aprobado por una duración de 10 años, aunque posteriormente fue modificado, renovándose cuatro veces hasta la vigencia de septiembre de 2001, la que fue renovada por el Congreso de los Estados Unidos el 23 de mayo de 2002 junto con la TPA.</p> <p>El propósito inicial de este esquema era fomentar el crecimiento económico en los países en desarrollo a través de la estimulación del libre comercio entre ellos.</p> <p>Para que un producto sea elegible para ingresar al SGP debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que sea producto importado directamente, de una economía en desarrollo beneficiaria, al territorio en que tienen jurisdicción las aduanas de Estados Unidos.</li> <li>2. Que el total del costo o valor de los materiales producidos en el país beneficiario, mas el costo de la elaboración, sea mayor del 35% del valor estimado de dicho producto en su ingreso a Estados Unidos.</li> </ol> <p>Están excluidos del acuerdo los siguientes productos: Artículos textiles y prendas de vestir sujetas a Acuerdos Textiles, relojes de bolsillo o de pulsera, artículos electrónicos, de acero, calzado, bolsos de mano, metales de viaje, artículos de cuero y vidrio semi-facturado.</p> <p>Cerca de 140 países se encuentran beneficiados con este esquema preferencial, entre ellos se encuentra El Salvador.</p>	<p>La Iniciativa de la Cuenca del Caribe fue creada mediante la ley llamada "Caribbean Basin Economic Recovery Act" (CBERA) en 1983 y entró en vigor el 1 de enero de 1984. Es una iniciativa de carácter unilateral otorgada por el Gobierno de Estados Unidos, bajo la cual los países beneficiados son exonerados del pago de impuestos por ciertos productos y se proveen beneficios a contribuyentes norteamericanos para estimular las inversiones en la región.</p> <p>Uno de los principales objetivos fue incrementar la inversión en los sectores no tradicionales, con el fin de diversificar las economías de los países beneficiarios y así aumentar sus exportaciones.</p> <p>Las ventajas del programa fueron otorgadas inicialmente por un período de 12 años (que vencía en 1995), pero una nueva legislación emitida en 1990 "Caribbean Basin Economic Recovery Expansin Act (ICC_II) decretó su vigencia indefinida.</p> <p>Posteriormente, en el año 2000 se promulgó una nueva legislación, la "Caribbean Bosin Trade Partnerchip Act" (CBTPA), la cual provee a ciertos países de beneficios similares a los obtenidos por México en el TLCAN, para que algunos productos puedan acceder al mercado norteamericano libre de cuotas y aranceles, especialmente los textiles y prendas de vestir, también se aplica a otros productos que no fueron incluidos en programas anteriores de la ICC.</p> <p>Para que un producto sea elegible para beneficiarse de las disposiciones de la ICC debe cumplir los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a-) Que sea producto importado directamente de economía en desarrollo beneficiaria al territorio de Estados Unidos.</li> <li>b-) Que los productos hayan sido manufacturados en un agente beneficiario.</li> <li>c-) Que por lo menos el 35% del valor agregado del artículo consista en materiales producidos en uno o más de los países beneficiarios y/o los costos directos de las operaciones de procedimiento debe haberse realizado en uno o más de los países beneficiarios. Son 24 los países beneficiados por el ICC, estos son: las Islas del Caribe, Centroamérica, Panamá y Belice</li> </ol>
<p>Baker, Reny. " El TLC con Estados Unidos y la Nueva Ronda De Negociaciones de la OMC: Temas Sensitivos para Centroamérica y Recomendaciones para optimizar las Negociaciones" Universidad Francisco Marroquín. Guatemala, octubre de 2002.</p>	

## ANEXO 10

### Agricultura

Eliminación de los aranceles para el 56% de los productos agrícolas que Latinoamérica exporta hacia Estados Unidos.

### Servicios y Comercio

Reducción de tarifas para el comercio de servicios, inversiones contrataciones y compras gubernamentales.

### Productos

Algunos entrarían de inmediato sin arancel tendrían vinculación al sector de tecnología y medio ambiente, tales como productos químicos, equipos de construcción y minería, productos energéticos, médicos, eléctricos, además de papel, acero y madera entre otros.

### Productos

Eliminar en el plazo de cinco años las tarifas sobre los textiles y ropa.

### Industria

Eliminación inmediata de tarifas para el 65% de bienes industriales y para el resto, desgravar gradualmente hasta llegar al 0 (2015).

### Desgravación

Para considerar la sensibilidad de ciertos productos, Estados Unidos propone que el resto de productos agrícolas sea liberado de forma gradual: a los cinco años, a los 10 o más de 10 años, entre ellos el azúcar y los cítricos.



### Cronogramas Diferentes

Estados Unidos contempla la eliminación de aranceles en periodos y porcentajes diferentes para cada región. para el CARICOM, el 91% de sus bienes industriales, y el 85% de sus productos agrícolas entrarían de forma inmediata si aranceles, para Centroamérica sería el 64% de productos agrícolas y el 66% los industria. Para la comunidad Andina sería el 69% para industriales. Finalmente, para MERCOSUR sería libre de aranceles el 58% de sus bienes industriales y el 50% sus productos agrícolas.

## ANEXO 11

### Iniciativa de Estado Unidos en el Hemisferio Occidental

#### La administración Bush:

- ❖ Consiguió la Autoridad de Promoción Comercial (TPA).
- ❖ Amplió la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas (ATPDEA) y participó en el Seminario de Inversión y Comercio Regional Andino, realizado entre el 3 y 4 de octubre en Lima.
- ❖ Presentó la Cuenta del Reto del Milenio.
- ❖ Impulsó el proceso de la Cumbre de las Américas y las conversaciones para establecer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
- ❖ Concretó la Iniciativa Regional Andina; la Asociación con México; la Iniciativa de la Tercera Frontera con el Caribe; la Alianza para las Oportunidades en América Central y México y la Iniciativa para una Nueva Cuba.
- ❖ Negoció acuerdos de libre comercio con Chile y América Central.
- ❖ Trabajó con otros miembros de la Organización de los Estados Americanos para redactar la Carta Democrática Interamericana; junto a otros 31 estados firmó la Convención Interamericana contra el Terrorismo.
- ❖ Reforzó la seguridad de Estados Unidos con la firma y aplicación de acuerdos de asociación fronteriza con México y Canadá.
- ❖ Incrementó el apoyo de Estados Unidos al gobierno de Colombia, ampliando la ayuda de Estados Unidos a la campaña unificada del gobierno de Colombia contra el terrorismo y el narcotráfico.

#### Participación del presidente Bush y del secretario de Estado Powell en el sistema interamericano:

##### Presidente Bush:

- ❖ 17 de abril de 2001 Sesión Protocolar en la Organización de Estados Americanos, presentó su visión para atender al Hemisferio Occidental, la OEA, en Washington, D.C.
- ❖ 20-22 de abril de 2001 Cumbre de las Américas, Ciudad de Québec, Quebec.
- ❖ 16 de enero de 2002 Conferencia del Consejo Nacional de Asuntos Mundiales en la OEA, OEA Washington, D.C.
- ❖ 14 de marzo de 2002 Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington, D.C.

## Secretario Collin Powell:

- ❖ 11 de septiembre de 2001 Asamblea General Especial de la OEA sobre la Carta Democrática Interamericana y declaraciones adicionales, Lima, Perú.
- ❖ 21 de septiembre de 2001 23ra. Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores, OEA Washington y 24ta. Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores, Tratado de Río de Janeiro, OEA Washington, D.C.
- ❖ 28 de enero de 2002 Auspició una recepción en el Departamento de Estado, Washington, D.C., para la reunión ministerial de la 2da. Sesión Regular de la Comisión Interamericana Contra el Terrorismo (CICTE).
- ❖ 17 de abril de 2002 Asamblea General Especial de la OEA sobre Venezuela, OEA Washington, D.C.
- ❖ 3 de junio de 2002 32da. Asamblea General de la OEA y sesión de preguntas y respuestas, Barbados.
- ❖ 30 de septiembre de 2002 Ceremonia para celebrar la propuesta provisional para la Disputa Belice-Guatemala, sobre la disputa fronteriza entre Belice y Guatemala, OEA Washington, D.C.

Fuente: [usinfo.state.gov](http://usinfo.state.gov)



